

2018



Informe anual
Grupo Catalana Occidente, S.A.

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

Informe anual Grupo Catalana Occidente, S. A. 2018

El Grupo Catalana Occidente publica su informe anual del año 2018, analizado por el comité de auditoría y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 28 de febrero del 2019, y, en concreto, con relación a las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas basándose en las normas internacionales de información financiera de la Unión Europea y auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L..

El presente informe, ha sido elaborado de conformidad con el marco de información del Consejo Internacional de Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y la orientación futura, así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno y desempeño social, medioambiental y económico.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde al Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas, que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La información no financiera y de diversidad descrita en el presente informe sigue los requerimientos establecidos en el Real Decreto-Ley 11/2018 aprobado el pasado día 28 de diciembre de 2018. El alcance y la ubicación en el informe de los diferentes indicadores que componen el estado de información no financiera, se muestra en el apartado 08 del informe de gestión. Esta información no financiera ha sido verificada por Price Waterhouse Coopers.

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en el presente informe corresponden a las medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Su definición, cálculo y formulación respecto a los estados financieros pueden consultarse en el apartado de glosario y en la página web corporativa.

El informe está disponible en la web del Grupo, en formato PDF interactivo y en la aplicación para dispositivos móviles. Asimismo, se acompaña un documento Excel con información financiera y no financiera también disponible en la web. Finalmente, ponemos a su disposición al final de este informe un cuestionario para su valoración y sugerencias de mejora.

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores +34 935 820 518 N - analistas@catalanaoccidente.com

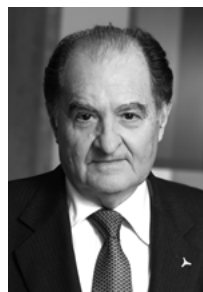
01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Índice

Informe de gestión	2
Cuentas anuales consolidadas	68
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	77
Opinión de los auditores	217
Informe de gobierno corporativo	232

Índice - Informe de gestión

01 Carta del presidente	4	05 Modelo de negocio	34
		• Modelo del Grupo Catalana Occidente	35
02 Panorámica anual	6	• Claves culturales	35
• Principales magnitudes financieras	8	• Responsabilidad corporativa	36
03 Grupo Catalana Occidente en 2018	9	• Innovación	37
• Entorno macroeconómico	10	• Tecnología y operaciones	37
• Entorno sectorial	11	• Unidades de negocio	38
• Entorno regulatorio	12	• Estructura societaria	39
• Evolución del Grupo	13	06 Gobierno corporativo	40
• Adquisición Antares	15	• Modelo de gobierno corporativo	41
• Retribución al accionista	16	• Marco ético	44
• Perspectivas y retos para el 2019	18	• Cumplimiento y prevención	45
04 Resultados en 2018	19	• Control interno	45
• Negocio tradicional	20	• Gestión de riesgos	46
• Negocio del seguro de crédito	23	• Mapa de riesgos	47
• Gastos generales y comisiones	25	07 Compromiso con los grupos de interés	48
• Resultado no recurrente	25	• Creación de valor para la sociedad	49
• Resultado de reaseguro	26	• Sociedad	49
• Resultado financiero	27	• Empleados	50
• Balance de situación	28	• Clientes	51
• Inversiones y fondos gestionados	29	• Accionistas e inversores	52
• Gestión de capital	31	• Inversores	52
• Solvencia	33	• Colaboradores y proveedores	53
		• Medioambiente	53
		08 Estado de información no financiera	54
		Glosario	64
		Contacto y calendario 2018	67
		Feedback	308



01

Carta del presidente

“En 2018 el Grupo ha puesto el foco en impulsar la actividad en base a sus tres pilares estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia”.

Queridos accionistas, colaboradores y clientes:

Me complace poder compartir con todos ustedes el informe anual correspondiente a 2018, un año en el que el Grupo Catalana Occidente ha reforzado su posición de liderazgo en el mercado y en el que hemos puesto el foco en impulsar nuestra actividad en base a nuestros tres pilares estratégicos que son crecimiento, rentabilidad y solvencia.

Pero antes de repasar la evolución del Grupo, me gustaría detenerme en el análisis de nuestro entorno. En este sentido, el PIB de España avanzó un 2,5% el año pasado y el de la economía mundial un 3,7% en tasa interanual. Este crecimiento, inferior al registrado en ejercicios anteriores, es consecuencia de los desafíos globales a los que nos enfrentamos y que, con toda probabilidad, se mantendrán en los próximos meses.

Ante los retos que se nos plantean seguimos apostando por la innovación y las nuevas tecnologías, que nos permiten una mayor cercanía con nuestros clientes y agilidad en la gestión del negocio. Estoy convencido de que sabremos afrontar con éxito los retos, ya que una de las grandes cualidades del Grupo Catalana Occidente es haber sabido adaptarse a los cambios sociales y económicos que se han producido a lo largo de sus más de 150 años de historia. Somos un Grupo orientado al crecimiento rentable y con visión a largo plazo.

En este sentido, el Grupo obtuvo en 2018 un beneficio consolidado de 386,4 millones de euros, un 8,1% más respecto al año anterior. Estos resultados reflejan la positiva evolución de nuestro negocio, ya que hemos conseguido incrementar el número de pólizas en todas las líneas de negocio; aumentar la facturación y al mismo tiempo, continuamos reforzando nuestro capital.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

De esta forma, estamos satisfechos con el comportamiento positivo del negocio tradicional y del negocio del seguro de crédito porque un año más nos han permitido cumplir nuestro propósito estratégico de ser líderes en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España, y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional. Además, creo que es relevante recordar que el Grupo Catalana Occidente tiene una cartera equilibrada y diversificada. A cierre de 2018, el negocio tradicional representaba el 58,5% de la facturación total y el seguro de crédito, el 41,5%.

Respecto a la solidez patrimonial, los recursos permanentes a valor de mercado se situaron en 3.908,7 millones de euros a cierre de 2018, lo que supone un crecimiento del 4,1% en comparación con el año anterior, garantizando así nuestra sólida y sostenible posición de cobertura de provisiones técnicas y de solvencia, cuyo ratio se sitúa en el 207%, sin aplicar la medida transitoria de provisiones técnicas.

Estas cifras favorables permitieron que la acción del Grupo marcara el año pasado su máximo histórico al alcanzar los 39,2 euros. Sin embargo, la acción cerró 2018 a 32,6 euros como consecuencia de las incertidumbres que viven los mercados financieros. No obstante, los analistas apuntan a un precio objetivo de 42,2 euros por acción. Además, el Grupo Catalana Occidente mantuvo su compromiso de pagar dividendo, que aumentó un 6,1% el año pasado.

Otro de los hitos que han marcado 2018 ha sido el anuncio de la adquisición de Antares a Telefónica. Esta operación permite al Grupo Catalana Occidente entrar en el top 10 de los grupos aseguradores del ramo de salud al situarnos en la novena posición del *ranking* con un 2% de cuota de mercado y con 160,3 millones de euros de facturación. Además, esta compra nos permitirá reforzar nuestra oferta global de productos y servicios para los clientes.

También me gustaría recordar que el año pasado celebramos el centenario de Seguros Bilbao, una compañía que desde 2004 forma parte del Grupo. Desde aquí quiero hacer especial mención al equipo humano de Seguros Bilbao porque con su aportación están contribuyendo a afianzar nuestra posición como grupo asegurador.

De cara a 2019 seguiremos impulsado la actividad de nuestros mediadores para que sigan ofreciendo un servicio de calidad. Y por ello, pondremos especial énfasis en su profesionalización, lo que nos permitirá poner en valor las ventajas competitivas que aporta nuestro modelo de distribución basado en la mediación.

Me gustaría, antes de despedirme, destacar los pasos que hemos dado en la estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo. En este sentido, el comité de responsabilidad corporativa celebró cuatro reuniones donde se han trabajado los 10 asuntos materiales de Grupo Catalana Occidente. También quisiera poner de relieve el papel de la Fundación Jesús Serra, a través de la cual el Grupo canaliza su acción social y que en 2018 puso en marcha la primera edición de su Premio a la Investigación en materia de nutrición, alimentación y salud.

Para finalizar, quisiera agradecer un año más el esfuerzo y la dedicación de nuestros empleados, mediadores y colaboradores, dado que son una pieza esencial para el Grupo y también la confianza de nuestros accionistas y clientes, que esperamos seguir mereciendo.

José M^a Serra
Presidente

02

Panorámica anual

Objetivos cumplidos

El Grupo mantiene la positiva evolución con crecimientos en facturación y en resultados, adaptándose a los cambios sociales y del entorno.

Dimensión internacional

6º Mayor grupo asegurador de España



2º Mayor grupo de seguro de crédito en el mundo

50 países
1.600 oficinas



- ▶ España y Portugal 68,1%
- ▶ Europa Centro y Norte 11,3%
- ▶ Europa Oeste 11,4%
- ▶ Europa Sur 3,3%
- ▶ Asia y resto del mundo 3,1%
- ▶ América 2,8%

Principales magnitudes

Volumen y distribución del negocio



4.345,2M€ +2,1%

58,5% Negocio tradicional
41,5% Negocio de seguro de crédito

Ratio combinado



91,2% Negocio tradicional
75,5% Negocio de seguro de crédito

Resultado consolidado

386,4M€ +8,1%

Remuneración al accionista

98,69M€ +6,1%

Más de 
4 millones de clientes

Más de 
7.300 empleados

Más de **3.724 M€** transferidos a la sociedad



Especialista en seguros

- Más de 150 años de experiencia.
- Oferta global.
- Modelo sostenible y socialmente responsable.



Sólida estructura financiera

- Cotiza en bolsa.
- Rating "A".
- Accionistas estables y comprometidos.



Cercanía – presencia global

- Cerca de 18.000 mediadores.
- Más de 7.300 empleados.
- 1.600 oficinas.
- 50 países.



Rigor técnico

- Excelente ratio combinado no vida.
- Estricto control de gastos.
- Diversificada y prudente cartera de inversiones.

Principales magnitudes

El Grupo obtiene unos sólidos resultados en 2018 con mejora en sus tres pilares estratégicos.

Crecimiento

- Incremento de un 2,1% del volumen de negocio, alcanzando los 4.345,2 millones de euros.
- Aumento del número de clientes y del índice de satisfacción.
- Acuerdo de adquisición de Antares, ganando presencia en el ramo de salud.

Rentabilidad

- Aumento de un 8,1% en el resultado consolidado, alcanzando los 386,4 millones de euros.
- Mejora de los resultados recurrentes:
 - Negocio tradicional, con 195,7 millones de euros, +9,3%
 - Negocio del seguro de crédito, con 200,9 millones de euros, +5,8%.
- Excelente ratio combinado:
 - 91,2% en el negocio tradicional (no vida) (-0,2 p.p.).
 - 75,5% en el negocio del seguro de crédito (+0,3 p.p.).
- Aumento del 6,1% en la remuneración al accionista.

Solvencia

- A.M.Best ha aumentado el *rating* de las principales entidades operativas tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito hasta "a+" (ICR) en junio y en septiembre respectivamente; y en marzo, Moody's mejoró el *rating* de las entidades del seguro de crédito hasta "A2" con perspectiva estable.
- El ratio de Solvencia II estimado a cierre de 2018 del Grupo es del 207% (sin transitoria de provisiones técnicas).

Datos más significativos		2016	2017	2018	% var. 17-18	Ubicación informe
A	Crecimiento					
	Volumen de negocio	4.235,8	4.254,3	4.345,2	2,1%	Ver página 13
	- Negocio tradicional	2.547,3	2.516,1	2.541,2	1,0%	Ver página 20
	- Negocio del seguro de crédito	1.688,5	1.738,2	1.804,0	3,8%	Ver página 23
B	Rentabilidad					
	Resultado consolidado	324,5	357,3	386,4	8,1%	Ver página 13
	- Negocio tradicional	159,0	179,1	195,7	9,3%	Ver página 20
	- Negocio del seguro de crédito	186,5	190,0	200,9	5,8%	Ver página 23
	- No recurrente	-21,0	-11,8	-10,2		Ver página 25
	Resultado atribuido	295,6	325,4	352,1	8,2%	Ver página 13
	Ratio combinado negocio tradicional	92,2%	91,4%	91,2%	-0,2p	Ver página 20
	Ratio combinado de seguro de crédito	76,8%	75,2%	75,5%	+0,3p	Ver página 24
	Dividendo	0,72	0,78	0,82	6,1%	Ver página 16
	Pay-out	29,4%	28,4%	28,2%		Ver página 16
	Precio acción	31,1	36,9	32,6		Ver página 17
	PER	12,6	13,6	11,1		Ver página 17
	ROE	11,7%	12,8%	12,3%		Ver página 17
C	Solvencia					
	Recursos permanentes a valor de mercado	3.508,5	3.755,5	3.908,6	4,1%	Ver página 31
	Provisiones técnicas	9.351,0	9.425,2	9.567,7	1,5%	Ver página 28
	Fondos administrados	11.672,1	11.988,2	12.323,5	2,8%	Ver página 29
	Ratio de Solvencia II*		207%	207%		Ver página 33
	% Endeudamiento	6,7%	5,7%	5,0%		Ver página 32
	Cobertura intereses	33,0	36,7	37,4		Ver página 32
D	Datos no financieros **					
	Nº de empleados ***	7.052	7.352	7.389	0,5%	Ver página 50
	% Contratos fijos	96,8%	96,8%	96,6%		Ver página 50
	Nº de oficinas	1.638	1.648	1.649	0,1%	Ver página 52
	Nº de mediadores	18.910	18.514	17.801	-3,9%	Ver página 52
	Índice de satisfacción ****	83,7%	91,2%	90,3%		Ver página 51
	Nivel de promoción sugerida (NPS)****	34,8%	31,7%	34,1%		Ver página 51
	Índice de permanencia*****	92,1%	95,3%	91,4%		Ver página 51

* Dato sin transitoria de provisiones técnicas y con modelo interno parcial. Dato 2018 pendiente auditar

** Para mayor información véase la tabla y anexos de la página 55

*** Se consideran en concepto de tiempo completo (FTE) - **** Negocio tradicional - ***** Alcance NorteHispana

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

03

Grupo Catalana Occidente en el 2018

Un año de crecimiento y consolidación

El Grupo cierra el ejercicio 2018 con un favorable comportamiento de sus principales magnitudes mejorando en resultados, ingresos y capital.

Entorno macroeconómico

Economía mundial en expansión pero se ralentiza. El crecimiento del PIB cierra 2018 en el 3,7%. Continúan las revisiones a la baja en 0,2 p.p por las políticas arancelarias entre EE.UU y China y por el comportamiento de los mercados financieros.



Estados Unidos +2,9% PIB 2018 (0,0 p.p.)*

- Crecimiento apoyado en el buen desempeño de la demanda doméstica, impulsada por el consumo y la inversión.
- Situación de pleno empleo (3,7% desempleo) y crecimiento salarios.
- Favorables condiciones financieras, dólar fuerte.
- Inflación 2018 del 1,9% (2019e 2,2%)



Latinoamérica +1,1% PIB 2018 (-0,1 p.p.)*

- Revisiones a la baja por contexto adverso.
- Brasil: crecimiento del 1,3%.
- México: perspectivas de menor crecimiento por disminución de la inversión privada.
- Venezuela: contracción severa de la economía.



España PIB +2,5% 2018 (-0,2 p.p.)*

- Desaceleración del crecimiento.
- Incremento de la demanda doméstica (impulso del consumo familiar y la inversión privada).
- Demanda interna sólida.
- Mejora del déficit público.
- Mejora del desempleo hasta el 14,7% (-1,9 p.p.).
- Inflación del 1,6%.



Eurozona +1,8% PIB 2018 (-0,2 p.p.)*

- Crecimiento del PIB apoyado en el consumo e inversión y lastrado por el deterioro de las exportaciones.
- Desaceleración marcada por Italia, Francia y Alemania.
- Inflación situada en el 1,8%.
- Tasa de paro del 8,0%.



Reino Unido +1,4% PIB 2018e (0,0 p.p.)*

- Incertidumbre en las negociaciones Brexit compensado por el estímulo fiscal para 2019.
- Bajos niveles de desempleo 4,0%.



Asia Pacífico + 6,5% PIB 2018 (0,0 p.p.)*

- **China:** demanda externa débil y endurecimiento de la regulación financiera impactada por las medidas arancelarias con EE.UU
- **Japón:** desaceleración de la economía en el tercer trimestre debido a las catástrofes naturales. Apertura del mercado laboral y estímulos fiscales para potenciar el consumo.

*Fuente: Fondo Monetario Internacional. Revisión de enero de 2019

Renta fija

- Mantenimiento de políticas monetarias expansivas en Europa y Japón.
- Incrementos de tipos de interés especialmente en EUA.

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,4	0,0	0,5	1,6
Alemania	-0,7	-0,5	-0,2	0,5
Estados Unidos	1,8	2,0	2,3	2,5

Fuente: Bloomberg. Cierre 2018

Renta variable

- Descensos en renta variable con caídas generalizadas del 10%.
- Fuerte volatilidad y comportamiento dispar entre mercados.

	Cierre 2018	%Var.
Ibex35	8.539,9	-15,0%
Eurostoxx Insurance	259,4	-10,1%
Eurostoxx50	3.001,4	-14,3%
MSCI World	2.506,9	-5,9%

Materias primas/divisas

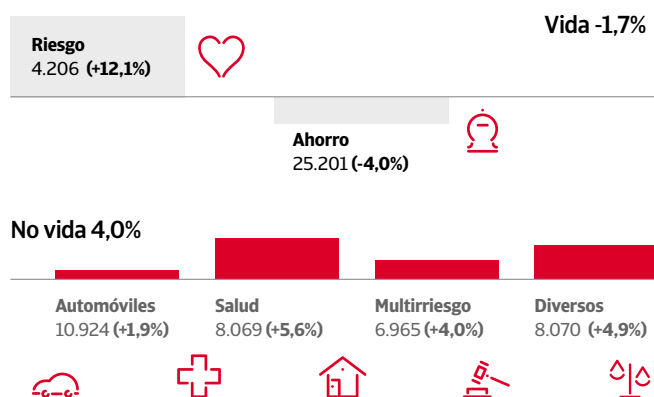
- El petróleo se reduce respecto al ejercicio anterior
- Leve recuperación de la libra tras el inicio del Brexit

	Cierre 2018	%Var
Petróleo (\$/barril)	54,2	-18,6%
Oro	1.282,2	-1,6%
€/€	1,15	-4,1%
€/L	0,89	-1,1%

Entorno sectorial 2018

El sector asegurador en España mantiene su facturación apoyado en no vida y el aumento del comercio internacional que se sitúa en el 3,7%.

Evolución sector asegurador y ranking en España



Ranking	Grupo	Posición	Cuota mercado
	Vidacaixa	=	12,8%
	Mapfre	=	11,3%
	Grupo Mutua Madrileña	=	8,2%
	Allianz	↑ 1	5,6%
	Zurich	↓ 1	5,5%
	Grupo Catalana Occidente	=	4,4%
	Grupo Axa	=	4,0%
	SantaLucia	=	3,9%
	Generali	=	3,8%
	Santander Seguros	=	3,1%

Fuente: ICEA a cierre 2018

El resultado del sector a cierre del 2018 desciende un 7,8% hasta los 5.813,8 millones de euros debido al menor resultado del negocio de vida al desaparecer el efecto positivo generado en 2017 por el negocio reasegurador. El resultado de la cuenta técnica de no vida se incrementa un 4,8% impulsado por automóviles donde destaca la mejora de su ratio combinado hasta el 96,0%.

Estabilidad en los resultados (sep 2018)

Fuente: a cierre de 2018

ROE
13,0%
-1,2 p.p

Ratio combinado
91,4%
-2,4 p.p

Automóviles **96,0%**
Multirriesgos **95,8%**
Salud **92,7%**

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2018 se ha situado en el 234,2%, siendo superior a la media del sector de la Unión Europea (228%).

Seguro de crédito

El comercio mundial se mantiene robusto con un crecimiento del 3,7%. La moderación respecto al ejercicio 2017 refleja el aumento en las restricciones al comercio:

- En Europa emergente los volúmenes de comercio se mantienen fuertes.
- En África y en Oriente Medio se contraen.

Los pedidos de exportación globales, otro indicador avanzado, se han mantenido firmes desde el rápido aumento que experimentaron en julio de 2016.

El impulso económico ha seguido mejorando en todo el mundo, contribuyendo a una perspectiva de insolvencias menores. La previsión de insolvencias a nivel global presenta una reducción del 3% en 2018.

En términos de insolvencia se mantiene el ritmo de mejora con una reducción del 3,6% durante el 2018. Los principales mercados que mejoran son Holanda y Portugal mientras los países nórdicos presentan un cierto incremento de su insolvencia.

Entorno regulatorio

El ejercicio 2018 ha sido especialmente intenso en cambio regulatorios y normativos.

IFRS 17

El 18 de mayo de 2017, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera sobre Contratos de Seguros (IFRS 17). La nueva normativa será aplicable en las cuentas consolidadas del 2022 de los Grupos Aseguradores cotizados.

La nueva normativa afectará fundamentalmente a los contratos de seguros a largo plazo en los siguientes aspectos:

- Consideración del margen de servicio contractual (CSM) en el que se incorporarán los beneficios futuros del negocio.
- Agrupación de los contratos de seguros por cohortes anuales.
- Presentación de la información en balance y cuenta de resultados.

MIFID II

El 3 de enero de 2018 ha entrado en vigor el nuevo marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, MIFID II: que tiene como objetivo reforzar la actual regulación europea sobre mercados de valores:

- Persigue que la negociación organizada se desarrolle en plataformas reguladas.

- Introduce reglas sobre negociación algorítmica y de alta frecuencia.
- Mejora la transparencia y la supervisión de los mercados financieros, incluidos los mercados de derivados, y aborda determinadas carencias de los mercados de derivados sobre materias primas.
- Refuerza la protección del inversor y las normas de conducta así como las condiciones de competencia en la negociación y liquidación de instrumentos financieros.

Productos Empaquetados de Inversiones y Seguros Minoristas (PRIIP) y Documento de Información Clave (KID)

El Reglamento PRIIPs exige, a los productores de productos empaquetados de inversión dirigidos a minoristas y productos de inversión basados en seguros, elaborar un documento de datos fundamentales para el inversor (DFI o KID) en base a una información estandarizada. Esta documentación se entregará a los potenciales clientes con antelación suficiente antes de su adquisición.

Ley de Distribución del Seguro y Reaseguros Privados

A lo largo del primer trimestre de 2019 está prevista la transposición en España de la nueva Directiva de distribución de seguros, que entró en vigor en febrero de 2016.

La nueva Ley de Distribución mejora la regulación del seguro minorista, establece unas condiciones de competencia equitativas para todos los operadores del sector y mejora la protección del tomador de seguros.

Reforma de Solvencia II

En noviembre de 2018 la Comisión Europea publicó un borrador con una propuesta de modificación del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de Solvencia II que entrará en vigor entre finales 2019 y 2020.

Las principales reformas que se contemplan son:

- Reducción de las cargas de capital de la fórmula estándar para la deuda sin calificación crediticia y para las acciones no cotizadas.
- Establecimiento de un régimen para ciertas inversiones a largo plazo en acciones, que se beneficiarán de las mismas cargas de capital que las participaciones estratégicas, siempre que cumplan ciertos requisitos.
- Reforzamiento de la proporcionalidad.
- Simplificación el sub-módulo de riesgos de catástrofes provocadas por el hombre.
- Introducción de principios para el reconocimiento de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.
- Actualización de ciertos parámetros de cálculo.

Evolución del Grupo en el 2018

Positiva evolución de los resultados recurrentes del negocio tradicional y del negocio del seguro de crédito con crecimiento en facturación y mantenimiento del ratio combinado.

El resultado atribuido del Grupo ha crecido un 8,2% hasta alcanzar los 352,1 millones de euros.

Positiva evolución de facturación y resultados

Esta mejora parte del buen comportamiento de la facturación y del resultado técnico.

El volumen de negocio (que incluye las primas facturadas y los ingresos por información) asciende hasta los 4.345,2 millones de euros y aumentando un +2,1%.

Por su parte, el resultado técnico con 467,3 millones de euros, se incrementa un 6,8% recogiendo la aplicación de sólidos criterios de suscripción y la continua mejora de eficiencia.

Cabe destacar que en el ejercicio el Grupo ha conseguido un mayor número de clientes y de pólizas, destacando especialmente el dinamismo en el ramo de diversos. Asimismo, el Grupo ha seguido avanzando en digitalización y simplicidad de las páginas web de las entidades del Grupo.

Cabe destacar que el buen comportamiento se extiende en todas las entidades del Grupo y a todas las unidades de negocio que lo componen, así como a los departamentos corporativos y a las plataformas corporativas.

Cuenta de resultados	2016	2017	2018	% var. 17-18
Primas	4.108,4	4.123,5	4.212,7	2,2%
Primas adquiridas	4.085,3	4.094,2	4.178,9	2,1%
Ingresos por información	127,4	130,8	132,5	1,3%
Ingresos netos por seguros	4.212,7	4.225,0	4.311,4	2,0%
Coste técnico	2.605,3	2.548,4	2.584,7	1,4%
% s/total de ingresos netos	61,8%	60,3%	60,0%	
Comisiones	508,3	521,9	532,8	2,1%
% s/total de ingresos netos	12,1%	12,4%	12,4%	
Gastos	715,8	717,3	726,6	1,3%
% s/total de ingresos netos	17,0%	17,0%	16,9%	
Resultado técnico después de gastos	383,3	437,4	467,3	6,8%
% s/total de ingresos netos	9,1%	10,4%	10,8%	
Resultado financiero	63,2	61,2	80,1	30,9%
% s/total de ingresos netos	1,5%	1,4%	1,9%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-31,8	-33,5	-31,0	
% s/total de ingresos netos	-0,8%	-0,6%	-0,7%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	9,6	10,4	6,4	-38,6%
% s/total de ingresos netos	0,2%	0,2%	0,1%	
Resultado antes de impuestos	432,8	475,5	522,8	9,9%
% s/total de ingresos netos	10,3%	11,3%	12,1%	
Resultado consolidado	324,5	357,3	386,4	8,1%
Resultado atribuido a minoritarios	28,9	31,9	34,3	7,5%
Resultado atribuido	295,6	325,4	352,1	8,2%
% s/total de ingresos netos	7,0%	7,7%	8,2%	
Resultado recurrente	345,5	369,0	396,6	7,5%
Resultado no recurrente	-21,0	-11,8	-10,2	

(Cifras en millones de euros)

Primas recurrentes
2,9%

Resultado atribuido
8,2%

Mejora del resultado técnico

El ratio combinado del negocio tradicional se ha situado en el 91,2%, siendo 0,3 p.p. inferior al del sector. El coste técnico se ha mantenido igual que el ejercicio anterior, gracias a la buena evolución en automóviles que ha compensado el deterioro en multirriesgos, ramo afectado por los eventos meteorológicos. En este ejercicio destaca el buen ratio combinado de automóviles del 95,3%, siendo 0,5 p.p. mejor que el del sector a 9M2018.

En el seguro de crédito, el ratio combinado cierra el ejercicio en el 75,5%, mostrando un repunte de la siniestralidad que queda parcialmente compensado por las mejores condiciones del reaseguro.

Innovación en productos y riesgos

A lo largo de este año las distintas compañías que integran el Grupo Catalana Occidente han incrementado y reforzado su oferta aseguradora en distintos ramos del negocio. Por ejemplo, con novedosos seguros de ciberriesgos de las compañías Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao e incorporando nuevas garantías en los seguros de hogar. Asimismo, se han actualizado las ofertas de los productos de vida en materia de protección y soluciones especiales para pymes en el seguro de crédito.

La continua incorporación de nuevas medidas de tarificación y selección de riesgos ha permitido al Grupo seguir mejorando la calidad de la nueva producción y el equilibrio técnico de las líneas de negocio. El Grupo avanza en la agilización de la tramitación a través de formularios más sencillos y asignaciones de reparación y peritación.

Mejora de la eficiencia

En el negocio tradicional, en términos de gastos, se han situado en 305,8 millones de euros, mejorando 0,6 p.p. recogiendo las sinergias de la incorporación de las plataformas corporativas.

El Grupo ha gestionado 2.084.897 siniestros, un 6,5% más que en 2017 reflejando la mayor incidencia de siniestros meteorológicos especialmente en el último trimestre del año.

En el seguro de crédito el número de siniestros ha aumentado un 12,4%.

Positiva contribución del margen financiero y actividades complementarias

El margen financiero, con 80,1 millones de euros, aumenta 18,9 millones de euros debido al diferente impacto de no recurrentes, y se sostiene a pesar de los menores ingresos de renta fija como consecuencia de los reducidos tipos de interés que actualmente se dan en el mercado.

El resultado recurrente que aporta 77,9 millones de euros aumenta un 13,1% recogiendo la estabilidad en el negocio tradicional.

Durante el ejercicio el Grupo se ha mantenido activo en la diversificación y la búsqueda de la rentabilidad, realizando diversas inversiones en inmuebles.

Por la parte de actividades complementarias, en el negocio tradicional, la actividad funeraria reporta 2,4 millones de euros de resultado y en el seguro de crédito los servicios de información, recobro y la gestión del crédito a la exportación aportan 3,8 millones de resultado.

Impuesto de sociedades

En el ejercicio 2018 el gasto por impuesto de sociedades asciende a 136,4 millones de euros, lo que representa una tasa efectiva de un 26,1% sobre el resultado antes de impuestos.

Fortaleza financiera

Los recursos permanentes aumentaron un 3,8%, hasta los 3.404,5 millones de euros. Añadiendo las plusvalías no recogidas en el balance (provenientes de los inmuebles), los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 3.908,6 millones de euros, un 4,1% más que en 2017.

Durante el ejercicio 2018, A.M.Best ha aumentado el *rating* de las principales entidades operativas tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito hasta "a+" (ICR) en junio y en septiembre respectivamente; y en marzo, Moody's ha aumentado el *rating* de las entidades del seguro de crédito hasta "A2" con perspectiva estable.

Sólido ratio de solvencia

En términos de solvencia, el Grupo Catalana Occidente calcula el requerimiento de capital conforme a la fórmula estándar prevista en la normativa, excepto en el ramo de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, ha desarrollado un modelo interno parcial para el cálculo del riesgo de suscripción que ha sido aprobado por el colegio de supervisores.

El ratio de solvencia del Grupo a cierre del ejercicio 2018 se estima en el 207% (sin transitoria de provisiones técnicas). El ratio de solvencia se mantiene en entornos del 160% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos, en todas las entidades del Grupo.



Adquisición de Antares

El 8 de noviembre el Grupo Catalana Occidente anunció la compra del 100% de Seguros de Vida Pensiones Antares, S.A. ("Antares"), compañía de seguros personales de Telefónica, por un importe de 161 millones de euros.

Con esta transacción, el Grupo aumenta su peso en el ramo de salud hasta alcanzar la novena posición del *ranking* con un 2% de cuota de mercado y con 165,7 millones de euros de facturación en dicho ramo.

Mejora posición competitiva del Grupo en salud

Nº Grupo	Primas	Cuota de mercado	Nº Grupo	Primas	Cuota de mercado
6 Total	2.854,0	4,5%	6 Total	2.997,2	4,7%
4 No vida	2.104,4	6,0%	4 No Vida	2.185,2	6,2%
15 Salud	86,7	1,0% →	9 Salud	165,7	2,0%
10 Vida	749,6	2,6%	10 Vida	812,0	2,8%

Fuente: ICEA diciembre 2018

Incorporación en 2019

El cierre de la operación se ha efectuado el 14 de febrero de 2019 tras la obtención de la no oposición de la Dirección General de Seguros y la autorización de la transacción de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia.

En términos de balance de situación el impacto estimado será de:

- Incorporación de 863,9 millones de euros en activos.
- Fondo comercio de 11 millones de euros.

Sólido encaje estratégico

- Refuerza la posición del Grupo en el mercado español
- Consolida la oferta global para el cliente
- Aumenta el peso del negocio de salud:
 - 9.ª posición en el mercado español
 - 2,0% de cuota de mercado
 - 165,7 millones de euros de facturación
- Posibilita captar sinergias a medio plazo

Datos de negocio de Antares

- Especializado en salud
- N.º 17 en salud con 0,96% de cuota de mercado
- Asegurados: 245.000
- Cuadro médico: más de 18.000 profesionales
- Empleados: 40

Datos financieros de Antares (ejercicio 2018)

- Facturación: 142,6 millones de euros
 - Negocio salud: 57% (con 80,3M€)
 - Negocio de vida: 43% (con 62,3M€)
- Resultado neto: 8,1 millones de euros
- Ratio combinado: 90,9%
- Patrimonio: 125,0 millones de euros
- Total activo: 863,9 millones de euros
- Solvencia II 2017: 184,9%

Retribución al accionista

El comportamiento histórico de la distribución de dividendo demuestra el claro compromiso del Grupo con la retribución al accionista.

Dividendos

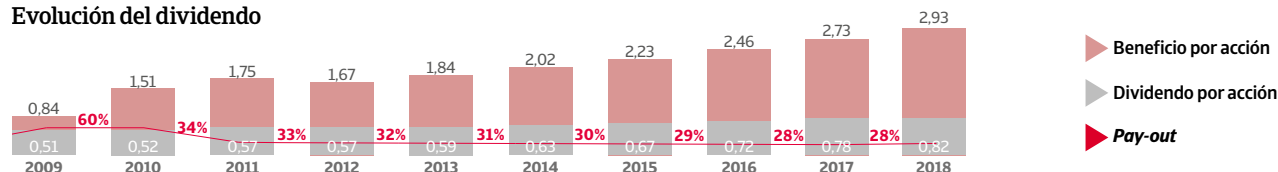
En 2018, el Grupo aumenta un 6,1% el dividendo y reparte 98,69 millones de euros.

El Grupo ha realizado el pago de tres dividendos en efectivo por un importe total de 0,4536€/acción. Estos pagos se hicieron efectivos el 11 de julio de 2018, el 10 de octubre de 2018 y el 13 de febrero de 2019. Además, el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión del 28 de febrero de 2019, proponer a la Junta General de Accionistas un aumento del 7,49% del dividendo complementario que se pagaría el 8 de mayo del 2019. Con ello, el Grupo repartiría un total de 0,8224 €/acción (98,69 millones de euros).

Este dividendo equivale a un *pay-out* del 28% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2018 y una rentabilidad sobre la cotización media en el 2018 del 2,25%.

En los últimos 10 años, Grupo Catalana Occidente ha mantenido una política creciente de dividendos.

Evolución del dividendo



Estructura accionarial

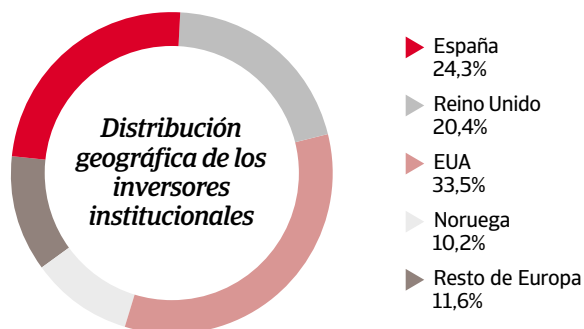
Accionistas estables y comprometidos. A cierre del ejercicio 2018, la estructura accionarial no sufrió variaciones.

El accionista de referencia del Grupo Catalana Occidente es INOC, S.A., que controla aproximadamente un 60,88% del capital social.

El Grupo tiene en autocartera 2.119.698 de títulos lo que representa un 1,77% de acciones propias, a través de Sogesco. Durante el ejercicio se han adquirido 100.807 acciones.

El 34,31% es *free-float*, y cerca de la mitad está en manos de inversores institucionales.

El Grupo no tiene información acerca de la existencia de pactos entre sus accionistas para el ejercicio concertado de los derechos de voto o que limiten la transmisión de sus acciones.



Relación con el mercado financiero

El Grupo Catalana Occidente mantiene una relación fluida, cercana y transparente con el mercado financiero.

El Grupo dispone de una política de comunicación y relación con el mercado financiero disponible en la web del Grupo.

El Grupo está en contacto con sus analistas, inversores y accionistas, a través de canales específicos.

Asimismo, el portal de accionistas e inversores actualiza la evolución de la acción así como la principal información relativa a hechos relevantes, resultados, presentaciones y calificación crediticia.

Durante el 2018, el Grupo transmitió su propuesta de valor a los mercados financieros a través de la retransmisión trimestral de los resultados publicados (vía web en castellano e inglés) y con la realización de 9 *roadshows* en diferentes países europeos y 4 foros/conferencias. En total, se mantuvieron 223 reuniones con inversores y se atendieron más de 700 llamadas de accionistas, analistas e inversores.

Con este tipo de eventos, el Grupo acerca su realidad de negocio tanto a inversores institucionales como al pequeño accionista.

Evolución de la acción

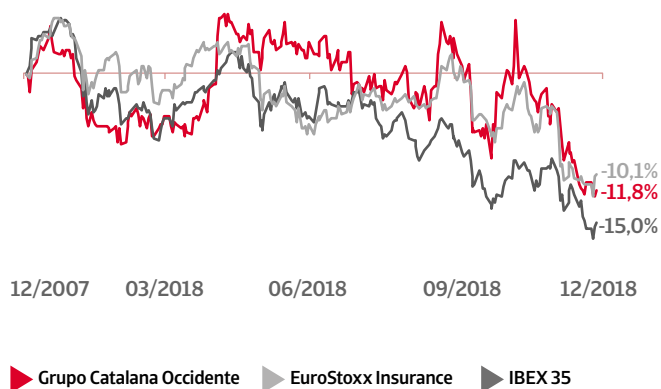
Durante el ejercicio el precio de la acción alcanzó su máximo histórico en 39,2€/acción.

Las acciones del Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en dos bolsas de valores españolas, Barcelona y Madrid, cotizando en el Mercado Continuo.

Durante el ejercicio 2018, la acción del Grupo Catalana Occidente mantuvo una evolución muy positiva y con un comportamiento similar al Eurostoxx Insurance y al Ibex 35.

Las recomendaciones de los analistas siguen siendo favorables, siendo un 80% “comprar” y apuntando a un precio objetivo medio de 42,2 €/acción.

Evolución de la acción



Datos acción	2016	2017	2018
Mínima (€/a)	22,77	29,82	32,40
Máxima (€/a)	31,80	38,57	39,20
Cierre del periodo (€/a)	31,11	36,94	32,60
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción (€/a)	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	84.550	60.007	34.149
Contratación media diaria (euros)	2.237.519	2.081.648	1.243.406
Capitalización (millones euros)	3.733	4.433	3.912

Ratios	2016	2017	2018
Beneficio por acción	2,46	2,71	2,93
Valor teórico contable	21,55	23,62	25,66
PER	12,63	13,62	11,11
ROE	11,67	12,84	12,29
Rentabilidad por dividendo	2,72	2,18	2,25

Rentabilidad	2002	2015	2016	2017	2018	TACC 02-18
GCO (%)	-7,21	33,50	-2,84	18,74	-11,75	14,7%
IBEX 35 (%)	-28,11	-7,15	-2,00	7,40	-14,97	2,2%
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	14,12	-5,60	6,93	-10,05	3,2%

* Tasa Anual de Crecimiento Compuesto

Beneficio por acción
2,93

TACC* 2002-2018
+14,7%

Perspectivas y retos para el 2019

Ante el previsible contexto económico favorable, el Grupo prevé seguir actualizando su cartera de productos y mejorando sus procesos y prestación de servicios.

Perspectivas macroeconómicas en 2019

El marco económico en el que Grupo Catalana Occidente desarrollará su actividad en el ejercicio 2019 presenta unas perspectivas económicas favorables.

El PIB de la economía española se estima que crezca en entornos del 2,2% gracias al repunte de la inversión, a la confianza del consumidor y las mejoras del mercado laboral y del déficit público.

Otros indicadores cercanos a la actividad aseguradora, como la venta de automóviles y hogares y el consumo de energía eléctrica, evidencian la actual tendencia expansiva del mercado.

A nivel internacional, el crecimiento esperado del PIB se sitúa en el 3,7%, siendo del 1,9% en la Eurozona.



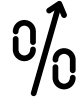
Para el seguro de crédito, un indicador relevante es el crecimiento del comercio mundial, para el que se pronostica que se mantenga la tasa de crecimiento positiva aunque más moderada situándose en el 3,0%.

Asimismo, se estima que el entorno de insolvencias siga mejorando reduciendo la tasa un 1,7%.

Directrices para el Grupo Catalana Occidente 2019

Anualmente el Grupo realiza presentaciones con sus directrices y publica en la intranet para todos sus empleados las directrices para el ejercicio junto con las principales actividades del plan de acción.

Nuestros tres pilares estratégicos se desarrollan en nueve líneas de actuación

Crecimiento 	Rentabilidad 	Solvencia 
Mercado y cliente Canales de distribución Productos y servicios	Técnica actuarial Inversiones Eficiencia	Equipo humano y valores Innovación y comunicación Gestión de riesgos y de capital
<div style="text-align: center;">↓</div> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la dimensión de las agencias y potenciar las redes especializadas. • Avanzar en la accesibilidad: digitalización / conectividad. • Priorizar el “concepto cliente” en la gestión. 	<div style="text-align: center;">↓</div> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar variables y procesos que profundicen en la segmentación de clientes. • Adecuar la gestión de las inversiones a los pasivos y obligaciones del negocio. • Avanzar en el proyecto de integración de sistema. 	<div style="text-align: center;">↓</div> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer atractiva la empresa para los empleados. • Avanzar en innovación incorporándola a la gestión. • Fortalecer la marca, asociada a nuestros valores y como elemento de vinculación.

04

Resultados en 2018

Mejorando resultados

El Grupo cumple sus objetivos de incremento de los resultados, tanto del negocio tradicional como del seguro de crédito, aumentando los recursos permanentes y manteniendo su solvencia por encima del 210%.

Negocio tradicional

El negocio tradicional presenta una evolución muy positiva, aumentando un 9,3% su resultado recurrente.

La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de vida) se incrementa un 2,2% apoyada en los seguros de no vida. El negocio de vida sigue presionado por el descenso de las primas únicas (-6,1%). En general, el aumento de la facturación se sustenta tanto en el aumento del número de pólizas y de clientes como de la prima media.

El resultado técnico, de 201,2 millones de euros, crece un 10,1%. El resultado técnico de no vida aporta 140,7 millones de euros y aumenta un 4,1%, recogiendo una ligera mejora de 0,2 p.p. del ratio combinado hasta el 91,2%. El mejor coste técnico de automóviles compensa el deterioro de multirriesgos impactado por una mayor frecuencia de eventos meteorológicos no cubiertos por el reaseguro. Por su parte, el negocio de vida aumenta 12,9 millones de euros su resultado técnico, situándolo en 60,5 millones de euros, apoyado en el favorable comportamiento del negocio y en la contribución de Previsora Bilbaína.

El resultado financiero mantiene su aportación, con 74,1 millones de euros, y el negocio funerario aportan 2,4 millones de euros. El 23 de abril de 2018 el Grupo adquirió el 100% de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L. y sociedades vinculadas por 19,0 millones de euros.

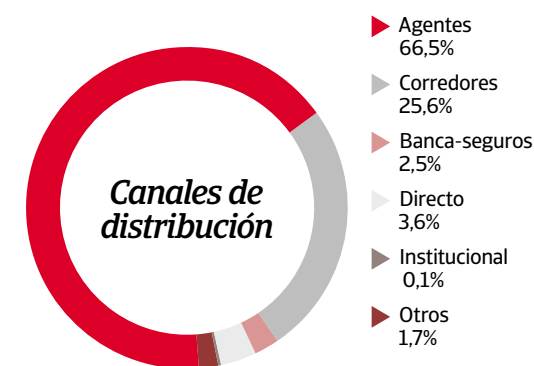
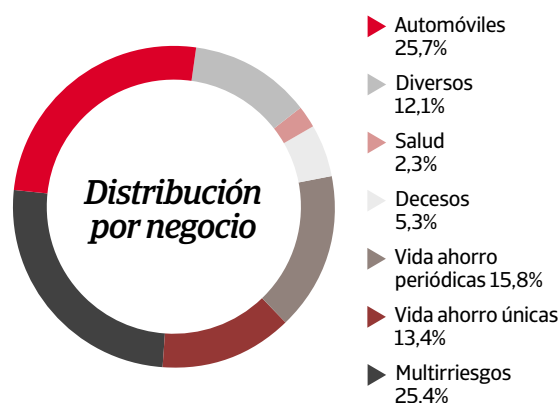
El resultado recurrente crece 9,3%, con 195,7 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados negativos no recurrentes por 4,6 millones de euros debido básicamente a la amortización acelerada de activos informáticos; en consecuencia, el resultado total es de 191,1 millones de euros aumentando un 5,9%.

Negocio tradicional	2016	2017	2018	% var. 17-18
Primas facturadas	2.547,3	2.516,1	2.541,2	1,0%
Primas recurrentes	2.070,7	2.153,2	2.200,5	2,2%
Primas adquiridas	2.527,7	2.506,2	2.531,2	1,0%
Resultado técnico	149,8	182,8	201,2	10,1%
% s/primas adquiridas	5,9%	7,3%	7,9%	
Resultado financiero	72,5	72,5	74,1	2,2%
% s/primas adquiridas	2,9%	2,9%	2,9%	
Resultado no técnico	-13,6	-22,0	-20,4	
Act. complementaria Neg. funerario	1,0	3,6	2,4	
Impuesto sobre sociedades	-50,7	-57,6	-61,5	
Resultado recurrente	159,0	179,1	195,7	9,3%
Resultado no recurrente	5,1	1,4	-4,6	
Resultado total	164,1	180,5	191,1	5,9%

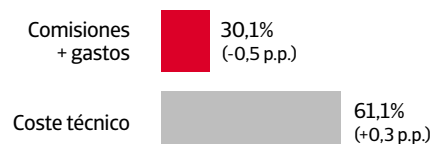
(Cifras en millones de euros)

Primas recurrentes
2,2%

Resultado recurrente
+9,3%



Ratio combinado



Multirriesgos

Aumenta la facturación un 2,3%. Incremento del ratio combinado debido principalmente a las intensas lluvias del primer y del último trimestre situándose en 89,9%, con un aumento de 1,7 p.p. del coste técnico y de 0,2 p.p. de gastos y comisiones.

Multirriesgos	2016	2017	2018	% var. 17-18
Primas facturadas	624,1	631,3	645,9	2,3%
Primas adquiridas	623,4	629,8	638,7	1,4%
Número de siniestros	615.260	656.222	728.229	11,0%
Coste medio de los siniestros, en €	560,3	520,2	494,9	-4,9%
Provisiones técnicas	540,8	529,6	525,1	-0,8%
% Coste técnico	55,1%	54,1%	55,8%	1,7
% Comisiones	20,5%	20,6%	20,7%	0,1
% Gastos	14,3%	13,3%	13,4%	0,1
% Ratio combinado	89,9%	88,0%	89,9%	1,9
Resultado técnico después de gastos	63,1	75,8	64,5	-15,0%
% s/primas adquiridas	10,1%	12,0%	10,1%	

(Cifras en millones de euros)

Primas facturadas
2,3%

Ratio combinado
89,9%

Automóviles

Mantiene el crecimiento en facturación a lo largo del ejercicio.

El ratio combinado mejora 1,2 p.p. y se sitúa en el 95,3% apoyado principalmente en la eficiencia en los gastos y comisiones.

Automóviles	2016	2017	2018	% var. 17-18
Primas facturadas	639,0	651,8	654,3	0,4%
Primas adquiridas	622,5	649,0	657,2	1,3%
Número de siniestros	561.605	574.467	578.897	0,8%
Coste medio de los siniestros, en €	780,3	804,4	805,9	0,2%
Provisiones técnicas	836,6	790,5	810,1	2,5%
% Coste técnico	70,7%	71,2%	71,3%	0,1
% Comisiones	11,2%	11,1%	11,0%	-0,1
% Gastos	14,5%	14,2%	13,0%	-1,2
% Ratio combinado	96,4%	96,5%	95,3%	-1,2
Resultado técnico después de gastos	23,1	22,7	30,9	35,9%
% s/primas adquiridas	3,7%	3,5%	4,7%	

(Cifras en millones de euros)

Primas facturadas
0,4%

Ratio combinado
95,3%

Diversos

Mejora de los resultados y de la facturación impulsada por el ramo de responsabilidad civil.

Reducción del coste técnico por una menor incidencia de siniestros de volumen medio alto.

Diversos	2016	2017	2018	% var. 17-18
Primas facturadas	280,5	293,9	308,4	4,9%
Primas adquiridas	279,3	290,4	305,2	5,1%
Número de siniestros	95.998	95.247	96.159	1,0%
Coste medio de los siniestros, en €	1.515,8	1.591,5	1.610,0	1,2%
Provisiones técnicas	403,8	495,1	489,9	-1,1%
% Coste técnico	52,1%	52,1%	50,2%	-1,9
% Comisiones	21,2%	20,5%	20,8%	0,3
% Gastos	14,9%	14,8%	14,1%	-0,7
% Ratio combinado	88,2%	87,4%	85,2%	-2,2
Resultado técnico después de gastos	33,0	36,6	45,3	23,6%
% s/primas adquiridas	11,8%	12,6%	14,8%	

(Cifras en millones de euros)

Primas facturadas
4,9%

Ratio combinado
85,2%

Vida

El negocio recurrente evoluciona favorablemente creciendo un 2,7% aunque persiste la caída en primas únicas.

Destaca la buena acogida de productos financieros, en especial los planes de pensiones que aumentan un 1,5%.

Las provisiones matemáticas aumentan un 1,3% hasta los 5.711,9 millones de euros.

Incremento del resultado apoyado en una reducida incidencia de siniestros y rescates junto con la positiva contribución de decesos.

Vida	2016	2017	2018	% var. 17-18
Facturación de seguros de vida	1.003,7	939,1	932,6	-0,7%
Salud	381,3	394,0	400,6	1,7%
Decesos	53,6	54,5	57,6	5,7%
Vida ahorro periódicas	92,2	127,7	133,7	4,7%
Vida ahorro únicas	476,6	362,9	340,7	-6,1%
Aportaciones a planes de pensiones	48,9	60,3	61,2	1,5%
Aportaciones netas a fondos de inversión	-0,4	7,4	4,3	
Volumen de fondos gestionados	5.538,5	5.638,0	5.711,9	1,3%
Primas adquiridas	1.002,4	936,9	930,1	-0,7%
Resultado técnico después de gastos	30,6	47,6	60,5	27,1%
% s/primas adquiridas	3,1%	5,1%	6,5%	
Resultado técnico - financiero	62,6	79,4	92,2	16,1%
% s/primas adquiridas	6,2%	8,5%	9,9%	

(Cifras en millones de euros)

Primas recurrentes
2,7%

Negocio del seguro de crédito

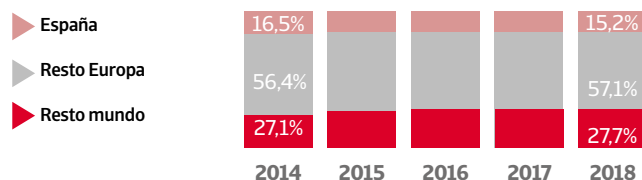
El resultado del seguro de crédito ha aumentado un 5,8%, hasta los 200,9 millones de euros, y sigue manteniendo el ratio combinado en niveles mínimos.

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ha aumentado sus ingresos netos (primas adquiridas y servicios de información) un 3,6% hasta los 1.781,0 millones de euros. Esta tasa de crecimiento es por tercer año consecutivo mayor a la del resto del mercado. Las primas adquiridas, con 1.648,5 millones de euros, han aumentado un 3,8% destacando el crecimiento en Europa.

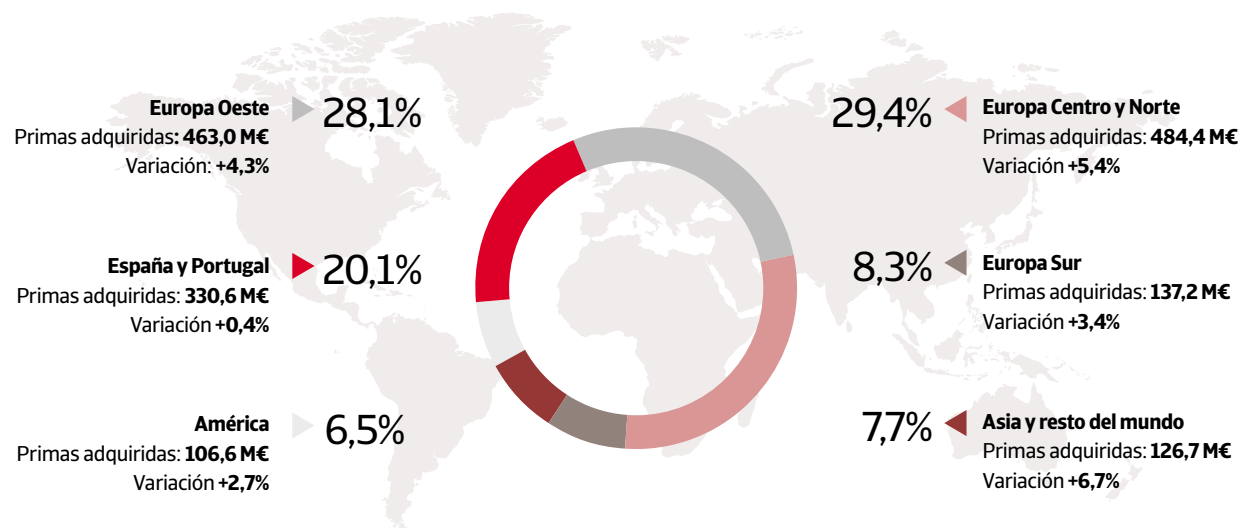
En España y Portugal, el Grupo aumenta las primas adquiridas un 0,4%, mejorando la tendencia respecto a ejercicios anteriores. En el resto de mercados europeos las primas aumentan a una tasa media del 4,7%, destacando el constante crecimiento en Alemania. En América las primas crecen un 2,7% después de varios ejercicios decreciendo como consecuencia de un desfavorable impacto de los tipos de cambio.

El Grupo ha aumentado la exposición al riesgo (TPE) un 4,9% hasta los 653,4 miles millones de euros. Europa representa el 57,1% de la exposición total y España es el principal mercado con un 15,2% del total.

Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)



Aumento del +3,8% de las primas adquiridas con 1.648,5 millones de euros



- Seguro de crédito: 73,6%
- Seguro de caución: 6,8%
- Reaseguro aceptado: 6,5%
- Ingresos por información: 6,9%
- Ingresos actividades complementarias: 6,2%



- Corredores: 80,0%
- Redes específicas: 1,1%
- Agentes: 18,9%

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

El resultado técnico después de gastos con 377,6 millones de euros, se reduce un 3,9%; recogiendo un cierto repunte de la siniestralidad.

Desde inicios de año el Grupo ha aumentado su retención del negocio en 2,5 puntos, situando el ratio de cesión al reaseguro en el 40,0% de las primas adquiridas. Incorporando dicho efecto, el ratio combinado neto se sitúa en 75,5%. La siniestralidad neta aumenta 3,3 p.p.; dicho aumento queda parcialmente compensado por la mejora de las condiciones del reaseguro, siendo finalmente el ratio combinado 0,3 p.p. superior que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Por su parte, el resultado financiero aporta 9,2 millones de euros recogiendo en positivo los movimientos del tipo de cambio y una mayor contribución de los ingresos netos (para mayor información ver página 27).

Las actividades complementarias tienen un resultado inferior al cierre del ejercicio 2017 debido al menor resultado de la sociedad de información Graydon.

En consecuencia, el resultado recurrente se sitúa en 200,9 millones de euros, un 5,8% más que en el ejercicio 2017. Durante el ejercicio se han producido resultados no recurrentes por importe de 5,7 millones de euros principalmente derivados de la amortización acelerada de activos informáticos.

En total, este negocio aporta un resultado de 195,2 millones de euros y aumenta un 10,4%.

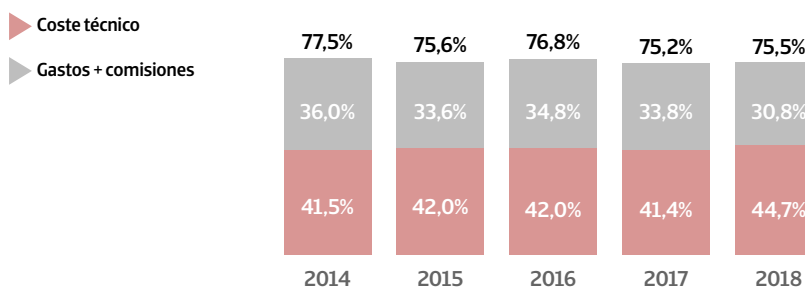
Negocio del seguro de crédito	2016	2017	2018	% var. 17-18
Primas adquiridas	1.557,8	1.588,0	1.648,5	3,8%
Ingresos de información	127,4	130,8	132,5	1,3%
Ingresos netos	1.685,2	1.718,8	1.781,0	3,6%
Resultado técnico después gastos	376,8	392,9	377,6	-3,9%
% s/ingresos	22,4%	22,9%	21,2%	
Resultado de reaseguro	-140,1	-133,7	-105,6	-21,0%
Ratio cesión reaseguro	42,5%	42,5%	40,0%	
Resultado técnico neto	236,7	259,2	271,9	4,9%
% s/ingresos	14,0%	15,1%	15,3%	
Resultado financiero	14,8	3,3	9,2	
% s/ingresos	0,9%	0,2%	0,5%	
Resultado act. complementarias	8,6	6,8	3,8	-44,1%
Impuesto sobre sociedades	-64,3	-69,9	-76,6	
Ajustes	-9,4	-9,6	-7,4	
Resultado recurrente	186,5	190,0	200,9	5,8%
Resultado no recurrente	-26,1	-13,2	-5,7	
Resultado total del negocio	160,4	176,8	195,2	10,4%

(Cifras en millones de euros)

Ingresos netos
3,6%

Resultado recurrente
+5,8%

Evolución del ratio combinado neto



Ratio combinado
75,5%

Gastos generales y comisiones

El ratio de eficiencia se sitúa en el 32,3% en 2018, recogiendo la contribución de las plataformas corporativas y aumentando la calidad del servicio.

La estructura del Grupo Catalana Occidente, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas.

En particular, en el negocio tradicional los gastos se han reducido un 1,9%. En el seguro de crédito, los gastos aumentan a una tasa superior al crecimiento de los ingresos.

En términos relativos, el ratio de gastos y comisiones sobre primas recurrentes mejora 0,5 p.p. hasta situarse en el 32,3%. Desde el 2013 el Grupo ha mejorado en 3,0 p.p. su eficiencia.

Resultado no recurrente

Durante este ejercicio se han producido resultados negativos no recurrentes principalmente por deterioros en activos.

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos del negocio tradicional ha supuesto unas pérdidas de 4,6 millones de euros y de 5,7 millones de euros en el negocio del seguro de crédito. En el ejercicio se han reconocido gastos no recurrentes por importe de 10,2 millones de euros, provenientes principalmente a la amortización acelerada de activos informáticos tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito.

Gastos y comisiones	2016	2017	2018	% var. 17-18
Negocio tradicional	309,9	311,6	305,8	-1,9%
Negocio del seguro de crédito	400,9	400,8	413,4	3,1%
Gastos no recurrentes	5,0	4,8	7,4	
Total gastos	715,8	717,3	726,6	1,3%
Comisiones	508,3	521,9	532,8	2,1%
Total gastos y comisiones	1.224,1	1.239,2	1.259,4	1,6%
% gastos y comisiones s/primas recurrentes	33,6%	32,8%	32,3%	

(Cifras en millones de euros)

Ratio de eficiencia
+32,3%

Resultado no recurrente (neto de impuestos)	2016	2017	2018
Financiero	5,4	0,4	2,3
Gastos y otros no recurrentes	-2,5	-5,2	-5,6
Impuestos	2,2	6,2	-1,3
No recurrentes negocio tradicional	5,1	1,4	-4,6
Financiero	-20,7	-8,1	-0,1
Gastos y otros no recurrentes	-7,1	-5,9	-7,4
Impuestos	1,7	0,8	1,9
No recurrentes de seguro de crédito	-26,1	-13,2	-5,7
Resultado no recurrente	-21,0	-11,8	-10,2

Resultado de reaseguro

En el seguro de crédito se ha aumentado la retención en 2,5 p.p. hasta el 60%.

La cesión al reaseguro es consecuencia, fundamentalmente, del tipo de negocio asumido por el Grupo.

En el seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. En 2018, el Grupo ha seguido aumentando la retención del negocio situando el ratio de cesión en el 40%.

En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto 145,8 millones de euros, 40,2 millones procedentes del negocio tradicional y 105,6 millones de euros restantes del negocio del seguro de crédito.

Las principales abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

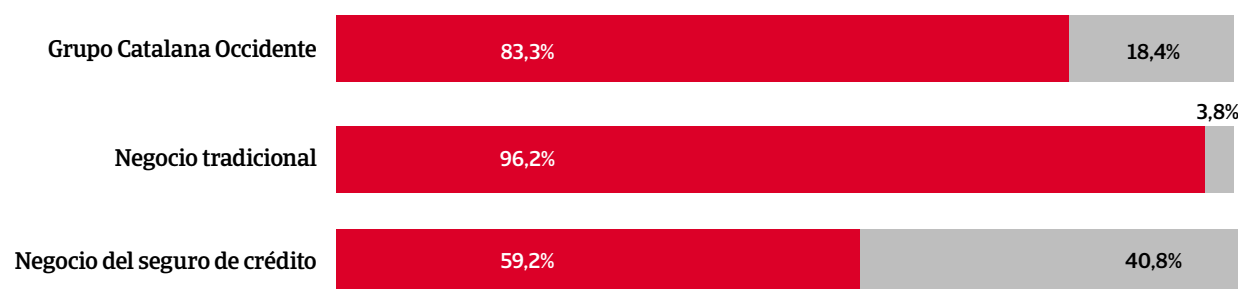
Reaseguro	2016	2017	2018	% var. 17-18	Negocio tradicional	Seguro crédito
Primas cedidas	-749,4	-774,0	-770,4	-0,5%	-95,9	-674,5
Primas cedidas netas	-752,0	-767,9	-768,6	0,1%	-96,6	-672,0
% s/primas adquiridas	-18,4%	-18,8%	-18,4%		-3,8%	-40,8%
Comisiones	267,8	272,0	299,0	9,9%	15,6	283,4
Siniestralidad	340,1	324,8	323,9	-0,3%	40,9	282,9
Resultado del reaseguro cedido	-144,1	-171,1	-145,8	-14,8%	-40,2	-105,6

(Cifras en millones de euros)

Distribución del reaseguro entre líneas de negocio

▶ % Primas retenidas

◀ % Primas cedidas



Resultado financiero

Las inversiones financieras han incrementado su aportación hasta los 80,1 millones de euros.

El resultado financiero ha contribuido con 80,1 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo. Respecto al año anterior, el resultado financiero se incrementa un 30,9% debido al diferente impacto de los resultados no recurrentes.

El negocio tradicional mantiene el resultado de 74,1 millones de euros a pesar de la presión por los reducidos tipos de interés. Durante el ejercicio se han producido importantes vencimientos cuya reinversión se ha realizado a los tipos de interés de mercado.

Por su parte, el seguro de crédito aporta 3,8 millones de euros recogiendo en positivo los movimientos del tipo de cambio, una mayor contribución de los ingresos financieros y una menor carga de intereses debido a las amortizaciones de préstamos intragrupo.

Finalmente los resultados no recurrentes aportan 2,2 millones de euros fruto de realizaciones de activos mientras que en el ejercicio 2017 estos suponían una pérdida de 7,7 millones de euros debido al deterioro de activos por el Brexit y a la menor estimación de valor de la entidad Credit Guarantee Insurance.

Resultado financiero	2016	2017	2018	% var. 17-18
Ingresos financieros netos de gastos	223,3	221,1	204,4	-7,6%
Diferencias de cambio	1,0	-0,5	0,1	
Sociedades filiales	0,3	0,7	1,0	
Intereses aplicados a vida	-152,2	-148,7	-131,4	-11,6%
Resultado recurrente del negocio tradicional	72,5	72,5	74,1	2,2%
<i>% s/primas adquiridas</i>	<i>2,8%</i>	<i>2,9%</i>	<i>2,9%</i>	
Ingresos financieros netos de gastos	17,9	15,3	16,7	9,2%
Diferencias de cambio	8,0	0,5	4,8	
Sociedades filiales	4,6	4,3	4,7	9,3%
Intereses de la deuda subordinada	-15,7	-16,9	-16,9	0,0%
Resultado recurrente del seguro crédito	14,8	3,3	9,2	
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>0,9%</i>	<i>0,2%</i>	<i>0,5%</i>	
Ajuste intereses intragrupo	-8,5	-7,0	-5,4	
Resultado financiero recurrente s. crédito ajustado	6,3	-3,7	3,8	
Resultado financiero recurrente	78,7	68,9	77,9	13,1%
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>1,8%</i>	<i>1,6%</i>	<i>1,8%</i>	
Resultado financiero no recurrente	-15,5	-7,7	2,2	
Resultado financiero	63,2	61,2	80,1	30,9%

(Cifras en millones de euros)

Negocio tradicional
74,1M€

Seguro de crédito
9,2M€

Balance de situación

A nivel de balance, el Grupo Catalana Occidente ha aumentado su activo en 278,0 millones de euros con un ROE de 12,3% en 2018.

El Grupo Catalana Occidente cierra el balance de situación de 2018 con un activo de 14.479,4 millones de euros, aumentando un 2,0% desde el ejercicio 2017.

El patrimonio atribuido del Grupo se sitúa en 2.863,8 millones de euros, con lo que el ROE alcanza el 12,3%.

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (véase el cuadro de inversiones y fondos administrados).

Asimismo, hay que considerar que el Grupo Catalana Occidente no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que figuran en el activo, de forma que estos aparecen a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado.

Activo	2016	2017	2018	% var. 17-18
Activos intangibles e inmovilizado	1.213,1	1.218,8	1.242,1	1,9%
Inversiones	10.332,0	10.596,9	10.873,7	2,6%
Inversiones inmobiliarias	398,0	382,8	561,1	46,6%
Inversiones financieras	8.897,3	8.957,9	9.149,1	2,1%
Tesorería y activos a corto plazo	1.036,6	1.256,2	1.163,5	-7,4%
Reaseguro de provisiones técnicas	895,1	842,5	837,4	-0,6%
Resto de activos	1.467,2	1.543,2	1.526,2	-1,1%
Activos por impuestos diferidos	91,1	84,3	96,5	14,5%
Créditos	900,4	946,4	885,3	-6,5%
Otros activos	475,8	512,5	544,4	6,2%
Total activo	13.907,5	14.201,4	14.479,4	2,0%
Pasivo y patrimonio neto	2016	2017	2018	% var. 17-18
Recursos permanentes	3.039,6	3.278,9	3.404,6	3,8%
Patrimonio neto	2.834,7	3.078,6	3.204,1	4,1%
Sociedad dominante	2.533,6	2.752,6	2.863,8	4,0%
Intereses minoritarios	301,1	326,0	340,3	4,4%
Pasivos subordinados	204,9	200,3	200,4	0,0%
Provisiones técnicas	9.351,0	9.425,2	9.567,7	1,5%
Resto pasivos	1.516,8	1.497,3	1.507,1	0,7%
Otras provisiones	186,4	165,2	184,1	11,4%
Depósitos por reaseguro cedido	59,2	57,7	52,8	-8,5%
Pasivos por impuestos diferidos	340,3	332,6	280,9	-15,5%
Deudas	623,0	618,7	687,1	11,1%
Otros pasivos	308,0	323,1	302,2	-6,5%
Total pasivo y patrimonio neto	13.907,5	14.201,4	14.479,4	2,0%

(Cifras en millones de euros)

Provisiones técnicas
+142,5M€

Inversiones y fondos gestionados

El Grupo gestiona fondos a cierre de 2018, por un importe de 12.323,5 millones de euros, 335,3 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

Los planes de pensiones y fondos de inversión mantienen el ritmo elevado de crecimiento, mientras que las inversiones por cuenta de tomadores se estabilizan con un crecimiento del 2,8%.

La distribución de la cartera de inversión se mantiene estable respecto a inicios del ejercicio si bien, durante el periodo, el Grupo ha aumentado su exposición a inmuebles y ha ampliado su posición en tesorería y depósitos.

El Grupo invierte mayoritariamente en renta fija que representa el 58,6% del total de la cartera, con 6.631,2 millones de euros. El principal activo es la deuda soberana española con 3.606,4 millones de euros. La distribución del *rating* de la cartera se muestra de forma gráfica a continuación. A cierre del periodo, el 64,1% de la cartera tiene *rating* A o superior recogiendo el aumento del *rating* España de las principales agencias de calificación crediticia. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa a 4,50 años y la rentabilidad en el 2,46%.

En los últimos años el Grupo ha aumentado las inversiones en inmuebles. A cierre del ejercicio dicha inversión aumenta en 200,5 millones de euros. En total, los inmuebles a valor de mercado ascienden a 1.371,2 millones de euros, representando un 12,1% del total de la cartera.

La mayoría de los inmuebles están situados en zonas consideradas *prime* de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros está ubicada en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su tasación a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 504,1 millones de euros.

La renta variable representa un 11,0% de la cartera y se reduce un 11,0%. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente en Europa aunque con una mayor exposición a España (54,5%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

En términos de liquidez, el Grupo mantiene una sólida posición de 1.827,9 millones de euros, un 10,3% más que a inicios del ejercicio. Durante el periodo se ha traspasado parte de la inversión en cuentas corrientes a depósitos en entidades de crédito. En total el Grupo tiene 644,3 millones de euros en depósitos, principalmente en Banco Santander, en BBVA y en Bankinter.

Inversiones y fondos administrados	2016	2017	2018	% var. 17-18	% s/inv. R.Cia.
Inmuebles	1.173,2	1.170,7	1.371,2	17,1%	12,1%
Renta fija	6.578,0	6.568,4	6.631,2	1,0%	58,6%
Renta variable	1.345,8	1.404,0	1.250,2	-11,0%	11,0%
Depósitos en entidades de crédito	412,6	382,4	644,3	68,5%	5,7%
Resto de inversiones	133,2	135,2	153,7	13,7%	1,4%
Tesorería y activos monetarios	1.060,6	1.274,9	1.183,6	-7,2%	10,5%
Inversiones en sociedades participadas	62,9	84,8	85,4	0,7%	0,8%
Total inversiones riesgo entidad	10.766,3	11.020,4	11.319,6	2,7%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	332,5	356,8	362,1	1,5%	
Planes de pensiones y fondos de inversión	573,2	611,0	641,8	5,0%	
Total inversiones riesgo tomador	905,7	967,8	1.003,9	3,7%	
Inversiones y fondos administrados	11.672,1	11.988,2	12.323,5	2,8%	

(Cifras en millones de euros)

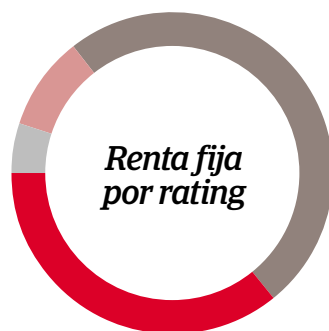
Fondos administrados +2,8%



Distribución renta fija en el 2018

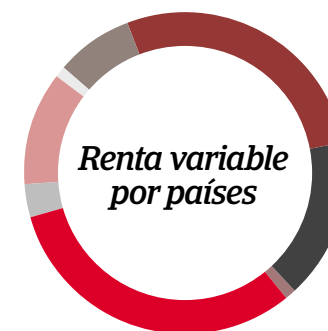


- ▶ Renta fija pública 49,5%
- ▶ Renta fija privada 50,5%

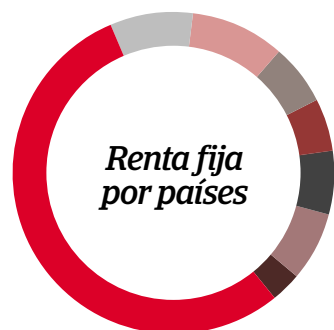


- ▶ BBB y resto 35,9%
- ▶ AAA 5,2%
- ▶ AA 9,2%
- ▶ A 49,7%

Distribución renta variable en el 2018



- ▶ España 31,4%
- ▶ Holanda 3,3%
- ▶ Francia 11,5%
- ▶ Reino Unido 1,0%
- ▶ Alemania 8,0%
- ▶ Resto de Europa 27,6%
- ▶ Estados Unidos 16,0%
- ▶ Resto 1,1%



- ▶ España 54,5%
- ▶ Holanda 8,3%
- ▶ Francia 9,5%
- ▶ Reino Unido 6,2%
- ▶ Alemania 5,2%
- ▶ Resto de Europa 6,3%
- ▶ Estados Unidos 7,0%
- ▶ Resto 2,9%



- ▶ Financiero 42,7%
- ▶ Servicios públicos 9,1%
- ▶ Consumo no cíclico 13,2%
- ▶ Comunicaciones 12,8%
- ▶ Industrial 6,8%
- ▶ Consumo cíclico 12,1%
- ▶ Energía 3,0%
- ▶ Diversificado 0,2%



- ▶ Financiero 33,6%
- ▶ Industrial 12,1%
- ▶ Tecnológico 7,5%
- ▶ Servicios públicos 10,3%
- ▶ Diversificado 0,2%
- ▶ Materiales básicos 1,3%
- ▶ Comunicaciones 7,8%
- ▶ Consumo cíclico 8,3%
- ▶ Consumo no cíclico 13,7%
- ▶ Energía 5,3%

Gestión de capital

El Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman el Grupo mantienen la fortaleza financiera necesaria para desarrollar su estrategia de negocio, asumiendo riesgos de forma prudente y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Además de la política de remuneración al accionista, en la planificación de capital el Grupo tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

La gestión de capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- El ratio de solvencia del Grupo y de sus entidades individuales de conformidad con el apetito de riesgo.
- Cualquier cambio en el perfil de riesgos del grupo determinado, entre otros, por los siguientes aspectos:
 - Cambios en la política de reaseguro, especialmente en el negocio de crédito. Concretamente en el ejercicio 2019 se ha aumentado la retención del reaseguro del negocio de crédito del 60 % al 62%.
 - Las operaciones corporativas como fusiones o adquisiciones. A estos efectos, a lo largo del ejercicio 2019 está previsto completar la adquisición de Antares.
- La gestión de activos-pasivos (ALM) del negocio de vida y del efectivo de cada una de las entidades.

Principios de gestión de capital

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de capital suficiente para cumplir con sus obligaciones, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar el capital teniendo en cuenta la visión económica, contable así como los objetivos fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista adecuadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de *rating*, modelos económicos y regulatorios.

Evolución del capital

A cierre del ejercicio 2018 el capital del Grupo ha aumentado un 3,8% apoyado en la mejora de los resultados.

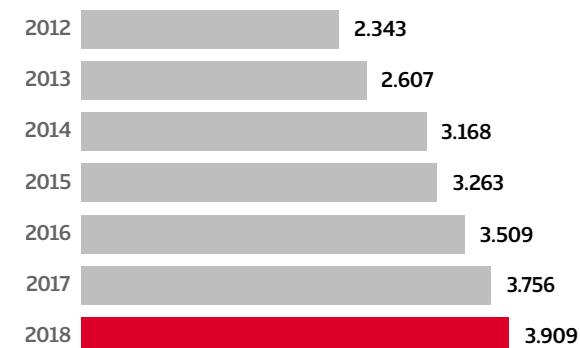
Recursos permanentes a 31/12/17	3.278,9
Patrimonio neto a 31/12/17	3.078,6
(+) Resultados consolidados	386,4
(+) Dividendos pagados	-94,7
(+) Variación de ajustes por valoración	-153,2
(+) Otras variaciones	-12,9
Total movimientos	125,5
Total patrimonio neto a 31/12/18	3.204,1
Deuda subordinada	200,4
Recursos permanentes a 31/12/17	3.404,5
Plusvalías no recogidas en balance	504,1
Recursos permanentes a valor mercado	3.908,6

(Cifras en millones de euros)

La mejora del resultado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos en los mercados han supuesto una reducción en el valor de las inversiones, con un impacto negativo de 153,2 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 94,7 millones de euros, aménorando en consecuencia el patrimonio neto por el mismo importe.

En el seguro de crédito, Atradius tiene emitida deuda subordinada por valor de 250 millones de euros, con vencimiento en septiembre del 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre del 2024. Devenga intereses a un tipo fijo del 5,25% durante los primeros diez años y, a partir de entonces, el tipo de interés será variable de euríbor 3 meses más 5,03%. El importe de dicha deuda subordinada computable a efectos del Grupo se ha deducido en 54,3 millones de euros la inversión que algunas entidades de negocio tradicional mantienen en el bono. (véase el apartado 12 a) de las Notas de la memoria).

Evolución recursos permanentes a valor de mercado



Calificación crediticia

El *rating* de “a+” refleja la solidez del balance, el buen modelo de negocio, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización gracias a la generación interna de capital de las entidades del Grupo.

Para el negocio tradicional A.M. Best destaca la prudencia en la suscripción que se refleja en una positiva trayectoria de resultados operativos con un excelente ratio combinado y un elevado retorno sobre el capital (ROE). Asimismo, destaca la amplia red de agentes que permiten un buen servicio al cliente y una firme posición en el mercado español. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura.

En el seguro de crédito, A.M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva, la sólida capitalización, el bajo apalancamiento financiero y la conservadora cartera de inversión.

Durante el periodo, A.M. Best ha aumentado el *rating* de las principales entidades operativas tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito hasta “a+” (ICR) en junio y en septiembre respectivamente; y en marzo, Moody's ha aumentado el *rating* de las entidades del seguro de crédito hasta “A2” con perspectiva estable.

	AMBEST	Moody's
Seguros Catalana Occidente	a+ estable	
Seguros Bilbao	a+ estable	
Plus Ultra Seguros	a+ estable	
Atradius Crédito y Caución	a+ estable	A2 estable
Atradius Re	a+ estable	A2 estable

2018

"a+"

A.M. Best aumenta el *rating* a las principales entidades del Grupo.

Destaca la prudencia en la suscripción, que se refleja en una positiva trayectoria de resultados operativos, con un excelente ratio combinado y un elevado retorno sobre el capital (ROE).

"A2"

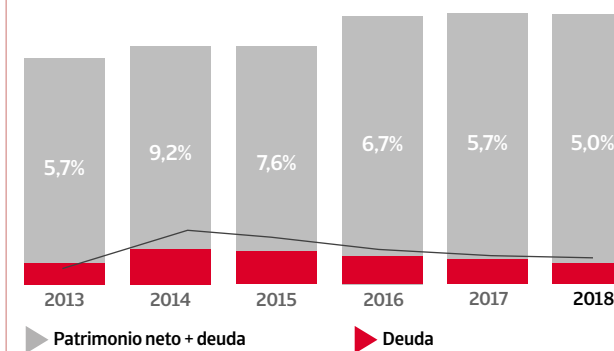
Moody's aumenta el *rating* a las principales entidades del negocio de seguro de crédito.

Destaca la fuerte posición competitiva, la sólida capitalización, el bajo apalancamiento financiero y la conservadora cartera de inversiones.

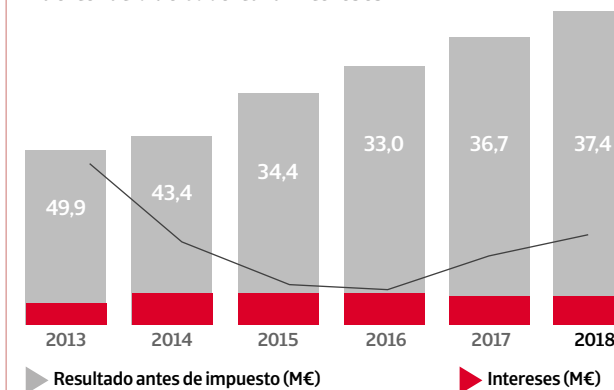
Fortaleza financiera

El Grupo presenta un ratio de endeudamiento del 5,7%, reduciéndose en 1 p.p. gracias al aumento del patrimonio neto. La deuda corresponde a la emisión desde la entidad del Grupo en el seguro de crédito: Atradius.

Reduciendo ratio de endeudamiento



Fuerte ratio de cobertura intereses



Solvencia II

El ratio de Solvencia II estimado sin aplicar la medida transitoria de provisiones técnicas a cierre del ejercicio 2018 es del 207%. El ratio se mantiene respecto al ejercicio 2017 (sin transitoria de provisiones técnicas). El ratio de solvencia a cierre del ejercicio 2017, con medida transitoria de provisiones técnicas, fue del 210%.

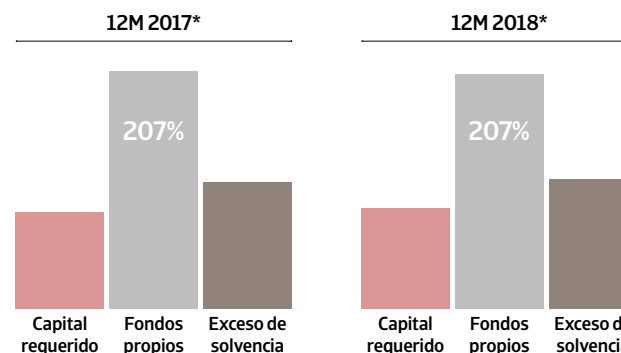
Las entidades del Grupo presentan ratios medios de Solvencia II por encima del 170%.

El Grupo Catalana Occidente tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas; de hecho el ratio de Solvencia II se mantiene en entornos del 160% incluso en escenarios adversos.

Asimismo, cabe destacar que los fondos propios son de elevada calidad, siendo más de un 90% de los mismos tier1.

El Grupo realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar, excepto en el riesgo de suscripción del seguro de crédito donde se utiliza un modelo interno parcial aprobado en julio de 2017.

Evolución ratio de solvencia



*Datos sin transitoria de provisiones técnicas y con modelo interno parcial.
Dato 2018 pendiente auditar

Escenarios de estrés y análisis de sensibilidad en base al SFCR 2017 publicado en junio de 2018.

Reducción de primas del 5%		-2 p.p
Aumento ratio siniestralidad*		-28 p.p
Estrés conjunto: primas+ siniestralidad		-30 p.p
Reducción de la renta variable 10%		-3 p.p
Reducción valor inmuebles 5%		-1 p.p
Estrés conjunto: RV+Inm		-4 p.p
Reducción de la renta variable 25%		-7 p.p
Aumento curva de tipos en 100pbs		+8 p.p
Descenso curva de tipos en 100pbs		-6 p.p
Aumento del Spread en 10pbs		0 p.p
Deterioro rating -10%		-1 p.p
Escenario adverso**		-48 p.p
Sin medida transitoria de provisiones técnicas		-2 p.p
Sin medida transitoria de provisiones técnicas y sin ajuste de volatilidad		-2 p.p

* Aumento del ratio de siniestralidad: en el negocio del seguro de crédito se considera el ratio alcanzado durante el periodo de crisis financiera (2008) y en el negocio tradicional aumentando el ratio en los dos principales ramos: incendio y otros daños a los bienes y el ramo de automóviles.

** Escenario adverso que recoge los tres principales impactos: primas, siniestralidad y mercado. Las hipótesis utilizadas son las descritas anteriormente en términos de primas y siniestralidad junto con una reducción de la renta variable y un mantenimiento de los bajos tipos de interés.

05

Modelo de negocio

Protección y previsión

El Grupo refuerza su propósito estratégico con posiciones de liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional, apoyado en sus claves culturales renovadas y fomentando la innovación.

Modelo de negocio

En 2018, el Grupo ha seguido ocupando posiciones de liderazgo en el mercado español y ha mantenido su cuota en el segmento del seguro de crédito hasta el 22,8% a nivel internacional.

El propósito del Grupo se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional.

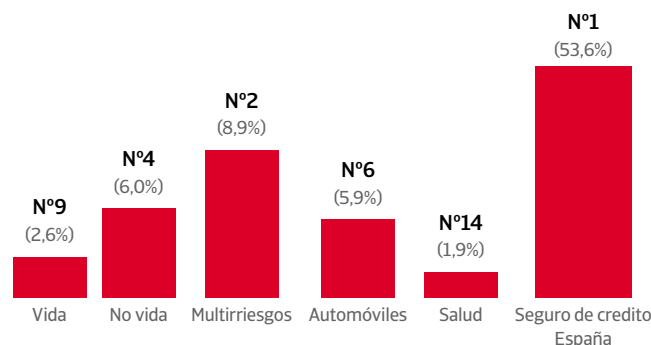
El Grupo Catalana Occidente es una multinacional que desarrolla la actividad aseguradora operando en más de 50 países a través de más de 50 entidades.

La pertenencia de distintas entidades al Grupo implica, sin perjuicio de su autonomía jurídica, su integración en la estructura societaria a través de una coordinación y supervisión de sus actividades por parte de la entidad matriz.

Grupo Catalana Occidente S.A. es la sociedad *holding* que actúa como matriz del Grupo, cuyas acciones cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona, cotizado en el Mercado Continuo y está sujeto a la supervisión de la CNMV. Asimismo, como entidad aseguradora, el Grupo está sujeto a la supervisión de la DGSyFP.

En España, el Grupo ocupa la sexta posición en el *ranking* con una cuota de mercado del 4,4%, siendo del 6,0% en no vida y del 2,6% en vida. Asimismo, en el seguro de crédito el Grupo es la segunda entidad a nivel mundial con una cuota de mercado del 22,8%.

Posición del Grupo en el mercado asegurador español



El Grupo basa su estrategia en tres pilares:

Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Claves culturales

Uno de los principales hitos del Grupo en 2018 ha sido seguir acercando las claves culturales a toda la organización.

La cultura empresarial es un factor fundamental para potenciar el sentimiento de pertenencia al Grupo. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones, por lo que se ha trabajado para afianzar una cultura común entre las entidades.

Uno de los hitos de 2016 fue el inicio del “proyecto cultura”, que tuvo como primer objetivo identificar las claves culturales del Grupo Catalana Occidente. Estas claves definen los valores comunes que explican la manera de ser y de hacer del Grupo y sus entidades.

En el ejercicio 2018, el Grupo ha seguido acercando las claves culturales al conjunto de la organización. En particular, se han llevado a cabo jornadas que han implicado la participación de más de 300 empleados de los primeros niveles de responsabilidad. En 2017 el foco fue la clave de innovación y en 2018 se ha centrado en clave personas.

Pilares

Claves culturales



Crecimiento

Autocrítica
Innovación



Rentabilidad

Austeridad
Visión a largo plazo



Solvencia

Personas
Compromiso

Responsabilidad corporativa

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo orienta su marco de actuación hacia la creación de valor para la sociedad, la ética, la transparencia y el compromiso con la legalidad.

El Grupo contribuye a la mejora social y económica de las zonas donde opera a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipándose los riesgos para protegerles.

Bajo la estricta supervisión del Consejo de Administración, responsable de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, la gestión implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en sus tres dimensiones: desempeño económico, gestión medioambiental y gestión social.

El Grupo dispone de un apartado específico en la web corporativa donde se encuentra disponible la Memoria de responsabilidad corporativa y mayor información acerca de la actuación del Grupo en esta materia. En particular, el Grupo cuenta con una política de responsabilidad corporativa.

Asimismo, el Grupo puso en marcha en 2017 un comité de responsabilidad corporativa integrado por responsables de las diferentes áreas que representan los grupos de interés. En este 2018 se han realizado 4 comités de responsabilidad corporativa.

Los asuntos materiales para el Grupo se han identificado a través del análisis de diferentes fuentes de información de referencia para el sector. Entre ellas cabe destacar el análisis de empresas competidoras, así como los *Think Tanks* y directrices como la Directiva Europea de reporte de información no financiera y diversidad. Además, se ha tenido en cuenta la matriz de materialidad del Sustainable Accounting Standard Board (SASB) para Insurance.

Tras analizar las conclusiones de la fase anterior, se ha organizado una sesión interna del Comité de Responsabilidad Corporativa donde se han validado los resultados del análisis realizado, llegando a un consenso sobre 10 asuntos materiales que fueron aprobados por el Comité de Dirección. La descripción y explicación se puede consultar en la memoria de responsabilidad corporativa disponible en la web del Grupo Catalana Occidente.

Los asuntos materiales son:

1. Desempeño económico, rentabilidad y solvencia.
2. Gestión de riesgos y cumplimiento normativo.
3. Gobierno corporativo.
4. Ética, integridad y transparencia.
5. Experiencia del cliente.
6. Protección de datos. Ciberseguridad.
7. Innovación.
8. Empleo de calidad.
9. Desarrollo profesional.
10. Compromiso con la sociedad.

Marco de aplicación interno y externo

El compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos se canaliza a través del Código ético del Grupo, que recoge la observancia de principios éticos y legales por parte de todos los empleados y colaboradores del Grupo.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Asimismo, a través de la actividad corriente y de la acción social, también se apoya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU fomentando aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad, la eficiencia energética, el cuidado de la salud y bienestar.

En España, además, las entidades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales (ICEA y UNESPA) que cuentan con programas de responsabilidad corporativa.

Plan director responsabilidad corporativa

El Grupo ha aprobado un plan director de responsabilidad corporativa basado en la confianza, la excelencia en el servicio y en tener un impacto positivo. Se definen y establecen unos objetivos para el periodo 2019-2021.

Confianza

- Ética e integridad
- Claves culturales
- Modelos de relación con grupos de interés

Excelencia en el servicio

- Transformación digital
- Nuevas formas de trabajo
- Inversión socialmente responsable

Impacto positivo

- Salud y bienestar
- Formalizar inversión en voluntariado
- Productos que generan valor social añadido
- Conciencia medio ambiental

Innovación

El Grupo Catalana Occidente enfoca su plan de transformación en torno a tres ejes principales: la cultura, la oferta y el cliente.

El Grupo considera que una cultura que abraza el cambio y que al mismo tiempo, fomenta y motiva la innovación entre los empleados, es el pilar fundamental para poder adaptar la oferta de productos y servicios a las necesidades de todo tipo de clientes. Durante el ejercicio, el Grupo ha invertido 47,2 millones de euros en actividades y proyectos de I+D+i.

Una de las iniciativas más destacadas en ese camino hacia la transformación cultural es un programa de intraemprendimiento, denominado Xplora, lanzado en 2017. Este programa aglutina formación y una plataforma que está diseñada para que los empleados puedan proponer ideas que permitan al Grupo Catalana Occidente mejorar sus productos y servicios.

En 2018, 420 empleados participaron en las cuatro Xpediciones de la plataforma Xplora, donde presentaron un total de 273 ideas. Además, el 95% de los empleados que formaron parte de algunas de las Xpediciones puntuaron esta iniciativa como buena o muy buena.

El centro de la estrategia: el cliente

Para el Grupo Catalana Occidente el cliente está en el centro de su estrategia y por ello, es el motor de todos los procesos de innovación. En este sentido, se analiza constantemente la opinión del cliente para conocer sus necesidades y para poder ofrecerle soluciones innovadoras adaptadas a su perfil.

Asimismo, el Grupo tiene una apuesta clara por la omnicanalidad, es decir, los clientes deciden el canal por el que quieren relacionarse. En este sentido, en 2018 se inició el proyecto de transformación del Contact Center cuyo objetivo es responder a las nuevas necesidades de comunicación de los clientes. De esta forma, el Grupo trabaja para ofrecer a sus clientes una experiencia consistente y homogénea en todos los canales.

Por último, los ejes pilares (cultura, oferta y cliente) se sustentan en dos catalizadores indispensables para llevar a cabo esta transformación: los datos y la tecnología. El Grupo es consciente de la necesidad de estar preparados para utilizar y gestionar la gran cantidad y diversidad de información que dispone de los clientes con el objetivo de poder ofrecerles una mejor experiencia y mayor personalización. También se trabaja para adaptar y mejorar los sistemas tecnológicos con el objetivo de estar preparados y ser ágiles en la respuesta a las necesidades de los consumidores.

Por ejemplo, a lo largo de 2018 se desarrollaron e implantaron nuevas funcionalidades de autoservicio en la herramienta e-cliente, y que ahora permiten al usuario conocer el estado de su siniestro y hacer un seguimiento de las distintas fases del mismo.

“ Participar en el programa de innovación Xplora no sólo me ha permitido proponer una idea destinada a mejorar nuestros productos y servicios, también es gratificante ver como el Grupo Catalana Occidente apoya esa idea para que se convierta en realidad ”

Marcos Ledesma, empleado que lidera la primera iniciativa aprobada en el programa de intraemprendimiento del Grupo Catalana Occidente

Tecnología y operaciones

El Grupo redobla su apuesta por la digitalización.

En 2018 se ha incrementado de manera significativa sus esfuerzos en términos de transformación digital:

- SData Science**
 La inteligencia artificial y, en especial, la aplicación de técnicas de autoaprendizaje (Machine Learning) permiten mejorar la eficiencia operativa de los procesos internos y aumentar la calidad del servicio a nuestros clientes. El Grupo ha consolidado un área de Analítica de Negocio para aprovechar las ventajas que ofrecen estas tecnologías.
- Ciberriesgos**
 La evolución del entorno tecnológico y la constante aparición de nuevas amenazas hacen que este sea un proyecto en constante desarrollo, para garantizar la protección de la información de la compañía y minimizar la exposición a los ciberriesgos.
- Unificación de plataformas**
 Proyecto que persigue dotar de un marco tecnológico común a todas las empresas del negocio tradicional del Grupo para mejorar la eficiencia de los procesos y favorecer sinergias tecnológicas.
- Taller automático de productos**
 El Grupo está desarrollando una herramienta para la creación de nuevos productos, que dotará de flexibilidad a las unidades de negocio y permitirá reducir el *time-to-market* de nuestra oferta, permitiéndonos dar un mejor servicio a nuestros clientes.
- Programa “Atradius Business Transformation”**
 Tiene como objetivo mejorar su oferta de servicios y desarrollo de productos para mantener su sólida propuesta de valor para sus clientes.

Unidades de negocio


Negocio tradicional

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y más de 1.500 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:

 **Multirriesgos**
Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.

 **Diversos**
Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.

 **Vida**
Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud.

 **Automóviles**
Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.

Las marcas del Grupo en el negocio tradicional son:



Plataformas operativas del Grupo

Las entidades del negocio tradicional comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.



Foco en el servicio:

- Personalización.
- Resolución inmediata.
- Autoservicio.

Negocio del seguro de crédito

En el seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:

 **Seguro de crédito**
Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito.

 **Seguro de caución**
Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales.

 **Reaseguro**
Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo.

 **Global**
Soluciones adaptadas de forma global para empresas multinacionales.

Las marcas del Grupo en el negocio del seguro de crédito son:



Estructura societaria

El Grupo Catalana Occidente está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. (con domicilio social en paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid) que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo a cierre de 2018. Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de entidades aseguradoras. Desde el punto de vista organizativo tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción, seis centros de siniestros, un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha integrado a PB Cemer 2002, Previsora Bilbaína Seguros y Previsora Bilbaína Vida en NorteHispana Seguros.

Asimismo en abril de 2018, el Grupo, a través de Funeraria La Auxiliadora, adquirió el 100% de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L., Los Remedios Tanatorio Norte de Madrid, S.L., Servicios Funerarios Cisneros, S.L. y Mantenimiento Valdegovia, S.L.

Finalmente, y tal y como se comunicó al mercado mediante hecho relevante remitido a la CNMV, en noviembre el Grupo alcanzó un acuerdo con Telefónica por la adquisición de su filial aseguradora: Antares. Tal y como se ha indicado en la página 15, a cierre del ejercicio, la transacción estaba pendiente de obtener las correspondientes autorizaciones administrativas.

Grupo Catalana Occidente - Principales entidades

Seguros Catalana Occidente	Tecniseguros	GCO Gestión de Activos
Seguros Bilbao	Bilbao Vida	GCO Gestora de Pensiones
NorteHispana Seguros	S. Órbita	Catoc SICAV
Plus Ultra Seguros	Previsora Bilbaina Agencia de Seguros	Bilbao Hipotecaria
GCO Re	Bilbao Telemark	Sogesco
	Inversions Catalana Occident	Gesiuris
	CO Capital Ag. Valores	Hercasol SICAV
	Cosalud Servicios	GCO Activos Inmobiliarios
	GCO Tecnología y Servicios	
	Prepersa	
	GCO Contact Center	
	Asitur Asistencia	
	Grupo Asistea	
Atradius Crédito y Caución	Atradius Collections	Grupo Compañía Española Crédito y Caución S.L.
Atradius Re	Atradius Duch State Business	Atradius NV
Atradius ATCI	Atradius Information Services	Atradius Participations Holding
Atradius Seguros de Crédito México	Iberinform Internacional	Atradius Finance
Atradius Rus Credit Insurance	Graydon	
Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Grantias Brazil		
Sociedades de seguros	Sociedades complementarias de seguros	Sociedades de inversión

▶ Negocio tradicional

▶ Negocio de seguro de crédito

06

Gobierno corporativo

Mejores prácticas

El Grupo ha seguido apostando en 2018 por un modelo de gobierno corporativo, alineado con las mejores prácticas internacionales, que apuesta por la transparencia, el rigor y la rendición de cuentas.

Modelo de gobierno corporativo

El Consejo de Administración sigue orientando su actividad conforme a los principios de buen gobierno.

Los órganos de gobierno del Grupo Catalana Occidente tienen como objeto proporcionar estructuras de gestión y control apropiadas para proteger los intereses de los accionistas, supervisar el cumplimiento de la estrategia de la Sociedad y velar por la creación de valor y el uso eficiente de los recursos en un marco transparente de información.

El Grupo aplica la práctica totalidad de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para entidades cotizadas así como prácticas avanzadas en materia de gobierno corporativo.

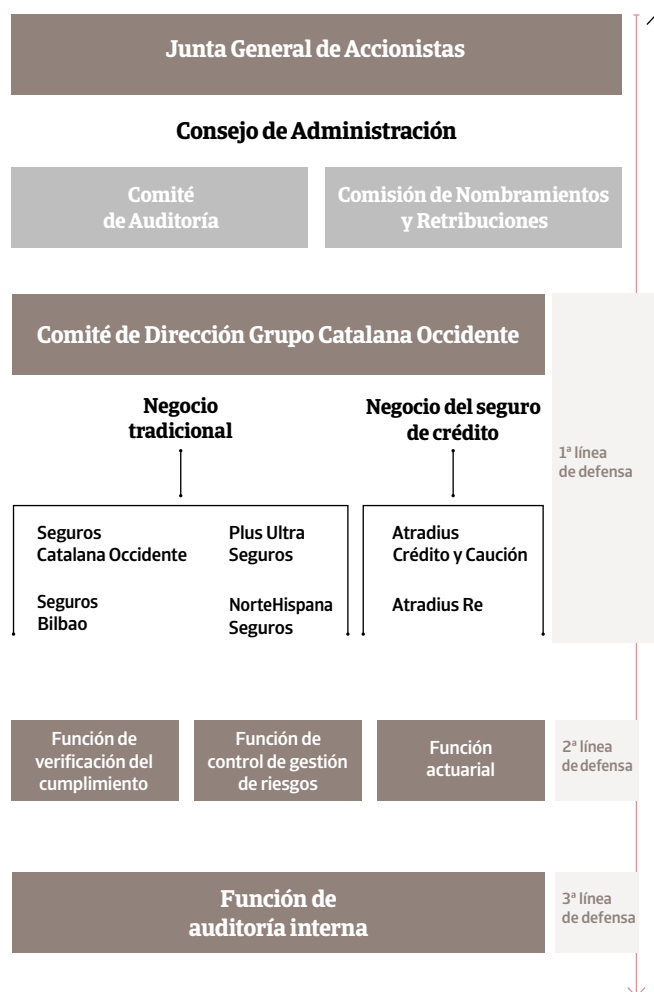
Las principales funciones de los órganos de gobierno se describen más detalladamente en el informe de gobierno corporativo adjunto y en la página web.

Junta General de Accionistas

La Junta General es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la sociedad. Su funcionamiento y actuación está regulado en los estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y decidir sobre la aplicación del resultado. En el Grupo no existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto.

La próxima Junta General de Accionistas se convoca para el próximo 25 de abril de 2019 a las 17:00 en Madrid. Para facili-

tar la participación de todos los accionistas, el Grupo pone a su disposición un foro electrónico de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación.



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Su funcionamiento y actuación está regulado por los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración. A cierre del ejercicio 2018, el Consejo de Administración está formado por 16 consejeros de los cuales 10 son dominicales, 2 son independientes y 4 son ejecutivos. Durante el año 2018 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones, en la que ha revisado, ha sido informado y en su caso ha tomado acciones acerca de la situación financiera y resultados, plan estratégico, operaciones de adquisición, políticas y control de riesgos.

Consejo de Administración

Presidente

* José M^a Serra Farré

Vicepresidente

Gestión de Activos y Valores S.L.
Javier Juncadella Salisachs

Consejero delegado

* José Ignacio Álvarez Juste

Consejero secretario

* Francisco José Arregui Laborda

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Vocales

Jorge Enrich Izard	Inversiones Giró Godó, S. L
* * Juan Ignacio Guerrero Gilabert	Enrique Giró Godó
Federico Halpern Blasco	Jusal, S. L.
* * Francisco Javier Pérez Farguell	José M.ª Juncadella Sala
* Hugo Serra Calderón	Lacanuda Consell, S. L
Maria Assumpta Soler Serra	Carlos Halpern Serra
Cotyp, S. L	Villasa, S. L
Alberto Thiebaut Estrada	Fernando Villavecchia Obregón
Ensivest Bros 2014, S. L.	Vicesecretario no consejero
Jorge Enrich Serra	Joaquín Guallar Pérez

*Consejeros ejecutivos **Independientes

Comisiones delegadas:

El Consejo de Administración cuenta con dos comisiones delegadas: el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comité de Auditoría

Presidente	Vocales
Francisco Javier Pérez Farguell	Juan Ignacio Guerrero Gilabert
	Lacanuda Consell, S. L

Desde el ejercicio 2016, el Grupo ha atribuido al Comité de Auditoría las correspondientes funciones en relación con la política de responsabilidad corporativa.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	Vocales
Juan Ignacio Guerrero Gilabert	Francisco Javier Pérez Farguell
	Gestión de Activos y Valores S.L.

La comisión de nombramientos y retribuciones vela, entre otras materias, porque los procesos de selección de candidatos a consejero no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la diversidad, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos.

Comité de Dirección (primera línea de defensa)

El Grupo Catalana Occidente tiene un comité de dirección corporativo que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo. Asimismo, las principales entidades aseguradoras individuales que forman parte del Grupo disponen de su propio comité de dirección.

Dichos comités se reúnen mensualmente a nivel corporativo y quincenalmente a nivel de entidad para tomar acciones relativas al seguimiento operativo.

Auditoría externa

La firma PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., realiza la auditoría externa individual de la Sociedad y consolidada del Grupo, así como de la mayor parte de las entidades que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

En la nota 20d de la memoria y en el informe de gobierno corporativo constan las retribuciones satisfechas a los auditores, tanto en concepto de servicios de auditoría de cuentas como por otros servicios. El contenido completo de las cuentas anuales, de las notas de la memoria y del informe de los auditores está disponible en: www.cnmv.es y en www.grupocatalanaoccidente.com, dentro del apartado dedicado a inversores y analistas, en la sección información económica.

Evaluación del Consejo y de las comisiones

Siguiendo las recomendaciones de buen gobierno corporativo, de la CNMV, durante el ejercicio 2018, se ha realizado una evaluación externa por parte de KPMG en su calidad de experto independiente del funcionamiento del Consejo de Administración, de las comisiones delegadas y sobre el desempeño del presidente. El resultado ha sido positivo, destacando tanto la idoneidad de los procedimientos como el funcionamiento de los estados órganos.

Información y transparencia

El Consejo de Administración ha aprobado el informe de gestión, el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2018, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las entidades cotizadas.

A través del portal de accionistas e inversores de la página web del Grupo se puede acceder al informe sobre gobierno corporativo y al de remuneraciones que contienen información detallada sobre los miembros del Consejo de Administración, la asistencia y su retribución durante el ejercicio.

Funciones fundamentales (2.ª y 3.ª línea de defensa)

Función de control de gestión de riesgos

Apoya al Consejo de Administración y al comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos.

- Apoya al Consejo de Administración en la fijación anual del nivel de tolerancia al riesgo del Grupo y principales negocios.
- Realiza prospectiva de riesgos de la evolución interna.
- Sigue periódicamente el perfil de riesgos y de las amenazas.

Función de verificación del cumplimiento

Vela por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización del Grupo, lo que incluye tanto las normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, incluyendo las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como su propia normativa interna.

Función actuarial

Ejerce las competencias atribuidas por la normativa.

- Expresa una opinión sobre las provisiones técnicas.
- Evalúa el sistema de calidad de datos utilizados.
- Expresa su opinión sobre la adecuación de las provisiones técnicas incluidas en el ORSA.
- Expresa su opinión sobre la política de suscripción.
- Expresa su opinión sobre la política de reaseguro.

Función de auditoría interna

Reporta directamente al comité de auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo. En 2018 el Grupo ha

realizado un total de 90 auditorías, entre las que destacan tres acerca de aspectos de Solvencia II y tres acerca de prevención del blanqueo de capitales.

En total, se han emitido 474 opiniones, el 97% de las cuales se encuentran como mínimo en categoría satisfactoria.

Política de remuneraciones

Está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo. Asimismo, busca el alineamiento de los intereses de los empleados, colaboradores y accionistas junto con una gestión prudente del riesgo de tal forma que sea razonable con el tamaño del Grupo, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Esta política se aprueba por periodos de tres años (salvo que haya modificaciones en la misma) por la Junta General de Accionistas, y se publica anualmente sometiéndola a votación consultiva de la Junta General de Accionistas el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido tanto en la Sociedad como en sus filiales. La última ocasión en que se aprobó fue en la junta del 26 de abril de 2017.

Principios de la política

- Crea valor a largo plazo.
- Recompensa la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atrae y retiene a los mejores profesionales.
- Recompensa el nivel de responsabilidad.
- Vela por la equidad interna y la competitividad externa.

Condiciones y términos

Los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, han percibido remuneraciones, principalmente, en concepto de atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones. Por su parte, los consejeros ejecutivos tienen suscritos, de conformidad con la normativa mercantil, sus correspondientes contratos en los que se incluyen, entre otros, y según corresponda, una remuneración fija, variable (de la que se difiere una parte), en especie y un sistema de previsión social complementaria de aportación definida.

En la nota 20d de la memoria y en el informe sobre remuneraciones se detallan los importes satisfechos a los miembros del Consejo de Administración por todos los anteriores conceptos.

Política de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y equipos.

El Grupo, a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad, asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar. A efectos de evaluar la aptitud el departamento de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de la correspondiente documentación justificativa.

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 201805 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• Feedback

Honorabilidad

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por el departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Cumplimiento Normativo del Grupo. La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete tanto al supervisor de seguros correspondiente como, en su caso, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores o el Banco de España, según corresponda, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico.

Marco ético

El Código ético del Grupo fomenta una gestión responsable y transparente, considera a las personas su mayor activo y coloca al cliente en el centro de su actividad.

El Código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores, empleados, agentes y colaboradores del Grupo Catalana Occidente en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés.

El código, desarrollado a través de diferentes protocolos, ha sido renovado periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta el Grupo y recoge, sistematiza y hace públicos sus principios y valores de actuación alineados con las claves culturales del Grupo, recogiendo los compromisos asumidos por Grupo Catalana Occidente en materia de buen gobierno y cuestiones relacionadas con la ética y el cumpli-

miento normativo, y, en particular, aquellas actuaciones relacionadas con la corrupción y el soborno, el cumplimiento de los derechos humanos, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras.

El Código ético es de aplicación a todos los administradores, empleados, agentes y colaboradores y abarca, entre otras, la actuación del responsable de cumplimiento penal de Grupo Catalana Occidente, la actuación ante la recepción de documentación judicial o en caso de recibir una inspección, así como el manual de procedimientos y selección de proveedores y el canal de denuncias ante fraudes e irregularidades.

Comunicación y seguimiento

El Código ético se comunica a toda la plantilla a través de la intranet de cada una de las entidades del Grupo recibiendo la oportuna formación al respecto.

El Grupo dispone de sistemas de salvaguarda para velar por el cumplimiento del Código ético, como son:

- Políticas.
- Canal de denuncias.
- Procedimientos de declaración recurrente que los empleados han leído, comprenden y cumplen el Código ético.
- Cursos *online*. Cabe destacar que los cursos han sido aprobados por más del 97% de los empleados.

Para facilitar el cumplimiento del Código ético y el resto de su norma interna, el Grupo establece canales internos confidenciales a través de los cuales se puede gestionar dichas denuncias y posibles vulneraciones.

Asimismo, el Grupo dispone de diversas políticas y normas internas de conducta sobre materias concretas como:

- Reglamento interno conducta en ámbito de Mercado de Valores.
- Política de proveedores.
- Política de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Algunas de estas políticas se pueden consultar a través de la web del Grupo.

Este modelo de gestión establece, además, que el Comité de auditoría del Consejo de Administración y el Comité de Dirección reciben informes periódicos acerca de las actuaciones en esta materia.

Finalmente destacar que desde 2017 el Grupo se ha adherido a los Principios de Inversión Responsable (PRI) para la gestión del fondo de pensiones de los empleados del Grupo y durante 2018 se ha avanzado en la elaboración de un plan de acción para incorporarlos a otros fondos de pensiones.

Cumplimiento y prevención

Operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de cumplimiento normativo, que garantiza la eficacia y eficiencia de las operaciones del Grupo, la fiabilidad de su información financiera y protege sus activos.

Cumplimiento normativo

- **Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**

El Grupo dispone de un manual de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo y de procesos de control que integran en los procedimientos informáticos de contratación de las pólizas, implicando a todos los empleados y mediadores del Grupo.

Las medidas implantadas por el Grupo son objeto de análisis anual por un experto externo que elabora un informe y que ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo satisfactorio.

El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas.

Asimismo, durante el 2018 el Grupo ha impartido más de 1.703 horas de formación sobre esta materia.

- **Protección de datos. Ciberseguridad**

Las entidades del Grupo disponen de política de protección de datos aprobada por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone del comité de protección de datos en el negocio tradicional que coordina y actualiza las auditorías con frecuencia anual y bianual de protección de datos.

Los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector. Es por ello que el Grupo durante 2018 se ha preparado para disponer de un “*Data protection officer*” para el próximo ejercicio.

Durante el ejercicio el Grupo no ha recibido ninguna reclamación relativa a violaciones de privacidad del cliente recibidas por terceras partes ni casos de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes. El Grupo ha recibido 7 reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente de autoridades regulatorias.

- **Lucha contra el fraude y corrupción**

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o el enriquecimiento injusto.

La política de actuación en materia anticorrupción prohíbe expresamente actividades como la extorsión, el soborno y tráfico de influencias

Asimismo, también se ofrece como actuar en caso de aceptación o concesión de regalos, donaciones y aportaciones a fundaciones y organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, el Grupo también dispone de un canal de denuncias que permite a cualquier empleado poner en conocimiento del departamento de auditoría interna corporativa conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos en el seno del Grupo, según la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

En 2018 se han detectado 72 incidencias de fraude por 426.000 euros en términos de contratación, siniestros y otros que representan menos del 0,01% de la facturación.

- **Fiabilidad de la información financiera**

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2018 se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia.

Control interno

El sistema se cimienta sobre una sólida cultura de control, donde los principios fundamentales están claramente definidos y comunicados a todos los niveles de la organización. El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por auditoría interna.

Dentro del entorno de control el Grupo hace hincapié en los controles sobre las inversiones financieras e inmobiliarias. En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, *rating* medio de la cartera, exposiciones por *rating* (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, en el 2018 se ha seguido avanzando en mejorar la calidad del mapa de riesgos. En total, el Grupo dispone de más de 5.000 controles internos.

Gestión de riesgos

La estrategia y las políticas de gestión de riesgos de Grupo Catalana Occidente están bajo la responsabilidad del Consejo de Administración de la compañía.

Sistema de gestión de riesgos

Se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”:

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento normativo y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Función auditoría interna.

La función de auditoría interna es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno. Desde el área de control de gestión de riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos, marcando directrices y criterios de referencia que son asumidos por las entidades con las adaptaciones que sean necesarias.

Información y comunicación

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad, al menos, trimestral información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como infor-

mación relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

Desde 2016 y con carácter anual el Grupo y las entidades aseguradoras que lo forman publican un informe específico sobre la situación financiera y de solvencia donde se detallan y cuantifican los riesgos a la que se está expuesto.

Estrategia de riesgos

El Grupo Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que las entidades que lo forman están dispuestas a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El Grupo Catalana Occidente tiene definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo

Durante 2018 el Grupo ha mejorado la definición de apetito y tolerancia al riesgo.

- ▶ **Perfil de riesgo**
Riesgo asumido medido en términos de capital requerido.
- ▶ **Apetito de riesgo**
Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.
- ▶ **Tolerancia al riesgo**
Desviación máxima respecto al apetito que se está dispuesto a asumir (tolerar).
- ▶ **Límites de riesgo**
Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.
- ▶ **Indicadores de alerta**
Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico del Grupo y en el plan a medio plazo, la misma está alineada con la estrategia. El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

El ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia en el marco del plan a medio plazo.

Políticas para la gestión de riesgos

El Grupo dispone de políticas escritas que junto con las normas técnicas existentes, concretamente, el Grupo ha revisado y aprobado durante el ejercicio 2018 las políticas disponibles en la tabla 16 del estado de información no financiera.

Cada una de ellas identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina acciones para supervisar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno para controlar y gestionar los riesgos.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Mapa de riesgos

Durante el ejercicio se ha seguido mejorando y en especial se está analizando los riesgos no medidos por la fórmula estándar ni por el modelo interno.

Se ha prestado especial atención a los riesgos derivados del Brexit, Italia, tensiones comerciales entre China y Estados Unidos y el aumento de tipos de interés de Estados Unidos.

	Descripción	Normativa	Mitigación	Impacto en 2018
Riesgo de suscripción no vida	Control de la suscripción y de la siniestralidad a través de un estricto control de ratio combinado y de riesgo de <i>default</i> en crédito, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción. Política calidad del dato.	Reaseguro y estricto control del ratio combinado. Mantenimiento de la diversificación del negocio.	Ratio siniestralidad negocio tradicional del 61,1% . Ratio siniestralidad seguro de crédito del 44,7%. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR
Riesgo de suscripción vida, salud y decesos	Control de la suscripción, de la siniestralidad y del valor de la cartera, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción. Política calidad del dato.	Reaseguro y estricto control de la suscripción de riesgos.	Para la cuantificación del riesgo ver SFCR
Riesgo de mercado	Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), análisis, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.	Política de inversiones. Gestión basada en principio de prudencia. Política valoración activos y pasivos	*Control de los diferentes tipos de cartera y los objetivos *Compromisos de pasivos a cubrir. *Tipología de inversiones consideradas aptas para la inversión. *Diversificación y calificación crediticia a mantener.	Resultado financiero sobre ingresos netos del 1,4% impactado por mantenimiento de reducidos tipos de interés y diferencias de cambio. Resultado no recurrente de -2,5M€ debido al deterioro de valor de una entidad participada. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo de contraparte	Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del <i>rating</i> del cuadro de reaseguradores. Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial	Política de reaseguro. Política de inversiones.	Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia. Cartera de inversiones diversificada y con elevado <i>rating</i> .	Sin impacto. <i>Rating</i> medio de reaseguradores de "A". <i>Rating</i> medio cartera de inversiones de "BBB". Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo operacional	Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la ocurrencia de un evento. Incluye riesgo incumplimiento Normativo, asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.	Planes de contingencia. Política de seguridad y calidad de datos. Código ético. Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias). Código de conducta. Política de verificación del cumplimiento normativo.	Implementación de un sistema de control interno eficiente.	Sin impacto. Positivo resultado de los "ataques de ciberriesgos". Para la cuantificación del riesgo ver SFCR. No se han materializado incumplimientos normativos pero siguen existiendo inminentes cambios regulatorios de calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; PRIPS, normativa de distribución.
Riesgo de liquidez	Control de la liquidez de las compañías y de las obligaciones.	Política de inversiones.	Bajo ratio de endeudamiento.	Más de 1.600M€ en activos líquidos y depósitos. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo estratégico	Controlado por el Consejo de Administración y el comité de dirección mediante el plan estratégico y las directrices del Grupo.	Plan estratégico y plan a medio plazo.	Vigilancia continua de los marcos regulatorios, que permita a la entidad adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.	Ratio de solvencia por encima del 200%, algo superior a la media europea. Favorable comportamiento de solvencia publicación estados financieros y política control y gestión riesgo fiscal. Situación política en España.
Riesgo reputacional	Mejora continua del servicio al cliente y de la imagen del Grupo y de los riesgos que pudieran impactar en el Grupo.	Procedimiento de actuación irregularidades. Código de Conducta. Código ético. Política de aptitud y honorabilidad.	Contacto frecuente con las agencias de <i>rating</i> . Implementación de un sistema de control interno eficiente.	
Riesgo social, medioambiental y gobernanza	El negocio se desarrolla bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad.	Estatutos Junta General de Accionistas. Reglamento Consejo de Administración. Prevención blanqueo de capitales. Política externalización.	Auditoría interna Control interno Canal de reclamaciones y denuncias Área previsión y salud laboral	Ver apartado 7: relación con los grupos de interés.

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

07

Compromiso con los grupos de interés

En constante diálogo

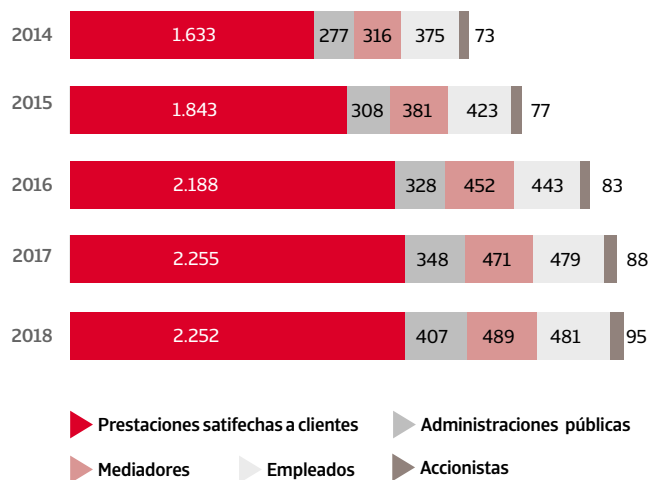
*Un grupo identificado y
comprometido.*

Creación de valor

La vocación del Grupo Catalana Occidente es consolidar un negocio sólido y generar valor social sostenible. En 2018 el Grupo ha aportado 3.724 millones de euros a la sociedad.

El valor social sostenible es el resultado de enfocar la actividad no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de las personas que conforman sus grupos de interés y del conjunto de la sociedad a corto y a largo plazo.

En 2018, el Grupo ha aportado 3.724 millones de euros a la sociedad siendo los clientes el principal grupo de interés con 60,5% del total.



Sociedad



Compromisos específicos:

- Cooperar proactivamente con entidades del sector asegurador y otras asociaciones.
- Contribuir al bienestar de los grupos de interés.



Canales de comunicación:

- Web corporativa.
- Revista Fundación Jesús Serra.
- Web Fundación Jesús Serra.

El Grupo basa además su modelo de negocio en el respeto a las personas y en generar desarrollo económico, bienestar y estabilidad laboral desde hace más de un siglo.

En paralelo, su acción social se articula a través de la Fundación Jesús Serra. Su presupuesto fue de 2,2 millones de euros en 2018.

Las entidades del Grupo invierten, asimismo, en iniciativas relacionadas con los territorios en los que operan, con su pasado histórico y su propia identidad. Destaca en Seguros Catalana Occidente el apoyo a la Orquesta Simfònica Sant Cugat y al propio Auditorio de esta localidad. Plus Ultra Seguros se focaliza en el fomento de disciplinas deportivas como el pádel o el baloncesto en silla de ruedas del equipo Illunion de discapacitados físicos. Por su parte, Seguros Bilbao se enfoca en patrocinios culturales de carácter local como el del Museo Guggenheim o el Museo Naval. Atradius Crédito y Caución invierte en proyectos fuertemente ligados a su negocio, como iniciativas de apoyo al desarrollo empresarial. En conjunto, el importe destinado a estos proyectos ascendió a 1,4 millones de euros.

Durante el ejercicio las entidades del Grupo han recibido 1,0 millones de euros en subvenciones públicas.

Fundación Jesús Serra

La Fundación Jesús Serra es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en memoria de Jesús Serra Santamans, reconocido empresario y mecenas, fundador del Grupo Catalana Occidente, que tiene como finalidad dar apoyo a iniciativas en los ámbitos de la investigación, empresa y docencia, acción social, deporte y promoción de las artes.



“Agradezco a la Fundación Jesús Serra la importante labor que lleva a cabo dando a conocer el trabajo de los científicos españoles. En un tiempo en el que la cultura de lo inmediato y lo rápido es creciente, es muy importante reconocer los avances que la ciencia ha conseguido granito a granito y que nos han de permitir vivir y envejecer cada día mejor”

Guadalupe Sabio

Doctora del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III de Madrid (CNIC)

Empleados



Compromisos específicos:

- Igualdad de oportunidades.
- Retribución justa.
- Formación permanente.



Canales de comunicación:

- Internet corporativo de las empresas.
- Tablones de anuncios y buzones de sugerencias.
- Representantes de los trabajadores.

Desarrollo profesional y formación

En el negocio del seguro de crédito disponen de “Atradius Academy” una plataforma de aprendizaje a disposición de todos los empleados donde pueden encontrar una amplia selección de cursos online. Este año se ha actualizado la estrategia de la plataforma y se han incluido nuevos cursos.

En el caso del negocio tradicional, el plan de formación se establece anualmente y se elaboran a partir del plan estratégico del Grupo y cuestionarios de análisis de necesidades formativas. Además, cabe destacar la creación del Comité de Formación y Desarrollo Profesional, integrado por el responsable de Desarrollo Profesional y los responsables de formación de las distintas compañías y cuyo principal propósito es coordinar y homogeneizar las estrategias formativas.

En 2018 se ha implantado una sistemática de evaluación profesional en el negocio tradicional para directivos, técnicos, personal con potencial de desarrollo y nuevas incorporaciones. El proceso consta de cuatro fases, autoevaluación, evaluación por el responsable, entrevista personal y plan de mejora personalizado. En el negocio de crédito también se realiza una revisión

anual del desempeño de los empleados, que además sirve para definir la remuneración variable de los mismos.

“ Estoy convencida de que la formación es clave para el desarrollo profesional de las personas y de las empresas. Por eso, es importante que las empresas sean conscientes de que para cumplir los objetivos corporativos hay que mejorar la cualificación de las personas que forman parte de la organización ”

Natalia Lanzas Empleada de NorteHispana Seguros

Plan de igualdad y conciliación

El Grupo ha elaborado un plan de igualdad en las sociedades aseguradoras que operan en España cuyos objetivos son:

- Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres garantizando las mismas oportunidades profesionales.
- Garantizar la ausencia de discriminación, especialmente las derivadas de la maternidad, paternidad.
- Prevenir todo tipo de acoso, especialmente el acoso sexual y acoso por razón de género, implantando un código de conducta que proteja a todo el equipo humano.
- Promover mediante acciones de comunicación y sensibilidad en todos los niveles la igualdad de oportunidades.
- Favorecer la conciliación de la vida profesional, personal y familiar en el equipo humano.

La comisión de igualdad, regulada en el Convenio Colectivo es la encargada de velar por el seguimiento de dicho plan, que incluye un protocolo de actuación ante de acoso moral y sexual.

En flexibilidad y organización de trabajo, en España, el Grupo dispone de jornada intensiva durante el verano y un horario flexible con margen de una hora de entrada y una hora de salida para la mayoría de las actividades (más del 90% de los empleados)

salvo aquellas que requieran una disponibilidad de atención directa al cliente como la de atención telefónica.

Entre otras medidas a favor de la conciliación destacan:

- Programa de vacaciones flexible: flexibilidad de los empleados de acuerdo con la jefatura para el disfrute de los días de vacaciones.
- Permisos retribuidos por matrimonio, fallecimiento, accidente o enfermedad grave, por traslado de domicilio, para funciones sindicales, para concurrir a exámenes y por el nacimiento de hijos.

En este ejercicio, han disfrutado del permiso de paternidad/maternidad 65 personas (31 mujeres).

Durante el ejercicio 2019 el Grupo abordará una política de desconexión laboral.

Prevención de riesgos, seguridad y salud

El Grupo cuenta con políticas de prevención cuyos principios generales son conseguir un entorno de trabajo saludable y de bienestar que permita a todos los empleados desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y sociales y alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral más allá del mero cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Comunicación interna

El Grupo mantiene una comunicación constante con nuestros empleados, velando por mantenerles informados acerca del negocio y de cualquier información relevante sobre el Grupo y sus entidades. Para este cometido se cuenta con intranets corporativas como herramientas principales de comunicación interna. Dentro de la comunicación más puramente estratégica, a principios de año se publican los documentos que resumen el plan estratégico del Grupo, así como las directrices de cada ejercicio.



Diversidad funcional

En línea con el Código ético del Grupo, no se admite ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El Grupo integra laboralmente a las personas con capacidades diferentes cumpliendo con la LISMI (ley de integración social del minusválido) a través de la integración de 42 personas con capacidades diferentes (negocio tradicional) y el apoyo de centros especiales de empleo.

Representación sindical

El diálogo continuo entre la organización y los representantes de los trabajadores se articula a través de los Comités de Empresa y Sindicatos con quienes las empresas mantienen una interacción fluida, con reuniones periódicas abordando las cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo, igualdad, prevención de riesgos laborales, reconocimiento profesional, etc., existiendo comités constituidos para abordar temas específicos como el Seguridad y Salud, Clasificación profesional o Planes de Pensiones.

Durante 2018 el Grupo ha acordado junto al 97% de los Representantes de los Trabajadores un nuevo convenio colectivo que afecta cerca de 2.500 empleados de las empresas Grupo Catalana Occidente, Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao, Plus Ultra Seguros, GCO Tecnología y Servicios y GCO Gestión de Activos. En el mismo se ha establecido unas condiciones laborales comunes para la plantilla de la actividad aseguradora que ha integrado actividades y comparte el mismo funcionamiento operativo en el que destaca la consolidación para todos los empleados de un sistema de previsión social con aportaciones anuales correspondientes al 5% del salario fijo. Por otro lado se ha aumentado la flexibilidad horaria y se han homogeneizado las ventajas sociales de todos los empleados afectados por el Convenio.

Clientes

Compromisos específicos:

- Desarrollar productos competitivos.
- Asesoramiento personal, transparente e íntegro.
- Excelencia en el servicio.

Canales de comunicación:

- Servicio atención al cliente.
- Web.
- Red de mediación.

	2017	2018	Var.
Número de tomadores	3.441.858	3.428.234	-0.4%
Tomadores particulares	2.986.896	2.968.729	-0,6%
Tomadores empresa	454.962	459.505	1,0%

	2017	2018	Var.
NPS			
Nivel de promoción sugerida	31,4%	34,1%	8%
PER *			
Intención de permanencia de cliente	95,3%	91,4%	-4%
ISC*			
Índice satisfacción con la compañía	91,2%	90,3%	-1%
ISS			
Índice de satisfacción con el servicio	56,9%	62,5%	10%

* Alcance NorteHispana

	2017	2018	Var.
Índice fidelización del cliente	81,9%	97,1%	19%

Las entidades del Grupo están adheridas a la guía de buenas prácticas de transparencia de Unespa en la comercialización del seguro.

Atención al cliente

En 2018, las entidades del Grupo recibieron, a través de sus canales de atención al cliente, un total de 4.149 reclamaciones, lo que supone un incremento del 6% respecto a 2017. El 81% fueron admitidas a trámite, resolviéndose a favor del cliente un 31%, por acuerdo otro 10% y a favor de la entidad un 59%.

En el seguro de crédito en 2018 se ha lanzado la plataforma online "Ágora" para el seguro de recobros que permite a los clientes comprar servicios de recobros y recibir pagos. Esta plataforma aumenta la eficiencia y eficacia del recobro de las facturas impagadas.

“ En este negocio tratamos de minimizar riesgos y contar con Crédito y Caución nos da seguridad en nuestras relaciones comerciales: es como disponer de un as en la manga ”

Mª Concepción Anda
Directora financiera de Fournier
Clientes Crédito y Caución

“ El vehículo de cortesía que me ha ofrecido, de forma gratuita, Seguros Catalana Occidente me ha permitido seguir con mi vida diaria mientras mi coche estaba en el taller. Además, este vehículo de cortesía destaca por su seguridad y diseño al tratarse de un modelo Audi A1 ”

Agueda Fernández
Clientes Seguros Catalana Occidente

Accionistas e inversores



Compromisos específicos:

- Ofrecer un entorno atractivo a su inversión.
- Llevar a cabo una gestión prudente de riesgos.
- Desarrollar una estrategia a largo plazo.



Canales de comunicación:

- Web corporativa: accionistas e inversores.
- Roadshows.
- Junta General de Accionistas.

Las relaciones con accionistas e inversores se desarrollan conforme a los principios de buen gobierno, responsabilidad, prioridad del interés social, igualdad de trato, transparencia, veracidad, así como diálogo fluido y permanente.

El Grupo cuenta con diferentes canales de comunicación para garantizar la calidad y la frecuencia de su relación con los accionistas e inversores institucionales, dos áreas específicas de la organización atienden las peticiones de los accionistas e inversores institucionales, sus propuestas y expectativas sobre la gestión de forma individualizada y cercana.

En la página web del Grupo se publica información relativa a la política de comunicación y contactos con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.



+700 Llamadas **223** reuniones **9** roadshows y foros

Mediadores



Compromisos específicos:

- Desarrollar productos competitivos.
- Asesoramiento personal, transparente e íntegro.
- Excelencia en el servicio.



Canales de comunicación:

- Servicio atención al cliente.
- Web.
- Red de mediación.

	2017	2018	Var.
Número de mediadores	18.514	17.801	-3,9%

Los mediadores son una pieza clave en la relación del Grupo con su entorno. Ellos contactan con los clientes, generando confianza para entender las necesidades particulares y aportando valor a través de su profesionalidad y cercanía.

El Grupo persigue mantener relaciones duraderas con sus clientes a través de un adecuado asesoramiento en la prevención de sus riesgos, coberturas adaptadas a sus necesidades, servicio excelente y precios competitivos.

La red de distribución profesional está formada, fundamentalmente, por agentes exclusivos y corredores de seguros.

Profesionalidad mediante la formación

En el ejercicio 2018, la formación a la red de distribución en el negocio tradicional ha estado orientada a desarrollar la fuerza de ventas, el crecimiento del negocio. Destacan proyectos como la formación en gestión e impulso empresarial. Asimismo, se ha otorgado especial atención a la venta cruzada, la contención de anulaciones, la fidelización de clientes y la utilización de nuevas herramientas y sistemas.

Satisfacción de mediadores

El Grupo Catalana Occidente mide anualmente la satisfacción de la red de mediación en sus entidades del negocio tradicional a través del Estudio de opinión del agente exclusivo y corredor realizado por ICEA en octubre del 2018. Los resultados del estudio concluyen que los conceptos valorados son los productos competitivos y servicios, el apoyo a la labor comercial, la formación e información, el personal de contacto y la agilidad en la tramitación de siniestros.



Para nosotros es importante ofrecer a nuestra red de corredurías productos adaptados y diferenciadores. Además, que los corredores cuenten con una oferta de valor respaldada por Plus Ultra Seguros es un sello de garantía para Espabrok y, en consecuencia, para nuestros clientes

Silvino Abella

Presidente Espabrok, asociación de corredurías que colabora con Plus Ultra Seguros



En Seguros Bilbao somos personas proactivas, empáticas, muy positivos y siempre intentamos hacer nuestro trabajo de forma profesional

Iker Alonso

Agente de Seguros Bilbao

Colaboradores y proveedores



Compromisos específicos:

- Desarrollar productos competitivos.
- Asesoramiento personal, transparente e íntegro.
- Excelencia en el servicio.



Canales de comunicación:

- Servicio atención al cliente.
- Web.
- Red de mediación.

Las empresas del Grupo Catalana Occidente trabajan con dos tipos de proveedores:

- Los generalistas, que suministran productos y servicios de carácter general, no relacionados directamente con el negocio: limpieza, mantenimiento y soporte informático.
- Los especializados, cuyo servicio es esencial para la realización de la actividad aseguradora: peritos de autos, peritos de diversos, abogados, peritos médicos, talleres y reparadores. Los talleres forman parte de la red denominada AutoPresto y los reparadores del Servicio Técnico de Reparaciones (S.T.R.).

El Código ético establece que la relación del Grupo con los colaboradores y proveedores debe orientarse a la consecución de los objetivos comunes, en base a un compromiso mutuo en la lucha contra la corrupción y en el respeto a los derechos humanos. Para asegurarse de ello, todos los contratos incluyen una cláusula de cumplimiento del Código ético.

Periodo medio de pago a proveedores

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto de las partes). Para mayor información ver la nota 20e en Notas de la memoria.

Gestión de proveedores en el negocio tradicional

Prepersa (Peritación de seguros y prevención AIE) es la empresa del Grupo Catalana Occidente que gestiona a los proveedores especializados para la solución de siniestros, excepto los abogados. La totalidad de los proveedores directos son locales

En total el Grupo cuenta con más de 2.000 colaboradores, durante el ejercicio se ha incrementado un 9,3%.

Su actividad dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001-2008, que garantiza que sus procesos se orientan hacia la mejora continua y que cuenta con una organización eficiente en planificación, control y análisis de resultados.

	2017	2018	Var.
Peritaciones de diversos	321.180	364.314	34,9%
Peritaciones de autos	194.503	195.669	18,7%
Encargos a reparadores	365.515	419.022	40,1%
Peritaciones corporales	34.029	33.132	3,2%
Inspecciones de diversos	8.639	9.453	0,9%
Inspecciones de autos	18.987	22.877	2,2%
Clientes satisfechos con el servicio STR	72%	77%	+5 p.p.
Clientes satisfechos con el servicio AutoPresto	89%	90%	+1 p.p.
Total encargos	942.853	1.044.467	10,8%

Medioambiente

El Grupo Catalana Occidente se irá adaptando a los efectos del cambio climático a través de actualizar los modelos actuariales con nuevos datos de impacto y a través de planes de acción para mitigar dichos riesgos. Esto tiene especial impacto en el seguro agrícola (agroseguro) si bien en el Grupo se trata de un ramo con peso marginal. Asimismo, en los seguros de salud y vida también se monitorizan los impactos que puedan derivarse de las olas de calor.

El Grupo realiza sus actividades cumpliendo con la legislación vigente en materia de medioambiente así como con los compromisos adquiridos voluntariamente de forma que fomenta buenas prácticas medioambientales, energéticas y eco-eficientes, así como la promoción del consumo de energías renovables y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero. El Grupo no ha recibido ninguna reclamación por cuestiones de impacto medioambiental

En 2018, las nuevas obras y reformas incluyeron detectores de presencia, regulación automática de la intensidad lumínica y sustitución de instalaciones de climatización por otras más eficientes desde un punto de vista energético. Estas acciones han logrado reducir en más de un 50% el consumo energético de los principales edificios del Grupo en el negocio tradicional.

Finalmente, el impacto ambiental de la cadena de suministro del negocio de las entidades del Grupo es limitado.

En 2018 el Grupo determinó sus asuntos materiales (véase página 36) dentro de la estrategia de responsabilidad corporativa. Medioambiente no forma parte de estos 10 asuntos materiales.

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

08

Estado de información no financiera

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Estado de información no financiera		Estándares GRI relacionados	Materialidad	Ubicación informe
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		Páginas 36, 42, 43, 44, 45, 46 y 47. Tabla 12
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Páginas 36 44 y 47
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de riesgos y cumplimiento normativo	Páginas 36, 46 y 47
Información general - Modelo de negocio				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		Páginas 7, 35, 36, 37, 38 y 39
		102-7 Tamaño de la organización		Páginas 7, 8 y 39
		102-9 Cadena de suministro		Páginas 38, 52 y 53
	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede		Página 39
		102-4 Ubicación de las operaciones		Páginas 7 y 39
		102-6 Mercados servidos		Páginas 7 y 38
	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)		Páginas 4, 5, 7, 18, 35 y 36
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de riesgos y cumplimiento normativo	Páginas 10, 11, 12, 18, 36 y 47	
General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		Página 2 y 3 Memoria RC
	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión			Página 2

Estado de información no financiera		Estándares GRI relacionados	Materialidad	Ubicación informe
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Empleo de calidad	Páginas 7 y 50 Tablas 1, 2, 3, y 4
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Empleo de calidad	Páginas 7 y 50 Tablas 1 y 5
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	Empleo de calidad	Páginas 7 y 50 Tabla 1, 6, 6b, 7b y 7c,
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		Informe anual remuneraciones del Consejo de Admon. Tabla 7. Pág. 43
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Página 50
	Implantación de políticas de desconexión laboral			Página 50
	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados		Página 50
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo;		Empleo de calidad	Página 50 Tabla 10
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Empleo de calidad	Página 50
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-3 Permiso parental	Empleo de calidad	Página 50 Tabla 10
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	No material	Página 50 Tabla 10
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional		

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Estado de información no financiera		Estándares GRI relacionados	Materialidad	Ubicación informe
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Empleo de calidad	Página 36 y 50
		402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Empleo de calidad	Página 50
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país, el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Empleo de calidad	Página 50
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	103 Enfoque de gestión	Desarrollo profesional	Página 50 Tabla 11 y 12
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado		
Accesibilidad universal de las personas discapacidad	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Empleo de calidad	Código ético Página 50
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	Empleo de calidad	Página 50 Tablasw9
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		
Información general - Modelo de negocio				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	Ética, integridad y transparencia Empleo de calidad Compromiso con la sociedad	Página 36, 44 y 50
		102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		Página 44
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		Página 44 Tabla 9
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		Tabla 9

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Estado de información no financiera		Estándares GRI relacionados	Materialidad	Ubicación informe
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	Ética, integridad y transparencia	Página 42, 43, 44, 45 y 53
		102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		Página 45
		205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		Página 45
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		Página 45
		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		Página 45 Tabla 12
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido		Página 49
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Compromiso con la sociedad	Página 36, 49 y 53 Tabla 8
		413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo		
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés		
	Acciones de asociación o patrocinio	102-13 Afiliación a asociaciones		
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	102-9 Cadena de suministro	No material	Página 49, 52 y 53
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.			

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Estado de información no financiera		Estándares GRI relacionados	Materialidad	Ubicación informe
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	103 Enfoque de gestión	Ética, integridad y transparencia	Página 37, 45 y 51
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés		Página 36 y 51
		418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		Página 45 y 51
		Otros indicadores: N° quejas, N° reclamaciones recibidas y admitidas, Resolución de las reclamaciones (a favor del cliente, a favor de la entidad o resueltas por acuerdo)		Página 51
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Desempeño económico, rentabilidad y solvenciasociedad	Tabla 13
	Impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido		Tabla 13
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		Página 49
Información sobre cuestiones medioambientales				
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	102-11 – Principio o enfoque de precaución 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Gestión de riesgos y cumplimiento normativo	Página 36 y 53
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.			Página 36 y 53
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		Gestión de riesgos y cumplimiento normativo
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		No material	Página 53
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados		Página 53
		306-2 Residuos por tipo y método		Página 53
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		Página 53
	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización		Página 53
		302-2 Consumo energético fuera de la organización		Página 53
		302-3 Intensidad energética		Página 53
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)		Página 53
		305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		Página 53

Tablas anexo - información no financiera

La información relativa a empleados de la información no financiera se refiere a contratos laborales vigentes a 31/12/18, excluyendo el “management board” de Atradius N.V. Dicha información

difiere de otros apartados del informe de gestión, así como de la memoria de las cuentas anuales, donde se miden como media de empleados a tiempo completo (full time equivalent)

	2017	2018
Tabla 1 - Empleados por tipo de contrato y género		
Contrato indefinido	7.257	7.329
Total mujeres	3.482	3.493
Total hombres	3.775	3.836
Contrato temporal	308	292
Total mujeres	198	173
Total hombres	110	119
Total empleados	7.565	7.621

* Nota alcance: Representa al 100% del total de los empleados.

	2017	2018
Tabla 2 - Empleados por edad y género		
Mayores de 50	2.681	2.793
% mujeres	40,7%	39,8%
De 40 a 49	2.471	2.538
% mujeres	52,0%	52,4%
De 30 a 39	1.813	1.714
% mujeres	53,9%	53,5%
Menor de 30	600	576
% mujeres	54,8%	53,6%
Total empleados	7.565	7.621

* Nota alcance: Representa al 100% del total de los empleados.

	2017	2018
Tabla 3 - Empleados por país		
España	4.349	4.455
Países Bajos	603	577
Alemania	498	486
Italia	212	208
Francia	239	242
Reino Unido	430	415
Resto Europa	710	710
Resto Mundo	524	528
Total empleados	7.565	7.621

* Nota alcance: Representa al 100% del total de los empleados.

	2017	2018
Tabla 4 - Empleados por clasificación profesional y género		
Directivos	n.d	118
% mujeres	n.d	15,3%
Mandos intermedios y supervisión técnica	n.d	1.523
% mujeres	n.d	31,1%
Admón. cualificada y comerciales	n.d	4.364
% mujeres	n.d	50,0%
Apoyo administrativo	n.d	823
% mujeres	n.d	74,7%
Total empleados	n.d	6.828

* Nota alcance: Representa al 91% del total de los empleados.

	2017	2018	Proporción
Tabla 5 - Empleados por tipo de jornada y género			
Jornada completa	6.527	6.599	58,8%
% mujeres	42,9%	42,5%	
Jornada parcial	1.038	1.022	14,2%
% mujeres	85,3%	84,2%	
Total empleados	7.565	7.621	

* Nota alcance: Representa al 100% del total de los empleados.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

	2017	2018
Tabla 6 - Despidos por edad y género		
Mayores de 50	n.d	14
% mujeres	n.d	50,0%
De 40 a 49	n.d	30
% mujeres	n.d	53,3%
De 30 a 39	n.d	28
% mujeres	n.d	53,6%
Menor de 30	n.d	3
% mujeres	n.d	66,7%
Total empleados	n.d	75

* Nota alcance: negocio tradicional + Atradius España (53% de empleados).
Ver nota aclaratoria***

	2017	2018
Tabla 6b - Despidos por categoría y género		
Directivos	n.d	1
% mujeres	n.d	0,0%
Mandos intermedios y supervisión técnica	n.d	13
% mujeres	n.d	61,5%
Admón. cualificada y comerciales	n.d	59
% mujeres	n.d	52,5%
Apoyo administrativo	n.d	2
% mujeres	n.d	50%
Total empleados	n.d	75

* Nota alcance: negocio tradicional + Atradius España (53% de empleados). Ver nota aclaratoria***

****Nota aclaratoria tabla 6 y 6b. El sistema de reporting del negocio del seguro de crédito considera los despidos, bajas voluntarias y jubilaciones, sin diferencias, como bajas. Dado el poco tiempo para recopilar la información no se ha podido hacer la diferencia-ción. En total se han producido 194 bajas en el seguro de crédito.

	2017	2018
Tabla 7 - Remuneración total consejeros*		
Total	6.592	6.516
Media	412	407

Incluye la retribución fija, variable, dietas, atenciones estatutarias y otros. El detalle de los diferentes conceptos se encuentra en el informe anual sobre remuneraciones del Consejo de Administración disponible en la web del Grupo.

	2017	2018
Tabla 7b - Remuneración por categoría y género y brecha salarial		
Directivos		
Salario medio hombre	n.d.	174.393
Salario medio mujer	n.d.	149.029
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	0,85

Mandos intermedios y supervisión técnica		
Salario medio hombre	n.d.	78.413
Salario medio mujer	n.d.	62.445
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	0,80

Admón. cualificada y comerciales		
Salario medio hombre	n.d.	49.339
Salario medio mujer	n.d.	42.631
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	0,86

Apoyo administrativo		
Salario medio hombre	n.d.	28.096
Salario medio mujer	n.d.	30.941
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	1,10

* Nota alcance: Representa al 91% del total de los empleados.

	2017	2018
Tabla 7c - Remuneración por categoría y género y brecha salarial (empleados en España)		

Directivos		
Salario medio hombre	n.d.	157.106
Salario medio mujer	n.d.	136.768
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	0,87

Mandos intermedios y supervisión técnica		
Salario medio hombre	n.d.	60.268
Salario medio mujer	n.d.	51.573
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	0,86

Admón. cualificada y comerciales		
Salario medio hombre	n.d.	37.360
Salario medio mujer	n.d.	34.268
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	0,92

Apoyo administrativo		
Salario medio hombre	n.d.	20.526
Salario medio mujer	n.d.	18.826
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	n.d.	0,92

* Nota alcance: negocio tradicional + Atradius España (53% de empleados)

***Nota aclaratoria tabla 7b y 7c. La principal diferencia en el ratio de remuneración media tiene su origen en el contexto sectorial del seguro, un sector tradicionalmente masculino, lo que se traduce en una mayor remuneración por antigüedad en los hombres.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

	2017	2018
Tabla 8 - Operaciones con participación de la comunidad local		
Número total de operaciones de la compañía	68	63
Número total de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo	39	44
Porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo	57%	70%

Fuente: Fundación Jesús Serra relativa a programas de ayuda a la formación y programas participativos tanto culturales como deportivos

	2017	2018
Tabla 9 - Igualdad y derechos humanos		
Casos de discriminación	n.d	4
Resueltas positivamente	n.d	100%
Reclamaciones sobre derechos humanos	0	0
Resueltas	-	-

	Mujeres	Hombres
Tabla 10 - Absentismo y accidentes por género		
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa absentismo laboral	4,60%	3,55%
Tasa de frecuencia de accidentes**	1,11	1,13
Número de trabajadores que desarrollan actividades profesionales con riesgo elevado de determinadas enfermedades	0	0

** $(N^{\circ} \text{ de enfermedades profesionales} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas}) * 200.000$

	2017	2018
Tabla 11 - Formación por categoría y género (horas)		
Directivos	5.886	6.761
% mujeres	25,5%	33,1%
Mandos intermedios y supervisión técnica	30.521	23.745
% mujeres	26,6%	39,1%
Admón. cualificada y comerciales	47.664	50.198
% mujeres	47,8%	33,7%
Apoyo administrativo	17.002	19.215
% mujeres	64,4%	56,4%
Total horas	101.073	99.919

* Nota alcance clasificación: negocio tradicional. Seguro de crédito total horas: 41.775

	2017	2018
Número de cursos (negocio tradicional)	1.800	1.217

	Interno	Ubicación
Tabla 12 - Políticas del Grupo		
Código ético y de Conducta		Web
Política Fiscal Corporativa		Web
Política de Selección de Consejeros	X	
Política de Responsabilidad Social Corporativa		Web
Política de Salud y Bienestar y de Prevención de Riesgos Laborales	X	
Política de Continuidad de Negocio	X	
Política del sistema de gestión de riesgos	X	
Política de inversiones	X	
Política de reaseguro	X	
Política de riesgos de suscripción, riesgo de constitución de provisiones y gestión de siniestros	X	
Política relativa al modelo interno parcial para el riesgo de suscripción del seguro de crédito	X	
Política de Comunicación con Accionistas e Inversores Institucionales	X	
Política de riesgo reputacional		Web
Política de ORSA	X	
Política de gestión de capital.	X	
Política de aptitud y honorabilidad	X	
Política de control interno	X	
Política de auditoría interna	X	
Política de verificación de cumplimiento	X	
Política de remuneraciones	X	

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• Feedback
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Tabla 13* - Información fiscal. Beneficio obtenidos por áreas geográficas

	2017			2018		
	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado
España	306,7	73,5	95,2	331,8	83,3	85,4
Resto Mundo	168,8	44,6	28,6	190,9	53,0	20,1
Total	475,5	118,1	123,8	522,7	136,3	105,5

*Tabla 13: Grupo Catalana Occidente obtiene 2/3 de sus beneficios en territorio español y el resto lo obtiene exclusivamente a través del negocio de seguro de crédito donde el Grupo tiene presencia en más de 50 países. Dicho negocio opera en un entorno de reducida competencia por lo que una desagregación adicional de las fuentes de beneficio podría tener consecuencias económicas desfavorables para el Grupo.

El impuesto pagado corresponde a los importes efectivamente pagados o recibidos en concepto de impuesto de sociedades en el ejercicio e incluyen los pagos a cuenta y retenciones sobre el ejercicio en curso así como la liquidación definitiva del ejercicio precedente.

Por su parte, el impuesto devengado corresponde a los gastos por impuestos contabilizada a cierre del ejercicio sobre los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• <i>Feedback</i>
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Glosario

Concepto	Definición	Formulación
Resultado técnico	Resultado de la actividad aseguradora	Resultado técnico = (primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones) – Coste técnico – Participación en beneficios y extornos - Gastos de explotación netos - Otros gastos técnicos
Resultado del reaseguro	Resultado que arroja el hecho de ceder negocio al reasegurador o aceptar negocio de otras entidades.	Resultado del reaseguro = Resultado del reaseguro aceptado + Resultado del reaseguro cedido
Resultado financiero	Resultado de las inversiones financieras.	Resultado financiero = ingresos de activos financieros (cupones, dividendos, realizaciones) - gastos financieros (comisiones y otros gastos) + resultado de sociedades filiales - intereses devengados de la deuda - intereses abonados a los asegurados del negocio de seguros de vida
Resultado técnico/	Resultado de la actividad aseguradora incluyendo el resultado financiero. Este resultado es especialmente relevante en los seguro de vida.	Resultado técnico/financiero = Resultado técnico + Resultado financiero.
Resultado cuenta no técnica no financiera	Aquellos ingresos y gastos no asignables a los resultados técnicos ni financieros.	Resultado cuenta no técnica no financiera = Ingresos - gastos no asignables a los resultados técnicos o financieros.
Resultado actividades complementaria del seguro de crédito	Resultado de actividades no asignables al negocio pura-mente asegurador. Principalmente se distinguen las actividades de: <ul style="list-style-type: none"> · Servicios por información · Recobros · Gestión de la cuenta de exportación del estado holandés 	Resultado actividades complementaria del seguro de crédito = ingresos - gastos.
Resultado recurrente	Resultado de la actividad habitual de la entidad	Resultado recurrente = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos fruto de la actividad habitual
Resultado no recurrente	Movimientos extraordinarios o atípicos que pueden desvirtuar el análisis de la cuenta de resultados. Se clasifican en función de su naturaleza (técnico, gastos y financieros) y por tipo de negocio (tradicional y seguro de crédito)	Resultado no recurrente = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos procedentes de los movimientos extraordinarios o atípicos.
Facturación	Facturación es el volumen de negocio del Grupo Incluye las primas que el Grupo genera en cada una de las líneas de negocio y los ingresos por servicios provenientes del seguro de crédito	Facturación = Primas facturadas + Ingresos por información. Primas facturadas = primas emitidas del seguro directo + primas del reaseguro aceptado.
Fondos gestionados	Importe de los activos financieros e inmobiliarios gestionados por el Grupo	Fondos gestionados = Activos financieros e inmobiliarios riesgo entidad + Activos financieros e inmobiliarios riesgo tomador + Fondos de pensiones gestionados Fondos gestionados = renta fija + renta variable + inmuebles + depósitos en entidades de crédito + tesorería + sociedades participadas
Fortaleza financiera	Muestra la situación de endeudamiento y de solvencia. Se mide principalmente a través del ratio de endeudamiento, del ratio de cobertura de intereses y de la calificación crediticia (<i>rating</i>).	Ratio de endeudamiento = Patrimonio neto + deuda / deuda. Ratio de cobertura de intereses = resultado antes de impuestos / Intereses.
Coste técnico	Costes directos de la cobertura de siniestros. Ver siniestralidad.	Coste técnico = siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro + variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro
Dividend yield	La rentabilidad por dividendo o <i>dividend yield</i> , en inglés, muestra la relación existente entre los dividendos repartidos en el último año con el valor de la acción medio. Indicador utilizado para valorar las acciones de una entidad	Dividend yield = dividendo pagado en el ejercicio por acción / valor de la cotización de la acción medio.

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• <i>Feedback</i>
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Concepto	Definición	Formulación
Duración modificada	Sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés	Duración modificada = Representa una aproximación al valor de la variación porcentual en el valor de los activos financieros por cada punto porcentual (100 puntos básicos) de variación de los tipos de interés.
Gastos	Los gastos generales recogen los costes que se originan para gestión del negocio excluyendo los propiamente asignables a los siniestros.	Gastos = gastos de personal + gastos comerciales + servicios y gastos varios (dietas, formación, premios de gestión, material y otros gastos de oficina, alquileres, servicios externos, etc.)
Índice de permanencia	Mide la expectativa del cliente a seguir con la entidad Escala de menos de 1 año a más de 5 años	Índice de permanencia = ¿durante cuánto tiempo consideras que seguirías siendo cliente?
Índice de satisfacción con la compañía	Mide el grado de satisfacción general del cliente con la entidad Escala de 1 a 10	Índice de satisfacción general = (Satisfechos – insatisfechos) / encuestados Satisfechos respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos respuestas con resultado del 1 al 4
Índice de satisfacción servicio	Mide la valoración del servicio recibido Escala 1 a 10	Índice de satisfacción servicio = (Satisfechos – insatisfechos)/encuestados Satisfechos: respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos: respuestas con resultado del 1 al 4
Ingresos por seguros	Mide los ingresos derivados directamente de la actividad seguros y los servicios de información	Ingresos por seguros = primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones
Participaciones en entidades asociadas / filiales	Entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa	Participaciones en entidades asociadas / filiales = valor contable de la participación económica
Net Promoter Score NPS	Mide el grado de lealtad del cliente con la entidad.	Net Promoter score = ¿Recomendarías la compañía a familiares y amigos? = (promotores-detractores)/ encuestados Promotores: respuestas con resultado igual a 9 o 10 Detractores: respuestas con resultado del 1 al 6
Pay out	Ratio que indica la parte del resultado que se distribuye a los inversores vía dividendos	Pay out = (Dividendo total/ Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante) x 100
Price Earnings Ratio PER	El ratio precio-beneficio o PER mide la relación entre el precio o valor de la entidad y los resultados. Su valor expresa lo que paga el mercado por cada unidad monetaria de resultados. Es representativo de la capacidad de generar resultados de la entidad.	PER = Precio de cierre de mercado de la acción / Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante por acción
Primas ex-únicas	Total de primas sin considerar las primas no periódicas del negocio de Vida	Primas ex-únicas = Primas facturadas - primas únicas del negocio de vida
Provisiones técnicas	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.	
Ratio combinado	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida.	Ratio Combinado = Ratio de siniestralidad+ ratio de gastos
Ratio combinado neto	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida neto del efecto de reaseguro	Ratio Combinado neto = Ratio de siniestralidad neto + ratio de gastos neto
Ratio gastos	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos.	Ratio gastos = Gastos de explotación / Ingresos por seguros
Ratio gastos neto	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos netas del efecto de reaseguro	Ratio gastos netos = (Gastos de explotación netos de reaseguro) / (primas imputadas negocio directo y reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones)
Ratio siniestralidad	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas.	Ratio siniestralidad = Siniestralidad / Ingresos por seguros
Ratio siniestralidad neto	Indicador de negocio, consistente en a la proporción entre la siniestralidad y las primas adquiridas netas del efecto de reaseguro.	Ratio siniestralidad neto = Siniestralidad del ejercicio, neta del reaseguro / (primas imputadas negocio directo y reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones)

01 Carta del presidente	03 Grupo Catalana Occidente en 2018	05 Modelo de negocio	07 Compromiso con los grupos de interés	• Glosario	• <i>Feedback</i>
02 Panorámica anual	04 Resultados en 2018	06 Gobierno corporativo	08 Estado de información no financiera	• Contacto y calendario 2019	

Concepto	Definición	Formulación
Recursos permanentes	Recursos asimilables a fondos propios.	Recursos permanentes = Total patrimonio neto + pasivos subordinados
Recursos permanentes a valor de mercado	Recursos asimilables a fondos propios a valor de mercado	Recursos permanentes a valor de mercado = Total patrimonio neto + pasivos subordinados + plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio + plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias
Recursos transferidos a la sociedad	Importe que el Grupo devuelve a los principales grupos de interés.	Recursos transferidos a la sociedad = siniestralidad pagada + impuestos + comisiones + gastos de personal + dividendos
Return On Equity ROE	Rentabilidad financiera o tasa de retorno Mide el rendimiento del capital	ROE = (Resultado del ejercicio. Atribuible a la sociedad dominante) / (Media simple del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante al inicio y final del periodo (doce meses)) x 100
Siniestralidad	Ver coste técnico. Valoración económica de los siniestros.	Siniestralidad = Prestaciones pagadas del seguro directo + Variación de la provisión por prestaciones del seguro directo + gastos imputables a prestaciones
Total Potential ExposureTPE	Es la exposición potencial al riesgo, también "cúmulo de riesgo".Término del negocio de seguro de crédito	TPE = la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo en cada "buyer"

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• **Contacto y calendario 2019**

• Feedback

Contacto

www.grupocatalanaoccidente.com

Para más información contacte con:
analistas@catalanaoccidente.com
+34 935 820 518

Analistas e inversores
+34 935 820 518

analistas@catalanaoccidente.com

Atención al accionista
+34 935 820 667

accionistas@catalanaoccidente.com

Calendario 2019

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	28 Resultados 12M2018		25 Resultados 3M2019			25 Presentación Resultados 6M2019			31 Presentación Resultados 9M2018		
		1 11:00 Presentación Resultados 12M2018	26 11:00 Presentación Resultados 3M2019			26 Presentación Resultados 6M2019				1 11:00 Presentación Resultados 9M2019	
			25 Junta General de Accionistas Ejercicio 2018								
	Dividendo a cuenta 2018			Dividendo Complementario 2018		Dividendo a cuenta 2019			Dividendo a cuenta 2019		

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

09

Cuentas anuales consolidadas

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2017 (*)	31.12.2018
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.256.195	1.163.531
2. Activos financieros mantenidos para negociar	6.a.	27	29
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.a.	380.581	340.814
a) Instrumentos de patrimonio		7.698	96
b) Valores representativos de deuda		33.786	-
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		339.097	340.718
4. Activos financieros disponibles para la venta	6.a.	8.148.187	8.105.731
a) Instrumentos de patrimonio		1.434.544	1.287.736
b) Valores representativos de deuda		6.522.649	6.615.682
c) Préstamos		80	-
d) Depósitos en entidades de crédito		190.914	202.313
5. Préstamos y partidas a cobrar		1.161.296	1.421.324
a) Préstamos y otros activos financieros	6.a.	326.542	595.595
b) Partidas a cobrar	6.b.	817.018	804.341
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	6.a.	17.736	21.388
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	13	842.528	837.376
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		694.034	867.090
a) Inmovilizado material	8.a.	311.248	306.009
b) Inversiones inmobiliarias	8.b.	382.786	561.081
10. Inmovilizado intangible		907.513	936.112
a) Fondo de comercio	9.a.	774.794	792.951
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	9	5.242	344
c) Otro inmovilizado intangible	9	127.477	142.817
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	7	84.837	85.491
12. Activos fiscales		213.743	177.473
a) Activos por impuesto corriente	10.b.	129.427	80.957
b) Activos por impuesto diferido	10.c.	84.316	96.516
13. Otros activos	11	512.477	544.406
TOTAL ACTIVO		14.201.418	14.479.377

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2017 (*)	31.12.2018
TOTAL PASIVO		11.122.814	11.275.241
3. Débitos y partidas a pagar		824.427	870.637
a) Pasivos subordinados	12.a.	200.266	200.439
b) Otras deudas	12.b.	624.161	670.198
5. Provisiones técnicas	13	9.425.183	9.567.700
a) Para primas no consumidas		1.262.816	1.296.520
b) Para riesgos en curso		5.361	6.022
c) Para seguros de vida			
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		25.495	26.031
- Provisión matemática		5.116.785	5.181.207
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		356.833	362.106
d) Para prestaciones		2.600.591	2.633.399
e) Para participación en beneficios y para extornos		5.933	5.179
f) Otras provisiones técnicas		51.369	57.236
6. Provisiones no técnicas	14	165.193	184.050
7. Pasivos fiscales		384.954	350.607
a) Pasivos por impuesto corriente	10.b.	52.308	69.683
b) Pasivos por impuesto diferido	10.c.	332.646	280.924
8. Resto de pasivos		323.057	302.247
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.078.604	3.204.136
Fondos propios		2.185.289	2.424.730
1. Capital	15.a.	36.000	36.000
2. Prima de emisión	15.b.	1.533	1.533
3. Reservas	15.b.	1.874.977	2.093.584
4. <i>Menos</i> : Acciones y participaciones en patrimonio propias	15.c.	18.108	22.259
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		325.447	352.160
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		357.340	386.422
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	16	31.893	34.262
8. <i>Menos</i> : Dividendo a cuenta	15.e.	34.560	36.288
Otro resultado global acumulado	15.g.	567.322	439.063
1. Partidas que no se reclasifican a resultados		-	-
2. Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		567.322	439.063
a) Activos financieros disponibles para la venta		676.483	535.142
c) Diferencias de cambio		(24.141)	(26.120)
d) Corrección de asimetrías contables		(86.038)	(67.734)
e) Entidades valoradas por el método de la participación		1.018	(2.225)
f) Otros ajustes		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		2.752.611	2.863.793
INTERESES MINORITARIOS	16	325.993	340.343
1. Otro resultado global acumulado		(2.639)	(10.553)
2. Resto		328.632	350.896
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.201.418	14.479.377

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2017 (*)	Ejercicio 2018
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	2.576.619	2.677.478
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	136.339	125.051
3. Otros ingresos técnicos	17	254.346	249.536
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(1.418.013)	(1.495.345)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(6.030)	(7.334)
6. Participación en beneficios y extornos		-	-
7. Gastos de explotación netos	17	(971.105)	(974.333)
8. Otros gastos técnicos	17	(6.661)	(12.217)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	17	(77.784)	(64.827)
A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA		487.711	498.009
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	752.703	736.502
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	202.664	199.004
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	26.418	17.254
13. Otros ingresos técnicos	17	4.849	8.671
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(735.738)	(688.901)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(82.988)	(61.767)
16. Participación en beneficios y extornos	17	(2.380)	(1.505)
17. Gastos de explotación netos	17	(73.320)	(77.129)
18. Otros gastos técnicos	17	(2.256)	(936)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	17	(36.433)	(34.887)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	(9.678)	(37.142)
B) RESULTADO SEGUROS VIDA		43.841	59.164
C) RESULTADO CUENTA TÉCNICA		531.552	557.173
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		(10.098)	(3.084)
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(8.730)	(4.010)
24. Otros ingresos	17	26.417	24.629
25. Otros gastos	17	(63.678)	(51.934)
E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		475.463	522.774
26. Impuesto sobre beneficios	10.d	(118.123)	(136.352)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		357.340	386.422
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		357.340	386.422
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		325.447	352.160
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	16	31.893	34.262
(Cifras en Euros)			
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	15.f	2,76	2,99
Diluido	15.f	2,76	2,99

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2018.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(415.166)	1.808.530	(229.833)	1.163.531
2. Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	29	29
3. Otros activos financieros valor razonable PyG	-	340.814	-	340.814
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.272.499	4.771.011	62.221	8.105.731
5. Préstamos y partidas a cobrar	1.171.417	85.195	164.712	1.421.324
a) Préstamos y otros activos financieros	465.958	56.765	72.872	595.595
b) Partidas a cobrar	705.459	7.042	91.840	804.341
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	21.388	-	21.388
8. Part.del reaseguro en las provisiones técnicas	828.564	8.812	-	837.376
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	566.733	223.684	76.673	867.090
a) Inmovilizado material	242.239	23.033	40.737	306.009
b) Inversiones inmobiliarias	324.494	200.651	35.936	561.081
10. Inmovilizado intangible	651.229	174.964	109.919	936.112
a) Fondo de comercio	554.190	174.964	63.797	792.951
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	344	-	-	344
c) Otro inmovilizado intangible	96.695	-	46.122	142.817
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	81.639	-	3.852	85.491
12. Activos fiscales	101.913	72	75.488	177.473
13. Otros activos	541.466	2.567	373	544.406
TOTAL ACTIVO	6.800.294	7.415.649	263.434	14.479.377

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
TOTAL PASIVO	4.981.500	6.019.208	274.533	11.275.241
2. Otros pasivos financieros valor razonable con PyG	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	718.422	150.539	1.676	870.637
a) Pasivos subordinados	200.439	-	-	200.439
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	49.423	3.330	-	52.753
c) Deudas por operaciones de seguro	114.946	2.328	-	117.274
d) Deudas por operaciones de reaseguro	112.371	2.313	-	114.684
e) Deudas por operaciones de coaseguro	2.089	-	-	2.089
g) Deudas con entidades de crédito	336	-	1.676	2.012
i) Otras deudas	238.818	142.568	-	381.386
5. Provisiones técnicas	3.854.286	5.713.414	-	9.567.700
a) Para primas no consumidas	1.296.520	-	-	1.296.520
b) Para riesgos en curso	6.022	-	-	6.022
c) Para seguros de vida	-	5.569.344	-	5.569.344
d) Para prestaciones	2.494.508	138.891	-	2.633.399
e) Para participación en beneficios y para externos	-	5.179	-	5.179
f) Otras provisiones técnicas	57.236	-	-	57.236
6. Provisiones no técnicas	108.707	-	75.343	184.050
7. Pasivos fiscales	153.093	-	197.514	350.607
8. Resto de pasivos	146.992	155.255	-	302.247
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.818.794	1.396.441	(11.099)	3.204.136
Fondos propios	1.370.140	1.080.018	(25.428)	2.424.730
1. Capital	18.000	18.000	-	36.000
2. Prima de emisión	767	766	-	1.533
3. Reservas	1.046.792	1.046.792	-	2.093.584
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	11.130	11.129	-	22.259
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	333.855	43.733	(25.428)	352.160
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	368.117	43.733	(25.428)	386.422
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	34.262	-	-	34.262
8. Menos: Dividendo a cuenta	18.144	18.144	-	36.288
Otro resultado global acumulado	108.311	316.423	14.329	439.063
1. Partidas que no se reclasifican al resultado del período	-	-	-	-
2. Partidas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del período	108.311	316.423	14.329	439.063
a) Activos financieros disponibles para la venta	136.656	384.157	14.329	535.142
c) Diferencias de cambio	(26.120)	-	-	(26.120)
d) Corrección de asimetrías contables	-	(67.734)	-	(67.734)
e) Entidades valoradas por el método de la participación	(2.225)	-	-	(2.225)
f) Otros ajustes	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.478.451	1.396.441	(11.099)	2.863.793
INTERESES MINORITARIOS	340.343	-	-	340.343
1. Otro resultado global acumulado	(10.553)	-	-	(10.553)
2. Resto	350.896	-	-	350.896
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.800.294	7.415.649	263.434	14.479.377

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(432.897)	1.589.075	100.017	1.256.195
2. Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	27	27
3. Otros activos financieros valor razonable PyG	41.390	339.191	-	380.581
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.265.730	4.817.228	65.229	8.148.187
5. Préstamos y partidas a cobrar	980.182	60.219	120.895	1.161.296
a) Préstamos y otros activos financieros	207.853	37.514	81.175	326.542
b) Partidas a cobrar	772.329	4.969	39.720	817.018
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	17.736	-	17.736
8. Part.del reaseguro en las provisiones técnicas	828.698	-	-	842.528
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	513.080	123.794	57.160	694.034
a) Inmovilizado material	254.948	23.135	33.165	311.248
b) Inversiones inmobiliarias	258.132	100.659	23.995	382.786
10. Inmovilizado intangible	677.047	165.983	64.483	907.513
a) Fondo de comercio	596.800	165.983	12.011	774.794
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	-	-	5.242	5.242
c) Otro inmovilizado intangible	80.247	-	47.230	127.477
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	81.115	-	3.722	84.837
12. Activos fiscales	107.524	113	106.106	213.743
13. Otros activos	487.300	4.079	21.098	512.477
TOTAL ACTIVO	6.549.169	7.113.512	538.737	14.201.418

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
TOTAL PASIVO	4.726.952	5.833.049	562.813	11.122.814
2. Otros pasivos financieros valor razonable con PyG	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	506.565	10.005	307.857	824.427
a) Pasivos subordinados	200.266	-	-	200.266
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	54.536	3.198	-	57.734
c) Deudas por operaciones de seguro	115.835	2.441	-	118.276
d) Deudas por operaciones de reaseguro	91.926	-	-	91.926
e) Deudas por operaciones de coaseguro	1.071	-	-	1.071
g) Deudas con entidades de crédito	5.993	-	1.501	7.494
i) Otras deudas	36.938	4.366	306.356	347.660
5. Provisiones técnicas	3.786.527	5.638.656	-	9.425.183
a) Para primas no consumidas	1.262.816	-	-	1.262.816
b) Para riesgos en curso	5.361	-	-	5.361
c) Para seguros de vida	-	5.499.113	-	5.499.113
d) Para prestaciones	2.466.981	133.610	-	2.600.591
e) Para participación en beneficios y para exornos	-	5.933	-	5.933
f) Otras provisiones técnicas	51.369	-	-	51.369
6. Provisiones no técnicas	123.829	-	41.364	165.193
7. Pasivos fiscales	171.362	-	213.592	384.954
8. Resto de pasivos	138.669	184.388	-	323.057
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.822.217	1.280.463	(24.076)	3.078.604
Fondos propios	1.264.574	962.870	(42.155)	2.185.289
1. Capital	18.000	18.000	-	36.000
2. Prima de emisión	767	766	-	1.533
3. Reservas	937.489	937.488	-	1.874.977
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	9.054	9.054	-	18.108
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	334.652	32.950	(42.155)	325.447
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	366.545	32.950	(42.155)	357.340
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	31.893	-	-	31.893
8. Menos: Dividendo a cuenta	17.280	17.280	-	34.560
Otro resultado global acumulado	233.125	317.593	16.604	567.322
1. Partidas que no se reclasifican al resultado del período	-	-	-	-
2. Partidas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del período	233.125	317.593	16.604	567.322
a) Activos financieros disponibles para la venta	256.248	403.631	16.604	676.483
c) Diferencias de cambio	(24.141)	-	-	(24.141)
d) Corrección de asimetrías contables	-	(86.038)	-	(86.038)
e) Entidades valoradas por el método de la participación	1.018	-	-	1.018
f) Otros ajustes	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.497.699	1.280.463	(25.551)	2.752.611
INTERESES MINORITARIOS	324.518	-	1.475	325.993
1. Otro resultado global acumulado	(4.114)	-	1.475	(2.639)
2. Resto	328.632	-	-	328.632
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.549.169	7.113.512	538.737	14.201.418

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2017 (*)	Ejercicio 2018
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO		357.340	386.422
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN A RESULTADOS		31.893	(5.301)
1. Ganacias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	14	40.868	(9.350)
2. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
3. Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período		-	-
4. Efecto impositivo	10.d.	(8.975)	4.049
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE A RESULTADOS		(9.255)	(136.173)
1. Activos financieros disponibles para la venta:		(85)	(200.595)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	6.a.	4.132	(201.951)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(4.217)	1.356
c) Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio:		(20.314)	(2.480)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(20.314)	(2.480)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
5. Corrección de asimetrías contables:		11.934	25.578
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		11.934	25.578
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
6. Activos mantenidos para la venta:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
7. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(2.628)	(3.773)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	7	(2.628)	(3.773)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		-	-
9. Efecto impositivo	10.d.	1.838	45.097
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)		379.978	244.948
a) Atribuidos a la entidad dominante		344.677	219.789
b) Atribuidos a intereses minoritarios		35.301	25.159

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

Nota	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante						Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos Propios					Otro resultado global acumulado		
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)			
Saldo final al 31 de diciembre de 2016 (*)	36.000	1.678.807	(18.293)	295.599	(32.904)	574.443	301.047	2.834.699
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2017 (*)	36.000	1.678.807	(18.293)	295.599	(32.904)	574.443	301.047	2.834.699
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	26.351	-	325.447	-	(7.121)	35.301	379.978
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	185	-	(88.440)	-	(9.801)	(98.056)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(88.440)	-	(9.801)	(98.241)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	15	-	185	-	-	-	-	185
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	171.352	-	(295.599)	86.784	-	(554)	(38.017)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	208.815	-	(295.599)	86.784	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(37.463)	-	-	-	-	(554)	(38.017)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017 (*)	36.000	1.876.510	(18.108)	325.447	(34.560)	567.322	325.993	3.078.604
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2018	36.000	1.876.510	(18.108)	325.447	(34.560)	567.322	325.993	3.078.604
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	(4.112)	-	352.160	-	(128.259)	25.159	244.948
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(4.151)	-	(94.740)	-	(10.778)	(109.669)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	15	-	-	-	(94.740)	-	(10.778)	(105.518)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	15	-	(4.151)	-	-	-	-	(4.151)
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	222.719	-	(325.447)	93.012	-	(31)	(9.747)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	15	232.435	-	(325.447)	93.012	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(9.716)	-	-	-	-	(31)	(9.747)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	36.000	2.095.117	(22.259)	352.160	(36.288)	439.063	340.343	3.204.136

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2018.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (METODO DIRECTO) (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

Nota	Ejercicio 2017 (*)	Ejercicio 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)	380.885	486.461
1. Actividad aseguradora:	804.945	853.416
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	5.159.844	5.150.347
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	(4.354.899)	(4.296.931)
2. Otras actividades de explotación:	(322.793)	(261.475)
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	404.092	509.758
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	(726.885)	(771.233)
3. Cobros(pagos) por impuesto sobre beneficios	(101.267)	(105.480)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(57.895)	(467.926)
1. Cobros de actividades de inversión:	1.902.713	2.236.916
(+) Inmovilizado material	1.112	860
(+) Inversiones inmobiliarias	48.602	23.829
(+) Inmovilizado intangible	-	-
(+) Instrumentos financieros	1.417.783	1.696.065
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Intereses cobrados	218.685	270.670
(+) Dividendos cobrados	47.432	47.842
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	169.099	197.650
2. Pagos de actividades de inversión:	(1.960.608)	(2.704.842)
(-) Inmovilizado material	8.a. (38.495)	(32.405)
(-) Inversiones inmobiliarias	8.b. (9.640)	(63.886)
(-) Inmovilizado intangible	9 (32.583)	(55.207)
(-) Instrumentos financieros	(1.682.911)	(2.177.786)
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	7 (34.742)	(97.426)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(162.237)	(278.132)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(98.708)	(111.238)
1. Cobros de actividades de financiación:	185	202
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	15.c. 185	202
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Pagos de actividades de financiación:	(98.893)	(111.440)
(-) Dividendos a los accionistas	15.e. (88.440)	(94.740)
(-) Intereses pagados	(10.453)	(12.347)
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	15.c. -	(4.353)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(4.709)	39
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)	219.573	(92.664)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.036.622	1.256.195
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	1.256.195	1.163.531
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2017 (*)	Ejercicio 2018
(+) Caja y bancos	1.252.885	1.160.221
(+) Otros activos financieros	3.310	3.310
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.256.195	1.163.531

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

10

Memoria de las cuentas anuales consolidadas

Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2018

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

1.a) Constitución, duración y domicilio

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante, 'la sociedad dominante'), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Paseo de la Castellana 4, Madrid (España).

1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Las entidades aseguradoras que dependen de Grupo Catalana Occidente, S.A. operan en los ramos siguientes: Vida, Crédito, Caución, Accidentes, Enfermedad, Asistencia Sanitaria, Vehículos terrestres,

Vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), Vehículos aéreos, Mercancías transportadas, Incendios y elementos naturales, Otros daños a los bienes (Seguros agrarios combinados, Robo u otros), Responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), Pérdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos. El Grupo considera como negocio tradicional todos los ramos en los que opera excepto los ramos de Crédito y Caución, que se engloban en el negocio de seguro de crédito.

Asimismo, las sociedades dependientes GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P, S.A. ('GCO Gestora de Pensiones') y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros ('Plus Ultra') gestionan los fondos de pensiones "GCO Pensiones Mixto Fijo, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Renta Variable, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Renta Fija, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Empleados, Fondo de Pensiones", "GCO Pensiones Colectivo, Fondo de Pensiones", "Cat Previsió, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Fija, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Dinámico, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Mixto, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Variable, Fondo de Pensiones" y "Plus Ultra Renta Fija Mixta, Fondo de Pensiones". Además, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao son socios únicos protectores fundadores, respectivamente, de "Catalana Occidente Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria en el País Vasco" y de "Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 527.509 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2018 (491.544 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2018 a 4.060 Miles de Euros (3.492 Miles de Euros en el ejercicio 2017) y figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del segmento de 'Vida - Otros ingresos técnicos' netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C. ('GCO Gestión de Activos') gestiona los fondos de inversión "GCO Mixto, FI", "GCO Acciones, FI", "GCO Eurobolsa, FI", "GCO Renta Fija, FI", "GCO Global 50, FI", "GCO Internacional, FI" y "GCO Corto Plazo, FI" (véase Nota 6.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 270.658 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2018 (318.473 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información no financiera a incluir según lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad, se encuentra incluida en el informe de gestión consolidado de Grupo Catalana Occidente.

1.c) Estructura interna y sistemas de distribución

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros S. A ('Nortehispana'), Seguros Bilbao, Plus Ultra y Atradius N.V., poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente.

Desde el punto de vista organizativo, las sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: centros de siniestros con el personal repartido entre Sant Cugat, Valencia, Madrid, Málaga y Santander y centros de atención telefónica con el personal repartido entre Sant Cugat y Madrid.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.567 oficinas repartidas por toda España y 82 oficinas en el extranjero.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial constituida principalmente mediante agentes profesionales, con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo, también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2018 asciende a 17.801 (18.514 agentes a 31 de diciembre de 2017).

El Grupo opera en más de 50 países a través de la sociedad dependiente Atradius N.V., la cual cuenta con 2.601 mediadores a 31 de diciembre de 2018 (2.586 a 31 de diciembre de 2017).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición adicional segunda, todos los contratos de Agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. De esta forma, las siguientes sociedades dependientes actúan como sociedades de agencia exclusiva:

- Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., de la cual depende la red de consultores de Vida, actúa como sociedad de agencia exclusiva de Seguros Catalana Occidente.
- S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A opera a modo de agencia exclusiva de Seguros Bilbao, habiéndose adaptado los contratos de ésta a los nuevos modelos establecidos por el Grupo.
- Previsora Bilbaína Agencia de Seguros, S.A. actúa como agencia de seguros exclusiva de las antiguas Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A., las cuales desde el 1 de enero de 2018 han sido objeto de fusión con Nortehispana (véase Nota 5.e).
- Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A., constituida con fecha 25 de mayo de 2018, actuará como agencia exclusiva de Nortehispana.

1.d) Otra información

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2018 era de 32,65 Euros por acción (36,94 Euros por acción a 31 de diciembre de 2017).

2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP"), y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de

Pensiones, así como los criterios y reglamentos establecidos por los reguladores locales de los diferentes países de las sociedades filiales extranjeras del Grupo.

- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 28 de febrero de 2019, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 26 de abril de 2018.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos; la determinación de valor de las provisiones técnicas; la vida útil del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible así como sus pérdidas por deterioro y las de las inversiones financieras; la valoración de los fondos de comercio de consolidación; las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por pensiones; las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos; las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponible para la venta' y como 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' como mayor importe de las provisiones de seguros de vida; el patrimonio y los resultados de las sociedades integradas por el método de la participación y la valoración de pasivos contingentes y contingencias fiscales.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

2.d) Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

Normas nuevas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2018

Durante el ejercicio anual 2018 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- *NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes*: Nueva norma de reconocimiento de ingresos que sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31.
- *NIIF 9 Instrumentos financieros*: Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.
- Modificación a la *NIIF 4 Contratos de Seguro*: Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 con ciertas excepciones (“overlay approach”) o su exención temporal.
- Modificación a la *NIC 40 Reclasificación de Inversiones Inmobiliaria*: La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- Modificación a la *NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones*: Aclaraciones concretas relativas a los pagos basados en acciones.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 (publicada en diciembre de 2016): Modificaciones menores de una serie de normas
- *CINIIF 22 Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera*: Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

La entrada en vigor de las normas adoptadas en el ejercicio 2018 no ha supuesto ningún impacto significativo para el Grupo. A continuación, se desarrollan las principales normas de aplicación en el ejercicio 2018:

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Es la nueva norma que aborda el reconocimiento de ingresos con clientes, que aplica a todos los contratos con clientes excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros. La norma establece un marco integral para determinar en qué momento e importe han de reconocerse los ingresos.

Esta norma establece un modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios, diferentes de los procedentes de los instrumentos financieros, basado en la identificación de los contratos con clientes y las obligaciones de cada contrato, la determinación de su precio, la asignación de este a las obligaciones identificadas y, por último, el reconocimiento del ingreso en el momento en que se transfiere el control de los activos, incluyendo la prestación de servicios.

La Entidad ha aplicado el enfoque modificado, que supone no reexpresar la información comparativa. Teniendo en cuenta las actividades del Grupo, su entrada en vigor no tiene un efecto significativo en el negocio tradicional ni en el seguro de crédito (si bien, dada su naturaleza, han sido los servicios de información la tipología de ingresos donde la norma ha tenido una mayor incidencia).

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La NIIF 9 sustituirá a la NIC 39, existiendo diferencias muy relevantes en el reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, el deterioro de los activos financieros y las coberturas contables.

Respecto a la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses ('SPPI') se registran a coste amortizado si se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos, mientras que se valoran a valor razonable, registrando los cambios de valoración en patrimonio, si el objetivo es tanto cobrar los flujos como su venta. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para aquellos activos de renta variable que la sociedad haya optado por asignar a patrimonio sin reciclaje.

Para todos los activos que no estén valorados a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, las entidades deben reconocer las pérdidas esperadas de crédito diferenciando entre los activos cuya calidad crediticia no ha empeorado de forma significativa desde su reconocimiento inicial de aquellos activos que sí lo han hecho.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las previstas en la NIC 39 y su valoración no cambiará.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 ha sido la de 1 de enero de 2018. No obstante, el Grupo ha contemplado la aplicación del enfoque de diferimiento previsto para el sector asegurador ("Deferral approach") para posponer la aplicación de la NIIF 9 hasta la fecha de entrada efectiva de la NIIF 17 (ver apartado *NIIF 17 Contratos de seguros* de esta Nota). El Grupo puede aplicar la exención temporal de la NIIF 9 en cuanto a que sus actividades están predominantemente conectadas con seguros, como se describe en el párrafo 20D de la NIIF 4, en su fecha de presentación anual que preceda de forma inmediata al 1 de abril de 2016 (es decir, en el cierre de 31 de diciembre de 2015). El Grupo cumple dicho requisito en virtud de que el importe en libros de sus pasivos que surgen de contratos dentro del alcance de la NIIF 4 es significativo en comparación con el importe total de todos sus pasivos. El porcentaje del importe total de sus pasivos conectados con seguros (con respecto al importe total de todos sus pasivos), es mayor que el 80% y el Grupo no está implicado en una actividad significativa no conectada con seguros.

Desgloses requeridos por el enfoque de diferimiento de la NIIF 9

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los activos financieros basado en el criterio SPPI a 31 de diciembre de 2018, así como la variación en el valor razonable durante el ejercicio. Los activos se clasifican en dos categorías:

- SPPI: activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, excluyendo cualquier activo clasificado como mantenido para negociar bajo NIIF 9, o que se gestione y que su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable.
- Otros: todos los activos financieros no incluidos en la categoría SPPI:
 - i. Cuyos términos contractuales no dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que únicamente son pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
 - ii. Clasificados como mantenidos para negociar bajo NIIF 9 o que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable.

Inversiones clasificadas por naturaleza	Miles de Euros		
	31.12.2018	31.12.2017	Variación valor razonable durante el ejercicio
Instrumentos de patrimonio	1.287.832	1.442.242	(154.410)
SPPI	-	-	-
Otros	1.287.832	1.442.242	(154.410)
Valores representativos de deuda	6.615.682	6.556.435	59.247
SPPI	6.476.622	6.444.019	32.603
Otros	139.060	112.416	26.644
Derivados	29	27	2
SPPI	-	-	-
Otros	29	27	2
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	362.106	356.833	5.273
SPPI	124.814	112.535	12.279
Otros	237.292	244.298	(7.006)
Préstamos	119.046	99.392	19.654
SPPI	119.046	99.392	19.654
Otros	-	-	-
Otros activos financieros sin publicación de precios (*)	7.789	6.293	1.496
SPPI	7.789	6.293	1.496
Otros	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	644.291	382.358	261.933
SPPI	441.978	191.444	250.534
Otros	202.313	190.914	11.399
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	26.782	29.493	(2.711)
SPPI	26.782	29.493	(2.711)
Otros	-	-	-
Créditos a cobrar	804.341	817.018	(12.677)
SPPI	804.341	817.018	(12.677)
Otros	-	-	-
TOTAL (**)	9.867.898	9.690.091	177.807

(*) El valor de mercado indicado corresponde a su valor en libros, que se considera la mejor estimación de su valor razonable.

(**) El total de inversiones por naturaleza clasificadas por epígrafe del balance consolidado puede verse en la Nota 6.

Del análisis efectuado a la cartera de renta fija se han identificado aquellos activos que, habiendo pasado el test SPPI y teniendo a cierre del ejercicio un riesgo de crédito no bajo (calificación crediticia inferior a Investment Grade), han sufrido un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Dichos activos suponen un porcentaje del 0,16% sobre el total de la cartera de activos.

Las calificaciones crediticias de los activos financieros que pasan el test SPPI se incluyen en el detalle de rating de la Nota 4.c).

Se espera que los nuevos requisitos de la NIIF 9 y NIIF 17 (que se desarrolla en el siguiente apartado), puedan tener un impacto significativo en los importes registrados en los estados financieros del Grupo cuando entren en vigor y los Administradores están actualmente cuantificando dicho impacto potencial.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (en este último caso, únicamente se incluyen las más significativas):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas		
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos con un impacto similar al de los arrendamientos financieros.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada por compensación negativa	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses	1 de enero de 2019
No aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas		
NIIF 17 Contratos de seguro	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021 ¹
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplicase el método de puesta en equivalencia.	
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio	
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "Materialidad"	Modificaciones para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020

¹ En noviembre de 2018, el IASB decidió provisionalmente retrasar un año esta fecha, a 1 de enero de 2022. En 2019 se espera la publicación de un borrador que contenga este cambio.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

NIIF 16 Arrendamientos

Esta norma introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos para arrendatarios, de manera que se reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

El principal cambio se deriva de la obligación a reconocer, por parte del arrendatario, un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamiento. Mientras el activo se amortizará a lo largo de la vida del contrato, el pasivo generará un gasto financiero.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 16 está prevista para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

El Grupo ha elegido el método retrospectivo modificado para aplicar la NIIF 16. En base a las condiciones actuales de los mercados y de los contratos de arrendamiento en vigor, el Grupo ha determinado que los principales impactos serían los siguientes:

- Incremento de activos y pasivos en 149.941 miles de euros, de los cuales el 95% corresponde a edificios y el 5% a coches.
- Aumento de los gastos por amortización y de los gastos financieros en 27.656 y 3.926 miles de euros respectivamente, compensados en su mayor parte por el descenso en los gastos de explotación por alquileres. El importe de los gastos financieros irá reduciéndose progresivamente, con criterio financiero, a lo largo de la vida estimada de los contratos.
- El descenso del resultado atribuible a la sociedad dominante es muy poco significativo. Este importe quedará íntegramente compensado al final de la vida estimada de los contratos.

Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario ("incremental borrowing rate"). Esta tasa se ha calculado para las distintas carteras definidas por el Grupo en base al entorno económico, las duraciones de los contratos, la posición de endeudamiento del Grupo y la calidad de los activos subyacentes.

NIIF 17 Contratos de seguros

Esta norma reemplaza a la NIIF 4, norma que permite continuar usando las prácticas contables locales y que ha dado lugar a que los contratos de seguro sean contabilizados de forma diferente entre jurisdicciones. Esta norma establece los principios de registro, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en los estados financieros de la entidad.

La implementación de la NIIF 17 supondrá realizar una contabilización consistente para todos los contratos de seguro basada en un modelo de valoración que utilizará hipótesis de cálculo actualizadas a cada fecha de cierre (como el tipo de descuento, hipótesis actuariales, y respecto otras variables financieras).

Los efectos de los cambios en las anteriores hipótesis podrán quedar reconocidos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio, en función de su naturaleza y si dichos cambios están asociadas a la prestación de un servicio que ya ha ocurrido o no, o suponer una reclasificación entre los componentes del pasivo de seguros registrados. Los ingresos o gastos podrán registrarse íntegramente en la cuenta de resultados o bien en el patrimonio.

Para todos aquellos contratos que no sean onerosos, las entidades reconocerán un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'margen contractual del servicio') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad deberá de reconocer la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias inmediatamente.

La NIIF 17 será de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2021 (fecha de primera aplicación), aunque es obligatoria la presentación de información comparativa (fecha de transición de 1 de enero de 2020). En noviembre de 2018, el IASB decidió provisionalmente retrasar un año esta fecha a 1 de enero de 2022. En 2019 se espera la publicación de un borrador que contenga este cambio.

El Grupo ha dado continuidad al proyecto de la adaptación al nuevo marco normativo de los contratos de seguro NIIF 17 iniciado en septiembre de 2017, trabajando en el presente ejercicio en un análisis de impactos completo, el cual persigue obtener la modelización del balance y cuenta de resultados bajo NIIF 17, con objeto de establecer, de forma preliminar, el conjunto de políticas y principios de valoración en la implantación de la norma. El objetivo principal es la realización de los trabajos preparatorios necesarios para la implementación de la NIIF 17, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y evaluar los potenciales impactos cuantitativos y cualitativos, con la anticipación suficiente a efectos de adaptar su gestión así como para alinear los requerimientos de dicha norma con los derivados de la NIIF 9.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2018 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas *NIIF 10 Estados financieros consolidados* y *NIC 28 Inversiones en entidades asociadas* (véase los Anexos I y II y la Nota 2.d).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que, de forma independiente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en las Notas 5 y 7 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2018 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con

la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

En cuanto a las participaciones en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo en los que la participación de éste es superior al 20%, el Grupo opta por no consolidarlas teniendo en cuenta lo dispuesto en la *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* - apartado 8, en el que se indica que las políticas contables no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no es significativo. Las participaciones en dichos fondos están clasificadas en el epígrafe "Inversiones financieras – participaciones en fondos de inversión".

El efecto de consolidar a 31 de diciembre de 2018 los fondos sobre los que el Grupo tiene control (esto es GCO Acciones, FI; GCO Eurobolsa, FI; GCO Global 50, FI y GCO Internacional, FI; véase Nota 6.a.2), supondría un incremento del activo y pasivo en el estado de situación financiera de 30.584 miles de euros, lo que supone un 0,2% del total del activo.

En aplicación de la NIC 8, el Grupo procederá a consolidar la participación en dichos fondos en caso de evaluar el efecto de consolidar como significativo en ejercicios posteriores.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones

propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revela de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconoce también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 7 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2018 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas y pérdidas por deterioro de participaciones, en su caso.

2.g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h) Información financiera por segmentos

La *NIF 8 Segmentos operativos* establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

El Grupo ha definido como los segmentos principales los correspondientes al negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los subsegmentos de Autos, Multirriesgos, Crédito y Caución y Otros seguros diversos. En relación a esta presentación debe destacarse que el subsegmento de Crédito y Caución está integrado principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente Atradius N.V.

Los segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora.

Los ingresos y gastos incluidos en el segmento "Otras actividades" recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora, así como otros ingresos y gastos según se detallan en la Nota 17.

Asimismo, se han definido segmentos atendiendo a la localización de los clientes asegurados y de los centros de gestión existentes.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1 se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intragrupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intragrupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos y subsegmentos principales

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y subsegmentos principales

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes subsegmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso de que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida o Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el 'Libro de Inversiones'. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha

imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes subsegmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro', 'Otros gastos técnicos', 'Gastos del inmovilizado material y de las inversiones', figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de 'Gastos de explotación netos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo en la Nota 17 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquellas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han aplicado los siguientes principios contables requeridos por la legislación, así como las políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Activos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la *NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración* el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

3.b.2) Clasificación de los activos financieros

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

— Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:

- Activos financieros mantenidos para negociar (cartera 'MPN');

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como de cobertura.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio (cartera 'CVRPyG');

Son activos financieros que se clasifican en carteras o planes financieros que se encuentran asignados a operaciones de seguro (contratos de seguro para los cuales existe una coincidencia suficiente en cuanto a tiempo y cuantía de los flujos derivados de los activos financieros con las obligaciones derivadas de un grupo de pólizas homogéneas).

Adicionalmente, el Grupo asigna en esta cartera principalmente todos aquellos instrumentos financieros que disponen de un derivado asociado o implícito, junto con parte de las inversiones en renta fija y renta variable cotizada y no cotizada, parte de los depósitos a largo plazo, y la totalidad de los préstamos no hipotecarios que se corresponden con primas de externalización financiadas.

Para aquellos instrumentos financieros en que no se dispone de una cotización de mercado o un valor de mercado en firme de la contraparte (o a través de un contribuidor), el Grupo procede a su estimación a través de la actualización de los flujos asociados a dichos activos financieros, utilizando una curva de interés de mercado (ver apartado siguiente).

— Préstamos y partidas a cobrar (cartera 'PyPC):

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

El Grupo clasifica en esta categoría la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como los depósitos bancarios a plazo y las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras NIIF.

— Activos financieros disponibles para la venta (cartera 'DPV):

Se incluye en esta categoría todos los activos financieros no derivados no incluidos en el resto de carteras.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, aquella parte de la renta fija cotizada y no cotizada que no está asignada de forma específica a cubrir los compromisos con los asegurados, así como las participaciones en los fondos de inversión, parte de los depósitos a largo plazo y otras inversiones financieras con publicación de precios.

Adicionalmente, el Grupo mantiene diferentes contratos de permuta financiera de tipo de interés, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos predeterminados en la misma moneda. Su valor se fija en el momento inicial y no cambia durante la vida prevista de la operación. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados. Para estos títulos de renta fija que incorpora permutas de tipos de interés, el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta. El cálculo del valor razonable de la permuta financiera se efectúa como elementos de jerarquía de valor razonable Nivel 2, es decir, considerando descuentos de flujos a tipos de interés de mercado.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Durante el ejercicio 2018, y el inmediato anterior, no se ha asignado ningún instrumento financiero a la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

3.b.3) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que son activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que

pueda incurrir en la venta, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas. En este caso se recurren a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curva de tipos corregida por los diferenciales de crédito aplicables al emisor) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos puede ser realizado directamente por el Grupo o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: la valoración se realiza utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero referida a mercados activos y observable y capturable de fuentes independientes.
- Nivel 2: para los instrumentos para los cuales no existe una cotización observable, su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado (principalmente, tipos de interés y primas de riesgo).
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que se utilizan variables distintas de las obtenidas de datos observables en el mercado.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

3.b.4) Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Con carácter general, el Grupo considera como evidencia de un posible deterioro de valor el descenso prolongado o significativo del valor de mercado de los títulos de renta variable o renta fija, individualmente considerado, por debajo de su coste o coste amortizado. Adicionalmente,

también se considera evidencia de deterioro los casos en que las minusvalías latentes relativas a un determinado título son irreversibles.

En los casos en que, siguiendo los criterios anteriores, puede existir deterioro de valor, el Grupo analiza la situación para cuantificar en su caso, si existiese, la pérdida a reflejar. En este sentido, el Grupo aplica los siguientes criterios para determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor:

— Activos financieros registrados al coste amortizado:

El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora de valor, reconociéndose el importe de la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso, la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre, así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

Los créditos por cobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

— Activos financieros disponibles para la venta:

Cuando se produce un descenso significativo en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada que haya sido reconocida previamente en el patrimonio neto se elimina del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten a través del resultado del ejercicio. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de deterioro y políticas del Grupo para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.

- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables del Grupo, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.
- Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación:
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación', el Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

3.b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Pérdidas procedentes de las inversiones financieras' o 'Beneficios en realización de las inversiones financieras' del segmento de Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el caso de activos financieros de renta variable clasificados como 'Activos financieros disponibles para la venta', las diferencias por tipo de cambio se reconocen en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración'. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio (véase apartado l) de la presente Nota). Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de

estos activos se contabilizan con abono o cargo a los epígrafes de 'Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' y 'Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial vinculados a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión se designan y clasifican en la cartera 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'. Únicamente aquellos activos financieros sin publicación de precios (depósitos con entidades de crédito a corto plazo y cuentas corrientes) y otros activos afectos al negocio se asignan a la cartera de préstamos y cuentas a cobrar.

A efectos de presentación, todas las inversiones y saldos afectos a este negocio se presentan clasificados por carteras en los epígrafes del balance 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' y 'Préstamos y partidas a cobrar', clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de 'Provisiones técnicas - para seguros de vida'.

3.c) Inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias; todos ellos, poseídos en pleno dominio. Estos últimos, una vez se haya completado la construcción o el desarrollo, pasan a registrarse, en su caso, como inversiones inmobiliarias.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 8.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de valoración efectuados por expertos independientes.

Los métodos de valoración generalmente utilizados corresponden a la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre: el método de comparación, el método del coste, el método residual abreviado y el método de actualización de rentas, dependiendo de las características del activo a valorar.

Estas valoraciones se corresponden con el Nivel 2 y Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable establecida la *NIIF 13 Valoración del valor razonable* (véase Nota 3.b.3), en función de si dicho valor es determinado en función de variables observables del mercado o en base a estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables, respectivamente.

En cuanto a los principales inputs utilizados en las indicadas técnicas de valoración, destacar que:

- El método de comparación (basado en el principio de sustitución) valora el inmueble por comparación con otros valores de inmuebles en mercado y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles atendiendo a coeficientes de homogeneización (Nivel 2);
- El método del coste calcula el valor de reemplazamiento o reposición a partir de las partidas necesarias para conseguir un inmueble de mismas características (valor del terreno, el coste de la edificación y los gastos necesarios a precios actuales). Es principalmente aplicable en la valoración de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados) (Nivel 2);
- El método residual abreviado se basa en que el valor de cada uno de los componentes (generalmente valor del suelo, o del edificio) será la diferencia entre el valor total de dicho activo y los valores atribuibles a los costes de edificación para culminar el inmueble desde su estado actual, obteniendo residualmente el valor del terreno. Se aplica fundamentalmente a terrenos urbanos o urbanizables (Nivel 2);
- El método de actualización de rentas actualiza las utilidades futuras esperables (flujos de caja esperables por alquiler o por actividad económica asociada) y utiliza inputs no observables tales como la ocupación actual y la probabilidad de ocupación futura y/o morosidad actual o previsible de cobros (Nivel 3).

3.d) Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 8.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme los métodos de valoración descritos en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio. Adicionalmente, el Grupo también ha obtenido tasaciones bajo los estándares RICS, basadas en el método de actualización de rentas descrito en el punto anterior.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos* y posteriores interpretaciones sobre la misma.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de comercio de consolidación

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que anualmente se analiza el potencial deterioro del valor del mismo, o con una frecuencia mayor, si existen indicios de deterioro.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos*, existe deterioro cuando el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) asignada al fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Para la determinación del valor o importe recuperable se estima el valor en uso. El valor en uso de las UGEs correspondientes al negocio asegurador se obtiene mediante el descuento de dividendos distribuibles, técnica que hace referencia al valor actual de los potenciales dividendos distribuibles una vez han sido atendidos los requerimientos de solvencia. Con respecto a las UGEs que no se corresponden con el negocio propiamente asegurador, se emplea la técnica de descuento de flujos de caja disponibles.

La estimación de estos valores se realiza teniendo en cuenta diferentes parámetros o variables como son el entorno macroeconómico, el tipo de negocio, comportamientos históricos, etc. Todos los parámetros empleados en el cálculo mantienen una coherencia interna entre ellos mismos, así como con las hipótesis de la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio en particular.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio asegurador, de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

Por otro lado, por lo que respecta a las hipótesis clave asociadas a inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio no asegurador, la Dirección del Grupo ha tomado las siguientes:

- Ingresos de explotación e inversión en capital: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones del negocio de cada compañía para los próximos años.
- Nivel de margen EBITDA: se realiza una previsión en función de la estimación de la evolución del negocio de cada compañía
- Inversión en capital circulante de acuerdo al periodo de cobro y al periodo de pago en línea con los promedios históricos de cada compañía

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

El Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor del fondo de comercio de consolidación pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable y comprobando, adicionalmente, al año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no diferían significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2018, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la inversión. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, ésta se comprobará para la totalidad del importe en libros de la inversión,

utilizando la NIC 36, y se calculará mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que la aplicación de los requerimientos de la NIC 36 indiquen que el valor de la inversión puede haberse deteriorado. Para determinar el valor de uso de la inversión, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

Asimismo, y al igual que para el fondo de comercio de consolidación, el Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor de los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo. En este sentido, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable, comprobando, adicionalmente, al cierre del año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no difieren significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2018, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos activos se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo que se espera rendimiento económico, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación, se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como

consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurrían.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de cinco años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

- (i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- (ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.
- (iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

Activos intangibles procedentes de combinaciones de negocio

En el caso de la toma del control de nuevas compañías, el Grupo distingue entre los activos intangibles asociados a los derechos y obligaciones propias de la compañía, los cuales se valoran a coste, de aquellos que puedan identificarse en el momento de la compra. En este último caso, el Grupo procede a su estimación cuando se consideren significativos y puedan medirse de forma fiable. Los activos identificables adquiridos se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición y los costes relacionados en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen.

Si la vida útil de los activos identificables es finita, se amortizan en función de la misma. Adicionalmente, se realizan pruebas de deterioro al menos anualmente independientemente de la vida útil de los activos.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, siendo su moneda funcional distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo.

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de ‘Otro resultado global acumulado – Partidas que pueden reclasificarse a resultados – Activos financieros disponibles para la venta’.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de ‘Diferencias de cambio’, hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación, se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018
Dólar USA	0,834	0,873	0,891	0,848
Libra esterlina	1,127	1,118	1,146	1,129
Yen japonés	0,007	0,008	0,008	0,008
Franco suizo	0,855	0,887	0,903	0,865
Corona sueca	0,102	0,098	0,104	0,097
Corona noruega	0,102	0,101	0,108	0,104
Corona danesa	0,134	0,134	0,134	0,134
Peso mejicano	0,042	0,045	0,047	0,044
Dólar australiano	0,652	0,617	0,680	0,635

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2018 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el Comité de Interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

3.i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo.

Los pasivos financieros no incluyen las obligaciones que tiene constituidas el Grupo a las diferentes fechas de balance y que se derivan o se encuentran asociadas a los contratos de seguro formalizados. No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 12.a).

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, el Grupo valora, con carácter general, todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un pasivo financiero registrado a coste amortizado se da de baja o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3.j) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la *NIIF 4 Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.j.1) Clasificación de la cartera de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como 'contratos de seguro', incluyendo los contratos de garantía financiera, emitidos por el Grupo en forma de contrato de seguro, de acuerdo con la excepción prevista en las enmiendas publicadas con fecha 27 de enero de 2006.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

3.j.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

La NIIF 4 restringe los cambios en las políticas contables seguidas en los contratos de seguro. Siguiendo esta norma, el Grupo mantiene las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguro bajo los principios contables y normas de valoración establecidos en España y los restantes países donde opera para tales contratos, que son de carácter obligatorio para todas las entidades aseguradoras, excepto por el siguiente ajuste:

- Llevar a cabo la prueba de adecuación de los pasivos prevista en la NIIF 4, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. En este sentido, el Grupo compara el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones más actuales de todos los flujos futuros derivados de los contratos de seguro, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y utilizando hipótesis (económicas, biométricas, etc.) realistas según la experiencia de cada sociedad.

En el anterior cálculo el Grupo procede a compensar los déficits con los superávits, considerando a las diferentes modalidades incluidas dentro del ramo de vida como un único nivel de agregación.

Para una pequeña parte de las sociedades filiales extranjeras de Atradius N.V., estos cálculos se realizan con carácter local, y se encuentran sujetos a una revisión actuarial externa y/o evaluación centralizada de la metodología utilizada. El Grupo considera que la adecuación de estos pasivos ha sido probada de forma efectiva.

Siendo los pasivos adecuados de acuerdo con los cálculos realizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha sido necesario incrementar los pasivos de contratos de seguro constituidos a dichas fechas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en la cartera de 'disponible para la venta', y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo reasigna aquella parte de las plusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o a través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés máximo que le autoriza aplicar la DGSFP. Esta reasignación se realiza minorando 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto a través del subepígrafe 'correcciones de asimetrías contables' y registrando como mayor importe del pasivo a través del subepígrafe 'Resto de pasivos'.

Las provisiones técnicas del negocio de seguros de No Vida, y en particular del ramo Crédito y Caución, se calculan de acuerdo con los criterios locales de cada país, excepto en aquellos casos en

los que la utilización de los mismos hubiera supuesto la distorsión de la imagen fiel que deben mostrar los estados financieros, en cuyo caso se han adaptado a los criterios de Grupo.

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:

Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo, incluyendo Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, calculan esta provisión para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades españolas del Grupo, conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

El anterior cálculo se efectúa por cada ramo o producto comercial, entendiendo por tal la garantía concreta o el conjunto agrupado de garantías conectadas entre sí, que puedan referirse a los riesgos derivados de una misma clase de objeto asegurado.

En el ramo de crédito comercial, Atradius N.V., de forma distinta al resto del Grupo y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 4, corrige el importe del ingreso por primas en base al riesgo en curso, mediante la constitución de una provisión para siniestros pendientes de declaración en lugar de la provisión para primas no consumidas.

De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

El Grupo también valora las opciones a favor de los asegurados cuando pueden elegir al vencimiento de la póliza, principalmente en seguros mixtos y de jubilación para los cuales no existe actualmente nueva producción, entre un capital o una renta cuyo tipo de interés está prefijado desde el momento de contratación de la póliza.

En relación al tipo de interés aplicado para el cálculo de las provisiones técnicas en España a efectos contables del seguro de vida para aquellos contratos que se regían por los apartados 33.1.a).1 y 33.1.b).1, del ROSSP fruto de la entrada en vigor del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Grupo decidió acogerse a la adaptación de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de dicho real decreto. La adaptación se hará de forma lineal a lo largo de 10 años a contar desde el 1 de enero de 2016. El tipo efectivo anual calculado para el ejercicio 2018 ha sido de 1,07% y el tipo efectivo anual aplicado en el ejercicio 2018 ha sido de 1,60%. A 31 de diciembre 2018 restan 7 años de adaptación.

En el ejercicio 2018 el Grupo ha registrado una dotación de 3.290 miles de euros (2.604 miles de euros en el ejercicio 2017) en concepto de la aplicación de la medida transitoria indicada, siendo 13.162 miles de euros el impacto total de la adaptación según la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo de noviembre de 2018.

Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo 'Provisiones técnicas - de seguros de vida' las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 13).

De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Métodos estadísticos

La sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fechas de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Responsabilidad civil general	29 de enero de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Multirriesgos: - Hogar	17 de diciembre de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Multirriesgos: - Comercio - Comunidades - Industriales (Pyme) - Otros (Oficinas) Accidentes Transportes	30 de mayo de 2008	10 de julio de 2008	31 de diciembre de 2008

La sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fechas de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Responsabilidad civil general Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Industriales (Pyme) Accidentes Transportes-mercancías	22 de junio de 2010	24 de septiembre 2010	31 de diciembre de 2010

La sociedad dependiente Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros desde el año 2006, en el que recibió autorización de la DGSFP, también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de las provisiones técnicas de prestaciones según está regulados en el artículo 43 del ROSSP:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos Corporales Autos Materiales Responsabilidad civil Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Pyme Accidentes Combinado Industrial e incendios Transportes Avería maquinaria Equipos eléctricos Todo riesgo construcción Salud	28 de abril de 2006	28 de julio 2006	31 de diciembre de 2006

Para estos ramos la provisión para los siniestros pendientes de liquidación o pago y para los siniestros pendientes de declaración se calcula de forma global, no realizando una separación entre ambos componentes. Para los anteriores ramos la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas. A continuación, se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2018:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos e incurridos (métodos deterministas) complementándose con la técnica Bootstrap (estocástica),
- El nivel de seguridad fijado ha sido superior al 50%, no considerándose ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos, si bien son valorados de forma individual.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

Estas sociedades dependientes realizan anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Sexta del ROSSEAR. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporarias.

La sociedad dependiente Atradius N.V., a excepción de su sociedad filial Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, utiliza métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones del negocio directo de seguro de crédito, excluyendo los siniestros de mayor volumen, para los que se realizan valoraciones individuales. Las estimaciones de las pérdidas previstas se realizan utilizando datos históricos de siniestros, los cuales son comparados con estimaciones de siniestros y otras tendencias y evoluciones conocidas. En este sentido, las estimaciones de siniestros se basan en el desarrollo de los siniestros declarados, el tiempo transcurrido entre la ocurrencia y la declaración de cada siniestro, la media de los costes de los siniestros, la proporción de gastos y los recobros.

Valoraciones individuales

Para el resto de los siniestros pendientes de liquidación o pago de las compañías y/o ramos restantes, el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Siniestros pendientes de declaración

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, excepto para los ramos en que se aplican los métodos estadísticos, se calcula en base a la experiencia de las compañías aseguradoras, tomando en consideración los costes medios y siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del ROSSP, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

De forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente, el Grupo no procede a descontar la provisión para prestaciones.

Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el subepígrafe de 'Resto de pasivos'.

Otras provisiones técnicas – del seguro de decesos

La provisión de decesos se calcula utilizando métodos de capitalización individual, es decir, se calcula asegurado a asegurado como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la compañía y las del asegurado.

Para las pólizas emitidas con anterioridad a la entrada en vigor del ROSSP aprobado por el Real Decreto 2486/1998, la dotación se ha realizado siguiendo la Disposición Transitoria undécima del citado Reglamento. Dicha Disposición transitoria recoge que las entidades aseguradoras que, a 31 de diciembre de 2014 tuvieran todavía pólizas cuyas bases técnicas y provisiones no fueran conformes con lo dispuesto en los artículos 79 y 46, dispondrán de un plazo máximo de 20 años, contados desde 1 de enero de 2015, para registrar en su balance la provisión que resulte de efectuar la correspondiente adaptación, la cual deberá tomar en consideración las características de los diferentes tipos de contrato, en particular, la fecha de primer aseguramiento y las primas que el tomador esté obligado a abonar a partir de ese momento a la entidad aseguradora. En base a ello, se calcula, en cada uno de los años del periodo transitorio, la diferencia entre el importe de la provisión que deberían constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, incrementando anualmente la provisión a constituir conforme al plan sistemático presentado a la DGSFP, en virtud del cual se ha dotado la provisión a 31 de diciembre de 2018, 2017 y ejercicios previos.

Por último, se detallan el resto de las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a otros activos y pasivos relacionados con los contratos de seguro diferentes a las provisiones técnicas:

Comisiones y gastos de adquisición periodificados

En el epígrafe del balance 'Otros activos' se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe 'Resto de pasivos', se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Recobros de siniestros

Según lo establecido en el artículo 14 por la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, por la que se desarrollan determinados preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados, en lo referente a lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1. Reconocimiento de la norma de registro y valoración 8ª "Instrumentos financieros" del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, se podrán activar los recobros por parte de aquellas entidades que operan en el seguro de crédito y caución, utilizando para ello métodos estadísticos que cumplan los requisitos que, para la provisión de prestaciones, se establecen en los apartados 1 y 3 del artículo 43 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La normativa internacional aplicable a los contratos de seguros, NIIF 4, permite continuar con las prácticas contables utilizadas en la valoración de los contratos de seguro que deberán aplicarse de forma consistente en el tiempo.

A este respecto, con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada. La totalidad de estos recobros proceden de la entidad dependiente Atradius N.V.

En la estimación de los recobros de siniestros, el Grupo utiliza técnicas actuariales de amplia aceptación en el mercado que incluyen desde técnicas deterministas "Chain Ladder", hasta el cálculo individualizado por deudor en los grandes siniestros, utilizando información histórica del comportamiento siniestral de los distintos productos de los seguros de crédito y caución.

Con carácter anual se realizan internamente procedimientos de contraste de los cálculos realizados con dichas técnicas actuariales para garantizar la adecuación de las estimaciones realizadas.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el subepígrafe 'Partidas a cobrar - Otros créditos' del balance consolidado.

Convenios entre aseguradores

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Plus Ultra participan en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance del Grupo bajo el concepto 'Deudores por convenios autos' junto con el resto de saldos del subepígrafe de 'Otros créditos' en la cartera 'Préstamos y partidas a cobrar'.

Asimismo, las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto 'Deudas por convenios con aseguradores' que se muestra junto el resto de provisiones en el epígrafe 'Provisiones no técnicas' del balance consolidado adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones, anteriormente detallada, incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

Reaseguro

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras transmiten, en todos los casos, un riesgo de seguro significativo a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

En algunos casos los anteriores contratos prevén acuerdos de comisiones (participaciones en beneficio) en función del ratio de siniestralidad determinado por ejercicio de suscripción. Estas comisiones se registran tomando en consideración evaluaciones detalladas de los ratios de siniestralidad esperados.

Los beneficios y/o pérdidas que se producen en el momento inicial de contratación de los contratos de reaseguro, como consecuencia de utilizar una base de valoración diferente en la tarificación del contrato y en la valoración de los pasivos de seguro cubiertos, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.k) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.k.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Atradius.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la *NIC 19 Beneficios a los empleados*, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Cuando los activos del plan son pólizas de seguro emitidas por sociedades del mismo Grupo, no se compensan las obligaciones por pensiones con los activos afectos al plan. En este sentido, y a diferencia del resto de sociedades dependientes del Grupo, los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el “estado de ingresos y gastos reconocidos” a través del concepto “Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal”. Se consideran ‘ganancias y pérdidas actuariales’ las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

Los actuarios del Grupo calculan anualmente las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida utilizando el método denominado “unidad de cálculo proyectada” y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las primas de los contratos de seguro en caso de aportación definida y las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.k.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

3.l) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe 'Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias' del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado 'Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias'.

En la Nota 15.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

3.m) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.m.1) Ingresos por primas emitidas

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado período.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Los ingresos del Grupo obtenidos por los recargos de fraccionamiento de las primas se registran como mayor importe de los ingresos financieros y se procede a su periodificación atendiendo al plazo de cobro de los recibos que los han generado.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

3.m.2) Ingresos por servicios de información y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del Gobierno holandés. Este ingreso se reconoce cuando se provee el servicio.

3.m.3) Ingresos por servicios funerarios y otros ingresos no técnicos

Los ingresos del segmento de Otras actividades recogen principalmente los ingresos procedentes de los servicios funerarios prestados por el Grupo Asistea. Estos ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Adicionalmente, bajo este epígrafe quedan recogidos los ingresos por comisiones de gestión de fondos de inversión y fondos de pensiones.

3.m.4) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m.5) Siniestros pagados y variación de provisiones

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

3.m.6) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

3.n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha. En el caso de los pasivos por contratos de seguros se registran conforme a la NIIF 4.

El coste de la combinación se determina por la agregación de la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4. Gestión de riesgos y de capital

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable, los requerimientos de capital y los objetivos de capital fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

Grupo Catalana Occidente define el plan estratégico y su estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos propios (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades aseguradoras y no aseguradoras utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Desde el 1 de enero de 2016 el capital del Grupo se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de Solvencia II, excepto en el ramo de crédito y caución para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo de cálculo propio aprobado por el Colegio de Supervisores en julio del 2017. Así el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés). En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y en particular los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

En segundo lugar, el capital se cuantifica según los requisitos de las agencias de rating. En particular el Grupo evalúa su calidad crediticia por AM Best y con Moody's. AM Best asigna un rating a Seguros

Bilbao y Seguros Catalana Occidente de “A con perspectiva estable” y a Atradius Crédito y Caución S.A. y Atradius Reinsurance DAC. de “A con perspectiva estable”. Asimismo, Moody’s asigna a las principales entidades de Atradius un rating “A3 con perspectiva estable”.

Grupo Catalana Occidente y todas sus entidades individuales tienen como objetivo mantener un ratio de solvencia que les permita favorecer el crecimiento y realizar una prudente y estable remuneración al accionista.

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. Adicionalmente, Grupo Catalana Occidente se encuentra supervisado por el Colegio de Supervisores Europeo conformado por la DGSFP y el Central Bank of Ireland (en adelante, “CBI”).

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son: Atradius Reinsurance DAC. en Irlanda, regulada por el CBI; Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Rus Credit Insurance LLC en Rusia, que está regulada por el Central Bank of the Russian Federation. Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:

- i.** Gobierno del Riesgo: Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- ii.** Proceso de Gestión de Riesgos: Establece el proceso que el Grupo y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- iii.** Estrategia del Negocio: La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado ii anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de “Tres Líneas de Defensa”. El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuarial, la función de control de gestión de riesgo y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la

administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuestos. Concretamente, el Grupo y sus entidades identifican y determinan, entre otros: (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al riesgo establecida y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria del negocio.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA u Own Risk and Solvency Assessment, por sus siglas en inglés) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para el Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio de seguro de crédito. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Consejo de Administración y Comité de Dirección) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad aseguradora, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años) para dicha entidad, aprobándose asimismo el informe ORSA del Grupo, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo se desglosan en:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida
- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito
- Riesgos del Mercado Financiero
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

A. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida

En lo que se refiere a Seguros Generales, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas, insuficiencia de provisiones técnicas, y riesgo catastrófico. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne al Negocio de Vida se contemplan riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, y catastrófico).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar, excepto para el negocio de seguro de crédito donde el Grupo utiliza su modelo interno.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de primas y/o provisiones técnicas.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de Vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en No Vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia de siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

Adicionalmente, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo. En el negocio tradicional cuenta con una gama de productos muy diversificada. La distribución por negocios de la cartera en base a las primas imputadas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente: Vida 29,3%; Autos 25,9%; Multirriesgos 25,2% y Otros Diversos 19,6% (véase Nota 17).

El negocio de GCO Reaseguros, S.A. se compone de las carteras cedentes de las compañías del Grupo Catalana Occidente. Para ello, mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedentes y cuota parte. Al canalizar el reaseguro de las compañías de negocio tradicional del Grupo, también mantiene un negocio muy diversificado.

El cuadro de reaseguradores es:

- Solvente, en términos de calidad crediticia: todos los reaseguradores externos a GCO tienen un rating A- o superior en la escala S&P. El 76% de las primas se retroceden a reaseguradores con un nivel de rating AA- o superior.
- Diversificado, en las participaciones asignadas a los reaseguradores. El cuadro de reaseguradores externos está formado por 11 reaseguradores, donde las 5 compañías principales del cuadro agrupan el 83% de las primas.

- Estable, hay estabilidad en el cuadro de reaseguradores, dando así cumplimiento al principio de continuidad del negocio. No hay variaciones significativas en las participaciones asignadas a los reaseguradores, ni tampoco en la entrada y salida al cuadro de reaseguradores.

Finalmente, a la hora de completar la gestión de riesgos, el Grupo identifica las fuentes de incertidumbre y realiza análisis de sensibilidad a los riesgos a los que se encuentra expuesto:

- El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.
- En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.
- En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas:

- En el caso de No Vida negocio tradicional:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método “Chain-ladder” donde lo que se pretende es obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobredisperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

- En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

- Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en el negocio tradicional se destacan:
 - Tipo de interés: en el ejercicio 2018, el análisis de sensibilidad realizado por el incremento o decremento de 100 puntos básicos en el tipo de descuento representó un -/+ 4,47% respecto a las provisiones de solvencia del Grupo.
 - Incremento de la siniestralidad: en el ejercicio 2018 el análisis de sensibilidad realizado según un incremento de la siniestralidad del 5% en el ramo de autos responsabilidad civil y 10% en autos otras garantías y multirriesgos, representó un incremento del 2% respecto a las provisiones de solvencia del Grupo.

B. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito

El seguro de crédito se subdivide en tres categorías: riesgo de crédito tradicional, protección de créditos al consumo o particulares, y productos especiales. Cada categoría tiene un perfil de riesgo específico y el Grupo gestiona cada uno de dichos riesgos de la manera que entiende es la más adecuada.

- **El riesgo de crédito tradicional**

El Grupo asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de efectos comerciales. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales “por causas políticas”, que comprende, entre otras, el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente es una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permite limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la exclusión de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: el proceso de suscripción de la póliza y el proceso de suscripción del comprador. En el primero de ellos, el Grupo decide sobre la aptitud del posible tomador de la póliza además de los términos y condiciones de las garantías a incluir. En el segundo, el Grupo gestiona el riesgo de todas las pólizas en vigor relativas a un mismo comprador.

Una de las herramientas más eficaces de cara al control en la exposición de riesgos es la facilidad que tiene el Grupo de imponer condiciones para determinadas coberturas a nivel de país o incluso eliminarlas.

- **El riesgo del seguro de crédito al consumo**

La unidad de producto de Crédito al Consumo asegura a los tomadores de las pólizas del impago por parte de particulares de los pagos aplazados comprometidos. Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

La exposición normalmente se divide en corporate (cobertura de leaseings a empresas o de préstamos bancarios), y retail (créditos al consumo de entidades financieras).

- **El riesgo de productos especiales**

El Grupo también ofrece una gama de pólizas a medida como, por ejemplo, pólizas en las que se asegura sólo una transacción comercial.

- **Riesgo de caución**

El seguro de Caución se comercializa en Italia, España, Francia y países nórdicos. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador, su capacidad de generación de beneficios además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

- **Reaseguro asumido**

Atradius Reinsurance DAC. es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de Seguro de Crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 60 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en el negocio de seguro de crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen Comités de Crédito a nivel local y de todo el negocio de crédito. Los comités de Crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el Comité de Crédito de todo el negocio de crédito. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros en Atradius, la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

Una indicación de la sensibilidad al número final de siniestros proyectados sería la siguiente: si el número final estimado de siniestros para los últimos seis meses de riesgo cambiara en un 10%, las provisiones para siniestros cambiarían en 25 Millones de Euros, brutas de reaseguros (23 Millones de Euros en 2017).

El Grupo está expuesto al riesgo de concentración por comprador y por país y sector del comprador. El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE). El TPE es un límite de crédito superior aproximado a la exposición real con compradores individuales.

A nivel de la cartera, la exposición real tiende a estar en el rango del 10% al 30% de TPE, sin tener en cuenta que los clientes además tienen su propia retención. Cada póliza estipula el límite máximo discrecional permitido y, para la mayoría de las pólizas, no es más de 20 Miles de Euros por comprador. Esto ilustra que el TPE es una medida bruta de la exposición y que, en conjunto, la exposición real será mucho menor.

A continuación, se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores:

País del comprador	De los cuales	TPE 2017 Millones de Euros	TPE 2018 Millones de Euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos	27.636	29.650
	Otros	28.739	30.525
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza	Alemania	86.430	90.599
	Otros	59.253	63.935
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido	43.537	44.989
	Irlanda	4.472	4.747
	USA y Canadá	54.767	56.696
	México y Centro América	9.191	10.561
	Brasil	9.229	8.517
	Asia y Australia	84.233	92.222
	Otros	12.830	12.842
Europa del Sur	Francia	44.854	47.119
	Italia	42.242	44.263
	España y Portugal	98.715	99.454
	Bélgica y Luxemburgo	16.701	17.285
Total		622.829	653.404

Sector industrial	TPE 2017	TPE 2018
	Millones de Euros	Millones de Euros
De consumo duraderos	68.442	69.881
Metales	63.419	68.424
Electrónica	74.476	77.433
Construcción	46.896	49.773
Productos químicos	82.783	86.479
Transporte	56.930	60.461
Máquinas	37.137	39.972
Comida	58.608	63.001
Materiales de Construcción	27.058	28.360
Servicios	26.994	27.837
Textiles	20.562	20.324
Finanzas	12.277	13.058
Agricultura	33.318	33.876
Papel	13.929	14.525
Total	622.829	653.404

Agrupación por número de compradores	TPE 2017 Millones de Euros	TPE 2018 Millones de Euros
0 - 20	338.788	349.909
20 - 100	107.388	113.528
100 - 250	66.995	70.575
250 - 500	46.116	48.405
500 - 1.000	33.876	37.176
Más de 1.000	29.666	33.811
Total	622.829	653.404

La exposición de fianzas y crédito al consumo tiene características totalmente diferentes y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de fianzas a 31 de diciembre de 2018 es de 24.000 Millones de Euros y la de créditos al consumo asciende a 2.600 Millones de Euros.

C. Riesgos del mercado financiero

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo – pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de productos de Vida, de Seguros Generales, Seguro de Crédito o aquellas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de productos de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- **Riesgo de crédito.** El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor o la contraparte de una operación financiera incumpla las obligaciones contractuales que le incumben. Respecto a este riesgo, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - **Prudencia:** el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere su aprobación expresa por parte de la Dirección General e informar al Consejo de Administración. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión. En este sentido, en la selección de riesgos de crédito, se da prioridad a los de más alta calificación crediticia.
 - **Diversificación:** alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- **Riesgo de liquidez.** En relación con el riesgo de liquidez, la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes. Dicho riesgo de liquidez se gestiona a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera. En ese sentido, se realiza periódicamente un análisis de ALM para todas las carteras que permite mitigar este riesgo. Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas casi en su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la flexibilidad en la toma de decisiones en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.
- **Riesgo de tipo de cambio.** El Grupo tiene como objetivo minimizar los riesgos derivados del tipo de cambio. Así, en las carteras de compañías con negocio asegurador tradicional, radicadas básicamente en España, sólo mantiene posiciones en divisas diferentes al euro derivadas de su inversión en renta variable internacional, considerándose su exposición como reducida. Por otro lado, en el caso específico del negocio de crédito, en aquellos casos en los que la legislación local del país en el que se opera así lo exija, se mantienen inversiones en la divisa correspondiente. En estos casos, el objetivo es que exista cobertura natural entre las posiciones y el negocio local.

- **Riesgo de mercado.** El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas en el valor razonable de los activos como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los mismos. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza un control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con carácter periódico, se realiza un estudio de la adecuación activo-pasivo a nivel de producto para analizar y verificar la correspondencia estructural entre los mismos, así como bajo diferentes escenarios de estrés.

Una de las métricas estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), que se basa en una metodología de varianza-covarianza que utiliza la volatilidad histórica de las cotizaciones de los índices bursátiles, los tipos de cambio y las curvas de tipos, y la correlación entre ellos, como entradas principales. Esta métrica de riesgo mide la máxima pérdida potencial de los instrumentos financieros debido a movimientos adversos en los precios de las acciones, de los tipos de cambio y de las tasas de interés dentro de un período de tiempo fijado y con un nivel de confianza (probabilidad) concreto. Si bien el Grupo no gestiona sus inversiones en función del nivel de VaR de las mismas, utiliza dicho indicador como información adicional de referencia junto con el resto de controles de riesgos periódicos que realiza sobre sus carteras de inversiones. El riesgo de utilizar la metodología de varianza-covarianza o cualquier otra metodología basada en datos históricos es que subestima el riesgo de los instrumentos financieros. Esto se debe a que estos métodos asumen que la volatilidad histórica y la correlación entre los instrumentos financieros se repetirán en el futuro. Por lo tanto, no se pretende que represente precios futuros, sino que se utilice como guía únicamente para fines de información y de comparación de comportamientos históricos. En el caso concreto del cálculo que realiza el Grupo se utiliza un nivel de confianza del 99.5% y un período de 12 meses, lo que implica que existe una probabilidad del 0,5% de subestimar la pérdida máxima potencial para los próximos 12 meses.

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo a los riesgos del mercado financiero se destacan:

- **Renta fija:** Un incremento de la curva en 100pbs representa +1% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la curva en 100pbs supone un -1% de ratio de solvencia.
- **Renta variable:** Un decremento de la renta variable en el mercado bursátil en -10% representa -2% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la renta variable de -25% supone un -4% de ratio de solvencia.
- **Inmuebles:** Un decremento del valor del 5% del valor de los inmuebles supone un -1% del ratio de solvencia.
- **Un decremento combinado del 10% del valor de la renta variable y del 5% de los inmuebles supone un decremento del -3% del ratio de solvencia del Grupo.**

D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone tanto para el negocio de seguro tradicional como para el negocio de seguro de crédito de sendas herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación. En particular, se han categorizado los riesgos asociados a los diferentes procesos con el objetivo de que su gestión sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener, a través de sus unidades de cumplimiento normativo, dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente. Para ello, esta Dirección y las Direcciones de asesoría jurídica de las principales entidades del Grupo mantienen una fluida relación de coordinación a través del Comité de Verificación del Cumplimiento. Adicionalmente, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la protección de datos, dichas Direcciones suelen participar en todos los comités internos que se establecen con el fin de velar por el cumplimiento de las mismas.
- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene, entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente del Comité de Auditoría, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de verificación del cumplimiento, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

E. Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico:

Riesgo reputacional: Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación. Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc... Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Existe un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo estratégico: Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de las circunstancias que puedan incidir en el mismo.

F. Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, el área de control interno y la función de control de gestión de riesgos realizan el debido seguimiento.

G. Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- Riesgo de mercado: se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.
- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Asimismo, se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.
- Riesgo Operacional: a través del sistema de control interno y de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes, tal y como se describe a continuación.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- El **entorno de control** constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a la importancia del mismo.

Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen

Gobierno, disponiendo al respecto de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y, adicionalmente, cuenta con un Código Ético y un Reglamento Interno de Conducta que formalizan el compromiso de que el personal, la Dirección y el Consejo de Administración se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.

- La **evaluación de riesgos**. El Grupo conoce y aborda los riesgos a los que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas y cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la normativa aseguradora.
- La **actividad de control**. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y del Consejo de Administración, y que se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos.

Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de: (i) adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites ajustado a los mismos, (iii) autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiéndose como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) existencia de los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de negocio.

- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa.

En referencia a la comunicación interna, el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la información.

En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2018, y a través de una unidad específica del Grupo que tiene esta misión, se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia, mejorando la trazabilidad de la citada información.

- La **supervisión**. El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantenga un adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales: función de control de gestión de riesgo, función actuarial y función de verificación del cumplimiento que actúan

como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría interna que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

Control interno en el ámbito de inversiones financieras

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, el rating medio de la cartera, las exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), la evolución de la opcionalidad de los activos según tipos de interés y el control de subyacentes.

Adicionalmente, a raíz de la implantación de la normativa derivada de la Directiva Solvencia II, se ha avanzado significativamente en el reporting y cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

Las inversiones financieras se valoran por su valor razonable, que se corresponde con el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración, exceptuando:

- Las inversiones financieras incluidas en la “Cartera a vencimiento”, que se valora por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, que se valoran al coste.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en la cartera disponible para la venta y en la cartera de negociación se clasifican según los niveles de las variables empleadas en su valoración (véase Nota 3.b.3).

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2018
Activos Financieros Mantenidos para negociar	-	29	-	29
Derivados	-	29	-	29
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	340.814	-	-	340.814
Inversiones Financieras en capital	-	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión	96	-	-	96
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	340.718	-	-	340.718
Activos financieros disponibles para la venta	7.988.607	117.124	-	8.105.731
Inversiones Financieras en capital	934.769	22.016	-	956.785
Participaciones en fondos de inversión	330.951	-	-	330.951
Valores representativos de deuda	6.564.149	51.533	-	6.615.682
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	158.738	43.575	-	202.313
Total a 31 de diciembre de 2018	8.329.421	117.153	-	8.446.574

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2017 es la siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2017
Activos Financieros Mantenidos para negociar	-	27	-	27
Derivados	-	27	-	27
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	380.581	-	-	380.581
Inversiones Financieras en capital	6.765	-	-	6.765
Participaciones en fondos de inversión	933	-	-	933
Valores representativos de deuda	33.786	-	-	33.786
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	339.097	-	-	339.097
Activos financieros disponibles para la venta	8.050.837	97.350	-	8.148.187
Inversiones Financieras en capital	1.014.155	20.924	-	1.035.079
Participaciones en fondos de inversión	399.465	-	-	399.465
Valores representativos de deuda	6.469.492	53.157	-	6.522.649
Préstamos	-	80	-	80
Depósitos en entidades de crédito	167.725	23.189	-	190.914
Total a 31 de diciembre de 2017	8.431.418	97.377	-	8.528.795

Durante el ejercicio 2018 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en Miles de Euros):

	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Total
	Valores de renta fija	
Valor contable neto a 1 de enero de 2017	3.953	3.953
Compras	-	-
Ventas y amortizaciones	(3.960)	(3.960)
Reclasificaciones y traspasos	-	-
Cambios de valor contra reservas	(78)	(78)
Cambios de valor contra resultados	85	85
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	-	-
Compras	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	-
Cambios de valor contra resultados	-	-
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2018	-	-

Para la obtención del valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija y depósitos en entidades de crédito a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (importes en Miles de Euros):

Rating	31/12/2018						
	AAA	AA	A	BBB	Por debajo de investment grade	Sin calificación	TOTAL
Renta Fija Pública	286.535	302.154	2.120.293	546.530	10.416	7.145	3.273.073
SPPI	286.535	300.040	2.102.540	546.530	10.416	6.394	3.252.455
Otros	-	2.114	17.753	-	-	751	20.618
Renta Fija Privada	57.948	304.603	1.170.094	1.645.012	90.312	74.640	3.342.609
SPPI	33.065	279.014	1.133.891	1.615.327	90.312	72.558	3.224.167
Otros	24.883	25.589	36.203	29.685	-	2.082	118.442
Total Renta Fija	344.483	606.757	3.290.387	2.191.542	100.728	81.785	6.615.682
% Renta Fija	5,21%	9,17%	49,74%	33,13%	1,52%	1,23%	100,00%
Depósitos en entidades de crédito	27.173	6.498	174.907	96.154	(407)	339.966	644.291
SPPI	28.000	7.000	135.466	120.000	-	151.512	441.978
Otros	(827)	(502)	39.441	(23.846)	(407)	188.454	202.313

Rating	31/12/2017						
	AAA	AA	A	BBB	Por debajo de investment grade	Sin calificación	TOTAL
Renta Fija Pública	245.729	379.333	78.548	2.781.815	24.238	7.863	3.517.526
Renta Fija Privada	59.420	221.989	1.239.538	1.400.978	74.769	42.215	3.038.909
Total Renta Fija	305.149	601.322	1.318.086	4.182.793	99.007	50.078	6.556.435
% Renta Fija	4,65%	9,17%	20,10%	63,80%	1,51%	0,76%	100,00%
Depósitos en entidades de crédito	19.163	18.498	106.800	28.724	-	209.173	382.358

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en Miles de Euros):

Sector	31/12/2017				31/12/2018			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	79.056	5,48%	319.518	4,87%	73.643	5,72%	419.567	6,34%
Consumo cíclico	85.250	5,91%	287.426	4,39%	78.613	6,10%	394.943	5,97%
Consumo no cíclico	148.723	10,31%	405.269	6,18%	129.343	10,04%	432.649	6,54%
Energía	63.059	4,37%	133.915	2,04%	49.812	3,87%	97.787	1,48%
Financiero	334.265	23,18%	1.314.081	20,04%	318.203	24,71%	1.398.227	21,14%
Industrial	134.405	9,32%	164.135	2,50%	114.171	8,87%	222.331	3,36%
Tecnológico	72.396	5,02%	59.124	0,90%	71.501	5,55%	56.936	0,86%
Servicios Públicos	96.545	6,69%	322.300	4,92%	97.453	7,57%	298.309	4,51%
Diversificado	2.178	0,15%	20.625	0,32%	2.255	0,17%	8.027	0,12%
Materiales Básicos	16.116	1,12%	-	-	12.210	0,95%	101	-
Gobierno	-	-	3.530.042	53,84%	-	-	3.286.805	49,68%
Otros (*)	410.249	28,45%	-	-	340.628	26,45%	-	-
Total	1.442.242	100,00%	6.556.435	100,00%	1.287.832	100,00%	6.615.682	100,00%

(*) Incluye fondos de inversión.

Ejercicio 2018

País	Miles de Euros					
	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	404.708	2.500.134	1.106.235	29	281.489	738.502
Grecia	-	-	-	-	-	6.802
Portugal	-	10.925	-	-	-	4.393
Irlanda (*)	171.117	15.852	16.962	-	-	81.470
Italia	17.723	83.006	47.881	-	331	1.001
Alemania	103.640	114.606	230.697	-	54.960	22.157
Francia	147.889	244.934	383.585	-	-	35.303
Reino Unido	13.206	9.772	398.590	-	29.532	1.130
Holanda	41.952	50.270	501.748	-	57.019	175.183
Resto Europa	166.780	85.899	158.453	-	158.738	22.744
USA	206.038	69.974	395.106	-	3.010	6.683
Resto OCDE	5.748	68.546	94.161	-	14.406	50.867
Resto del mundo	9.031	19.155	9.191	-	44.806	17.296
Total	1.287.832	3.273.073	3.342.609	29	644.291	1.163.531

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

Ejercicio 2017**Miles de Euros**

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	471.823	2.708.914	766.224	27	38.106	886.987
Grecia	-	-	-	-	-	5.303
Portugal	-	12.415	-	-	-	1.554
Irlanda (*)	206.598	16.051	18.302	-	-	80.508
Italia	20.084	71.048	67.885	-	574	997
Alemania	112.973	110.112	165.660	-	55.400	27.501
Francia	189.304	263.040	389.056	-	-	2.599
Reino Unido	14.676	9.487	463.690	-	30.859	1.106
Holanda	44.616	59.312	512.626	-	24.947	158.295
Resto Europa	148.062	112.118	156.532	-	167.725	27.659
USA	216.133	55.441	409.195	-	7.647	7.048
Resto OCDE	6.278	70.575	85.545	-	25.916	42.900
Resto del mundo	11.695	29.013	4.194	-	31.184	13.738
Total	1.442.242	3.517.526	3.038.909	27	382.358	1.256.195

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

Ejercicio 2018**Miles de Euros**

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2018
Euro	915.357	6.346.257	29	589.829	954.249	3.807.023	12.612.744
GB Libra	3.644	28.639	-	445	22.177	135.222	190.127
USA Dólar	206.687	176.760	-	17.449	45.177	255.868	701.941
Resto	162.144	64.026	-	36.568	141.928	569.899	974.565
Total	1.287.832	6.615.682	29	644.291	1.163.531	4.768.012	14.479.377

Ejercicio 2017**Miles de Euros**

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2017
Euro	1.071.945	6.308.143	27	326.232	1.083.218	3.677.470	12.467.035
GB Libra	5.769	32.480	-	197	13.788	105.535	157.769
USA Dólar	216.855	151.326	-	18.041	37.587	246.698	670.507
Resto	147.673	64.486	-	37.888	121.602	534.458	906.107
Total	1.442.242	6.556.435	27	382.358	1.256.195	4.564.161	14.201.418

Ejercicio 2018				Miles de Euros
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2018
Euro	200.439	8.921.078	1.250.574	10.372.091
GB Libra	-	65.054	47.638	112.692
USA Dólar	-	240.336	56.430	296.766
Resto	-	341.232	152.460	493.692
Total	200.439	9.567.700	1.507.102	11.275.241

Ejercicio 2017				Miles de Euros
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2017
Euro	200.266	8.803.141	1.255.721	10.259.128
GB Libra	-	56.750	39.723	96.473
USA Dólar	-	250.560	48.510	299.070
Resto	-	314.732	153.411	468.143
Total	200.266	9.425.183	1.497.365	11.122.814

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como inmaterial.

5. Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

5.a) Adquisición del 100% de Chezsucces, S.L. (posteriormente denominada Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.) y posterior ampliación de capital

Con fecha 28 de julio de 2017, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Seguros Catalana Occidente'), sociedad participada al 100% por el Grupo, alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Chezsucces, S.L, con el objeto último de obtener la propiedad del Parque Empresarial Luxa en Barcelona.

La consumación y, por tanto, entrada en vigor del contrato de compraventa se produjo en fecha 15 de febrero de 2018, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en el citado contrato.

Con fecha 27 de febrero de 2018, se formalizó la ejecución del contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de dicha sociedad que, en esa misma fecha, cambió su denominación social a Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (en adelante 'GCO Activos Inmobiliarios').

El precio final fue ajustado según los parámetros fijados en el contrato, fijándose en 90.848 Miles de Euros, de los cuales fueron retenidos por el comprador 1.890 Miles de Euros a ser liquidados en el plazo de un año, condicionados a la no existencia de perjuicios en las obras del activo inmobiliario propiedad de la sociedad.

Durante el ejercicio 2018, se han producido sucesivas ampliaciones de capital en la sociedad. Con fecha 15 de junio de 2018, se produjo una primera ampliación del capital social mediante la compensación de créditos de su Accionista Único en esa fecha (Seguros Catalana Occidente) por un total de 7.907 Miles de Euros. Las nuevas participaciones sociales se crearon con una prima de emisión de 15.539 Miles de Euros.

Adicionalmente, con fecha 20 de julio de 2018, tuvo lugar una segunda ampliación de capital por valor de 31.111 Miles de Euros, que fue suscrita por las sociedades dependientes Plus Ultra, Seguros Generales y Vida S.A., de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, 'Plus Ultra'), y Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante, 'Seguros Bilbao'). Éstas asumieron, a partes iguales, 15.555 miles de participaciones cada una mediante el desembolso de 35.000 Miles de Euros, respectivamente. Las nuevas participaciones se crearon con una prima de emisión de 38.889 Miles de Euros

A partir de esta segunda ampliación, GCO Activos Inmobiliarios ha perdido el carácter de unipersonal, pasando a corresponder la titularidad de las participaciones a Seguros Catalana Occidente (54,92%), Plus Ultra (22,54%) y Seguros Bilbao (22,54%).

Contabilización provisional de la combinación de negocios

El Grupo ha realizado un análisis "Purchase Price Allocation" o PPA para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de GCO Activos Inmobiliarios a 31 de marzo de 2018. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas por los Administradores son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de estos estados financieros consolidados, siendo, en cualquier caso, provisionales.

El importe de la contraprestación satisfecha asciende a 90.848 Miles de Euros, que se corresponde con el precio de adquisición a la fecha de la combinación de negocios.

El Grupo ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la NIIF 3.

El valor razonable de los activos identificados neto de los pasivos asumidos asciende a 87.593 Miles de Euros, e incluye plusvalías de inmuebles por importe de 55.300 Miles de Euros, que se amortizarán en

función de la vida útil del activo inmobiliario. A consecuencia del reconocimiento de estas plusvalías, se ha registrado un pasivo por impuesto diferido de 10.369 Miles de Euros.

En el ejercicio del PPA, no se han reconocido otros activos intangibles de la entidad adquirida.

Desde el inicio del ejercicio 2018 hasta la fecha de los estados financieros consolidados, la entidad adquirida ha generado unos ingresos ordinarios de 2.670 Miles de Euros y un resultado negativo después de impuestos de 641 Miles de Euros.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 816 miles de euros y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La operación ha generado un fondo de comercio de 3.255 Miles de Euros (véase Nota 9.a).

5.b) Adquisición del 100% de Legión Empresarial, S.L.

Con fecha 25 de julio de 2018, Grupo Catalana Occidente, a través de su sociedad participada GCO Activos Inmobiliarios, ha alcanzado un acuerdo para adquirir el 100% de Legión Empresarial S.L. (en adelante, 'Legión Empresarial') a Grupo Inmobiliario Castellví, S.L., Varia Inversiones Spain, S.L.U. y 1810 Capital Investments, S.L.U. con el objeto último de obtener la propiedad del edificio de oficinas "WIP" (sito en la calle Ciutat de Granada, Barcelona).

El precio final de compra ha sido de 20.014 Miles de Euros, cantidad que resulta de adicionar al importe 20.000 Miles de euros el importe de la deuda neta de los vendedores al comprador, esto es 14 Miles de Euros.

En el ejercicio del PPA, la operación no ha generado fondo de comercio ni se han reconocido otros activos intangibles de la entidad adquirida.

5.c) Fusión de GCO Activos Inmobiliarios y Legión Empresarial

Con fecha 24 de septiembre de 2018, Legión Empresarial y GCO Activos Inmobiliarios han aprobado la fusión por absorción de la sociedad absorbida (Legión Empresarial) por parte de la sociedad absorbente (GCO Activos Inmobiliarios) en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La fusión implica la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

La estructura legal resultante de la fusión, que se ha hecho efectiva 15 de noviembre de 2018, reduce los costes administrativos y de gestión que supone el tener varias compañías dedicadas a la misma actividad, sin impacto significativo en el modelo de negocio, marcas establecidas ni cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

5.d) Adquisición del 100% de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L y sociedades vinculadas

Con fecha 1 de febrero de 2018, Grupo Catalana Occidente, a través de su sociedad participada Funeraria La Auxiliadora, Sociedad Limitada Personal, alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de las participaciones sociales de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L (en adelante, 'Funeraria de los Remedios'), Los Remedios Tanatorio Norte de Madrid, S.L. (en adelante, 'Tanatorio Norte') y Servicios Funerarios Cisneros, S.L. (en adelante, 'Servicios Funerarios Cisneros') y Mantenimiento Valdegovia, S.L. (en adelante, 'Mantenimiento Valdegovia').

El 23 de abril de 2018, tras haber sido obtenida en fecha 12 de abril la correspondiente autorización a la transmisión y adquisición de las participaciones por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se procedió a ejecutar y formalizar el contrato de compraventa.

El precio final ha sido ajustado según las variaciones del patrimonio neto de las Sociedades adquiridas y otros parámetros fijados en el contrato, fijándose en 19.014 miles de euros.

Contabilización provisional de la combinación de negocios

La fecha de toma de control efectivo se ha fijado en el 23 de abril de 2018, fecha en la que se firmó la escritura de ejecución de compraventa de las participaciones. A efectos contables, se ha tomado como fecha de conveniencia para el registro el día 30 de abril de 2018. El efecto en el patrimonio neto de considerar la mencionada fecha de conveniencia respecto la fecha de toma de control efectivo no es significativo.

El Grupo ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la NIIF 3.

El Grupo ha realizado un análisis "Purchase Price Allocation" o PPA para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Funeraria de los Remedios, Tanatorio Norte, Servicios Funerarios Cisneros y Mantenimiento Valdegovia a 30 de abril de 2018. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de estos estados financieros consolidados, siendo, en cualquier caso, provisionales.

El importe de la contraprestación asciende a 19.014 miles de euros, que se corresponde con el precio de adquisición a la fecha de la combinación de negocios.

El valor razonable de los activos identificados neto de los pasivos asumidos asciende a 4.112 miles de euros.

En el ejercicio del PPA, no se han reconocido activos intangibles de las entidades adquiridas.

Desde el inicio del ejercicio 2018 hasta la fecha de los estados financieros consolidados, las entidades adquiridas han generado unos ingresos ordinarios de 9.498 Miles de Euros y un resultado negativo después de impuestos de 232 Miles de Euros.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 283 miles de euros y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La operación ha generado un fondo de comercio de 14.902 miles de euros (véase Nota 9.a).

5.e) Fusión por absorción por parte de Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. del negocio asegurador del Grupo Previsora Bilbaína

Con fecha 21 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas de Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (la 'sociedad absorbente' y participada al 99,81% por el Grupo), y el socio único de PB Cemer 2002, S.L., el accionista único de Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y la Junta General de Accionistas de Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A. (las 'sociedades absorbidas'), han aprobado la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Madrid.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y relaciones de todo tipo de las sociedades absorbidas y la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Conforme a lo establecido en el proyecto común de fusión, la fusión quedaba condicionada, con carácter suspensivo, a la obtención de la preceptiva autorización previa del Ministro de Economía y Competitividad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La fusión ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Competitividad por Orden Ministerial de fecha 7 de diciembre de 2018, quedando por tanto cumplida la condición suspensiva a la que quedó condicionada la fusión.

La operación societaria no tiene impacto en los estados financieros consolidados al tratarse de una operación intragrupo.

5.f) Renuncia voluntaria a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable por parte de Previsora Inversiones, SICAV, S.A.

Con fecha 27 de marzo de 2018, el accionista único de Previsora Inversiones, SICAV, S.A., adoptó, entre otros acuerdos, la renuncia voluntaria a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable ('SICAV'). Posteriormente, con fecha 5 de abril de 2018, la entidad gestora de Previsora Inversiones, SICAV, S.A., comunicó dicho acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ('CNMV').

La sociedad continúa desarrollando su actividad como sociedad anónima de régimen ordinario. Dicho cambio de régimen no ha generado un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

6. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2018 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2018
INVERSIONES FINANCIERAS:	29	340.814	8.105.731	616.983	9.063.557
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	-	956.785	-	956.785
- Participaciones en fondos de inversión	-	96	330.951	-	331.047
Valores representativos de deuda	-	-	6.615.682	-	6.615.682
Derivados	29	-	-	-	29
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	340.718	-	21.388	362.106
Préstamos	-	-	-	119.046	119.046
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	7.789	7.789
Depósitos en entidades de crédito	-	-	202.313	441.978	644.291
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	26.782	26.782
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	804.341	804.341
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	348.374	348.374
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	59.105	59.105
Otros créditos	-	-	-	396.862	396.862
Total neto	29	340.814	8.105.731	1.421.324	9.867.898

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2017
INVERSIONES FINANCIERAS:	27	380.581	8.148.187	344.278	8.873.073
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	6.765	1.035.079	-	1.041.844
- Participaciones en fondos de inversión	-	933	399.465	-	400.398
Valores representativos de deuda	-	33.786	6.522.649	-	6.556.435
Derivados	27	-	-	-	27
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	339.097	-	17.736	356.833
Préstamos	-	-	80	99.312	99.392
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	6.293	6.293
Depósitos en entidades de crédito	-	-	190.914	191.444	382.358
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	29.493	29.493
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	817.018	817.018
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	345.753	345.753
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	59.709	59.709
Otros créditos	-	-	-	411.556	411.556
Total neto	27	380.581	8.148.187	1.161.296	9.690.091

6.a) Inversiones financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en Miles de Euros):

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

	Miles de Euros						
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)				
	Derivados	Total MPN	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Depósitos en entidades de crédito	Total CVRPyG
Valor contable neto a 1 de enero de 2017	56	56	5.022	46.843	310.833	-	362.698
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Compras	-	-	2.907	-	117.854	-	120.761
Ventas y amortizaciones	-	-	(541)	(12.121)	(100.460)	-	(113.122)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	(105)	(325)	-	(430)
Cambios de valor contra resultados	(29)	(29)	310	(831)	11.195	-	10.674
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	27	27	7.698	33.786	339.097	-	380.581
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Compras	-	-	2	-	85.212	-	85.214
Ventas y amortizaciones	-	-	(7.604)	(33.786)	(58.647)	-	(100.037)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-	(289)	-	(289)
Cambios de valor contra resultados	2	2	-	-	(24.655)	-	(24.655)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2018	29	29	96	-	340.718	-	340.814

(1) Al 31 de diciembre de 2018, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 7.324 y (31.972) Miles de Euros respectivamente (a 13.474 y (7.045) Miles de Euros al 31 de diciembre de 2017 respectivamente).

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable (véase Nota 4.c).

Activos financieros disponibles para la venta

	Miles de Euros					Total
	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)					
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Depósitos en entidades de crédito	
Valor contable neto a 1 de enero de 2017	988.919	396.208	6.519.103	100	211.550	8.115.880
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Compras	151.969	5.603	1.409.359	9.760	145	1.576.836
Ventas y amortizaciones	(123.490)	(23.598)	(1.294.851)	(9.757)	(16.644)	(1.468.340)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	24.020	22.639	(39.852)	-	(2.675)	4.132
Variación de intereses implícitos	-	-	(43.801)	(23)	(1.462)	(45.286)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(736)	(23.813)	-	-	(24.549)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(6.339)	(651)	(3.496)	-	-	(10.486)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	1.035.079	399.465	6.522.649	80	190.914	8.148.187
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Compras	101.889	456	1.630.084	-	186	1.732.615
Ventas y amortizaciones	(129.348)	(24.432)	(1.407.039)	(80)	23.664	(1.537.235)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	(46.521)	(44.682)	(99.826)	-	(10.922)	(201.951)
Variación de intereses implícitos	-	-	(33.529)	-	(1.529)	(35.058)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	144	3.343	-	-	3.487
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(4.314)	-	-	-	-	(4.314)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2018	956.785	330.951	6.615.682	-	202.313	8.105.731

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2018 se ha dado de baja del epígrafe 'Ajustes por cambios de valor' 1.356 Miles de Euros correspondientes a minusvalías netas que se encontraban latentes en la cartera de 'Disponible para la venta', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2017, por dicho

concepto se reconocieron plusvalías netas de 4.217 Miles de Euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de Euros						
	Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)						
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipotecarios	Otros activos financieros sin publicación de precios	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Total
Valor contable neto a 1 de enero de 2017	34.877	21.789	60.730	5.780	200.906	31.739	355.821
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Compras	33.115	5.362	9.766	553	217.915	32.337	299.048
Ventas y amortizaciones	(32.396)	(9.415)	(6.943)	(40)	(222.149)	(34.350)	(305.293)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	85	-	9	-	26	-	120
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	(5.254)	(233)	(5.487)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	258	-	(189)	-	-	-	69
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2017	35.939	17.736	63.373	6.293	191.444	29.493	344.278
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	267	-	-	267
Compras	35.372	6.513	9.008	1.285	446.310	50.404	548.892
Ventas y amortizaciones	(15.943)	(2.861)	(8.576)	(56)	(198.287)	(52.868)	(278.591)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	(20)	-	14	-	-	-	(6)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	2.511	(247)	2.264
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(121)	-	-	-	(121)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2018	55.348	21.388	63.698	7.789	441.978	26.782	616.983

Al 31 de diciembre de 2018 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' no difiere significativamente de su valor en libros.

6.a.1) Inversiones financieras en capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018
Acciones de sociedades cotizadas	6.765	-	1.010.356	933.947
Acciones de sociedades no cotizadas	-	-	24.723	22.838
Total	6.765	-	1.035.079	956.785

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2018 han ascendido a 47.842 Miles de Euros (47.432 Miles de Euros en el ejercicio 2017).

6.a.2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018
Renta fija	-	-	11.967	15.537
Renta variable	820	96	361.378	293.306
Mercado monetario	-	-	26.120	22.108
Otros fondos de inversión	113	-	-	-
Total	933	96	399.465	330.951

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos y que no se consolidan (véase Nota 2.f.1), así como la participación que dispone el Grupo de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, véase Nota 6.a.4):

	31/12/2017			31/12/2018		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2017 (Miles de Euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2018 (Miles de Euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)
GCO Mixto, FI	6.824	-	-	7.473	-	-
GCO Acciones, FI	179.417	67%	119.882	146.758	62%	91.640
GCO Eurobolsa, FI	30.955	49%	15.209	26.057	52%	13.425
GCO Renta Fija, FI	25.335	-	-	21.142	-	-
GCO Global 50, FI	8.943	37%	3.327	9.610	33%	3.216
GCO Internacional FI	26.540	49%	12.939	24.133	51%	12.351
GCO Corto Plazo, FI	40.459	7%	2.974	35.484	10%	3.459
Total	318.473		154.331	270.658		124.091

6.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2017		31/12/2018	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos	11.547	3.505.979	-	3.273.073
Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	22.239	3.016.670	-	3.342.609
Total	33.786	6.522.649	-	6.615.682

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2018 es del 2,46% (2,57% a 31 de diciembre de 2017), con una duración media estimada de aproximadamente 4,50 años (4,64 años a 31 de diciembre de 2017).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 170.566 Miles de Euros en el ejercicio 2018 (183.046 Miles de Euros en el ejercicio 2017).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2017		31/12/2018	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Menos de 1 año	5.322	708.614	-	855.714
de 1 a 3 años	16.831	1.711.193	-	1.853.382
de 3 a 5 años	6.592	1.327.514	-	1.325.015
de 5 a 10 años	5.041	1.736.647	-	1.695.022
de 10 a 15 años	-	713.381	-	541.195
de 15 a 20 años	-	115.718	-	70.263
de 20 a 25 años	-	60.884	-	89.280
más de 25 años	-	148.698	-	185.811
Total	33.786	6.522.649	-	6.615.682

6.a.4) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2017		31/12/2018	
	Cartera CVRPyG	PyPC	Cartera CVRPyG	PyPC
Renta Variable	124.301	-	127.610	-
Participación en fondos de inversión	119.997	-	109.683	-
Renta Fija	94.799	-	103.425	-
Otros saldos afectos				
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	17.628	-	21.277
- Otras deudas por comisiones de gestión	-	-	-	-
- Otros	-	108	-	111
Total	339.097	17.736	340.718	21.388

El saldo de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Préstamos y Partidas a cobrar' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2017		31/12/2018	
	Renta fija	Otros saldos afectos	Renta fija	Otros saldos afectos
Menos de un año	13.137	17.736	16.747	21.388
de 1 a 3 años	39.739	-	43.942	-
de 3 a 5 años	32.322	-	38.927	-
de 5 a 10 años	9.601	-	3.809	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	-
Total	94.799	17.736	103.425	21.388

A continuación se detallan las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los contratos de seguro en los cuales el tomador asume el riesgo de la inversión:

Inversión de los tomadores	Miles de Euros	
	Provisión Matemática	
	31/12/2017	31/12/2018
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE		
Patrimonio Fondo	153.818	136.732
Universal Inversión + Multiahorro Variable	57.786	53.547
Universal PIAS Variable	44.567	44.277
Universal Inversión Futura	23.137	23.174
Fondo Elección	3.068	32.810
SEGUROS BILBAO		
Flexivida	27.493	29.726
PIAS	9.875	9.390
Orbita Link	26.623	21.560
Cuenta Ahorro Seguro + Cuenta Única	6.261	7.540
Otros	1.105	922
PLUS ULTRA		
Vida Fondo	3.100	2.428
Total	356.833	362.106

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		31/12/2017	31/12/2018
FI	GCO Corto Plazo	31.686	28.009
FI	GCO Mixto	3.899	4.397
FI	GCO Acciones	46.380	42.453
FI	GCO Eurobolsa	6.937	6.437
FI	GCO Renta Fija	21.089	17.197
FI	GCO Global 50	3.600	4.117
FI	GCO Internacional	3.307	4.692
		116.898	107.302

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la participación que posee Grupo en los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos, correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, es la siguiente:

	Porcentaje participación (%)	
	31/12/2017	31/12/2018
GCO Mixto, FI	57%	59%
GCO Acciones, FI	26%	29%
GCO Eurobolsa, FI	22%	25%
GCO Renta Fija, FI	83%	81%
GCO Global 50, FI	40%	43%
GCO Internacional FI	12%	19%
GCO Corto Plazo, FI	78%	79%

6.a.5) Préstamos y otros activos sin publicación de precios

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2017		31/12/2018	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:				
· Anticipos sobre pólizas	-	24.187	-	22.149
· Préstamos a agencias	-	-	-	16
· Otros préstamos	80	11.752	-	33.183
Préstamos hipotecarios	-	63.373	-	63.698
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	6.293	-	7.789
Total	80	105.605	-	126.835

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de Euros			
	31/12/2017		31/12/2018	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Vencido y hasta tres meses	-	2.234	-	2.723
Entre tres meses y un año	80	9.722	-	2.139
Entre un año y cinco años	-	15.663	-	46.898
Más de cinco años	-	47.506	-	45.121
Total	80	75.125	-	96.881

Existen unos préstamos hipotecarios (“Hipoteca inversa”) por valor de 30.713 Miles de Euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 0,00% y el 2,65% (entre el 0,00% y el 2,64% durante el ejercicio 2017). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR) o el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años.

6.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios, depósitos estructurados y asset swaps mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento residual	Miles de Euros					
	31/12/2017			31/12/2018		
	DPV	PyPC	Total	DPV	PyPC	Total
De 3 meses a 1 año	(34.924)	149.920	114.996	1.900	440.974	442.874
de 1 año a 3 años	22.031	41.524	63.555	(2.198)	1.004	(1.194)
de 3 años a 5 años	(4.813)	-	(4.813)	13.715	-	13.715
de 5 años a 10 años	8.484	-	8.484	19.040	-	19.040
de 10 años a 15 años	7.303	-	7.303	(16.438)	-	(16.438)
de 15 años a 20 años	(5.242)	-	(5.242)	(6.529)	-	(6.529)
de 20 años a 25 años	98.238	-	98.238	110.305	-	110.305
más de 25 años	99.837	-	99.837	82.518	-	82.518
	190.914	191.444	382.358	202.313	441.978	644.291

6.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2018 se han reconocido pérdidas por deterioro de valor por importe de 4.435 Miles de Euros (10.417 Miles de Euros en el ejercicio 2017).

6.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	PyPC	
	31/12/2017	31/12/2018
Créditos por operaciones de seguro directo:		
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:		
. Negocio directo y coaseguro	229.158	228.678
. Créditos por recibos pendientes de emitir	105.841	105.838
. (Provisión para primas pendientes de cobro)	(19.109)	(18.214)
- Mediadores:		
. Saldos pendientes con mediadores	31.826	33.705
. (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(1.963)	(1.633)
Créditos por operaciones de reaseguro:		
. Saldo pendiente con reaseguradores	59.991	59.226
. (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(282)	(121)
Otros créditos:		
. Créditos con las Administraciones Públicas	7.246	8.689
. Resto de créditos	408.308	392.352
. (Provisión por deterioro de resto de créditos)	(3.998)	(4.179)
Total	817.018	804.341

Al 31 de diciembre de 2018 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2018 y 2017 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y de 'Gastos de explotación netos' de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicable a cada segmento.

(Importes en Miles de Euros)	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión de deterioro de resto de créditos
Saldos al 1 de enero de 2017	22.136	2.502	695	3.732
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-	266
Aplicaciones con abono a resultados	(3.027)	(539)	(413)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	19.109	1.963	282	3.998
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-	181
Aplicaciones con abono a resultados	(895)	(330)	(161)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	18.214	1.633	121	4.179

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Créditos con las Administraciones Públicas	7.246	8.689
Resto de créditos	408.308	392.352
Recobros pendientes y estimados (Nota 3.b)	296.402	275.441
Deudores por convenios autos (Nota 3.j)	4.856	4.750
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	888	949
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito Personal	42.701	39.032
Pagos y anticipos de siniestros	1.962	1.208
Deudores por arrendamientos	-	17
Deudores varios	933	1.835
	60.566	69.120
Provisión por Deterioro de resto de créditos	(3.998)	(4.179)
Total	411.556	396.862

Dentro del sub-epígrafe 'Deudores varios' se encuentra registrado un importe de 14.142 Miles de Euros, correspondiente al primer pago realizado por GCO Activos Inmobiliarios para la adquisición de Peñalvento S.L.U.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, GCO Activos Inmobiliarios alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Peñalvento, S.L.U., a Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. con el objeto último de obtener la propiedad de la promoción de la construcción de un futuro edificio de oficinas en Méndez Álvaro Norte I (distrito de Arganzuela- Madrid) por un precio estimado total de 94.281 Miles de Euros.

Tal y como se indica en la Nota 3.b.3), el Grupo valora los activos financieros por sus valores razonables, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran a coste amortizado. Para estos últimos, su valor en libros es una aproximación razonable de su valor razonable.

7. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2018 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de Euros					
	Saldos 31/12/2017	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	Saldos 31/12/2018
Asitur Asistencia, S.A.	5.634	-	293	99	-	6.026
Calboquer, S.L.	71	-	7	12	-	90
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.652	-	222	(112)	-	3.762
MB Corredors d'Assegurances, S.A.	-	300	-	(57)	-	243
Inversiones Credere, S.A.	-	1.154	-	-	(1.154)	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (6)	12.494	-	1.390	(412)	-	13.472
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (6)	38.805	-	1.440	(1.923)	-	38.322
The Lebanese Credit Insurer S.A.L.(4) (6)	1.938	-	(346)	67	-	1.659
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (5) (6)	22.243	-	1.200	(1.526)	-	21.917
TOTAL	84.837	1.454	4.206	(3.852)	(1.154)	85.491

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de euros.
- (2) CLAL incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 Miles de euros.
- (3) CSC Continental incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 Miles de euros.
- (4) LCI incluye un fondo de comercio por importe de 478 Miles de euros.
- (5) CGIC incluye un fondo de comercio por importe de 6.927 Miles de euros.
- (6) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado.

Los flujos de dividendos y los flujos de caja se estiman utilizando un período de proyección y un período normalizado. El período de proyección es de 10 años, donde las proyecciones de los primeros 1-3 años se basan en presupuestos y/o previsiones financieras. Los años restantes se estiman

utilizando ratios y tasas de crecimiento, los cuales se consideran las cifras relevantes para cada una de las líneas estimadas, que convergen hacia su valor terminal normalizado.

La tasa de descuento utilizada varía según la localización y el sector de la compañía asociada, utilizando tasas libres de riesgo personalizadas, Betas de mercado y primas de riesgo país. El valor terminal se calcula en función del flujo de dividendos/flujo de caja libres del período normalizado a través de una perpetuidad que aplica una tasa de crecimiento del 3% y la tasa de descuento específica. Para aquellas asociadas para las que se utiliza la valoración por descuento de dividendos, se supone que los beneficios, si están disponibles después de cumplir con los requisitos de capital, son dividendos distribuibles. Los requerimientos de capital se calculan en base a los objetivos locales de regulación y gestión.

Las tasas de descuento, antes de impuestos, y las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas en el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

Sociedades	Tasa de descuento 2018
CLAL - Israel	5,90%
CSC Continental - Chile	10,30%
LCI - Líbano	13,80%
CGIC - Sudáfrica	13,60%

Sociedades	Tasa de crecimiento a perpetuidad 2018
CLAL - Israel	3,00%
CSC Continental - Chile	3,00%
LCI - Líbano	3,00%
CGIC - Sudáfrica	3,00%

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 1.000 pb	- 1.000 pb
CLAL	-4,8%	5,8%	8,3%	-5,8%	-2,7%	2,7%	-1,1%	1,1%
CSC Continental	-6,0%	7,4%	2,4%	-2,1%	-0,8%	0,8%	0,0%	0,0%
LCI	-2,7%	2,8%	2,1%	-2,0%	-6,8%	6,8%	0,0%	0,0%
CGIC	-2,9%	3,1%	2,4%	-2,2%	-1,4%	1,4%	-5,7%	5,7%

A 31 de diciembre de 2018, en base al resultado de los tests de deterioro, el Grupo no ha registrado en la cuenta de resultados consolidada ningún deterioro de valor, a excepción de 1.154 Miles de Euros correspondientes a la ampliación de participación en Inversiones Credere, S.A.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2017 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de Euros					Saldos 31/12/2017
	Saldos 31/12/2016	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	
Asitur Asistencia, S.A.	5.717	-	385	(468)	-	5.634
Calboquer, S.L.	38	-	19	14	-	71
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.382	-	309	(39)	-	3.652
Inversiones Credere, S.A.	2.233	-	-	-	(2.233)	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (6)	11.705	-	959	(170)	-	12.494
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (6)	37.502	-	1.919	(616)	-	38.805
The Lebanese Credit Insurer S.A.L.(4) (6)	2.321	-	(163)	(220)	-	1.938
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. (6)	-	-	626	(626)	-	-
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (5) (6)	-	34.742	964	(1.762)	(11.701)	22.243
TOTAL	62.898	34.742	5.018	(3.887)	(13.934)	84.837

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de euros.
- (2) Incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 Miles de euros.
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 Miles de euros.
- (4) Incluye un fondo de comercio por importe de 478 Miles de euros.
- (5) Incluye un fondo de comercio por importe de 6.927 Miles de euros.
- (6) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

A 31 de diciembre de 2017, acogiéndose al resultado del test, el Grupo procedió a registrar un deterioro de 11.701 y de 2.233 Miles de Euros correspondientes al valor de las participaciones en Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited e Inversiones Credere, S.A., respectivamente.

8. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

8.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2018	311.003	123.998	5.831	85.945	59.094	11.475	597.346
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2018	(78.965)	(91.517)	(2.760)	(68.155)	(36.294)	(1.034)	(278.725)
Pérdidas por deterioro	(7.373)	-	-	-	-	-	(7.373)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2018	224.665	32.481	3.071	17.790	22.800	10.441	311.248
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	3.472	1.077	1.448	181	-	740	6.918
Inversiones o Adiciones	436	6.747	896	9.513	8.283	6.530	32.405
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	1.500	1.500
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b)	(2.472)	22	-	-	-	(22)	(2.472)
Ventas y Retiros	(336)	(2.741)	(741)	(4.437)	(633)	(16.147)	(25.035)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	62	(121)	-	(243)	-	-	(302)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	(850)	(777)	(1.285)	(90)	-	(332)	(3.334)
Amortización del ejercicio	(4.933)	(6.868)	(716)	(7.393)	(4.414)	(60)	(24.384)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	850	-	-	-	-	-	850
Retiros de la Amortización	34	2.704	629	4.360	578	13	8.318
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(9)	103	-	149	-	-	243
Pérdidas por deterioro	54	-	-	-	-	-	54
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2018	220.973	32.627	3.302	19.830	26.614	2.663	306.009

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2018 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2018	312.165	128.982	7.434	90.959	66.744	4.076	610.360
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2018	(83.873)	(96.355)	(4.132)	(71.129)	(40.130)	(1.413)	(297.032)
Pérdidas por deterioro	(7.319)	-	-	-	-	-	(7.319)

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2017 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2017	309.932	122.379	5.423	82.431	59.666	1.230	581.061
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2017	(75.903)	(92.419)	(2.400)	(65.351)	(36.959)	(1.006)	(274.038)
Pérdidas por deterioro	(6.896)	-	-	-	-	-	(6.896)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2017	227.133	29.960	3.023	17.080	22.707	224	300.127
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones o Adiciones	2.726	10.733	1.174	9.060	4.557	10.245	38.495
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b)	2.060	-	-	-	-	-	2.060
Ventas y Retiros	(3.579)	(8.234)	(766)	(4.544)	(5.129)	-	(22.252)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(136)	(880)	-	(1.002)	-	-	(2.018)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	(4.930)	(7.537)	(784)	(7.831)	(3.789)	(28)	(24.899)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	451	-	-	-	-	-	451
Retiros de la Amortización	1.394	7.851	424	4.305	4.454	-	18.428
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	23	588	-	722	-	-	1.333
Pérdidas por deterioro	(477)	-	-	-	-	-	(477)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017	224.665	32.481	3.071	17.790	22.800	10.441	311.248

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2017	311.003	123.998	5.831	85.945	59.094	11.475	597.346
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2017	(78.965)	(91.517)	(2.760)	(68.155)	(36.294)	(1.034)	(278.725)
Pérdidas por deterioro	(7.373)	-	-	-	-	-	(7.373)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo.

Con fecha 11 de octubre de 2018, GCO Activos Inmobiliarios ha suscrito un contrato privado de arras para la compra de una finca sita en la calle Bellesguard 16 (Barcelona) y sujeta a condición suspensiva. En virtud de éste, ha desembolsado 1.500 Miles de Euros en concepto de arras confirmatorias (incluidos en el cuadro de movimiento del ejercicio 2018 como anticipos en otro inmovilizado material). La venta y la transmisión de la posesión y propiedad de la finca, así como de los riesgos sobre la misma, se producirán con el otorgamiento de la escritura de compraventa (otorgamiento que ha tenido lugar con fecha 31 de enero de 2019), ascendiendo el precio de venta total comprometido por la adquisición de dicha finca a 5.250 Miles de Euros.

Adicionalmente a este contrato de arras, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles.

Al cierre del ejercicio 2018, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 20.913 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2018 (21.151 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio por importe de 102 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2018 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2018			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	
Inmuebles de uso propio	260.446	34.427	80.211	375.084

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 266.525, 34.549 y 65.920 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 154.111 Miles de Euros en el ejercicio 2018 (142.329 Miles de Euros en el ejercicio 2017).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.c).

8.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2018	489.877
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2018	(103.479)
Pérdidas por deterioro	(3.612)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2018	382.786
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	121.284
Inversiones o Adiciones	63.886
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	2.472
Ventas y Retiros	(634)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	28
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	(9.271)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(850)
Retiros de la Amortización	251
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(3)
Pérdidas por deterioro	1.132
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2018	561.081

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2018 (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2018	676.913
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2018	(113.352)
Pérdidas por deterioro	(2.480)

Mientras el movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2017 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2017	502.413
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2017	(103.382)
Pérdidas por deterioro	(993)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2017	398.038
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Inversiones o Adiciones	9.640
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	(2.060)
Ventas y Retiros	(20.069)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(47)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	(8.006)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(451)
Retiros de la Amortización	8.355
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	5
Pérdidas por deterioro	(2.619)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017	382.786

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017 (en Miles de Euros):	
	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2017	489.877
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2017	(103.479)
Pérdidas por deterioro	(3.612)

Durante el ejercicio 2018 no se han producido pérdidas por deterioro de importes significativos y se dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias. A la vez, el Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2018 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2018 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 489 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2018 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2018			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	
Inversiones inmobiliarias uso terceros	404.372	398.730	107.973	911.075

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias asignadas a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 335.192, 295.021 y 86.851 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 349.995 Miles de Euros en el ejercicio 2018 (334.278 Miles de Euros en el ejercicio 2017).

El valor de mercado de los inmuebles de uso terceros se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.d).

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 se detallan a continuación:

Miles de Euros	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Ingresos por alquileres	31.390	33.309	-	-
Gastos directos de explotación	12.548	15.463	376	1.337

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Menos de un año	28.983	34.629
Más de un año pero menos de cinco	75.406	105.538
Más de cinco años	56.276	124.066
Total	160.665	264.233

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2018 y 2017.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Otro inmovilizado intangible					Total Otro inmovilizado intangible	
			Aplicaciones informáticas generadas internamente	Aplicaciones informáticas adquiridas	Marca	Red de distribución	Pólizas en cartera		Otro inmovilizado intangible no generado internamente
Coste a 1 de enero de 2017	774.838	10.968	138.673	139.382	19.450	16.140	20.773	2.165	336.583
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2017	-	(5.726)	(72.219)	(99.054)	-	(1.211)	(7.042)	(1.766)	(181.292)
Pérdida por deterioro a 1 de enero de 2017	-	-	(22.401)	-	-	-	-	-	(22.401)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2017	774.838	5.242	44.053	40.328	19.450	14.929	13.731	399	132.890
Adiciones	366	-	26.172	6.411	-	-	-	-	32.583
Reclasificaciones y trasposos	-	-	(440)	440	-	-	-	-	-
Retiros	(390)	-	-	(3.802)	-	-	-	(1.792)	(5.594)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(20)	(159)	(1.850)	(764)	-	-	-	-	(2.614)
Amortización del ejercicio	-	-	(8.624)	(10.457)	(1.450)	(807)	(13.731)	-	(35.069)
Retiros en la Amortización	-	-	-	2.097	-	-	-	1.499	3.596
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	159	1.197	651	-	-	-	-	1.848
Pérdidas por deterioro	-	-	(163)	-	-	-	-	-	(163)
Coste a 31 de diciembre de 2017	774.794	10.809	162.555	141.667	19.450	16.140	20.773	373	360.958
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2017	-	(5.567)	(79.646)	(106.763)	(1.450)	(2.018)	(20.773)	(267)	(210.917)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2017	-	-	(22.564)	-	-	-	-	-	(22.564)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2017	774.794	5.242	60.345	34.904	18.000	14.122	-	106	127.477
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	18.157	-	-	-	-	-	-	140	140
Adiciones	-	346	40.224	14.970	-	-	-	13	55.207
Reclasificaciones y trasposos	-	(519)	-	-	-	-	519	-	519
Retiros	-	(10.292)	(713)	(17.131)	-	-	-	-	(17.844)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	(621)	(195)	-	-	48	-	(768)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	(3)	(12.011)	(12.840)	(4.350)	(807)	-	(32)	(30.040)
Reclasificaciones y trasposos	-	519	-	-	-	-	(519)	-	(519)
Retiros en la Amortización	-	5.051	713	12.794	-	-	-	-	13.507
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	352	181	-	-	(48)	-	485
Pérdidas por deterioro	-	-	(5.347)	-	-	-	-	-	(5.347)
Coste a 31 de diciembre de 2018	792.951	344	201.445	139.311	19.450	16.140	21.340	526	398.212
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2018	-	-	(90.592)	(106.628)	(5.800)	(2.825)	(21.340)	(299)	(227.484)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2018	-	-	(27.911)	-	-	-	-	-	(27.911)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2018	792.951	344	82.942	32.683	13.650	13.315	-	227	142.817

A continuación, se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

9.a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance consolidado, en función de las sociedades que lo originaron, es el siguiente:

Sociedades	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Consolidadas por integración global:		
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	6.012	6.012
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (**)	38.396	38.396
Grupo Asistea (***)	25.139	40.041
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	94.398	94.398
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	118.186	118.186
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	-	3.255
Atradius N.V.	461.503	461.503
Graydon Holding N.V.	30.920	30.920
Otros	240	240
Total Bruto	774.794	792.951
Menos: Pérdidas por deterioro	-	-
Valor neto contable	774.794	792.951

(*) Corresponde al fondo de comercio de Cosalud y Aseq.

(**) Corresponde al fondo de comercio residual que fue determinado de forma conjunta, en el momento de la adquisición, para las sociedades Lepanto y Nortehispana. En el cierre del ejercicio 2006 la sociedad Lepanto fue absorbida por Seguros Catalana Occidente.

(***) Anteriormente Grupo Arroita. El incremento del ejercicio 2018 ha sido de 14.902 miles de euros y viene provocado por la incorporación de Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L y sociedades vinculadas (véase Nota 5.d).

El Grupo, conforme a lo que define la NIC 36, considera que el Grupo Asistea se define como UGE dado que se trata del grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo independientes de otros flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En este sentido, la Dirección controla las operaciones del negocio funerario de forma unificada y adopta las decisiones de continuar, enajenar o disponer por otra vía de los activos y operaciones de la entidad. Toda la información relevante para la gestión de la entidad se genera de forma conjunta para todo el negocio funerario. Por parte de la Dirección se aprueban las estimaciones de flujos y los planes a medio plazo en forma conjunta sin trazabilidad para un grupo de activos más pequeño.

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Las proyecciones financieras empleadas en los ejercicios de valoración cubren un periodo de 3 años y se basan en planes de negocio aprobados previamente por los Administradores del Grupo. A partir del cuarto año se asume crecimiento según tasa a perpetuidad.

En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un periodo de 10 años, de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito.

Las tasas de descuento, antes de impuestos, empleadas en el ejercicio 2018 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido las siguientes:

Sociedades	Tasa de descuento 2018
Atradius N.V.	7,80%
Seguros Bilbao	8,20%
Plus Ultra	8,20%
Nortehispana	7,90%
Grupo Asistea	6,90%
Graydon Holding N.V.	6,19%

Los inputs utilizados en el cálculo de la tasa de descuento han sido la tasa libre de riesgo, la prima de riesgo del país o países donde la UGE desarrolla su actividad, la prima de riesgo de mercado y la beta apalancada, en concordancia con cada una de las UGEs objeto de valoración.

Con respecto a las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas más allá del periodo cubierto en las proyecciones financieras, se presenta a continuación un detalle por UGEs:

Sociedades	Tasa de crecimiento a perpetuidad 2018
Atradius N.V.	1,00%
Seguros Bilbao	1,00%
Plus Ultra	1,00%
Nortehispana	1,00%
Grupo Asistea	2,40%
Graydon Holding N.V.	1,40%

La tasa de crecimiento se ha fundamentado, generalmente, en el análisis del crecimiento del PIB real del país en el cual cada UGE desarrolla su negocio, tanto considerando su histórico como su previsión estimada, salvo para la UGE de Grupo Asistea, en la cual, por las especificidades del negocio, la obtención de dicha tasa se ha basado en la evolución del IPC y el crecimiento esperado nacional de las defunciones. Para la obtención de ambas tasas, se han contrastado, siempre que ha sido posible, las tasas de descuento y crecimiento a perpetuidad utilizadas en la valoración de compañías comparables en negocio, dimensión y localización geográfica, de modo que los valores obtenidos sean cercanos en media a aquellos empleados en las compañías que resultan asimilables a éstas.

Para la estimación del valor terminal se han empleado dos diferentes metodologías, dependiendo de la tipología de negocio de la UGE: para el negocio no asegurador se ha estimado el valor terminal en base a la fórmula de Gordon- Saphiro, mientras que en el caso del negocio asegurador la metodología se ha basado en la fórmula de renta a perpetuidad del beneficio normalizado, habiendo sido contrastada dicha metodología de cálculo con otras similares y generalmente aceptadas como Gordon-Shapiro y resultando en diferencias no significativas.

En cuanto al cálculo de la renta perpetua del beneficio neto, éste es ajustado por el requerimiento de capital asociado, asumiendo un crecimiento a perpetuidad ("g") equivalente al SCR bajo Solvencia II. Dicho Beneficio normalizado se ha calculado ajustando el beneficio del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un ratio combinado o ratio de siniestralidad acorde a la evolución de la UGE. Por lo que respecta al modelo Gordon- Saphiro, el flujo normalizado se ha calculado ajustando el flujo libre del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un margen EBITDA normalizado acorde con la evolución de la UGE en cuestión.

El exceso de capital disponible sobre su capital requerido por Solvencia II se ha situado en un 175% para Atradius N.V. y Atradius Crédito y Caución, y en un 150% para las unidades situadas en España.

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 1.000 pb	- 1.000 pb
UGE's aseguradoras								
Atradius N.V.	-6,0%	7,0%	0,4%	-0,4%	-2,7%	2,7%	-5,6%	5,6%
Seguros Bilbao	-5,6%	6,4%	2,2%	-1,9%	-4,6%	4,6%	-4,3%	4,3%
Plus Ultra	-4,3%	4,9%	0,5%	-0,5%	-5,8%	5,8%	-4,5%	4,5%
Nortehispana	-5,6%	6,5%	0,9%	-0,8%	-1,9%	1,9%	-5,6%	5,6%

	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		EBIDTA	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
UGE's no aseguradoras						
Grupo Asistea	-12,2%	15,3%	13,9%	-11,1%	3,5%	-3,5%
Graydon Holding N.V.	-8,7%	10,7%	11,0%	-8,9%	8,5%	-8,5%

A 31 de diciembre de 2018 ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han tenido que registrar pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación. De acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como unidades generadoras de efectivo soportan el valor de los activos netos registrados.

9.b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Durante el ejercicio 2018 se ha dado de baja, junto con su amortización acumulada, el activo intangible registrado en el ejercicio 2000 por la entidad dependiente Seguros Bilbao a consecuencia de la adquisición de una cartera de seguros de Vida por importe de 5.242 miles de euros. La vida útil de este activo se definió por la entidad individual por un periodo de 10 años. La entidad individual registró la baja de este activo en el ejercicio 2010, una vez completada la amortización contable. Con la entrada en vigor en el ejercicio 2005 de las NIIF, el Grupo consolidado adoptó la política de no continuar amortizando este activo. En el presente ejercicio se ha dado de baja este activo en Grupo por considerar que no tiene valor. Este importe, neto del efecto impositivo, 3.774 miles de euros, se ha llevado a reservas.

9.c) Otro inmovilizado intangible

9.c.1) Aplicaciones informáticas

Este inmovilizado intangible, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 244.724 Miles de Euros y una amortización acumulada de 153.834 Miles de Euros.

En el último ejercicio, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, proveniente de Atradius N.V., por importe de 5.347 Miles de Euros. Dichos programas informáticos habían sido desarrollados por el Grupo y se han deteriorado siguiendo los criterios mencionados según la normativa aplicable (véase Nota 3.e.3)

9.c.2) Marca

Con fecha 19 de junio de 2015, y derivado de la adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó el valor de la marca “Plus Ultra” en el balance, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de “royalty” con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario, determinando la tasa “royalty” a partir de comparables pertenecientes al sector asegurador, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años y un valor terminal del mismo. En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para la marca Plus Ultra.

La marca “Plus Ultra”, del mismo modo que el resto de activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortiza de forma sistemática, de acuerdo a la normativa contable aplicable, y en su lugar se somete, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las proyecciones financieras empleadas en los ejercicios de valoración cubren un periodo de 3 años y se basan en planes de negocio aprobados previamente por la Dirección. Para la determinación del valor terminal se ha empleado el enfoque de Gordon Shapiro según la cual se estima el valor terminal como el valor actual de una renta perpetua creciente. Se ha considerado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%, en base a informes de analistas financieros que siguen tanto a GCO como a compañías comparables.

La tasa de descuento aplicada en la valoración de los contratos de distribución ha sido del 8,2% correspondiente al coste de los recursos propios. Al ser un activo intangible, y por tanto tener una mayor incertidumbre que el negocio en su conjunto, se ha empleado una prima de intangibilidad sobre el coste de los recursos propios del 1%.

Se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre dicha marca. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Marca Plus Ultra	-4,6%	8,6%	5,5%	-4,8%

A 31 de diciembre de 2018 ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, y derivado de la adquisición de Graydon, N.V., el Grupo incorporó el valor de la marca “Graydon” en el balance consolidado, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de “royalty” con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario, determinando la tasa “royalty” a partir de comparables, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha amortizado el valor total que estaba pendiente de amortizar de este activo.

9.c.3) Red de distribución

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2015 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de "Plus Ultra". Dicho valor razonable fue determinado a partir del "Método del Exceso de beneficios Multi-periodo" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se determinó entre quince y veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. Esta es la tasa en la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo.

9.c.4) Pólizas en cartera

El Grupo incorporó un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Plus Ultra. Dicho valor razonable se ha determinado a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo.

La vida útil estimada para las pólizas en cartera se ha determinado entre cinco y diez años según las vidas útiles medias.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo amortizó el valor total que estaba pendiente de amortizar de dichos activos intangibles, dadas las modificaciones habidas en las pólizas originalmente adquiridas.

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2018, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

10. Situación fiscal

10.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, aplicable en territorio común.

En 2018, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caucción S.A. de Seguros y Reaseguros; (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (v) Cosalud Servicios, S.A.; (vi) Funeraria Merino Díez, S.L. (vii) GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.; (viii) GCO Reaseguros, S.A.; (ix) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (x) Iberinform Internacional, S.A.; (xi) Iberinmobiliaria, S.A.; (xii) Invercyca, S.A.; (xiii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (xiv) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xv) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xvi); Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.; (xvii) Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.; y (xviii) Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25% (28% en 2015 y 30% en el resto de ejercicios no prescritos).

Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la cabecera del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del

territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2018 son: (i) Asistea Servicios Integrales S.L. (anteriormente denominada Arroita 1878, S.L.); (ii) Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.; (iii) Bilbao Telemark, S.L.; (iv) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.; (v) Funeraria Bilbaína, S.A.; (vi) Funeraria La Auxiliadora, S.L.U.; (vii) Mediagen, S.L.U.; (viii) Previsora Inversiones, S.A.; y (ix) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 26% (24% a partir del 1 de enero de 2019).

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Catoc, SICAV S.A. y Hercasol, S.A. SICAV quedan sujetas a un tipo de gravamen del 1% ya que son sociedades de inversión de capital variable que cumplen con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de estas que se encuentran situadas fuera del territorio español aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 26,94% para el ejercicio 2018.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2018, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (ii) Cosalud Servicios, S.A.; (iii) GCO Reaseguros, S.A.; (iv) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (v) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (vi) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (vii) Northehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (viii) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (ix) Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.; y (x) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.

10.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	49.354	17.232
• Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 10.f)	14.047	-
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	66.026	63.725
Total activos por impuesto corriente	129.427	80.957
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por:		
• Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	52.308	69.683
Total pasivos por impuesto corriente	52.308	69.683

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

10.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2018 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 96.516 y 280.924 Miles de Euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafos de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2017 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 84.316 y 332.646 Miles de Euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Pérdidas fiscales repercutidas	13.178	13.348
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	46.047	73.953
Fondo de comercio fiscal	7.849	5.265
Provisiones de insolvencias	4.338	3.999
Gasto por externalización de pensiones	27.428	26.987
Amortización acelerada actualización de balances	142	144
Provisión recibos pendientes de cobro	2.524	2.343
Otros impuestos diferidos deudores	17.031	11.485
SUMA	118.537	137.524
Compensación de saldos (*)	(34.221)	(41.008)
TOTAL	84.316	96.516

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Ajustes por valoración de inversiones financieras	207.704	159.330
Reserva de estabilización	120.417	125.990
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	-	-
Otros impuestos diferidos acreedores	38.746	36.612
SUMA	366.867	321.932
Compensación de saldos (*)	(34.221)	(41.008)
TOTAL	332.646	280.924

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

El Grupo no dispone a 31 de diciembre de 2018 de pérdidas o créditos fiscales de importe significativo para las que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

10.d) Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2018 en Miles de Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	386.422		(141.474)		244.948
Impuesto sobre sociedades	136.352		(49.146)		87.206
	A	D	A	D	
Diferencias permanentes	21.137	(332.716)	-	-	(311.579)
Diferencias temporarias	38.304	(37.694)	206.848	(16.228)	191.230
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	211.805		-		211.805

	Ejercicio 2017 en Miles de Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	357.340		22.638		379.978
Impuesto sobre sociedades	118.123		7.137		125.260
	A	D	A	D	
Diferencias permanentes	74.760	(312.070)	-	-	(237.310)
Diferencias temporarias	170.334	(182.687)	23.027	(52.802)	(42.128)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(9.279)		-		(9.279)
Base imponible fiscal	216.521		-		216.521

10.e) Conciliación del resultado contable y gasto por impuesto sobre beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Resultado antes de impuestos	475.463	522.774
Ajustes de consolidación sin efecto fiscal	252.085	321.529
Ajustes por diferencias permanentes	(237.310)	(311.579)
Base fiscal integrada	490.238	532.724
25% del resultado antes de impuestos ajustado	122.560	133.181
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	(5.360)	199
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	117.200	133.380
Deducciones de la cuota	(1.248)	(1.219)
Compensación de bases imponible negativas	(849)	-
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	3.020	4.191
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	118.123	136.352

Las deducciones por doble imposición no se han considerado en el cuadro anterior por proceder mayoritariamente de dividendos cobrados de filiales eliminados en el proceso de consolidación.

10.f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

El Grupo de consolidación fiscal, cuya entidad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene abierto a Inspección el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2012 ya que adoptando un criterio de máxima prudencia, el Grupo procedió a presentar declaración complementaria respecto de los ejercicios no prescritos en julio de 2017 (esto es, los ejercicios 2012 a 2015), considerando que, con base en la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de abril de 2017, a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago bruta de reaseguro le aplicaba el límite fiscal previsto en la Disposición Adicional 6ª del ROSSEAR.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

A 31 de diciembre de 2018, Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2012-2017 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2015-Noviembre 2018 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2015-Noviembre 2018 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2015-Noviembre 2018 (**)
Otros	2015-2018
Impuestos Locales	2015-2018

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2019.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2015 prescribiría el 30 de enero de 2019, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, el resto de las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación.

El 5 de noviembre de 2018, la Administración Tributaria procedió a comunicar a Grupo Catalana Occidente el acto de ejecución de la resolución “firme” del Tribunal Económico-Administrativo Central de 10 de mayo de 2018, recaída en la reclamación económico-administrativa nº. 6875/2014. En ella reconoció el derecho del Grupo de consolidación fiscal a obtener una devolución de 16.248 Miles de Euros, comprensiva de los 14.047 Miles de Euros de la deuda indebidamente ingresada, así como de otros 2.201 Miles de Euros, correspondientes a los intereses de demora devengados. Ambos importes fueron cobrados el 26 de noviembre de 2018. Estos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

El 2 de enero de 2019, Plus Ultra y Grupo Catalana Occidente recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tiene por objeto la comprobación del fondo de comercio financiero fiscalmente deducible en sede del Impuesto sobre Sociedades de Plus Ultra (ejercicios 2014 y 2015) y del Impuesto sobre Sociedades individual de ésta, en tanto sociedad dependiente del grupo de consolidación fiscal cuya entidad dominante es Grupo Catalana Occidente (ejercicios 2016 y 2017).

En este sentido, en el pasado, la Administración Tributaria ya inspeccionó este mismo concepto y, a fecha de cierre del ejercicio 2018, Plus Ultra tiene abiertos diversos procedimientos contencioso-administrativos contra las actas de inspección: (i) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2005 a 2010, la Sociedad está pendiente de que la Audiencia Nacional resuelva, ascendiendo el importe reclamado a 4.021 miles de euros; y (ii) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2011 a 2013, la Sociedad está pendiente de que el Tribunal Económico Administrativo Central resuelva, ascendiendo el importe reclamado a 2.022 miles de euros.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.

- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.
- Con fecha 21 de mayo de 2015, el accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), el accionista único de Catoc Vida, S.A. de Seguros Sociedad Unipersonal y de Cosalud, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de las Sociedades Absorbidas y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2015, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Con fecha 2 de febrero de 2016, los accionistas únicos de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y Atradius Credit Insurance NV (la "Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas (ver nota 5.b). Las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2016, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Con fecha 13 de septiembre de 2017, Salerno 94, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") absorbió a Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. Por otra parte, la Sociedad Absorbente pasó a ostentar la denominación social de la Sociedad Absorbida (Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.). La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para lo cual, y de acuerdo con la dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley del IS, Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A.U. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2017 que: (i) no incorporó a sus libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la Sociedad Absorbida con

anterioridad a la realización de la operación; y (ii) la Sociedad Absorbida no le traspasó ningún beneficio fiscal.

- Con fecha 30 de noviembre de 2018, Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a Legión Empresarial, S.L.U. (en adelante, la “Sociedad Absorbida”) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. Las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideraron realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 25 de julio de 2018, fecha en la que la Sociedad Absorbente adquirió el control de la Sociedad Absorbida, en virtud de la escritura de compraventa del 100% de las participaciones de la Sociedad Absorbida, otorgada en esa fecha. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para lo cual, y de acuerdo con la dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la Ley del IS.

- Con fecha 7 de diciembre de 2018, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a PB Cemer 2002, S.L.U., Previsora Bilbaína Seguros, S.A.U. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A.U. (en adelante, las “Sociedades Absorbidas”) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y el Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral del Territorio Histórico de Vizcaya 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a las Administraciones Tributarias competentes. Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la Ley del IS.

11. Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros activos	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Activos derivados de los compromisos por pensiones (véase Nota 14)	20.814	38.440
Periodificaciones	491.379	505.593
Primas devengadas y no emitidas, netas de comisiones y cesiones	223.033	236.855
Comisiones y otros gastos de adquisición	226.290	230.941
Prepagos	23.935	18.948
Otras periodificaciones	18.121	18.849
Resto de activos	284	373
TOTAL	512.477	544.406

12. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Cartera débitos y partidas a pagar	
	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Pasivos financieros		
Pasivos subordinados	200.266	200.439
Otras Deudas	624.161	670.198
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	119.347	119.363
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	57.734	52.753
Deudas por operaciones de reaseguro	91.926	114.684
Deudas con entidades de crédito	7.494	2.012
Otras deudas	347.660	381.386
TOTAL	824.427	870.637

12.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen las emisiones subordinadas realizadas por Atradius Finance B.V. y Atradius Reinsurance DAC, filiales de Atradius N.V.

Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 miles de euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos están garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tienen un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrán un tipo de interés variable nominal del Euribor-3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

A la fecha de la emisión, Plus Ultra suscribió 40.000 miles de euros de los mencionados bonos subordinados. Posteriormente, durante el ejercicio 2016, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao suscribieron 11.291 y 2.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao suscribieron 2.000 y 1.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente. Dichas operaciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Con fecha 20 de abril de 2016, Atradius Reinsurance DAC recibió un préstamo subordinado, principalmente de las filiales del Grupo, por importe nominal de 75.000 miles de euros con vencimiento a 10 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del quinto año, con carácter anual. El préstamo tiene un tipo de interés fijo nominal anual del 5,0% pagadero por anualidades vencidas hasta la fecha de vencimiento.

Los prestamistas del Grupo son Seguros Bilbao, Seguros Catalana Occidente y Nortehispana, habiendo concedido 40.000, 23.000 y 6.000 miles de euros, respectivamente, del mencionado préstamo subordinado, que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo estima el valor razonable del 100% de los pasivos subordinados en 341.731 miles de euros, basado en cotizaciones vinculantes de expertos independientes, que se corresponde con el Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable establecida en la *NIIF 13 Valoración del valor razonable*. Durante el ejercicio 2018, se han abonado intereses de pasivos subordinados por importe de 16.888 miles de euros.

12.b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro:	119.347	119.363
• Con asegurados y coaseguradores	38.148	38.231
• Con mediadores	37.995	40.064
• Deudas condicionadas	43.204	41.068
Depósitos recibidos por el reaseguro cedido	57.734	52.753
Deudas por operaciones de reaseguro	91.926	114.684
Deudas con entidades de crédito	7.494	2.012
Resto de otras deudas	347.660	381.386
TOTAL	624.161	670.198

Dentro del subepígrafe 'Resto de otras deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

Otras deudas:	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Deudas fiscales y sociales	41.304	41.300
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA,..)	13.893	16.868
Recargos sobre primas de seguro	14.932	13.247
Organismos de la Seguridad Social	12.479	11.185
Resto de deudas	306.356	340.086
Recobros pendientes de asignación	25.083	23.585
Fianzas recibidas	6.074	5.825
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	5.377	4.604
Gastos periodificados	176.735	203.892
Facturas pendientes de pago	8.544	25.346
Acreedores diversos	84.543	76.834
TOTAL	347.660	381.386

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

Gastos periodificados por concepto	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Gastos de personal	62.285	68.150
Gastos de producción	27.959	30.916
Suministros y servicios exteriores	11.300	17.040
Otros conceptos	75.191	87.786
Total	176.735	203.892

13. Provisiones técnicas

13.a) Detalle de las provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2018 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2018	Variación en cuenta de pérdidas y ganancias (*)	Variación tipos de cambio	Ajustes de consolidación	Saldos a 31 de diciembre de 2018
Provisiones técnicas:					
Primas no consumidas	1.262.816	33.317	2.640	(2.253)	1.296.520
Provisión riesgo en curso	5.361	662	-	(1)	6.022
Seguros de vida:					
- Provisión para primas no consumidas	25.495	536	-	-	26.031
- Provisión matemática	5.116.785	56.494	-	7.928	5.181.207
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	356.833	5.273	-	-	362.106
Prestaciones	2.600.591	68.154	(3.297)	(**) (32.049)	2.633.399
Participación en beneficios y extornos	5.933	(755)	-	1	5.179
Otras provisiones técnicas	51.369	7.334	-	(1.467)	57.236
	9.425.183	171.015	(657)	(27.841)	9.567.700
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):					
Provisión para primas no consumidas	190.237	1.892	(268)	(1.561)	190.300
Provisión para seguros de vida:					
- Provisión para primas no consumidas	1.904	(119)	-	198	1.983
- Provisión matemática	9	-	-	(9)	-
Provisión para prestaciones	648.912	8.003	449	(12.271)	645.093
Otras provisiones técnicas	1.466	-	-	(1.466)	-
	842.528	9.776	181	(15.109)	837.376

(*) Ver variación en cuenta de pérdidas y ganancias en la Nota 17.

(**) El ajuste más relevante se corresponde con la activación de los recobros del negocio de crédito. En el cálculo del impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se computan estos recobros dentro de la variación de la provisión técnica de prestaciones. A efectos de su reflejo en el balance, los recobros se presentan de forma separada de la provisión técnica de prestaciones.

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2017 fue el siguiente (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2017	Variación en cuenta de pérdidas y ganancias (*)	Variación tipos de cambio	Ajustes de consolidación	Saldos a 31 de diciembre de 2017
Provisiones técnicas:					
Primas no consumidas	1.246.864	34.534	(20.846)	2.264	1.262.816
Provisión riesgo en curso	6.073	(712)	-	-	5.361
Seguros de vida:					
- Provisión para primas no consumidas	25.339	10	-	146	25.495
- Provisión matemática	5.050.747	58.558	-	7.480	5.116.785
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	332.622	24.211	-	-	356.833
Prestaciones	2.639.009	21.024	(38.469)	(**) (20.973)	2.600.591
Participación en beneficios y extornos	6.495	(562)	-	-	5.933
Otras provisiones técnicas	43.872	7.532	-	(35)	51.369
	9.351.021	144.595	(59.315)	(11.118)	9.425.183
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):					
Provisión para primas no consumidas	189.134	5.229	(6.449)	2.323	190.237
Provisión para seguros de vida:					
- Provisión para primas no consumidas	1.086	818	-	-	1.904
- Provisión matemática	82	(219)	-	146	9
Provisión para prestaciones	704.820	(39.731)	(14.673)	(1.504)	648.912
Otras provisiones técnicas	-	1.502	-	(36)	1.466
	895.122	(32.401)	(21.122)	929	842.528

(*) Ver variación en cuenta de pérdidas y ganancias en la Nota 17.

(**) El ajuste más relevante se corresponde con la activación de los recobros del negocio de crédito. En el cálculo del impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se computan estos recobros dentro de la variación de la provisión técnica de prestaciones. A efectos de su reflejo en el balance, los recobros se presentan de forma separada de la provisión técnica de prestaciones.

Las provisiones técnicas de no vida, por su propia naturaleza y metodología de cálculo, no se hallan impactadas por la tasa de descuento. Adicionalmente, durante el ejercicio no se han producido cambios en la metodología de cálculo de dichas provisiones técnicas.

El tipo de interés utilizado para el descuento financiero-actuarial de las provisiones del negocio de vida se acredita diariamente al pasivo de las entidades aseguradoras. A este respecto, en 2018 y 2017 para el conjunto del negocio de vida del Grupo, el importe de intereses aplicados en el pasivo ha ascendido a 116.176 y 160.605 Miles de Euros respectivamente (véase Nota 17.b para el detalle y distribución de los tipos aplicados). Adicionalmente, el tipo aplicado de descuento para el cálculo de las provisiones técnicas del negocio de vida no ha variado respecto a la anualidad anterior salvo en una cartera de pólizas poco significativa.

En ciertas modalidades de seguros de vida comercializadas por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, principalmente seguros mixtos y de jubilación, los asegurados pueden elegir al vencimiento de la póliza entre un capital o una renta cuyo tipo de interés se fija en la contratación de la póliza. Las provisiones de seguros de vida constituidas a 31 de diciembre de 2018 recogen, en base a la experiencia histórica de cada entidad dependiente y al mayor coste estimado que representaría la segunda de las opciones, el valor de dichas opciones de vencimiento por importe de 740 Miles de Euros. Dicha provisión ascendió a 884 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, para ciertos compromisos asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 el Grupo mantiene una provisión a 31 de diciembre de 2018 por importe de 19.098 Miles de Euros tanto para

hacer frente al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Las provisiones de seguros de vida que mantiene el Grupo recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a aplicar las tablas PERM/F-2000P también para la cartera de pólizas existente a la fecha de la anterior Resolución. En el ejercicio 2018 la provisión total por la aplicación de las mencionadas tablas asciende a 56.983 Miles de Euros.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2018 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida son los siguientes:

	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisión a 31 de diciembre de 2018						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso Matemáticas	317.599	313.038	529.000	142.905	26.031	1.328.573
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	5.181.207	5.181.207
Prestaciones	-	-	-	-	362.106	362.106
Participación en beneficios y extornos	492.530	212.104	1.501.619	289.727	137.419	2.633.399
Otras provisiones técnicas	-	-	-	57.236	5.179	5.179
	-	-	-	-	-	57.236
	810.129	525.142	2.030.619	489.868	5.711.942	9.567.700

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado para el ejercicio 2017:

	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisión a 31 de diciembre de 2017						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso Matemáticas	320.289	305.757	502.164	139.967	25.495	1.293.672
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	5.116.785	5.116.785
Prestaciones	-	-	-	-	356.833	356.833
Participación en beneficios y extornos	470.178	223.847	1.469.214	303.742	133.610	2.600.591
Otras provisiones técnicas	-	-	-	51.369	5.933	5.933
	-	-	-	-	-	51.369
	790.467	529.604	1.971.378	495.078	5.638.656	9.425.183

El importe de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los asegurados a la fecha de cierre se presenta sumando en el epígrafe 'Resto de pasivos'. Estas plusvalías

diferidas ascienden a 154.588 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2018 (183.656 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2017).

El importe de la provisión para participación en beneficios de carácter diferido representa, a 31 de diciembre de 2018, una asignación global del 27,0% (del 27,1% a 31 de diciembre de 2017) del total de plusvalías latentes de las subcarteras de activos financieros vinculados a contratos de seguros de vida con derecho a la anterior participación.

El efecto del reaseguro cedido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Primas imputadas al reaseguro cedido		
– Primas cedidas	774.009	770.417
– Variación provisión para primas no consumidas	(6.046)	(1.773)
Comisiones (*)	(272.010)	(298.973)
Coste de la cesión	495.953	469.671
Siniestralidad del reaseguro (*)	(324.833)	(323.872)
Coste total del reaseguro	171.120	145.799

(*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafes de 'Gastos de explotación netos' y 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro' de forma respectiva.

13.b) Evolución de la provisión para prestaciones

A continuación se muestra la evolución en los ramos de Autos, Multirriesgos y Diversos de la provisión técnica para prestaciones constituida a las diferentes fechas para el negocio directo, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres.

En el ramo de Crédito y Caución se utilizan métodos de cálculo de las provisiones técnicas distintos a los utilizados en el resto de ramos del Grupo (véase Nota 3.j.2), por lo que se ha de hacer notar que la siguiente información se ha confeccionado incluyendo el reaseguro aceptado y neta de recobros de siniestros y reconociendo como año de ocurrencia el ejercicio en el que se incurrió en el riesgo.

	AUTOS					MULTIRRIESGOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	195.896	186.626	190.581	222.400	217.643	93.646	83.713	108.372	80.896	72.894
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	178.510	169.468	176.217	213.280	204.679	89.945	84.172	104.647	84.532	73.695
Dos años después	167.621	156.825	168.974	197.823		89.431	84.768	104.138	82.102	
Tres años después	157.874	152.491	165.481			89.125	83.089	99.116		
Cuatro años después	156.239	151.323				88.975	80.409			
Cinco años después	154.637					87.470				
Cantidades acumuladas pagadas:	145.820	138.795	141.675	140.169	108.475	81.689	71.798	87.105	65.241	52.190

	CRÉDITO Y CAUCIÓN					DIVERSOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	703.728	771.970	850.660	772.486	783.975	75.294	66.590	67.025	72.027	69.101
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	618.552	769.160	807.490	692.418	767.362	67.084	69.763	66.219	70.484	70.475
Dos años después	593.777	778.525	776.042	671.418		70.987	70.521	67.840	68.761	
Tres años después	585.782	778.180	753.181			68.910	71.012	66.943		
Cuatro años después	581.869	766.155				69.268	70.621			
Cinco años después	573.403					67.757				
Cantidades acumuladas pagadas:	557.629	715.119	719.535	658.343	614.618	57.222	58.583	49.294	45.245	37.833

(*) No se incluye la provisión técnica para gastos de liquidación de siniestros.

14. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Provisión para tributos	9.722	10.778
Provisión para pensiones y obligaciones similares	119.385	143.467
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	4.577	4.690
Otros compromisos con el personal	11.842	6.236
Deudas por convenios con aseguradores	5.804	5.847
Provisiones para responsabilidades	1.394	2.196
Provisiones para reestructuraciones	1.130	580
Contratos onerosos	-	-
Legales/ litigios	8.638	8.745
Otras provisiones	2.701	1.511
Total	165.193	184.050

Al margen de lo indicado en la Nota 10 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2017 (Miles de Euros)			2018 (Miles de Euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
Compromisos por pensiones -						
Devengados por el personal en activo	425.177	15.102	440.279	385.921	19.117	405.038
Causados por el personal pasivo	458.927	-	458.927	485.860	-	485.860
Total Obligaciones	884.104	15.102	899.206	871.781	19.117	890.898
Activos afectos al plan						
Activos afectos Atradius	775.244	-	775.244	742.741	-	742.741
Activos no reconocidos plan holandés Atradius	-	-	-	-	-	-
Total Activos	775.244	-	775.244	742.741	-	742.741
Provisión para pensiones y obligaciones similares	108.860	15.102	123.962	129.040	19.117	148.157

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida. Los principales planes de prestación definida se encuentran en Reino Unido, Alemania, Holanda y España, representando un 92% (2017: 92%) de las obligaciones de prestación definida. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan.

En el Grupo también existen planes de aportación definida. Las aportaciones a estos planes son reconocidas como un gasto en la cuenta de resultados. El total de aportaciones para el ejercicio 2018, a fondos externos, ha sido de 16.314 Miles de Euros (2017: 16.352 Miles de Euros).

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 por compromisos de prestación definida (en Miles de Euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Balance al 1 de Enero	867.985	880.818	726.762	775.244	-	(3.286)	141.223	108.860
Reclasificación de planes	37.529	-	37.529	-	-	-	-	-
Incluido en pérdidas y ganancias								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	18.050	13.740	-	-	-	-	18.050	13.740
Coste por servicios pasados	(721)	1.240	-	-	-	-	(721)	1.240
Coste (ingreso) de los intereses	17.617	17.678	15.627	16.963	-	(66)	1.990	781
Costes de administración	532	528	-	-	-	-	532	528
Efectos del tipo de cambio	-	459	-	-	-	-	-	459
Total incluido en pérdidas y ganancias	35.478	33.645	15.627	16.963	-	(66)	19.851	16.748
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	(70)	(12.273)	-	-	-	-	(70)	(12.273)
- hipótesis financieras	(5.054)	8.322	-	-	-	-	(5.054)	8.322
- ajustes por experiencia	(6.536)	(5.011)	-	-	-	-	(6.536)	(5.011)
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses	-	-	32.861	(21.471)	-	-	(32.861)	21.471
Variación en el superávit irrecuperable distinto a los intereses	-	-	-	-	(3.286)	3.352	3.286	(3.352)
Efectos del tipo de cambio	(11.372)	(2.320)	(11.739)	(2.513)	-	-	367	193
Total incluido en OCI	(23.032)	(11.282)	21.122	(23.984)	(3.286)	3.352	(40.868)	9.350
Otros:								
Aportaciones del empleador	(3.692)	(3.653)	19.178	19.409	-	-	(22.870)	(23.062)
Aportaciones de los partícipes	2.121	2.160	2.121	2.160	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(27.832)	(30.054)	(26.251)	(29.425)	-	-	(1.581)	(629)
Reclasificaciones exceso activos	-	-	(20.814)	(17.626)	-	-	20.814	17.626
Beneficios / Pérdidas adicionales	(7.739)	147	(30)	-	-	-	(7.709)	147
Total otros	(37.142)	(31.400)	(25.796)	(25.482)	-	-	(11.346)	(5.918)
Balance al 31 de Diciembre	880.818	871.781	775.244	742.741	(3.286)	-	108.860	129.040

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo NIC 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (a continuación se incluye más detalle sobre los planes).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 16.300 Miles de Euros (16.700 Miles de Euros en el ejercicio 2017) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 28.700 Miles de Euros (29.900 Miles de Euros en el ejercicio 2017) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el administrador fiduciario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Pérdidas y ganancias actuariales

En 2018 se han reconocido ganancias actuariales por importe de 8.962 Miles de Euros (11.660 Miles de Euros de ganancias actuariales en el ejercicio 2017) en las obligaciones de prestación definida.

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Compromiso	Derecho a pensión basada en porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basada en un porcentaje sobre el salario promedio de los últimos 10 años.	Derecho a pensión basada en porcentaje de salario promedio (máximo de EUR 0,1 millones - cerrado a nuevos empleados).	Post empleo: Premios de jubilación, seguro de vida post jubilación, rentas vitalicias, importe EX GAN, cesta de navidad, festividad del seguro. Largo plazo: premios de permanencia.
Censo	135 activos (2017: 152 miembros activos). 525 no activos (2017: 523 miembros no activos).	485 activos (2017: 504 miembros activos). 452 no activos (2017: 433 miembros no activos).	307 activos (2017: 317 miembros activos). 1.363 no activos (2017: 1.367 miembros no activos).	3.052 miembros activos. 1.024 miembros no activos.
Obligaciones de prestación definida	EUR 257 millones (2017: EUR 282 millones).	EUR 129 millones (2017: EUR 121 millones).	EUR 343 millones (2017: EUR 331 millones).	EUR 35,3 millones (2017: EUR 41,1 millones).
Activos del Plan	EUR 296 millones (2017: EUR 303 millones).	EUR 74 millones (2017: EUR 76 millones). Activos por EUR 16,7 millones (2017: EUR 16,7 millones) son reconocidos como parte de inversiones financieras.	EUR 326 millones (2017: EUR 334 millones).	Activos del plan 0. Derechos de reembolso EUR 17,3 millones (2017: EUR 18,3 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 13,5 millones - ganancia (2017: EUR 14,2 millones - ganancia).	EUR 11,1 millones - pérdida (2017: EUR 1 millones - pérdida).	EUR 17,9 millones - pérdida (2017: EUR 27,2 millones - pérdida).	EUR 2,7 millones - ganancia (2017: 1,5 millones - pérdida).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	El empleador aporta una prima base anual como un porcentaje del total de salarios aptos de todos los partícipes activos que no puede ser inferior a los requisitos reglamentarios.	Los compromisos se encuentran exteriorizados a través de pólizas de seguro vinculadas y con la propia sociedad.
Aportaciones del empleado	En 2018 las aportaciones ascendieron al 7,1% (2017: 7,1%) del salario pensionable.	Ninguna.	Los empleados aportan el 7,5% (2017: 7%) de su salario pensionable.	Ninguna.

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Estrategia ALM	Cada 3 años se realiza un estudio ALM para revisar la política de inversión. La política consiste en mantener bonos gobierno y corporativos con respecto a los pensionistas para machear el pasivo y mantener activos que se espera que ofrezcan un retorno respecto a los no pensionistas.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	Al menos una vez cada tres años un estudio ALM es realizado, en él se analiza el impacto de la política estratégica de inversión. El riesgo de tipo de interés se cubre parcialmente mediante el uso de instrumentos de deuda en combinación con fondos Liability Driven Investment.	N/A.

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en Miles de Euros):

Activos del Plan	2017	2018
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	23.401	21.513
Renta variable	279.094	140.181
Renta fija	209.100	315.387
Fondos de inversión	188.220	189.912
Contratos de seguros	61.072	60.915
Activos inmobiliarios	14.357	14.833
Total	775.244	742.741

Todos los valores de renta variable y bonos gobierno tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2018 fue 4.200 Miles de Euros de pérdida (48.500 Miles de Euros de ganancia en el ejercicio 2017).

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2018 y 2017 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		Holanda		España	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Tasa de descuento	2,50%	2,75%	1,75%	1,75%	2,00%	1,75%	1,47%	1,62%
Tasa de inflación	3,50%	3,50%	1,50%	1,75%	1,75%	1,75%	1,50%	1,50%
Incremento esperado de los salarios futuros	2,40%	2,40%	2,05%	1,50%	1,75%	0,88%	1,50%	1,50%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	3,00%	3,17%	1,25%	1,25%	0,875%	0,88%	1,00%	N/A
Tabla de mortalidad	CMI 2015 (1,5% LTR)	CMI 2017 (1,5% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	Prognoseta fel AG2016	Prognoseta fel AG2018	PERM/F - 2000P PASEM - 2010	PERM/F - 2000P PASEM - 2010
Duración	21	19	16	16	21	20	13	11

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo NIC 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en Miles de Euros):

Obligaciones de prestación definida	2017		2018	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(128.986)	170.004	(124.531)	163.185
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	18.034	(15.718)	17.253	(16.404)
Tasa de inflación (1% movimiento)	105.044	(89.593)	87.371	(80.472)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	134.719	(102.249)	130.557	(103.926)
Mortalidad Futura (+ 1 año)	27.738	-	25.555	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

15. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2018 la sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables.

15.a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 Miles de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	29,40%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

El porcentaje de participación de Corporación Catalana Occidente, S.A. ha disminuido un 1,75% respecto al ejercicio 2017 (31,15%).

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 100% de Corporación Catalana Occidente, S.A. y el 72,25% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 53,94% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2018 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

15.b) Prima de emisión y reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2018 y a 31 de diciembre de 2018, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2017	Saldos a 31/12/2018
Prima de emisión de acciones	1.533	1.533
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	778.265	825.204
Reservas en sociedades por integración global	1.074.133	1.242.776
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación (puesta en equivalencia)	15.306	18.331
Reservas	1.874.977	2.093.584
Total Prima de emisión y Reservas	1.876.510	2.095.117

15.b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

15.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

15.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

15.b.4) Reservas voluntarias de la sociedad dominante

Su detalle a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2017	31/12/2018
Reservas voluntarias	768.161	815.100
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	778.265	825.204

Los saldos de estas reservas son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 1988.

15.b.5) Reservas y Otro resultado global acumulado en sociedades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación:

	Miles de Euros					
	31/12/2017			31/12/2018		
	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total
Consolidadas por integración global:						
Grupo Catalana Occidente, S.A.	136.942	-	136.942	173.261	-	173.261
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	169.126	319.200	488.326	180.903	275.561	456.464
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	113	-	113	(676)	-	(676)
Nortehispana, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros	36.029	23.151	59.180	44.014	19.856	63.870
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes	(920)	146.895	145.975	(2.796)	119.766	116.970
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	51.230	5.939	57.169	52.115	3.234	55.349
Cosalud Servicios, S.A.	9.136	259	9.395	9.169	161	9.330
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. / Atradius N.V.	553.050	35.096	588.146	639.038	(226)	638.812
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	(14)	-	(14)	(50)	-	(50)
Previsora Bilbaína Agencia de Seguros, S.A.	(268)	(7)	(275)	395	(7)	388
Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	868	14	882	875	4	879
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.	29.600	-	29.600	31.784	-	31.784
Hercasol, S.A. SICAV	17.834	4.998	22.832	22.459	1.117	23.576
Catoc, SICAV, S.A.	60.414	30.653	91.067	76.567	19.529	96.096
Previsora Inversiones, S.A.	5.091	-	5.091	1.277	(13)	1.264
C.O. Capital Ag. Valores	3.947	47	3.994	3.947	10	3.957
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	(2)	-	(2)	(9)	-	(9)
Inversions Catalana Occident, S.A.	228	-	228	214	-	214
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	(566)	44	(522)	(5)	28	23
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (*)	-	-	-	763	-	763
GCO Reaseguros, S.A.	2.547	17	2.564	7.158	11	7.169
GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.	-	(2)	(2)	(6)	(21)	(27)
Grupo Asistea	(252)	-	(252)	2.379	-	2.379
	1.074.133	566.304	1.640.437	1.242.776	439.010	1.681.786
Valoradas por el método de la participación:						
Calboquer, S.L.	40	-	40	71	-	71
Asitur Asistencia, S.A.	4.166	-	4.166	4.262	-	4.262
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C.	536	139	675	715	53	768
MB Corredors d'Assegurances, S.A.	-	-	-	(57)	-	(57)
Inversiones Credere, S.A.	(517)	-	(517)	(517)	-	(517)
Atradius - Entidades asociadas	11.081	879	11.960	13.857	-	13.857
	15.306	1.018	16.324	18.331	53	18.384
TOTAL	1.089.439	567.322	1.656.761	1.261.107	439.063	1.700.170

(*) Incorporación al perímetro en el ejercicio 2018, ver Nota 5.

15.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las acciones del Grupo, propiedad de la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A., representan el 1,77% del capital emitido a dicha fecha (1,68% a 31 de diciembre de 2017). Durante el ejercicio 2018, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,77% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2018 es de 10,50 Euros por acción (8,97 Euros por acción a 31 de diciembre de 2017). Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
Saldos a 1 de enero de 2017	18.293	612	2.039.537
Adiciones	-	-	-
Retiros (*)	(185)	(6)	(20.646)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	18.108	606	2.018.891
Adiciones (*)	4.353	36	120.000
Retiros (*)	(202)	(6)	(19.193)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	22.259	636	2.119.698

(*) Compras y ventas realizadas por Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

15.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2018 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2018
	Miles de Euros
A dividendos	98.688
A reservas voluntarias	78.250
Beneficio neto del ejercicio	176.938

La distribución del beneficio del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 26 de abril de 2018 es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2017
	Miles de Euros
A dividendos	93.012
A reservas voluntarias	46.969
Beneficio neto del ejercicio	139.981

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 29 de junio de 2017, el 28 de septiembre de 2017 y el 25 de enero de 2018, acordó distribuir, a cuenta del resultado del ejercicio 2017, la cantidad de 51.840 Miles de Euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 12 de julio de 2017, 11 de octubre de 2017 y 14 de febrero de 2018.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2017.

15.e) Dividendos

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2018 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	25 de enero de 2018	14 de febrero de 2018	3er. Dividendo a cuenta resultado 2017	0,1440	17.280
Junta General de Accionistas	26 de abril de 2018	9 de mayo de 2018	Dividendo complementario	0,3431	41.172
Consejo de Administración	28 de junio de 2018	11 de julio de 2018	1er. Dividendo a cuenta resultado 2018	0,1512	18.144
Consejo de Administración	27 de septiembre de 2018	10 de octubre de 2018	2º. Dividendo a cuenta resultado 2018	0,1512	18.144
					94.740

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2018 se han calculado tomando como referencia el balance de la sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	28 de junio de 2018	27 de septiembre de 2018
Suma activos disponibles y realizables	90.807	87.113
Suma pasivos exigibles (*)	46.445	46.503
Superávit estimado de liquidez	44.362	40.610
Dividendo a cuenta	18.144	18.144

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2018 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 31 de enero de 2019 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por importe de

18.144 Miles de Euros que ha sido abonado el 13 de febrero de 2019. Este dividendo se ha calculado tomando como referencia el balance de la Sociedad a 31 de enero de 2019 y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros 31 de enero de 2019
Suma activos disponible y realizables	90.718
Suma pasivos exigibles (*)	36.189
Superávit estimado de liquidez	54.529
Dividendo a cuenta	18.144

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

15.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible al Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2017	2018
De operaciones continuadas e interrumpidas:		
Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (Miles de Euros)	325.447	352.160
Número medio ponderado de acciones emitidas (Miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (Miles de acciones) (*)	(2.027)	(2.126)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	117.973	117.874
Beneficio básico por acción (Euros)	2,76	2,99
De operaciones interrumpidas:		
Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (Miles de Euros)	-	-
Beneficio básico por acción (Euros)	2,76	2,99

(*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2017 y 2018.

Dado que no existen opciones sobre acciones, warrants u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

15.g) Otro resultado global acumulado

El otro resultado global acumulado fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes relativos a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto desglosado entre partidas que no se reclasificarán a resultados y aquéllas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados.

Entre las principales partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados se registran: las correspondientes a los cambios en la valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta', incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías netas latentes de las inversiones

así como las asociadas a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius, N.V.

Otro resultado global acumulado- Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados por:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2017	Saldos a 31/12/2018
Activos financieros disponibles para la venta	676.483	535.142
Diferencias de cambio	(24.141)	(26.120)
Corrección de asimetrías contables	(86.038)	(67.734)
Entidades valoradas por el método de la participación	1.018	(2.225)
Otros ajustes	-	-
Otro resultado global acumulado	567.322	439.063

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.5, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Diferencias de conversión

Engloba las diferencias de cambio, generadas básicamente en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los planes de vida.

Entidades valoradas por el método de la participación

Engloba los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

Otro resultado global acumulado- Partidas que no pueden reclasificarse a resultados por:

Pérdidas y ganancias actuariales

Recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen, distintas de aquellas reservas constituidas por el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente en el patrimonio neto. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control.

El Grupo reclasifica el saldo acumulado de esta partida a Reservas. El importe bruto reclasificado del ejercicio 2018, según se indica en la tabla de compromisos de prestación definida de la Nota 14, asciende a 9.350 miles de euros de pérdida (5.301 miles de euros netos del efecto impositivo).

16. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2017		31/12/2018	
	Intereses Minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Nortehispana, S.A. de Seguros y Reaseguros	238	30	304	40
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L./ Atradius N.V.	318.942	31.119	333.779	34.050
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	857	110	774	107
Catoc SICAV, S.A	202	25	183	4
Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, A.I.E.	54	-	53	-
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	1	-	1	-
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	-	-	7	-
Hercasol S.A. SICAV	5.739	590	5.287	43
Grupo Asistea	(50)	20	(48)	18
Previsora Inversiones, S.A.	10	(1)	2	-
Previsora Bilbaína Agencia de Seguros, S.A.	-	-	1	-
Total	325.993	31.893	340.343	34.262

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2018 y 2017 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

17. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos de negocio

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2018 y 2017 ha supuesto un total de 4.217.215 Miles de Euros y 4.128.580 Miles de Euros respectivamente. Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 65.576 Miles de Euros durante el ejercicio 2018 y de 65.538 Miles de Euros durante el ejercicio 2017.

El detalle que presentan las primas imputadas de los ejercicios 2018 y 2017 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos de negocio principales definidos es el siguiente:

Ejercicio 2018 (Miles de Euros)

	Subsegmentos No Vida				Segmento No Vida	Segmento Vida	Total
	Autos	Multi-riesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos			
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	657.157	639.156	1.649.818	495.485	3.441.616	741.008	4.182.624
Primas devengadas del seguro directo	654.333	645.815	1.482.924	497.707	3.280.779	741.415	4.022.194
Primas devengadas del reaseguro aceptado	-	134	191.103	3.751	194.988	33	195.021
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	133	(136)	(13)	(156)	(172)	96	(76)
Variación de la provisión para primas no consumidas del s. directo	2.691	(7.055)	(30.296)	(4.766)	(39.426)	(532)	(39.958)
Variación de la provisión para riesgos en curso del seguro directo	-	399	-	(1.061)	(662)	-	(662)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. aceptado	-	(1)	6.100	10	6109	(4)	6.105
Primas imputadas al reaseguro cedido	(23.206)	(34.222)	(672.566)	(34.144)	(764.138)	(4.506)	(768.644)
Primas devengadas del reaseguro cedido	(22.685)	(34.403)	(675.496)	(33.446)	(766.030)	(4.387)	(770.417)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. cedido	(521)	181	2.930	(698)	1.892	(119)	1.773
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	36.071	28.473	40.904	19.603	125.051	199.004	324.055
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	7.269	5.138	551	4.085	17.043	14.970	32.013
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	18.122	12.838	31.991	9.979	72.930	178.154	251.084
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	135	128	4.653	76	4.992	-	4.992
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	505	258	-	193	956	-	956
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de las inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios en realización del inmovilizado inmaterial y de las inversiones inmobiliarias	22	32	100	13	167	239	406
Beneficios en realización de las inversiones financieras	10.018	10.079	3.609	5.257	28.963	5.641	34.604
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	17.254	17.254
Otros ingresos técnicos	-	12	249.517	7	249.536	8.671	258.207
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(456.797)	(337.183)	(492.054)	(209.311)	(1.495.345)	(688.901)	(2.184.246)
Prestaciones pagadas del seguro directo	(421.786)	(332.192)	(587.720)	(226.565)	(1.568.263)	(683.874)	(2.252.137)
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	(230)	(80)	(81.798)	(527)	(82.635)	(216)	(82.851)
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	9.740	11.861	273.346	15.400	310.347	5.522	315.869
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(21.827)	11.804	(49.588)	12.169	(47.442)	(4.609)	(52.051)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	289	(150)	(17.258)	900	(16.219)	116	(16.103)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	3.810	(2.990)	10.076	(53)	10.843	(2.840)	8.003
Gastos imputables a prestaciones	(26.793)	(25.436)	(39.112)	(10.635)	(101.976)	(3.000)	(104.976)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	(7.334)	(7.334)	(61.767)	(69.101)
Provisiones para seguros de vida del seguro directo	-	-	-	-	-	(56.494)	(56.494)
Provisiones para seguros de vida del reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para seguros de vida del reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	-	(5.273)	(5.273)
Otras provisiones técnicas	-	-	-	(7.334)	(7.334)	-	(7.334)
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-	(1.505)	(1.505)
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-	(2.260)	(2.260)
Variación de la provisión para participación en beneficios y extorn.	-	-	-	-	-	755	755
Gastos de explotación netos	(144.124)	(201.342)	(461.738)	(167.129)	(974.333)	(77.129)	(1.051.462)
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	(124.990)	(183.783)	(294.591)	(140.116)	(743.480)	(66.328)	(809.808)
Gastos de administración	(21.536)	(23.198)	(450.934)	(33.805)	(529.473)	(11.154)	(540.627)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	2.402	5.639	283.787	6.792	298.620	353	298.973
Otros gastos técnicos	(1.931)	(1.857)	(5.926)	(2.503)	(12.217)	(936)	(13.153)
Variación del deterioro por insolvencias	259	103	(260)	(10)	92	104	196
Otros gastos técnicos	(2.190)	(1.960)	(5.666)	(2.493)	(12.309)	(1.040)	(13.349)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(15.452)	(12.610)	(28.060)	(8.705)	(64.827)	(34.887)	(99.714)
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(2.718)	(2.061)	(19)	(1.488)	(6.286)	(5.864)	(12.150)
Gastos de gestión de las inversiones y cuentas financieras	(3.053)	(2.288)	(23.468)	(1.873)	(30.682)	(21.411)	(52.093)
Amortización del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(2.365)	(1.612)	(936)	(1.214)	(6.127)	(3.187)	(9.314)
Deterioro del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	-	-	141	18	159	-	159
Deterioro de las inversiones financieras	(1.067)	(1.058)	(347)	(655)	(3.127)	(1.159)	(4.286)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(5)	(3)	-	(2)	(10)	(38)	(48)
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	(6.244)	(5.588)	(3.431)	(3.491)	(18.754)	(3.228)	(21.982)
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	(37.142)	(37.142)
Resultado técnico-financiero	51.718	80.427	279.895	85.969	498.009	59.164	557.173

Ejercicio 2017 (Miles de Euros)

	Subsegmentos No Vida				Segmento No Vida	Segmento Vida	Total
	Autos	Multi-riesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos			
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	649.031	629.330	1.587.312	473.758	3.339.431	757.854	4.097.285
Primas devengadas del seguro directo	651.838	631.263	1.414.815	474.654	3.172.570	756.941	3.929.511
Primas devengadas del reaseguro aceptado	-	(172)	194.446	3.962	198.236	833	199.069
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	1.081	519	1.435	(588)	2.447	90	2.537
Variación de la provisión para primas no consumidas del s. directo	(3.888)	(2.106)	(25.247)	(4.855)	(36.096)	(395)	(36.491)
Variación de la provisión para riesgos en curso del seguro directo	-	144	-	568	712	-	712
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. aceptado	-	(318)	1.863	17	1.562	385	1.947
Primas imputadas al reaseguro cedido	(22.308)	(34.505)	(674.498)	(31.501)	(762.812)	(5.151)	(767.963)
Primas devengadas del reaseguro cedido	(21.588)	(34.942)	(680.371)	(31.140)	(768.041)	(5.969)	(774.010)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. cedido	(720)	437	5.873	(361)	5.229	818	6.047
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	42.886	33.716	35.869	23.868	136.339	202.664	339.003
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	6.781	4.984	452	3.909	16.126	12.787	28.913
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	20.590	14.589	23.703	11.199	70.081	186.665	256.746
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	74	76	4.306	42	4.498	-	4.498
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	49	34	-	62	145	32	177
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de las inversiones financieras	-	-	-	258	258	-	258
Beneficios en realización del inmovilizado inmaterial y de las inversiones inmobiliarias	4.788	2.432	-	1.988	9.208	89	9.297
Beneficios en realización de las inversiones financieras	10.604	11.601	7.408	6.410	36.023	3.091	39.114
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	26.418	26.418
Otros ingresos técnicos	2.650	1.405	249.140	1.151	254.346	4.849	259.195
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(457.679)	(321.848)	(428.712)	(209.774)	(1.418.013)	(735.738)	(2.153.751)
Prestaciones pagadas del seguro directo	(412.170)	(328.558)	(572.565)	(213.802)	(1.527.095)	(727.790)	(2.254.885)
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	-	(36)	(98.236)	(262)	(98.534)	166	(98.368)
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	7.877	29.174	316.772	8.655	362.478	2.086	364.564
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(31.286)	12.186	(1.200)	3.385	(16.915)	(9.451)	(26.366)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	2.405	5.676	(3.828)	1.244	5.497	(155)	5.342
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	1.743	(14.218)	(31.013)	1.311	(42.177)	2.446	(39.731)
Gastos imputables a prestaciones	(26.248)	(26.072)	(38.642)	(10.305)	(101.267)	(3.040)	(104.307)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	(6.030)	(6.030)	(82.988)	(89.018)
Provisiones para seguros de vida del seguro directo	-	-	-	-	-	(58.558)	(58.558)
Provisiones para seguros de vida del reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para seguros de vida del reaseguro cedido	-	-	-	-	-	(219)	(219)
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	-	(24.211)	(24.211)
Otras provisiones técnicas	-	-	-	(6.030)	(6.030)	-	(6.030)
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-	(2.380)	(2.380)
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-	(2.942)	(2.942)
Variación de la provisión para participación en beneficios y extorn.	-	-	-	-	-	562	562
Gastos de explotación netos	(144.188)	(195.290)	(471.523)	(160.104)	(971.105)	(73.320)	(1.044.425)
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	(125.001)	(178.138)	(291.455)	(133.331)	(727.925)	(63.909)	(791.834)
Gastos de administración	(21.425)	(22.446)	(436.837)	(33.111)	(513.819)	(10.782)	(524.601)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	2.238	5.294	256.769	6.338	270.639	1.371	272.010
Otros gastos técnicos	(2.208)	(1.752)	(156)	(2.545)	(6.661)	(2.256)	(8.917)
Variación del deterioro por insolvencias	(67)	319	(4)	(116)	132	133	265
Otros gastos técnicos	(2.141)	(2.071)	(152)	(2.429)	(6.793)	(2.389)	(9.182)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(16.482)	(12.750)	(39.857)	(8.695)	(77.784)	(36.433)	(114.217)
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(2.504)	(2.048)	(15)	(1.350)	(5.917)	(4.885)	(10.802)
Gastos de gestión de las inversiones y cuentas financieras	(3.723)	(2.763)	(23.531)	(2.083)	(32.100)	(21.059)	(53.159)
Amortización del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(2.239)	(1.594)	(908)	(1.174)	(5.915)	(2.667)	(8.582)
Deterioro del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(1.449)	(742)	(241)	(552)	(2.984)	-	(2.984)
Deterioro de las inversiones financieras	(1.540)	(783)	(13.041)	(663)	(16.027)	(2.249)	(18.276)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(1.140)	(828)	(2)	(528)	(2.498)	(66)	(2.564)
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	(3.887)	(3.992)	(2.119)	(2.345)	(12.343)	(5.507)	(17.850)
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	(9.678)	(9.678)
Resultado técnico-financiero	51.702	98.306	257.575	80.128	487.711	43.841	531.552

En la cuenta de pérdidas y ganancias del subsegmento de Crédito y Caución correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Servicios de cobro y recobro	44.711	46.658
Servicios de información y comisiones	130.830	132.510
Otros ingresos por servicios	73.599	70.349
Total 'Otros ingresos técnicos' – Seguro de Crédito	249.140	249.517

En la cuenta de resultados del segmento Otras actividades quedan incluidos, bajo los subepígrafes de 'Otros ingresos' y 'Otros gastos' los siguientes conceptos:

Otros ingresos – Ejercicio 2018	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2018	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Premios cobranza	3.142	Gastos de personal imputados	20.149
Ingresos negocio funerario	20.209	Otros gastos de administración	19.583
Ingresos por venta inmovilizado	-	Gastos negocio funerario	8.877
Otros ingresos	1.278	Amortización intangibles Plus Ultra	-
		Otros gastos	3.325
Total	24.629	Total	51.934

Otros ingresos – Ejercicio 2017	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2017	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Premios cobranza	3.174	Gastos de personal imputados	16.719
Ingresos negocio funerario	14.980	Otros gastos de administración	16.266
Ingresos por venta inmovilizado	70	Gastos negocio funerario	6.424
Otros ingresos	8.193	Amortización intangibles Plus Ultra	14.538
		Otros gastos	9.731
Total	26.417	Total	63.678

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son las siguientes:

Ejercicio 2018	Miles de Euros					Total
	Subsegmentos No Vida		Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras Actividades	
	Crédito y Caución	Resto No Vida				
Pérdidas por deterioro						
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.a)	347	2.780	3.127	1.159	28	4.314
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.a)	-	-	-	-	121	121
Activo material (Nota 8)	(141)	(974)	(1.115)	-	(71)	(1.186)
Inmovilizado intangible (Nota 9)	5.347	-	5.347	-	-	5.347
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 7)	-	-	-	-	1.154	1.154
Total	5.553	1.806	7.359	1.159	1.232	9.750

Ejercicio 2017	Miles de Euros					Total
	Subsegmentos No Vida		Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras Actividades	
	Crédito y Caución	Resto No Vida				
Pérdidas por deterioro						
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.a)	1.340	2.958	4.298	2.249	3.939	10.486
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.a)	-	-	-	-	(69)	(69)
Activo material (Nota 8)	241	2.400	2.641	(33)	488	3.096
Inmovilizado intangible (Nota 9)	-	163	163	-	-	163
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 7)	11.701	-	11.701	-	2.233	13.934
Total	13.282	5.521	18.803	2.216	6.591	27.610

17.a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

Primas del seguro de vida (directo)	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Primas por contratos individuales	716.628	709.245
Primas por contratos de seguros colectivos	40.313	32.170
	756.941	741.415
Primas periódicas	497.676	502.524
Primas únicas	259.265	238.891
	756.941	741.415
Primas de contratos sin participación en beneficios	366.832	332.594
Primas de contratos con participación en beneficios ⁽¹⁾	310.340	318.711
Primas de contratos cuyo riesgo lo asume el suscriptor	79.769	90.110
	756.941	741.415

(1) Incluye las modalidades con diferencial entre el tipo de interés garantizado y el de nota técnica.

17.b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2017			2018		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE								
Universal Jubilación Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	Indexado y 5%	GKM-80	12.554	275.196	1.338	14.030	280.750	2.183
Universal Vida y Jubilación Igual que el anterior, más capital por fallecimiento si éste es anterior a la jubilación.	Indexado, 3% y 5%	GKM-80	11.147	259.359	922	10.956	262.166	1.510
Universal Vida y Pensión Igual que el anterior.	Indexado, 3,5% y 5%	GKM-80	22.270	356.718	1.220	23.118	369.302	2.043
Universal PPA	Indexado	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	29.236	253.779	3.126	21.509	249.465	4.424
Universal PIAS	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	54.494	215.766	2.379	48.998	222.760	3.739
Universal Ahorro Futuro	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	41.453	193.358	2.598	36.226	206.716	3.910
Patrimonio Oro	Indexado 3,5%	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	31.244	567.840	864	-	505.920	3.010
Cuenta Cliente	Indexado	PASEM2010	26.574	79.858	15	28.885	98.602	684
Temporal Renovable Individual Seguro de riesgo temporal anual renovable.	2%	GKM-80 ajustadas GKM/F-95 PASEM2010	41.612	9.187 (**)	-	43.381	9.407 (**)	-
Seguro Colectivo de Jubilación con Participación en Beneficios Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	2,25, 3,5 y 5% y operaciones macheadas	GRM-70; GR/F-80-2; GRM/F-95 PERM/F2000P	29.972	514.020	171	22.948	517.579	84
SEGUROS BILBAO								
Flexivida Seguros Bilbao	6,00%	GKM-70/ 80	4.416	112.182	-	3.964	104.803	-
Flexivida Seguros Bilbao indizado	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	76.038	377.254	-	67.653	400.797	-
Plan de Jubilación Seguros Bilbao	4,26%	GRM-70 / 80 / 95	6.936	118.697	-	5.943	108.402	20
Cuenta ahorro seguro Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	16.784	113.217	-	10.012	109.289	-
PPA Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	8.194	63.587	-	8.089	65.410	-
Cuenta Única Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	28.522	233.467	-	22.484	228.031	-
PIAS	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	17.103	60.625	-	17.572	67.074	-

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2017			2018		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
NORTEHISPANA								
Nortehispana Pensiones Capital diferido con participación en beneficios	6, 4, 3 y 2,4%	GRM - 95	5.186	99.302	1.215	4.719	96.312	1.157
Nortehispana Universal Aportación sin participación de beneficios	3,75%	GKM/F- 95	22.525	79.029	-	20.087	85.123	-
PLUS ULTRA								
Temporal Anual Renovable Seguro de Riesgo	0% - 6%	PASEM2010	12.746	6.347 (**)	-	13.027	6.342 (**)	-
Mixtos Seguro Mixto	1,50% - 6%	PASEM2010	3.195	65.688	351	2.845	58.728	281
Planes de ahorro, prima periódica Seguro Diferido con Reembolso de primas	1,50% - 6%	GR95U	10.205	128.030	185	9.398	121.299	128
Planes de Ahorro, prima única Seguro Diferido con Reembolso de primas	0,75% - 6%	GR95U	27.617	161.559	2	26.103	154.137	1
Seguro Plan Colectivo Jubilación Seguro de capital y rentas por exteriorización de compromisos de pensiones	0,3% - 6%	GR95U PERM/F2000P	2.258	60.637	10	733	49.668	19
Planes de Previsión Asegurados (PPA) Seguro de Jubilación con coberturas de supervivencia y fallecimiento	1% - 2,50%	GR95U	10.531	84.567	759	11.202	89.491	503
PIAS Seguro Vida Entera para constituir una renta vitalicia	Variable (***)	PASEM2010	44.334	152.925	-	41.268	173.207	-
SIALP Seguro Individual de Ahorro a Largo Plazo	Variable (***)	PASEM2010	7.606	13.707	-	8.764	21.264	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas en base las cuales las sociedades dependientes calculan sus provisiones de seguros de vida. Adicionalmente, se dotan provisiones adicionales para adecuarse a las nuevas tablas PERM/F-2000 y GRM/F - 95 (véase Notas 3.j) y 13.a) de la Memoria).

(**) Provisión para primas no consumidas.

(***) Tipo interés variable periódicamente. A 31 de diciembre 2018 igual al 1,8%

La participación en beneficios se distribuye, para todas las modalidades de Vida individual y determinadas pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. La participación en beneficios en el caso del negocio de riesgo de Vida colectivo se imputa a los tomadores como menores primas en el momento de renovación de las pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o

beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el subepígrafe de 'Provisiones técnicas - Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.

De acuerdo con el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida ha sido el siguiente:

a) Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, las sociedades dependientes han utilizado, en las modalidades que tienen inversiones asignadas (macheadas) el tipo de interés de nota técnica (derivado de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones). Para las no macheadas se ha utilizado el tipo de interés fijado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para los ejercicios 2018 y 2017 (0,98% y 1,09% respectivamente), o en su caso, el tipo de interés fijado por dicho órgano regulador referente al ejercicio de la fecha de efecto de la póliza siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.

b) Para los asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 se continúa utilizando para el cálculo de las provisiones matemáticas el mismo tipo de interés técnico que para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. Dado que la rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad, excepto por ciertas modalidades de la sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. en las que la rentabilidad real obtenida no ha sido suficiente para hacer frente también a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

17.c) Gastos por naturaleza

A continuación, se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2018 y 2017 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y subsegmentos:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Sueldos y Salarios	422.834	428.916
Seguridad Social	84.969	86.149
Aportaciones a fondos de pensiones externos	33.297	30.716
Indemnizaciones y premios	6.636	7.560
Otros gastos de personal	15.917	14.010
Total	563.653	567.351

Destino de los gastos de personal - Ejercicio 2018	Subsegmentos No Vida		Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	Total
	Crédito y Caución	Resto No Vida				
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	14.907	31.465	46.372	1.495	-	47.867
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	1.575	1.575	2.567	-	4.142
Gastos de explotación netos	284.090	136.361	420.451	25.876	-	446.327
Otros gastos	44.238	3.461	47.699	1.286	20.030	69.015
Total Neto	343.235	172.862	516.097	31.224	20.030	567.351

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2017	Subsegmentos No Vida		Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	Total
	Crédito y Caución	Resto No Vida				
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	14.996	32.204	47.200	1.927	-	49.127
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	1.531	1.531	2.352	-	3.883
Gastos de explotación netos	282.643	135.057	417.700	26.411	-	444.111
Otros gastos	45.039	3.291	48.330	1.483	16.719	66.532
Total Neto	342.678	172.083	514.761	32.173	16.719	563.653

18. Información atendiendo a los segmentos por área geográfica

18.a) Ingresos por primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y otros ingresos técnicos

Los segmentos por área geográfica definidos por el Grupo responden, básicamente, a la localización de los clientes asegurados por regiones de gestión como consecuencia de la integración del negocio de Atradius N.V., distinguiendo entre España y las siguientes regiones:

- Holanda y países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- Europa central y del este, Grecia y Turquía: Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza.
- Europa del sur: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Andorra
- Reino Unido e Irlanda
- América del Norte: Canadá, México, Estados Unidos.
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes: Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Singapur.

Asimismo, la distribución territorial del negocio directo, durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Miles de Euros					
	Distribución de las primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y de otros ingresos técnicos, por área geográfica					
	Ejercicio 2017			Ejercicio 2018		
	Segmento No Vida		Segmento Vida	Segmento No Vida		Segmento Vida
Crédito y Caución	Resto No Vida	Crédito y Caución		Resto No Vida		
Mercado interior	352.862	1.745.622	758.807	362.763	1.779.815	745.809
Exportación:						
- Holanda y países nórdicos	266.292	-	-	274.428	-	-
- Europa central, Europa del este, Grecia y Turquía	328.482	-	-	352.675	-	-
- Europa del sur	359.183	11.703	3.896	375.158	12.002	3.870
- Reino Unido e Irlanda	277.770	-	-	277.087	-	-
- América del Norte	104.604	-	-	105.137	-	-
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	147.259	-	-	152.087	-	-
Total	1.836.452	1.757.325	762.703	1.899.335	1.791.817	749.679

18.b) Activos según área geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Activos a 31/12/2018	8.688.093	1.349.278	802.974	1.123.793	1.773.421	466.395	275.423	14.479.377
Activos a 31/12/2017	8.554.327	1.043.350	744.037	1.182.737	1.918.867	481.823	276.277	14.201.418

18.c) Adquisiciones de inmovilizado material e intangible

	Miles de Euros							
Ejercicio 2018	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Adquisiciones inmovilizado material	25.212	1.815	1.170	674	2.881	195	458	32.405
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	63.886	-	-	-	-	-	-	63.886
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	12.592	28.544	1.118	846	12.107	-	-	55.207

	Miles de Euros							
Ejercicio 2017	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Adquisiciones inmovilizado material	27.197	1.130	1.526	4.118	3.119	1.018	387	38.495
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	9.640	-	-	-	-	-	-	9.640
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	5.445	11.048	1.473	961	13.653	-	3	32.583

19. Transacciones con partes vinculadas

La totalidad de las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

19.a) Detalle de partes vinculadas

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado operaciones relevantes por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos y transacciones más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, se muestra a continuación:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Personal clave de la dirección	Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)
ACTIVO				
Cuentas a cobrar	8.375	60	-	13.116
Total	8.375	60	-	13.116
PASIVO				
Cuentas a pagar	8.953	1	-	383
Préstamos	190.048	-	-	-
Total	199.001	1	-	383
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Prestación de servicios (pagos)	-	(62.346)	-	(6.330)
Prestación de servicios (cobros)	987	17.668	-	755
Intereses préstamos	(5.171)	-	-	-
Dividendos percibidos	194.065	-	-	-
Total	189.881	(44.678)	-	(5.575)
OTROS				
Dividendos pagados	-	-	3.076	57.678
Total	-	-	3.076	57.678

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2018:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo
ACTIVO/PASIVO	
Depósitos por reaseguro	11.443
Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro	12.162
Provisiones técnicas reaseguro	47.424
Comisiones y gastos de adquisición	4.330
Total	75.359
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Primas del reaseguro aceptado/cedido	99.253
Prestaciones pagadas reaseguro aceptado/cedido	34.158
Intereses	-
Variación de las provisiones técnicas	4.465
Comisiones del reaseguro aceptado /cedido	31.900
Total	169.776

19.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer, y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2018 y 2017, de la sociedad dominante y las sociedades dependientes, las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

Retribuciones a miembros del Consejo de administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Concepto retributivo-		
Retribución fija	1.809	1.737
Retribución variable	326	330
Dietas	608	559
Atenciones estatutarias	3.386	3.386
Otros	118	126
Total	6.247	6.138

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 99 miles de euros.

Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Otros beneficios-	-	-
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	345	378
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
Total	345	378

Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Se considera Alta Dirección, los miembros del Comité de Dirección del Grupo que no sean a su vez consejeros ejecutivos y el Director de Auditoría Interna.

Los miembros de la Alta Dirección han percibido durante los ejercicios 2018 y 2017, de la sociedad dominante y las sociedades dependientes, las siguientes remuneraciones:

Alta Dirección	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	2.644	2.699

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 232 miles de euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado 6 personas como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2018 (6 personas al 31 de diciembre de 2017).

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los Consejeros y Directivos del Grupo. Dicha póliza ha generado un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2018 de 48 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

20. Otra información

20.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	269	229	46	275
Mandos intermedios	1.418	976	453	1.429
Administración cualificada y Comerciales	5.267	2.604	2.707	5.311
Apoyo administrativo	398	109	265	374
Total	7.352	3.918	3.471	7.389

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2018 es de 7.626.

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

20.b) Retribuciones a los auditores

La Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente celebrada el 26 de abril de 2018, acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de conformidad con lo previsto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, como auditores de las cuentas anuales e informe de gestión consolidado del Grupo correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020.

A continuación, se presentan los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión:

Ejercicio 2018

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*) (**)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.623	137
Otros servicios de Verificación	1.198	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3.821	137
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	34
Otros Servicios	218	144
Total Servicios Profesionales	218	178

(*) Importes sin gastos ni IVA.

(**) Importes correspondientes a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ejercicio 2017

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*) (**)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.874	347
Otros servicios de Verificación	848	336
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3.722	683
Servicios de Asesoramiento Fiscal	13	420
Otros Servicios	807	1.058
Total Servicios Profesionales	820	1.478

(*) Importes sin gastos ni IVA.

(**) Importes correspondientes a Deloitte, S.L.

20.c) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	Importe	
	2017	2018
Período medio de pago a proveedores (días)	17,01	20,03
Ratio de operaciones pagadas (días)	17,07	19,82
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	15,03	22,79
Total pagos realizados (Miles de Euros)	301.939	338.411
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	8.544	25.346

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Resto de otras deudas” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en España, en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

20.d) Arrendamientos operativos

Los pagos futuros mínimos a realizar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Pagos futuros arrendamientos operativos	Miles de Euros
	31/12/2018
Menos de un año	32.501
Más de un año pero menos de cinco	85.524
Más de cinco años	48.650
Total	166.675

Durante el ejercicio 2018 se han reconocido gastos por alquileres en la cuenta de resultados consolidada por importe de 36.556 Miles de Euros (39.527 Miles de Euros en el ejercicio 2017).

21. Hechos posteriores

Adquisición del 100% de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A.

Con fecha 8 de noviembre de 2018, Plus Ultra, Seguros Generales y Vida S.A., de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal ('Plus Ultra'), sociedad participada al 100% por el Grupo, alcanzó un acuerdo con las sociedades Telefónica, S.A. y Telefónica Finanzas, S.A.U. para la adquisición de acciones representativas del 100% del capital social de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (en adelante 'Antares') por un precio de 161 millones de euros, que será ajustado por la diferencia entre los fondos propios a 31 de enero de 2019 y los fondos propios estimados en el contrato.

Tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas por las cuales se han obtenido las preceptivas autorizaciones administrativas por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y de la DGSFP en fechas 17 de enero de 2019 y 25 de enero de 2019, respectivamente, se ha formalizado la ejecución del contrato de compraventa en fecha 14 de febrero de 2019.

En el contexto de dicha transacción, Plus Ultra, Grupo Catalana Occidente, Antares y Telefónica, S.A., suscribieron un contrato de colaboración en exclusiva, por el cual Grupo Telefónica otorga a Antares un compromiso de exclusividad en relación a la mayor parte de las pólizas Colectivas de Salud, Vida-Riesgo, Vida- Ahorro y Unit Linked del Grupo Telefónica hasta el 31 de diciembre de 2028. En el análisis provisional "Purchase Price Allocation" o PPA realizado para dicha operación, este contrato se ha valorado por 28,1 millones de euros (21,1 millones de euros netos de impuestos).

La operación ha generado un fondo de comercio provisional de 11,1 millones de euros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, encontrándose pendiente de finalizar el análisis PPA de la operación.

El valor razonable provisional de los principales activos y pasivos reconocidos como resultado de la adquisición son:

PPA provisional	Millones de Euros		
	Antares	Revalorizaciones	Valor Razonable
Inversiones financieras	918,6	-	918,6
Activos intangibles	1,0	28,1	29,1
Activos por impuesto diferido	4,3	-	4,3
Resto de activos	11,8	-	11,8
Total Activos	935,7	28,1	963,8
Provisiones Técnicas	786,2	-	786,2
Pasivos por impuesto diferido	10,1	7,0	17,1
Resto de pasivos	10,6	-	10,6
Total Pasivos	806,9	7,0	813,9
Fondos propios	128,8	21,1	149,9
Fondo de comercio	-	-	11,1
Importe de la contraprestación	-	-	161,0

Adicionalmente a la adquisición de Antares descrita anteriormente y al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 15, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

Anexos

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2018

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2018

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2018

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	5.320.113	18.030	249.468	118.606 (1)	277.096	1.063.305	-
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	647.766	18.000	617.518	12.185 (2)	-	-	53.871
Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	4.725.305	79.122	1.575.719	202.655	(36.065)	976.539	249.517
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	43.264	721	40.378	2.161	-	-	1.643
Cosalud Servicios, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Alquiler de locales industriales y otras	100%	-	100%	9.888	3.005	6.422	181	161	-	476
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. Cedaceros, 9 – planta baja Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	5.983	391	5.046	65 (3)	28	-	7.177
GCO Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Reaseguros	100%	-	100%	79.810	9.050	7.489	3.490 (4)	11	18.563	-
GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100%	-	100%	2.905	2.500	-	63	(21)	-	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,73%	99,73%	1.914.260	28.009	97.288	1.747 (5)	122.511	459.102	-
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	64.073	4.450	1.180	524	-	-	2.144
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2.539	1.100	268	12	-	-	7.606
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	235	37	35	9	-	-	1.911
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	632	60	48	4	-	-	4.190
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	-	99,81%	99,81%	468.723	43.911	57.829	23.614	20.225	178.111	-

Cifras en Miles de Euros

Sociedad		% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		(Denominación y domicilio)	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	1.968.623	97.619	199.300	30.237 (6)	44.668	735.666	-
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	88,69% (*)	88,69% (*)	46.702	57.792	(7.049)	(3.979)	-	-	(3.561)
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9 - planta baja Madrid	Inversiones financieras	-	99,85% (*)	99,85% (*)	130.862	8.286	131.049	(8.505)	-	-	(7.768)
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	2.104	60	937	9	3	-	5.018
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	401	60	(20)	(23)	-	-	6.367
Nortehispana Mediacion, Agencia De Seguros S.A. Paseo Castellana, 4 Madrid	Agencia de seguros	-	99,81%	99,81%	60	60	-	-	-	-	-
Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A. Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Agencia de seguros	-	99,81%	99,81%	2.050	60	655	9	-	-	11.174
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	4.998	300	3.947	558	10	-	1.609
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	-	99,92%	99,92%	51.729	35.346	(253)	5	-	-	87.578
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	99,95%	99,95%	1.257	600	92	-	-	-	7.513
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	-	99,94%	99,94%	126.857	69.017	770	(641)	-	-	2.674
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	4.787	60	343	(12)	-	-	2.769
Previsora Inversiones, S.A. Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Inversiones financieras	-	99,81%	99,81%	12.019	9.800	2.862	(86)	(13)	-	261
Grupo Asistea Henao, 19 Bilbao	Negocio funerario	-	99,81%	99,81%	39.775	3	15.147	1.450	-	-	20.209

- (*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera
- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 36.000 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 4.373 miles de euros
 - (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 40.950 miles de euros
 - (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.130 miles de euros
 - (4) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 331 miles de euros
 - (5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 37.460 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 483 miles de euros
 - (6) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 7.100 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2018, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2018

Cifras en Miles de Euros

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Tenedora acciones	49,99%	-	49,99%	-	-	-	-	-	-	-
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	20,00%	20,00%	754	60	355	36	-	-	2.063
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,82%	42,82%	35.399	2.945	9.590	1.589	-	-	230.489
Gesuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Castelló, 128 Madrid	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	8.451	301	6.120	749 (1)	205	-	8.353
MB Corredors d'Assegurances Calle Prat de la Creu, 59-65 Andorra la Vella (Andorra)	Agencia de seguros	-	25%	25%	1.004	60	910	-	-	-	34
CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	85.363	3.022	48.789	6.951	(2.061)	13.070	-
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	134.299	4.283	49.249	4.309	(3.847)	18.089	-
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano	Seguros de crédito y caución	-	40,68%	40,68%	9.445	2.190	798	(708)	138	2.742	-
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited Johannesburgo - Sudáfrica	Seguros de crédito y caución	-	20,80%	20,80%	120.945	170	60.088	5.814	(6.105)	53.781	-

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 500 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2018, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2018.

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

11

Opinión de los auditores

**Grupo Catalana Occidente, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Deterioro del Fondo de comercio consolidado

El Grupo tiene registrados fondos de comercio de consolidación derivados, principalmente, de las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las sociedades dependientes, fundamentalmente, Atradius N.V. (461 millones de euros) y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (118 millones de euros).

En el cierre de cada ejercicio, el Grupo efectúa un test de deterioro de los fondos de comercio analizando la existencia de posibles deterioros.

Dicho análisis es una estimación compleja e influida de manera significativa por las asunciones e hipótesis utilizadas por la Dirección, tales como los flujos de efectivo considerados, los ratios de solvencia, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas.

Ver Notas 3.e y 9 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de valoración y deterioro de los activos intangibles, fondo de comercio, que ha incluido un entendimiento del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información.

En relación con el test de deterioro del fondo de comercio, los procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Revisión de los criterios utilizados para la definición de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE).
- Evaluación de las metodologías aplicadas para la estimación del valor recuperable.
- Revisión de las asunciones empleadas en la determinación del valor recuperable en relación con el plan de negocio, los ratios de solvencia, las tasas de descuento utilizadas y los factores de crecimiento a largo plazo empleados. Hemos comprobado la razonabilidad de dichas hipótesis y de la metodología utilizadas por el Grupo en el test de deterioro, mediante la involucración de expertos en valoración.
- Análisis de sensibilidades de las principales asunciones aplicadas.

En relación con las valoraciones de los fondos de comercio realizadas por expertos externos de la Dirección, hemos evaluado su competencia, capacidad y la objetividad de su trabajo.

Finalmente, hemos revisado la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, consideramos que las diferencias que hemos obtenido en las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad de los fondos de comercio se encuentran en un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los pasivos por contratos de seguro - vida

El Grupo a través de sus sociedades aseguradoras dependientes, desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked.

El Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde en algunos casos incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones, por parte de la Dirección del Grupo y de las sociedades dependientes, para reflejar los importes de la provisión matemática y las provisiones para prestaciones.

El cálculo de la provisión matemática es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la Dirección, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable.

Ver Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida, que ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes.

Nuestros procedimientos, se han centrado, con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, en aspectos como:

- Obtención de un entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos y de la provisión para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.

En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales, realizados por nuestros especialistas actuariales, en relación con:

- Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.
- Recálculo de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo a procedimientos de muestreo y comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Revisión de la suficiencia de las provisiones matemáticas.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, consideramos que los cálculos realizados por la Dirección en relación con las provisiones técnicas de seguros de vida se encuentran en un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de pasivos por contratos de seguro - no vida

El Grupo a través de sus sociedades aseguradoras dependientes, desarrolla la actividad de seguros de no vida en el ramo de autos, multirriesgos y diversos en los que opera el Grupo. A su vez, el Grupo desarrolla y comercializa seguros de crédito y caución, en el ámbito nacional e internacional, principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente, Atradius N.V.

El Grupo registra contablemente los pasivos asociados con dichos contratos que reflejan los importes no devengados de las primas emitidas y las provisiones para prestaciones pendientes.

Para los principales ramos del segmento de no vida, el Grupo utiliza métodos estadísticos globales en el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración para los principales ramos de no vida. Dichos cálculos actuariales, basados fundamentalmente tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas, son complejas e incorporan hipótesis y asunciones realizadas por la Dirección.

Ver Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones que ha incluido una evaluación de la efectividad del control interno relacionado con esta área. Nuestros procedimientos, en los que han participado especialistas actuariales, se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones por métodos estadísticos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Validación de la integridad y reconciliación de los datos base del cálculo para las provisiones para prestaciones y de siniestros pendientes de declaración.
- Validación del registro contable de las provisiones por contratos de seguros, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a provisiones para prestaciones constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.
- Comprobación de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo anual anterior.
- Revisión del cálculo y de la metodología, así como de las hipótesis y asunciones, aplicadas por la Dirección en relación con la prueba de suficiencia de pasivos establecida en la NIIF 4.

Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos realizados por la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe de pasivos por contratos de seguro no vida incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración y deterioro de la cartera de inversiones financieras e inmobiliarias

Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla el Grupo, los principales activos registrados en el balance corresponden a inversiones financieras e inmobiliarias.

Adicionalmente, la cartera de inversiones financieras del Grupo incluye ciertos activos que se podrían denominar como complejos de valoración ante la ausencia de mercado activo y de precios líquidos y accesibles.

Estos instrumentos se valoran sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros por lo que estas inversiones tienen un mayor componente de juicio y estimación en la determinación de su valor razonable, si bien las plusvalías o minusvalías, en su caso, son neutralizadas patrimonialmente por las correspondientes asimetrías contables al tratarse de activos asignados a operaciones de inmunización.

Las inversiones inmobiliarias del Grupo se valoran según el método de coste establecido en la NIC 40 y la Dirección realiza anualmente una evaluación de deterioro de valor de dichos activos.

Ver Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros al objeto de considerar si los mismos son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de instrumentos financieros del Grupo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la entidad depositaria de títulos para las inversiones financieras

Hemos solicitado a las entidades depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Grupo, la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en su cartera al 31 de diciembre de 2018.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Hemos comprobado la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros cotizados que se encuentran en la cartera del Grupo al 31 de diciembre de 2018, mediante la reejecución efectuada por un experto interno del auditor en materia de valoración. Adicionalmente, para aquellos títulos menos líquidos se ha revisado la valoración de una muestra de títulos.

Valoración de la cartera inmobiliaria

Hemos obtenido los informes de los tasadores contratados por el Grupo para la valoración de la cartera inmobiliaria al 31 de diciembre de 2018. Hemos contrastado el valor de la tasación con los registros contables y hemos verificado los movimientos del ejercicio. Adicionalmente, hemos obtenido la confirmación de independencia de los tasadores que son expertos externos del Grupo.

Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a la valoración de las inversiones financieras e inmobiliarias se han mantenido en un rango razonable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 22 de febrero de 2018.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 26 de abril de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020.

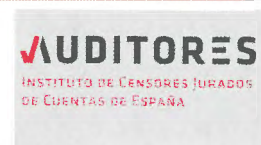
Servicios prestados

No se han prestado servicios al Grupo, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ana Isabel Peláez Morón (20499)

28 de febrero de 2019



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Año 2019 N° 20/19/00740
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

01 Carta del presidente

03 Grupo Catalana Occidente en 2018

05 Modelo de negocio

07 Compromiso con los grupos de interés

• Glosario

• *Feedback*

02 Panorámica anual

04 Resultados en 2018

06 Gobierno corporativo

08 Estado de información no financiera

• Contacto y calendario 2019

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

**Grupo Catalana Occidente, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera
correspondiente al ejercicio 2018



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Catalana Occidente) que forma parte del Informe de Gestión adjunto de Grupo Catalana Occidente.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Estado de información no financiera” incluida en el apartado 08 del Informe de Gestión adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Catalana Occidente, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Estado de información no financiera” incluida en el apartado 08 del Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Catalana Occidente que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Catalana Occidente para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Catalana Occidente y descrito en el apartado “Responsabilidad corporativa” del Informe de Gestión, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2018 de Grupo Catalana Occidente correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Estado de información no financiera” incluida en el apartado 08 del Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Ignacio Marull

28 de febrero de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Año 2019 Nº 20/19/00939
SELECCION CORPORATIVO 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

01 Carta del presidente
02 Panorámica anual

03 Grupo Catalana Occidente en 2018
04 Resultados en 2018

05 Modelo de negocio
06 Gobierno corporativo

07 Compromiso con los grupos de interés
08 Estado de información no financiera

• Glosario
• Contacto y calendario 2019

• *Feedback*

12

Informe de gobierno corporativo

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A-08168064]

Denominación Social:

[**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**]

Domicilio social:

[PASEO DE LA CASTELLANA, 4 28046 MADRID]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2006	36.000.000,00	120.000.000	120.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	0,00	60,89	0,00	60,89	60,89

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	25,00	0,00	25,00
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	INOC, S.A.	6,48	0,00	6,48
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	29,40	0,00	29,40
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	DEPSA 96, S.A.	0,01	0,00	0,01

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Nombre o denominación social del accionista: Corporación Catalana Occidente, S.A.

Fecha de la operación: 30/01/2018

Descripción de la operación: Permuta de 38.620 acciones de La Previsión 96, S.A. titularidad de Sahona 2002 Gestión de Patrimonios, S.L., a cambio de 2.104.703 acciones de la Sociedad titularidad de Corporación Catalana Occidente, S.A.

Movimientos más significativos:

Como consecuencia de la operación, Corporación Catalana Occidente, S.A. es titular directa de 35.274.446 acciones, por lo que la participación indirecta de CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. se ha visto reducida respecto al ejercicio anterior del 62,64% al 60,89%.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	0,05	0,03	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	0,39	0,00	0,00	0,00	0,39	0,00	0,00
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	2,07	0,00	0,00	0,00	2,07	0,00	0,00
DON HUGO SERRA CALDERÓN	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
COTYP, S.L.	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
VILLASA, S.L.	0,44	0,00	0,00	0,00	0,44	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						3,04	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	DOÑA CELIA BRAVO ARÉVALO	0,02	0,00	0,02	0,00
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	DOÑA BEATRIZ ARREGUI BRAVO	0,00	0,00	0,00	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Presidente
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	INOC, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Vicepresidente
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Secretario
DON JORGE ENRICH IZARD	DEPSA 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	DEPSA 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado
COTYP, S.L.	INOC, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero y Accionista minoritario
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado
JUSAL, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Accionista minoritario

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
LACANUDA CONSELL, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero y Accionista minoritario

Inversiones Giró Godó, S.L. y Doña Assumpta Soler Serra fueron nombrados consejeros dominicales a propuesta de INOC, S.A., si bien no tienen vinculación con este accionista.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
	2.119.698	1,77

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
SOCIEDAD GESTIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	2.119.698
Total	2.119.698

No se ha producido ningún cambio en el titular directo de la participación respecto a informes anteriores. Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. es la nueva denominación de Salerno 94, S.A.U. como consecuencia de la fusión en virtud de la cual esta sociedad, como sociedad absorbente, adquirió la denominación de la sociedad absorbida (Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.).

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la "Sociedad") está autorizado y facultado para la adquisición derivativa de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas el 23 de abril de 2015, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y, en particular, a los siguientes:

- (i) El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de la Sociedad.
- (ii) La adquisición de acciones, comprendidas las que la sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 146 LSC, resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- (iii) Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- (iv) El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente y/o en el Consejero Delegado de la Sociedad, la ejecución de dicha política. Asimismo, el Consejo de Administración deberá controlar especialmente que, en el momento de cualquier adquisición autorizada, se respeten las condiciones establecidas en el acuerdo, en la Ley y los criterios que pueda establecer el regulador. En todo caso deberán respetarse en las adquisiciones las normas y límites contenidos en el Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Catalana Occidente"), en particular en lo referente a su precio.

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la indicada autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas, en aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo, a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera existente de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de la indicada autorización.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	34,31

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Asimismo, aplican las restricciones propias de la normativa de seguros (Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y su normativa de desarrollo) que somete a requisitos administrativos la adquisición directa o indirecta de acciones o compañías aseguradoras en función de unos determinados umbrales.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son iguales a las establecidas en la LSC. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórums de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestos en los artículos 194 y 201 LSC.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 LSC, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud de los artículos 197.bis LSC y 4.8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
28/04/2016	66,19	14,81	0,00	0,13	81,13
De los que Capital flotante	3,05	14,79	0,00	0,13	17,97
27/04/2017	69,31	14,38	0,00	0,12	83,81
De los que Capital flotante	4,20	14,36	0,00	0,12	18,68
26/04/2018	65,79	15,58	0,00	0,52	81,89

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	1,89	15,55	0,00	0,52	17,96

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	250
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: www.grupocatalanaoccidente.com

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada página web corporativa, se encuentra dentro del apartado "Junta General de Accionistas", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores"- "Gobierno Corporativo".

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	16

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ		Ejecutivo	PRESIDENTE	15/04/1975	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	DON JAVIER JUNCADELLA SALISACHS	Dominical	VICEPRESIDENTE	25/05/2017	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	26/04/2012	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA		Ejecutivo	SECRETARIO CONSEJERO	29/01/1998	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH IZARD		Dominical	CONSEJERO	29/04/1993	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT		Independiente	CONSEJERO	28/04/2011	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FEDERICO HALPERN BLASCO		Dominical	CONSEJERO	25/11/1993	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL		Independiente	CONSEJERO	25/02/2015	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HUGO SERRA CALDERÓN		Ejecutivo	CONSEJERO	27/06/2013	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA		Dominical	CONSEJERO	24/09/2009	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COTYP, S.L.	DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	Dominical	CONSEJERO	23/02/2012	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	DON JORGE ENRICH SERRA	Dominical	CONSEJERO	25/02/2015	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ	Dominical	CONSEJERO	29/11/2007	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUSAL, S.L.	DON JOSÉ MARIA JUNCADELLA SALA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LACANUDA CONSELL, S.L.	DON CARLOS FEDERICO HALPERN SERRA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VILLASA, S.L.	DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	Dominical	CONSEJERO	26/06/1997	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	16
----------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PRESIDENTE EJECUTIVO	Licenciado en Dirección de Empresas y Derecho (ICADE). Programa de Alta Dirección Empresarial - IESE. Ha sido Presidente del Consejo Rector del Instituto de Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones y Presidente del Instituto de la Empresa Familiar.
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA	Licenciado en Business Administration por UPC. BSBA por University of Wales y MBA por IESE Business School.
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL	Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Abogado del Estado en excedencia. Programa de Alta Dirección Empresarial - IESE.

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	25,00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	INOC, S.A.	Licenciado en Ciencias Económicas. MBA por ESADE.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JORGE ENRICH IZARD	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Diplomado en Seguros Industriales por la Escuela de Organización Industrial. Titulado en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	INOC, S.A.	Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona.
COTYP, S.L.	INOC, S.A.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. MBA por Instituto de Empresa.
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	BBA en International Business por Schiller International University. PDD de IESE.
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	INOC, S.A.	Diplomado en Empresariales por la Universidad de Barcelona.
JUSAL, S.L.	JUSAL, S.L.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.
LACANUDA CONSELL, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid. MBA de IESE. AMP en Harvard Business School.
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.	Licenciado en Arquitectura por la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya.

Número total de consejeros dominicales	10
% sobre el total del consejo	62,50

Los perfiles que se incluyen respecto a las personas jurídicas se refieren a sus representantes personas físicas.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona. Doctorado en Matemática Financiera y Actuarial por la Universidad de Barcelona. Consejero - Director General de "Domasa Inversiones, S.L.". Ha sido Consejero Delegado - Director General de "Aresa, Seguros Generales, S.A."

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Licenciado en Ciencias Empresariales y M.B.A. por ESADE Business School. Executive Program en Stanford Business School. Diplomado por Harvard e Insead. Consejero de Mahou-San Miguel entre 2005 y 2015. Socio Director de Clearwater International. Miembro del Consejo Asesor de Foment del Treball Nacional y Miembro del Pleno de la Cambra de Comerç de Barcelona.

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	12,50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	10,00	10,00	10,00	10,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración (el "Reglamento del Consejo"), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función básica de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. En particular, dicha Comisión ha venido velando y velará porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la diversidad, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad y diversidad, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio ha presidido siempre los criterios de actuación de la citada Comisión, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de cuestiones como por ejemplo la edad, el género, o discapacidad. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo, de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, en caso de que se produzcan vacantes en el mismo. No obstante, aún no se ha establecido dicho objetivo al no haberse producido las citadas vacantes.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 16.5.k) del Reglamento del Consejo, dicha Comisión tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo en caso de que se produzcan vacantes en el mismo. No obstante, aún no se ha establecido dicho objetivo al no haberse producido las citadas vacantes.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos Consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. En este sentido, en los últimos ejercicios, los únicos movimientos que se han producido han sido reelecciones, sustituciones de Consejero persona física por persona jurídica o cambios en la persona jurídica consejera pero con mantenimiento del representante persona física.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La ausencia de vacantes efectivas en el Consejo de Administración unido al hecho de que una gran parte de los consejeros son consejeros dominicales nombrados a propuesta de accionistas con una participación significativa, ha hecho innecesario hasta el momento aprobar una política de selección de consejeros, de manera que no ha sido necesario verificar la misma. Sin perjuicio de lo anterior, y por lo que respecta al objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del Consejo de Administración, tal y como se ha señalado en el apartado precedente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo que, en su caso, tratará de implementar cuando se produzcan las señaladas vacantes.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 3% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.
JUSAL, S.L.	Jusal, S.L. dejó de ostentar una participación accionarial directa superior al 3% en la Sociedad, si bien ostenta, indirectamente, una participación del 4,27% en la Sociedad.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- [] Sí
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.
HUGO SERRA CALDERÓN	El Consejero Director General Adjunto a Presidencia tiene atribuidos amplios poderes de representación de la Sociedad para su gestión ordinaria (con las exclusiones señaladas para el Consejero Delegado), limitados a 10 millones de euros de forma solidaria, pudiendo ejercitarlos sin límite monetario de forma mancomunada con el Consejero Director General.
FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	El Consejero Director General tiene atribuidos amplios poderes de representación de la Sociedad para su gestión ordinaria (con las exclusiones señaladas para el Consejero Delegado), limitados a 10 millones de euros de forma solidaria, pudiendo ejercitarlos sin límite monetario de forma mancomunada con el Consejero Director General Adjunto a Presidencia.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	SI
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS N.V.	CHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO HIPOTECARIA, S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, A.I.E.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, A.I.E.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO DELEGADO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS N.V.	VICECHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO HIPOTECARIA, S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATOC SICAV, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, A.I.E.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, A.I.E.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	REPRESENTANTE CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	HERCASOL, S.A. SICAV	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SOCIEDAD GESTIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO-SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	COSALUD SERVICIOS, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	PREVISORA INVERSIONES, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ENRICH IZARD	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JORGE ENRICH IZARD	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON HUGO SERRA CALDERÓN	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	PRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CATOC SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	HERCASOL, S.A. SICAV	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GCO GESTORA DE PENSIONES EGFP, S.A.	PRESIDENTE	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, A.I.E.	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, A.I.E.	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PREVISORA INVERSIONES, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.	PRESIDENTE	SI
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
COTYP, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
JUSAL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
LACANUDA CONSELL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
VILLASA, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.

A los efectos del cómputo del número indicado, no se considerarán los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.137
---	-------

Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	4.577
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

Cabe indicar que del importe incluido 99 miles de euros corresponden a retribución variable a largo plazo que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, publicada en la página web corporativa.

Asimismo, la diferencia entre la cifra de la remuneración del Consejo de Administración declarada en el informe anual sobre remuneraciones y la incluida en el presente Informe se debe a que el primero, en su resumen (Apartado D) incluye la compensación de un tercio del variable base devengado por aplicación del tercer año del periodo transitorio establecido en el sistema de retribución variable previsto en la Política de Remuneraciones.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON DAVID CAPDEVILA PONCE	CONSEJERO DELEGADO DE PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
JUAN CLOSA CAÑELLAS	DIRECTOR GENERAL DE SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
LUÍS ESTRELLA DE DELÁS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO COMERCIAL
DON AUGUSTO HUESCA CODINA	DIRECTOR GENERAL DE NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
DON JAVIER MAIZTEGUI OÑATE	DIRECTOR GENERAL DE BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
DON JOSÉ MANUEL CUESTA DIAZ	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA CORPORATIVA
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	2.776

El citado importe incluye un componente variable a largo plazo por importe total de 232 miles de euros junto con un tercio de dicho importe (77 miles de euros) que se ha adelantado en aplicación del periodo transitorio establecido en la Política de remuneraciones de la Sociedad y sus filiales.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la LSC.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de nombramiento. En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto en el caso de reelección de Consejeros independientes, y un informe del propio Consejo. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de reelección. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por periodos de cuatro años renovándose el Consejo por quintas partes o el número que más se aproxime cada año. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no. No obstante, de producirse una vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el designado por cooptación ejercerá su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de cese. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El resultado de las medidas de autoevaluación, a través de los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente ejecutivo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerados mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Conforme a las Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el pasado julio de 2018 se encomendó a un consultor externo (KPMG Asesores, S.L.) la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, sus comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo. La independencia de dicho consultor ha sido previamente verificada por la Comisión de Nombramientos.

El proceso consistió en una elaboración y distribución de un cuestionario entre todos los consejeros, seguido de una entrevista personal con cada uno de ellos en las que el consultor ha contrastado las diferentes opiniones y resultados emanados del cuestionario, para emitir un informe de resultados y un plan de trabajo con potenciales puntos de mejora identificados que presentó en una reunión al Comité de Auditoría, al Presidente y al Consejero Delegado, siendo transmitido posteriormente al resto del Consejo.

El consultor externo analizó la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración y sus comisiones; así como sus dinámicas de funcionamiento, áreas de responsabilidad, tipo de informaciones remitidas al Consejo (en particular en materia de riesgos), sus relaciones con el equipo directivo Asimismo, analizó y cuestionó a los consejeros respecto al desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Sociedades pertenecientes al Grupo del consultor externo (KPMC Asesores, S.L.) han asesorado a la Sociedad y diversas de sus sociedades dependientes en materias como (i) precios de transferencia; (ii) auditoría de cuentas de filiales en las que dicha sociedad ya era auditora antes de su adquisición (Grupo Previsora Bilbaína) y (iii) otros asesoramientos en materia fiscal; por importe global de 282 miles de euros. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, tal y como determina la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, verificó previamente la independencia de dicho consultor externo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en determinados casos (detallados en el apartado C.1.42 posterior).

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Si bien no existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración; conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan

hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones. En cualquier caso, los consejeros no ejecutivos únicamente pueden delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5
Número de reuniones de COMITÉ DE AUDITORÍA	10

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	11
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,86
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	11
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO - DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC	DIRECTOR FINANCIERO

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, tiene entre sus funciones, el responsabilizarse de:

- (i) Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (ii) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (iii) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (iv) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su comunicación pública anual.
- (v) Relacionarse con los auditores externos y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre la Sociedad que puede encontrarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que requiera su implantación, quedando fijadas las vías de comunicación con estos a través de la Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto de la Sociedad, que puede ser consultada en la página web corporativa.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí
 No

Auditor saliente	Auditor entrante
Deloitte, S.L.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	30	188	218
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	5,69	5,36	5,40

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	2,70	3,70

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero está investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurren circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí
 No

Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- (vi) En aquellos supuestos en que puedan perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando aparezcan imputados en una causa penal y resulten procesados o se dicte apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria.

Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarían sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirían a instancias del Consejo.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado y Consejero-Director General	El Consejero Delegado tiene derecho a una indemnización equivalente a dos anualidades y media en caso de resolución de su contrato salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa o por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales. La extinción del contrato a instancia de cualquiera de las partes requiere un preaviso de 3 meses, y en caso de incumplimiento deberá indemnizarse por una cantidad equivalente a los salarios correspondientes al tiempo que quede por transcurrir para completar dicho plazo. El Consejero-Director General tiene derecho a una indemnización en caso de extinción de su vínculo contractual salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa o por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales, por una cuantía equivalente a la que le hubiera correspondido a un trabajador con una relación laboral ordinaria en el caso de un despido calificado improcedente.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	VOCAL	Independiente
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNYR)

1) Según el redactado del artículo 16 del RCAdm la CNYR estará formada por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros externos y siendo la mayoría consejeros independientes; no obstante, los Consejeros ejecutivos asistirán sin voto a las reuniones excepto que a juicio de su Presidente no resulte conveniente. Deberá asistir a las sesiones de la CNYR y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o personal que fuese requerido.

2) La CNYR regulará su funcionamiento, nombrando de entre sus miembros independientes a su Presidente. La Secretaría la desempeñará el Secretario del CAAdm, el Vicesecretario o uno de los miembros y en lo no previsto, se aplicarán las normas establecidas por el RCAdm en relación con el CAAdm, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la CNYR. La CNYR quedará constituida cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente.

3) La CNYR garantizará que la Sociedad se cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento suficiente de la Sociedad y sus reglas de gobierno corporativo. Esta CNYR tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por el RCAdm, sin que ello excluya que el CAAdm pueda decidir sobre estos asuntos, recabando siempre el informe de la CNYR. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la CNYR más que con acuerdo del CAAdm. La CNYR podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

4) La CNYR tiene, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 16 del RCAdm):

- (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del CAAdm y selección de candidatos y verificar que cumplen con los requisitos de calificación;
- (ii) elevar al CAAdm informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos o someta el nombramiento a la decisión de la Junta General ("JG"), así como sobre la designación de personas físicas representantes de Consejeros personas jurídicas. Informar sobre las propuestas de cese de los miembros del CAAdm. En el caso de los Consejeros independientes, proponer su nombramiento o cese;
- (iii) informar sobre el nombramiento y cese del Secretario y el Vicesecretario del CAAdm;
- (iv) proponer al CAAdm los miembros que deban formar parte de cada uno de los órganos delegados del CAAdm;

- (v) informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del CAAdm y/o del primer ejecutivo, sobre la calidad y eficiencia de la labor del CAAdm y sobre su propio funcionamiento;
- (vi) examinar u organizar, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas para se produzca de forma ordenada y planificada;
- (vii) proponer al CAAdm la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del CAAdm, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
- (viii) informar sobre los nombramientos y ceses de los altos directivos que el primer ejecutivo proponga al CAAdm, así como de las condiciones básicas de sus contratos;
- (ix) revisar los programas de retribución, ponderando su adecuación y rendimientos; así como la política de remuneraciones aplicada a consejeros y directivos, verificando la información sobre sus remuneraciones;
- (x) informar en relación a las transacciones que impliquen conflictos de intereses, sobre las operaciones vinculadas y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del RCAdm;
- (xi) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el CAAdm y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

La CNYR ha ejercitado durante el ejercicio objeto del presente Informe las funciones (i), (ii), (v), (vii), (ix) y (x).

COMITÉ DE AUDITORÍA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	VOCAL	Independiente
LACANUDA CONSELL, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad (consejero ejecutivo) realiza las funciones de secretario no miembro del Comité de Auditoría. En particular, dicho consejero no solo es licenciado en derecho sino abogado del estado en excedencia y, por tanto, cumple sobradamente con todos los requisitos necesarios para poder ejercer las funciones encomendadas y, en particular, aquellas previstas en el artículo 529 octies LSC para el secretario del consejo de administración y que pueden extrapolarse al secretario del Comité de Auditoría y entre las que destacamos "Velar por que las actuaciones del consejo de administración se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos sociales y demás normativa interna".

En este sentido, el Consejo de Administración ha entendido que, ante el creciente aumento de las funciones y responsabilidades atribuidas al Comité de Auditoría por las reformas legislativas, dicho nombramiento garantizaría que el desarrollo del mismo se llevara de forma acorde con dicha normativa, permitiendo a los miembros del Comité centrarse en los aspectos de fondo de su cometido.

Asimismo, debe remarcarse que el consejero ejecutivo que hace las funciones de secretario no miembro del Comité, como tal, no tiene voto en las decisiones que toma el mismo.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CAU)

1) Según el redactado del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración ("RCAdm"), el Consejo de Administración ("CAAdm") constituirá un CAU que estará integrado por entre 3 y 5 miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos, nombrados por el CAAdm, siendo la mayoría independientes y teniendo, en su conjunto, los conocimientos técnicos y experiencia pertinentes. El CAAdm elegirá, de entre los miembros independientes, al Presidente del CAU quien deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez pasado un año desde su cese.

- 2) El CAU quedará constituido cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Estará obligado a asistir y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal que fuese requerido.
- 3) Los Consejeros ejecutivos que no sean miembros del CAU podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones, a solicitud del Presidente del mismo.
- 4) El CAU podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.
- 5) El CAU tendrá, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 15 del RCAdm), todas las cuales ha ejercitado durante el ejercicio objeto del presente Informe:
- (i) informar, en la JG sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría;
 - (ii) proponer la selección, nombramiento, reelección y condiciones de contratación y mandato, así como revocación/ no renovación de los auditores de cuentas externos;
 - (iii) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, del sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas detectadas;
 - (iv) funciones relativas a la unidad de auditoría interna;
 - (v) relacionarse con los auditores externos e informarse sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría. Recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta;
 - (vi) emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores, pronunciándose sobre la prestación de servicios adicionales por éstos o sus personas vinculadas;
 - (vii) recabar información sobre las modificaciones estructurales y operaciones corporativas y sus condiciones económicas e impacto contable;
 - (viii) evaluar los resultados de cada auditoría;
 - (ix) conocer el proceso de elaboración, integridad y presentación de información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - (x) supervisar la información que el CAAdm ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;
 - (xi) examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y su Grupo, del RCAdm y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad; hacer propuestas para su mejora y evaluar periódicamente su adecuación; y
 - (xii) funciones relativas a la política de responsabilidad corporativa y a la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores.
- 6) El CAU informará al CAAdm con carácter previo a la adopción por éste de todas aquéllas materias sobre las que sea requerido.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL / DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	30/07/2015

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el Reglamento del Consejo.

Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité de Auditoría que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocar la Junta General de Accionistas y que puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene conferidas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que asimismo tiene la responsabilidad de informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses) o, en su caso, del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, la anterior autorización el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no serán necesarios, en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de implementar parte de sus facultades de supervisión, el Comité de Auditoría tiene entre otras facultades, informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste del correspondiente acuerdo, de todas aquellas operaciones vinculadas, cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no haya informado de ellas.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
DEPSA 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	4
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3
LA PREVISIÓN 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3
INOC, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	6.141
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	27.849
LA PREVISIÓN 96, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	23.688

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.1.13 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros (por importe total de 3.068,85 miles de euros) y miembros de la Alta Dirección (por importe de 6,93 miles de euros) en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con sus personas vinculadas, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones estándar para los clientes y son de escasa relevancia (entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad), o están ya descritas en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRÉSTAMOS	87.474
BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRÉSTAMOS	98.985
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO	2.529
BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO	2.642
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	102
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	140
BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	60

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.		
BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	73
NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	32
NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	34
NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	SERVICIOS AUDITORIA INTERNA	27
PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	99
PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	116
GCO REASEGUROS, S.A.	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	22
GCO REASEGUROS, S.A.	SERVICIOS AUDITORIA INTERNA	13
GCO REASEGUROS, S.A.	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	18
GCO REASEGUROS, S.A.	SERVICIO CUMPLIMIENTO NORMATIVO	12
GCO REASEGUROS, S.A.	CONTABILIDAD	6
ATRAIDIUS CRÉDITO Y	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	228

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
ATRADIUS REINSURANCE DAC	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	54
PREVISORA BILBAINA SEGUROS, S.A.	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	5
PREVISORA BILBAINA SEGUROS, S.A.	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	13
PREVISORA BILBAINA SEGUROS, S.A.	SERVICIOS AUDITORIA INTERNA	27
PREVISORA BILBAINA VIDA SEGUROS, S.A.	SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL	5
PREVISORA BILBAINA VIDA SEGUROS, S.A.	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	5
PREVISORA BILBAINA VIDA SEGUROS, S.A.	SERVICIOS AUDITORIA INTERNA	15
GCO GESTORA DE PENSIONES EGFP, S.A.	SERVICIOS AUDITORIA INTERNA	3
GCO GESTORA DE PENSIONES EGFP, S.A.	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS	3
GCO GESTORA DE PENSIONES EGFP, S.A.	SERVICIO CUMPLIMIENTO NORMATIVO	3
GRUPO CATALANA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.I.I.C.	SERVICIO CUMPLIMIENTO NORMATIVO	7
GRUPO CATALANA	SERVICIO GESTIÓN DE RIESGOS	7

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.I.I.C.		
CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.	SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	6

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que comunique previamente de la situación de conflicto y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nominamientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Tratándose de transacciones ordinarias con la Sociedad, bastará que el Consejo de Administración apruebe, de forma genérica, la línea de operaciones.

En todo caso, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus Consejeros y, en general, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren, directa o indirectamente, los Consejeros de la Sociedad, serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

La Sociedad define su estrategia en función del nivel de riesgo que está dispuesta a asumir y se asegura de que la integración de la misma con la estrategia de negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijados por el Consejo de Administración. Para ello mediante el proceso de establecimiento del Sistema de Control y Gestión de Riesgos la Sociedad, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta (incluidos los de naturaleza fiscal), (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno utilizados en la gestión de los citados riesgos.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("LOSSEAR") y su desarrollo por el artículo 44 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("ROSSEAR"), la Sociedad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, dispone de una política de gestión de riesgos que establece las pautas generales para la gestión de los mismos y sirve de paraguas para las siguientes políticas: (i) política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de provisiones y gestión de siniestros, (ii) política de reaseguro, (iii) política de inversiones, (iv) política de riesgo operacional, (v) política del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia ("ORSA") y (vi) políticas relativas al Modelo Interno Parcial para el riesgo de Suscripción del ramo de Crédito y Caución.

Cada una de ellas, y en relación con su objeto, identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones a realizar para mitigar su impacto y define los sistemas de información tanto internos como externos.

Adicionalmente, se cuenta con una Política Fiscal Corporativa, aplicable a nivel de Grupo, en la que se describe la estrategia fiscal de Grupo Catalana Occidente y la incorporación a su sistema de gobierno corporativo de los procesos y principios que deben guiar su política fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 529 ter (i) de la Ley de Sociedades de Capital.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El Consejo de Administración, como principal órgano de la Sociedad, es quien decide acerca de las políticas y estrategias generales del Grupo y, entre éstas, sobre las políticas generales de control y gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de dicho sistema, siendo los órganos de administración de las entidades individuales del Grupo los responsables de la ejecución de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control.

Adicionalmente, como apoyo a la acción del Consejo de Administración y el Comité de Dirección, el Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". Dicho principio establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Control y Gestión de Riesgos con el siguiente desglose:

(i) Primera Línea de Defensa (Toma y se responsabiliza de los Riesgos): La conforman las unidades de negocio que son las responsables de los riesgos específicos que se asumen y de la gestión de los mismos.

(ii) Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): Está compuesta por la Función de Control de Gestión de Riesgos, de Verificación del Cumplimiento y Actuarial. Actúan como segunda línea de control respecto a los riesgos gestionados por las unidades de negocio y aseguran el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos.

(iii) Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna): Está formada por la Función de Auditoría Interna que es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del Sistema de Gobierno, del Sistema de Gestión de Riesgos y del Control Interno.

En particular, y por lo que hace referencia al riesgo fiscal, el Consejo de Administración impulsa el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias que se contienen en la Política Fiscal Corporativa del Grupo Catalana Occidente aprobada por el Consejo del 26 de noviembre de 2015 y que es revisada anualmente.

Bajo la coordinación del Departamento Fiscal de la Sociedad, las buenas prácticas incluidas en la citada política son ejecutadas por los distintos Departamentos Fiscales de las entidades que integran el Grupo, quienes deben establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

Dicha labor comprende la totalidad de los países y territorios en los que el Grupo se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que sean desarrollados por el mismo, lo que permite obtener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta al resto de riesgos.

Asimismo, en dicha Política se establece la adopción de los mecanismos de control necesarios para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores por parte de todas las entidades del Grupo, implantándose,

bajo la supervisión del Comité de Auditoría, un sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, al objeto de identificar los mismos y definir e incluir medidas de prevención y corrección, junto con los pertinentes procedimientos y controles internos.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son:

1. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de No Vida:

Se entiende como riesgos técnicos aquellos generados en la suscripción de pólizas por el riesgo de prima y reserva. Existe riesgo de prima en el momento en que existe la posibilidad de que el volumen de gastos más siniestralidad sea superior al volumen de primas recibidas para un período determinado. Por otro lado, existe riesgo de reserva, tanto porque el volumen de provisiones podría contener un error de cálculo, como porque dada la naturaleza estocástica de los pagos de indemnizaciones futuras, las indemnizaciones reales podrían fluctuar en torno a su valor medio estadístico.

2. Riesgos técnicos propios del seguro de crédito:

Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y la insolvencia de los clientes de nuestros asegurados y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites de autorización.

3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida:

En los productos de vida los riesgos técnicos se resumen en riesgos (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; (iv) de revisión; y (v) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.

4. Riesgos Financieros:

Se entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y diferenciales de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable e inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; (iv) la falta de liquidez; (v) la volatilidad de los tipos de cambio de divisa; y (vi) las modificaciones adversas en la situación financiera de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudor al que esté expuesto el Grupo. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico.

5. Riesgos Operacionales:

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual. En particular, entre dichos riesgos, se incluye la falta de detección tanto del fraude interno como del fraude externo.

6. Riesgos regulatorios, legales, fiscales y reputacionales:

Las diferentes entidades del Grupo están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante (en especial tras la entrada en vigor de la LOSSEAR y la normativa que la desarrolla), por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de capital. La Sociedad, como cabecera del Grupo, realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Por su parte, y como parte del sector financiero, la Sociedad está sometida a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, por una parte, el Código Ético de Grupo Catalana Occidente, sus protocolos de desarrollo y el Reglamento Interno de Conducta (ver Apartado F siguiente), y, por otra, y en referencia al específico riesgo fiscal, a la Política Fiscal corporativa.

Asimismo, y para complementar la anterior normativa interna, el pasado 29 de marzo de 2018, el Consejo aprobó un protocolo de gestión del riesgo reputacional a la que se adhirieron las principales entidades del Grupo.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

La Sociedad y sus entidades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo conforme a la estrategia de riesgos definida por el Grupo. Partiendo de la estrategia de riesgos del Grupo, se define la estrategia de riesgos de cada una de las entidades individuales aseguradoras que pertenecen al Grupo.

La estrategia de riesgos es definida por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al determinar la estrategia de riesgos, el Consejo considera, entre otros elementos, la política de gestión de capital del Grupo y el proceso ORSA, en el que se proyectan las necesidades de capital en función del plan de negocio, tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés, considerando todos los riesgos cuantitativos y cualitativos a los que está expuesta la Sociedad (incluidos los fiscales).

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

El sistema de control y gestión de riesgos contempla los principales riesgos cuantificables a través de la fórmula estándar y del modelo interno parcial para el seguro de crédito y aquellos riesgos significativos no incluidos en dicho cálculo evaluados en el proceso ORSA. Los riesgos cuantificables se desglosan en los Riesgos de Suscripción Vida y No Vida (riesgos técnicos), Riesgo de Mercado, Riesgo Contraparte y el Riesgo Operacional. Adicionalmente, a través del proceso ORSA, se incluyen otros riesgos como el reputacional, estratégico y regulatorio. En este sentido, durante el ejercicio 2018 no se producido ninguna desviación respecto al apetito de riesgo aprobado por la Sociedad ni se han materializado riesgos significativos para la Sociedad.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son aquellos derivados de la suscripción de sus productos y el riesgo derivado de las inversiones afectas a las provisiones que generan los mismos.

Entre las acciones que la Sociedad y el Grupo efectúan para el seguimiento y control destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de No Vida:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas;
- (iii) Análisis de la evolución de las provisiones técnicas;
- (iv) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro;
- (v) Acciones adecuadas relativas a la vigilancia de cartera;
- (vi) Cuantificación del valor de mercado del negocio ("Appraisal Value") a nivel individual y consolidado; y
- (vii) Cálculo de capital regulatorio.

La Función Actuarial ha efectuado una consolidación del valor de algunas compañías que previamente ya tenían implantado un sistema de Appraisal Value y ha asumido la coordinación de los cálculos de dicho indicador a nivel del negocio tradicional del Grupo.

2. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de Vida:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas;
- (iii) Análisis de la evolución de las provisiones técnicas;
- (iv) Análisis de sensibilidades de las carteras de productos;
- (v) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro;
- (vi) Cuantificación del valor intrínseco del negocio de vida ("European Embedded Value"); y
- (vii) Cálculo del capital regulatorio.

3. Riesgo Financiero:

- (i) Clasificación de activos gestionados en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc.);
- (ii) Análisis y monitorización del riesgo de crédito y seguimiento de los riesgos de concentración por sector, divisa y país de las carteras gestionadas;
- (iii) Análisis del casamiento de activos y pasivos ("ALM") en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados;
- (iv) Análisis de la pérdida máxima ("VaR") que podría experimentar cada una de las carteras;
- (v) Análisis de sensibilidad y escenarios futuros; y
- (vi) Monitorización de los requerimientos de capital de conformidad con la normativa y de los correspondientes al riesgo de inversiones de las agencias de rating.

Dicho análisis y control se realiza a nivel individual y consolidado. Adicionalmente, existe una Política de inversiones que determina los activos aptos para la inversión, límites de diversificación y los principales sistemas de control establecidos.

El departamento de Control Interno corporativo y la Dirección de Auditoría Interna corporativa velan por la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos.

4. Riesgo Operacional:

El Grupo dispone de dos herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación (en el seguro tradicional y de crédito).

Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado para que su clasificación sea homogénea en el Grupo, permitiendo obtener la información necesaria para mejorar la gestión del riesgo operacional tanto por entidad como de Grupo.

Asimismo, se realiza una evaluación de la efectividad de los procedimientos internos implementados y se recogen las pérdidas operacionales reportadas con el fin de perfeccionar el Sistema de Gestión de Riesgos y evitar que se repitan en el futuro.

La información relativa a la valoración de riesgos operacionales, al grado de realización de los controles definidos para su mitigación, así como las pérdidas operacionales acaecidas, es reportada semestralmente al Consejo.

5. Riesgos regulatorios, legales y fiscales:

El Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones tanto internas como externas que le afectan mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones, entre las que cabe destacar:

(i) Dirección del Servicio Jurídico: Entre sus objetivos está el mantener un adecuado cumplimiento de las normativas legales.

(ii) Departamento de Control de Gestión y Planificación: Tiene, entre otros objetivos, disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera de la Sociedad y de sus presupuestos, cumpliendo con la normativa contable aplicable.

(iii) Dirección de control de riesgos: Es la responsable del control de la gestión de riesgos del Grupo y, en particular, de garantizar la plena implantación de la normativa de solvencia.

(iv) Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Su misión es supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

En cuanto al riesgo fiscal, el Departamento Fiscal del Grupo es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente en base a la Política Fiscal Corporativa.

Por último, en cuanto a los procedimientos seguidos por la Sociedad para asegurar que el Consejo da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan sobre los anteriores riesgos, cabe destacar que el mismo es regularmente informado tanto (i) de cualquier novedad material que se pretenda implantar en el sistema de control de riesgos, ya sea por iniciativa propia o a raíz de una nueva normativa o la modificación de la vigente, como (ii) de cualquier pérdida derivada de dichos riesgos. En particular, y en relación con los riesgos fiscales, con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales, el responsable de los asuntos fiscales del Grupo informa al Consejo sobre las estrategias fiscales aplicadas por la Sociedad y el Grupo durante el ejercicio y sobre el grado de cumplimiento de la citada Política. Asimismo, en el caso de operaciones relevantes o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo, éste es informado de las consecuencias fiscales de las mismas cuando constituyan un factor relevante.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos y funciones responsables dentro de Grupo Catalana Occidente S.A. y Entidades Dependientes (en adelante "la Entidad") de mantener e implantar un adecuado y efectivo SCIIF así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) Consejo de Administración: El Reglamento del Consejo de Administración, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos y la Política de Control Interno del Grupo, entre otros documentos, otorgan al Consejo de Administración el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Entidad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de este otorgamiento, el Consejo de Administración de la Entidad ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIF.

(ii) Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría está formado por tres miembros del Consejo de Administración, siendo dos de ellos consejeros independientes, de los cuales uno ostenta el cargo de presidente. Los miembros son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que entre las funciones básicas del Comité de Auditoría están, entre otras, las de:

(a) Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y

(b) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, el Comité de Auditoría está realizando la supervisión del SCIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) Alta Dirección: El Estatuto de Auditoría Interna Corporativa de la Entidad establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIF.

(iv) La Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Tal y como señala la Política de Auditoría Interna, la tarea de la misma es establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado.

Como tal, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de GCO asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración en la valoración y supervisión de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza existentes en GCO, incluido el sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

· Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración de la Entidad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de entidades del que forma parte la Entidad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Entidad y, en particular, del Comité de Dirección del Grupo. La estructura organizativa del Grupo a un primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente, junto con el Departamento de Recursos Humanos.

Grupo Catalana Occidente dispone de 94 puestos singulares en relación a personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, de los cuales sólo 4 no disponen de una descripción de perfiles de trabajo documentada (DPT). Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable. Principalmente, las descripciones de puestos corresponden a posiciones con responsabilidad técnica o de supervisión. Existe un seguimiento de la cumplimentación y actualización de estas descripciones de puestos. De hecho, a lo largo de 2018 se han revisado todas ellas y se han actualizado las que procedían.

Desde que la información financiera se genera en cada una de las filiales, hasta que se aprueba en Consejo de Administración de cada entidad, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos y cada uno de los agentes intervinientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control de Gestión y Planificación Corporativo, dependiente de la Dirección Financiera del Grupo, implicando a los correspondientes departamentos en función de la materia que debe implementarse y difundirse. Una vez aprobado por el Consejo de Administración o el Comité de Dirección, según corresponda, se da la correspondiente difusión a la información mediante circulares internas cuya publicación se notifica por correo electrónico a los empleados y quedan a disposición de los mismos en la intranet corporativa.

· **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

La Entidad dispone de un Código Ético, que recoge los principios y valores que deben regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, de tal forma que actúen de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en dicho Código.

La última versión de dicho Código fue aprobada el 4 de julio de 2017 por el Comité de Verificación del Cumplimiento de Grupo, en virtud de la facultad que le otorgó el Consejo de Administración de 25 de junio de 2015, para poder implementar y difundir aquellas modificaciones que deban introducirse en el Código Ético y sus Protocolos de desarrollo, siempre que las mismas tengan como motivo (a) estar impuestas por imperativo legal; (b) aspectos técnicos; o (c) aspectos de menor importancia, debiendo informar al Consejo de Administración de aquellas modificaciones que se hubieran introducido por los anteriores motivos a través de los correspondientes Informes Semestrales del Responsable de Cumplimiento Penal del Grupo.

El Código Ético es de aplicación a los Consejeros y empleados, con independencia de su puesto y nivel, de Grupo Catalana Occidente, S.A. y las sociedades filiales y agrupaciones de interés económico, así como a la red de agentes y colaboradores que se relacionen con las mismas, y tiene amplia difusión a través de una circular interna además de estar disponible en la página web corporativa.

El Código Ético tiene como principios y valores generales la (i) integridad y honestidad; (ii) imparcialidad; (iii) transparencia y confidencialidad; (iv) profesionalidad; y la (v) responsabilidad social de la empresa.

En cuanto a la elaboración de la información financiera el artículo 4.2 del Código Ético señala que la información económico financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial y debe ser acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, no se debe ocultar ni manipular la información económica o financiera del Grupo, de tal forma que esta sea completa, precisa y veraz.

Asimismo, incluye la prohibición de que ningún sujeto obligado en virtud del Código oculte o manipule la información económica o financiera del Grupo, teniendo las personas sujetas al Código la obligación de prestar una colaboración activa en la detección y seguimiento de dichas situaciones, de acuerdo con la normativa interna del Grupo.

Por otra parte el Consejo de Administración de la Entidad aprobó el 29 de septiembre de 2016, en sustitución del anterior Código de Conducta, un nuevo Reglamento Interno de Conducta o "RIC" que aparece publicado en la web corporativa de la Entidad.

El RIC es de aplicación obligatoria a las siguientes personas, debiendo ser suscrito formalmente por cada una de ellas ("personas sujetas"):

- (i) Los administradores y miembros de la Alta Dirección;
- (ii) El personal adscrito a la Presidencia o a la Secretaría General;
- (iii) El personal de la Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores y Agencias de Rating;
- (iv) Los Iniciados (tal y como se definen en el RIC);

(v) Cualquier otra persona del Grupo y los Asesores Externos que, por razón de su cargo, empleo o prestación de servicios tenga acceso a Información Privilegiada;

(vi) Los Gestores de Autocartera;

(vii) Cualquier otra persona que se incluya expresamente por decisión del Presidente del Comité de Auditoría.

El RIC asigna al Secretario del Consejo de la Entidad y/o la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Entidad, según corresponda, las siguientes funciones de seguimiento de las materias previstas en el RIC:

(i) Mantener en todo momento actualizado un registro de las Personas Sujetas, en el que se incluye la fecha en que dicho RIC ha comenzado o dejado de ser aplicable a las citadas personas, y que se encuentra a disposición de las autoridades administrativas correspondientes;

(ii) Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta o enajenación, en general, de valores o instrumentos financieros realizadas por las Personas Sujetas por cuenta propia o por personas vinculadas a ellos;

(iii) Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del RIC, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna entidad integrada en el Grupo al que pertenece la Entidad, y resolver las dudas sobre la posible existencia de un conflicto de interés;

(iv) Vigilar, con el apoyo de la Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores y Agencias de Rating, la cotización de los valores e instrumentos financieros durante la fase de secreto, y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar;

(v) Difundir la información privilegiada, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario;

(vi) Llevar el registro y archivo de las operaciones de autocartera que se realicen; y

(vii) Conservar debidamente archivadas las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con las obligaciones contenidas en el RIC.

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene encomendada la función de dar conocimiento del RIC a las Personas Sujetas, examinar el cumplimiento del RIC y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Asimismo, este es el órgano encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del RIC y del Código Ético y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

El Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad recoge en su articulado que el Comité de Auditoría podrá establecer y supervisar un mecanismo que permita a los consejeros, empleados del Grupo, así como a la red de agentes y colaboradores, comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, específicamente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad.

En aplicación de lo establecido en dicho Reglamento, la Entidad cuenta, tal y como se ha comentado anteriormente, como normativa de desarrollo de su Código Ético, con un "Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes" que se produzcan en el seno de la organización de Grupo Catalana Occidente. El citado Protocolo ha sido actualizado por el Comité de Verificación del Cumplimiento por última vez el pasado 11 de diciembre de 2018 con motivo de adaptarlo a las novedades legislativas en materia de protección de datos y blanqueo de capitales.

El procedimiento contempla la posibilidad de que cualquier sujeto obligado pueda comunicar vía correo electrónico todas aquellas irregularidades que pueda detectar, de tal forma que éstas se comuniquen a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa. También se pueden efectuar las eventuales denuncias por correo postal.

En particular, el correo electrónico y el correo postal al que deben dirigirse dichas denuncias están incluidos en el Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes, colgado en la intranet de la Entidad, por lo que todos los sujetos obligados pueden tener un fácil acceso al mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que no se usen los canales previstos no será impedimento para que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa analice las denuncias recibidas.

En aquellos casos en los que el denunciante quiera preservar la confidencialidad sobre su identidad, el referido Protocolo establece que el mismo debe indicar tal extremo expresamente en la comunicación que realice. Asimismo, se prevé la posibilidad de recibir denuncias anónimas en algunos casos previstos en la legislación.

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de Auditoría Interna Corporativa es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el Director de Auditoría Interna Corporativa se encarga de que, en los correspondientes informes de auditoría sobre irregularidades, no figure la identidad del denunciante.

Por otra parte, el Protocolo también contempla la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización en su caso de los correspondientes informes de control interno y su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Entidad proporciona al personal del área financiera de las distintas entidades del Grupo, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con el Departamento de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2018, el personal de estas áreas ha realizado formación tanto interna como externa por un total de 4192 horas y 286 asistencias a 210 acciones formativas. De esta actividad, destaca la formación relacionada con (i) normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos con un total de 26 acciones; (ii) el riesgo de crédito, Solvencia II. Lo anterior se complementa con formación en idiomas y desarrollo de habilidades directivas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Entidad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control Interno) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Entidad ha definido dos tipologías de riesgo:

- (i) Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- (ii) Riesgo de que la información se genere a destiempo.

Tanto el riesgo de fraude como el riesgo de error se consideran integrados en la primera tipología

Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso de identificación de los mismos (no formalizado en un documento al efecto), en el que han intervenido colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control Interno, así como consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Entidad y las entidades que pertenecen al Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

La Entidad sigue trabajando en la elaboración de una serie de procedimientos en los que se detallan flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Adicionalmente, dichos procedimientos describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control, (ii) el personal responsable, (iii) la periodicidad y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. Estos procedimientos están dentro del SCIIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Entidad y las entidades pertenecientes al Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Entidad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente y el riesgo de que la información se genere con retrasos (no se han identificado de forma separada las aserciones financieras). Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Entidad, directa o indirectamente, en cualquier entidad del Grupo, cada vez que cualquiera de las entidades del Grupo constituye o adquiere una entidad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria (fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por el Departamento de Contabilidad Corporativa de la Entidad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Entidad y las entidades que pertenecen a su Grupo, el riesgo tecnológico.

Para mitigar el mismo hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descritos en el Apartado E.3 anterior. Asimismo, en la Entidad existe un plan de contingencias tecnológicas aprobado, formalizado, implementado y probado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo ha delegado en el Comité de Auditoría de la Entidad la función de supervisar periódicamente el SCIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción de decisiones por éste sobre todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales.

Los flujos de actividades y controles se explican en el punto F.2.1 anterior.

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

(i) Los diferentes departamentos (Áreas de IT, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones Financieras) preparan la información financiera que es revisada por el correspondiente responsable.

(ii) El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación en la intranet y comunicación a la DGSFP o la CNMV, según corresponda.

(iii) Semestralmente se realizan informes sobre la actividad semestral y anual en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

El procedimiento de Cierre Contable está documentado en detalle y está integrado en el conjunto de documentos descriptivos de los Procesos de Información Financiera que incluyen los flujos de actividades y controles. La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, que principalmente se concretan en Provisiones Técnicas, Inversiones Financieras, Deterioros de Valor de Activos, Gasto Impuesto sobre sociedades, Provisiones no técnicas y Gastos periodificados, está debidamente documentada por las Áreas responsables.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el punto F.2.1, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervinientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIF de la Entidad.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

- (i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;
- (ii) Norma de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en el que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;
- (iii) Política de Seguridad de la Información, que incluye las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según el estándar ISO/IEC 27001 que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;
- (iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;
- (v) Gestión y Control de Cambios, en el que se detalla la normativa que garantice su eficacia;
- (vi) Segregación de Funciones, donde se describe ésta como una medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso;
- (vii) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de validación interna y externa, testeos y validación de usuarios definidos por la Dirección de Operaciones de la Entidad, de acuerdo con la política definida a tal efecto; y
- (viii) Política de Calidad del Dato: Tiene como objetivo definir el proceso de actuación para asegurar la calidad de los datos utilizados en los procesos de cálculo de provisiones técnicas y en el proceso del modelo interno del negocio de crédito.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 67 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su sesión del Consejo de Administración de 29 de octubre de 2015 la política de gestión de la externalización de las funciones fundamentales y actividades críticas que deben realizar las entidades aseguradoras y reaseguradoras que conforman el Grupo Catalana Occidente, considerando las mismas como aquellas esenciales para el funcionamiento de las entidades aseguradoras sin las cuales sería incapaz de prestar sus servicios incluyendo:

- (a) el diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro
- (b) la gestión de carteras o de inversiones en activos
- (c) la tramitación de siniestros (siempre que no se realicen por intermediarios o agentes)
- (d) la provisión de servicios que den un soporte regular o constante en materia de cumplimiento normativo, auditoría interna, contabilidad, gestión del riesgo o funciones actuariales
- (e) la provisión de almacenamiento de datos
- (f) la prestación de servicios de mantenimiento o soporte de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano
- (g) el proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

La selección de los proveedores de las funciones fundamentales y actividades críticas requiere de un examen detallado para comprobar que los mismos pueden desarrollar las funciones o actividades satisfactoriamente verificando que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) poseer la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y que haya adoptado las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, la citada política, que es revisada con carácter anual por el Consejo de Administración (la última revisión es de 31 de mayo de 2018), establece el contenido mínimo de los contratos con dichos proveedores, la revisión periódica de sus actuaciones y la notificación de los mismos, cuando corresponda, a la DGSFP.

No hay aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Para el resto de actividades no fundamentales, existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores, que forma parte de la normativa de desarrollo del Código Ético, a disposición de todos los individuos objeto del mismo. En él se describen los procedimientos de contratación de proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Contabilidad Corporativa, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo. En particular, dicha unidad tiene, entre otras funciones, analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con el fin de discutir las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables que puedan surgir, se llevan a cabo Comités de Contabilidad Corporativa (un promedio de unos dos al año) al que asisten los responsables de Contabilidad de las diferentes entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. Asimismo se realizan mensualmente Comités de Dirección Financiera a los que asisten los Directores Financieros de las entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. En dichos comités se tratan las incidencias generadas durante el período y se realiza un seguimiento de las dudas sobre interpretaciones y criterios contables así como la planificación de los cierres contables de la Entidad y de las entidades españolas que pertenecen a su grupo consolidado.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, se realizan Subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, entidad holandesa que forma parte del Grupo Catalana Occidente. En dichos comités intervienen, entre otros, el Director Financiero y de Control del Grupo, el Responsable de Contabilidad y Contabilidad Corporativa y el Director Financiero de Atradius NV, y los responsables dentro del Grupo de los departamentos de Contabilidad Corporativa y Consolidación y Reporting y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

Por último, la Entidad, como Entidad matriz del grupo consolidado, tiene en fase de elaboración un manual de políticas contables del cual ya se dispone de una primera versión. Una vez se finalice, se pondrá a disposición de todos los miembros del Comité de Contabilidad Corporativa en la plataforma Hyperion Financial Reporting ("HFM"). La aprobación de la norma contable IFRS 17, cuya entrada en vigor está prevista para 1 de enero de 2022, obligará a readaptar muchos de los capítulos del Manual. Durante el ejercicio 2018 se han seguido organizando sesiones de trabajo para analizar los impactos de la aplicación de esta norma en el Grupo y asimismo reuniones extraordinarias con los Directores Financieros de las entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Grupo Catalana Occidente elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Entidad como sus entidades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles verificativos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica. Dentro de los controles en el proceso de consolidación se ha implementado el requerimiento de reflejar la conformidad de la Dirección Financiera de las entidades individuales con los datos que se reportan al Departamento de Consolidación de Grupo.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado apartado F.1.1, existe la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoyando a dicho comité en su labor de supervisión del SCIIF.

En particular, la Política de Auditoría Interna especifica que el Director de Auditoría Interna Corporativa, informará a los miembros del Comité de Auditoría de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio y les reportará directamente las auditorías realizadas.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad, incluyendo el SCIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la dirección de Auditoría Interna Corporativa, el equipo de la misma está integrado por veintiuna personas incluido su director y los auditores de las Entidades dependientes de la Entidad. Los integrantes del equipo de auditoría interna realizan esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa realiza las auditorías a partir de un plan plurianual de auditorías, que es aprobado por el Comité de Auditoría.

La Entidad dispone de un documento interno denominado "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar unos principios que sirvan para uniformar y estandarizar dentro de lo posible la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría:

(i) su planificación,

(ii) el trabajo de campo y su realización y

(iii) el informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de la valoración del nivel de control interno observado en la auditoría, contemplado en el documento "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" comentado, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. Se informa al Comité de Auditoría de todas las recomendaciones formuladas y de su seguimiento, indicando las que se han implementado, dentro y fuera de plazo, y de las pendientes de implementar. En aquellos casos en que los auditados discrepan, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría, que decide si se deben implementar las recomendaciones o no.

Desde la Dirección de Auditoría Interna Corporativa se lleva un registro de todas las recomendaciones que deben implementarse, así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo se solicita información sobre la implantación de las recomendaciones formuladas si los auditados no han informado con anterioridad verificando las mismas en los casos en los que los auditados hayan informado de que ya han cumplido con las recomendaciones. Una vez verificado este extremo, el Director de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de

Auditoría, además de sobre el seguimiento de las recomendaciones, su implementación en plazo y fuera de él, y aquellas pendientes de hacerlo en plazo y fuera de él.

Durante el ejercicio 2018, la Unidad de Control Interno de la Información Financiera adscrita al Departamento de Control de Gestión y Planificación de Grupo Catalana Occidente, S.A., con dependencia de la Dirección Financiera, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIF para la Entidad, en concreto la descripción de los procesos identificados relacionados con la información financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, una vez al año.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa audita todos los procesos del SCIIF en ciclos quinquenales con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, evaluando si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En los casos en los que se observen debilidades de control se formulan recomendaciones con planes de acción que se acuerdan con los auditados, así como el plazo para su implementación, con el objetivo de fortalecer las debilidades detectadas. Las recomendaciones y los planes de acción acordados se registran en una base de datos con el responsable de su implementación y el plazo acordado para hacerlo. Una vez que se ha cumplido el plazo, se comprueba con sus responsables la implementación de dichas recomendaciones.

En 2018 igual que en 2017, todas las auditorías del SCIIF se realizaron con los propios recursos de Auditoría Interna Corporativa.

En particular, durante el ejercicio 2018, Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de 15 procesos del SCIIF. (1 proceso de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, 5 de Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, 4 de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, 3 de Northispana Seguros y Reaseguros, S.A., 1 de Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE y 1 de Grupo Catalana Occidente Contact Center, AIE. En 2018 se ha finalizado en Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y en Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros la auditoría de todos los procesos del SCIIF, habiéndose realizado la de todos ellos al menos una vez.

Paralelamente, y durante este ejercicio, se ha seguido avanzando en la incorporación de todos los controles de información financiera acordados en la herramienta de control interno que permite a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control, habiéndose ya incluido la totalidad de los controles de la información financiera de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y de Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y la casi totalidad de los de Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y de los de Northispana de Seguros y Reaseguros, S.A. Esta herramienta permitirá la mejor adecuación a las necesidades de la Entidad antes de su implantación general a nivel del resto de Entidades del Grupo que se irán incorporando gradualmente.

Por lo que respecta al negocio de Seguro de Crédito, durante el ejercicio 2018, Auditoría Interna Corporativa ha verificado en Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, un total de 425 controles relacionados con auditorías planificadas para el ejercicio 2018.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En la Política de Auditoría Interna se establece que, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario.

Además, tal y como se ha señalado en el apartado F.5.1 anterior, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre aquellas con las que no están de acuerdo los auditados para que éste decida sobre la conveniencia de su implementación. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría o cualquier información relacionada con la misma es enviada al director o responsable de la unidad auditada quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que el informe sea enviado al Comité de Dirección de Grupo y al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa emite un informe de actividad que se eleva al Comité de Auditoría Corporativo y al Comité de Auditoría, en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el primer semestre y el año natural respectivamente, indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas. Asimismo, en cada auditoría se propone un plan de acción y se realiza un seguimiento de las recomendaciones / debilidades detectadas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Presidente y al Secretario del Comité de Auditoría.

En la política de Auditoría Interna Corporativa, se recoge un apartado específico denominado "Cooperación con los auditores externos y los supervisores" en el que se indica que el auditor(es) externo(s), que firma(n) las cuentas anuales de GCO y sus filiales, y el Director de Auditoría Interna Corporativa deberán tener una apropiada sintonía respecto a las actividades de auditoría realizadas por ambas partes. En este sentido, se reunirán cuando lo estimen oportuno para hablar de materias de interés común y, en su caso, de los resultados de sus trabajos. En dichas comunicaciones, se asegurarán ambas partes que las técnicas de trabajo, métodos y terminología de los trabajos a realizar son apropiadamente comprendidas por ambas partes.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante que señalar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre SCIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. En lo menester, la Entidad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Respecto al apartado a), en la Junta General Ordinaria de Accionistas se dan las explicaciones de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad y de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General. Dichas explicaciones las realiza, en lugar del Presidente, el Secretario, que es la persona que conduce la Junta, alcanzándose así en igual medida los objetivos de la Recomendación. En cuanto al apartado b), y respecto a la información verbal sobre los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo, la Sociedad entiende que dichos motivos ya están suficientemente explicitados en el presente Informe.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, analiza las cuestiones objeto de los apartados a) a d) anteriores e informa al Consejo de Administración sobre los mismos, respecto a los apartados a) a d) mediante los correspondientes informes. Sin embargo, la Sociedad únicamente publica en la página web corporativa los informes que deben estar a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente y, en particular el informe bajo el epígrafe d). Respecto a los informes no obligatorios, la Sociedad no los publica por cuanto entiende que las materias objeto de los mismos se hayan suficientemente reflejadas en la documentación que se pone a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

La Junta General de Accionistas del pasado 26 de abril de 2018 aprobó la modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales y del artículo 4 del Reglamento de la Junta General para posibilitar que la Sociedad pueda retransmitir, en su caso, simultáneamente y en tiempo real la Junta General por cualquier medio, entre otros, a través de Internet. Esta medida se prevé principalmente para facilitar el seguimiento de las Juntas Generales por accionistas que no se encuentren en el lugar de celebración de la misma, y especialmente para permitir la intervención y emisión del voto de los asistentes a la Junta por vía telemática y simultánea. No obstante, la citada Junta General de Accionistas no se emitió en directo, ni

está previsto que así sea en el ejercicio en curso, debido a que el porcentaje de asistencia a la misma (aproximadamente el 80% del capital social) versus los costes técnicos, administrativos y económicos de la retransmisión, no justificaría razonablemente dicha medida.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [] Explique [X]

Si bien el actual Consejo cuenta con 16 miembros, uno por encima de lo que la recomendación considera aconsejable, la Sociedad entiende, por la naturaleza y las concretas circunstancias de la misma, que esta es la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo del Consejo de Administración. En este sentido, las preguntas a los consejeros sobre este aspecto en los sucesivos informes de autoevaluación del consejo de administración en los últimos ejercicios, así como en las que les realizó el experto externo al que se ha encomendado la evaluación del consejo de administración este mismo ejercicio, avalarían esta visión.

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

El Consejo de Administración no ha aprobado en la fecha de este Informe una política de selección de consejeros. No obstante, la Sociedad tiene una política de aptitud y honorabilidad aplicable a los miembros del Consejo de Administración que establece las directrices generales para que, de conformidad con la legislación en materia aseguradora, los consejeros, en su conjunto, posean los conocimientos suficientes en todas las áreas necesarias para desarrollar la actividad de la Sociedad. Asimismo, cuenta con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que analiza al candidato antes de proponer su nombramiento ante el Consejo o a la Junta de Accionistas de acuerdo con el Reglamento del Consejo, y con la

evaluación que, como miembros del Consejo de una entidad que controla entidades aseguradoras, deben pasar frente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por tanto, se alcanza en igual medida el objetivo perseguido por esta Recomendación.

Por lo que respecta al objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo, de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, en caso de que se produzcan vacantes en el mismo, si bien en el presente ejercicio no ha tomado ninguna medida al respecto.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

Los consejeros independientes representan el 12,5% del total de consejeros sobre el 33% recomendado. La Sociedad considera que, en última instancia, no se vulnera la finalidad de la presente Recomendación que, de conformidad con el Código de Buen Gobierno, radica en que ningún accionista significativo ejerza en el Consejo de Administración una influencia superior respecto a su participación en el capital social, representando los consejeros dominicales un porcentaje similar al que ostentan en el capital social. Asimismo, la Sociedad considera que los Consejeros, en virtud de sus deberes legales de diligente administración, lealtad y defensa del interés social, están obligados a defender el interés social de la Sociedad y de todos sus accionistas por encima de cualquier otra circunstancia.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La Sociedad hace pública a través de su página web y mantiene actualizada, toda la información a la que hace referencia la presente recomendación con la excepción de informar sobre las demás actividades retribuidas que realicen los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, por cuanto entiende que, en la medida en la que dichas actividades (i) no conflictuen con el objeto social de la Sociedad y su grupo de sociedades (lo que se les cuestiona específicamente); y (ii) les permitan cumplir con sus funciones y dedicación a sus labores como consejeros en el marco de lo establecido en el Reglamento del Consejo y la LSC, no es necesario publicar dicha información.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye al consejero coordinador todas y cada una de las facultades de la recomendación, si bien, no se le atribuye formalmente la facultad de coordinar el plan de sucesión del presidente (dicha facultad está atribuida a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de conformidad con el artículo 16.5.f del Reglamento del Consejo de Administración), ya que se ha entendido que, por su importancia, cuando deba coordinarse dicho plan de sucesión, el peso del mismo debe recaer sobre dicha Comisión, de la que precisamente el consejero coordinador es el actual presidente.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable []

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

En lo referente a los consejeros ejecutivos, y tal y como se ha explicitado en los apartados anteriores, existe un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, si bien la Sociedad no ha considerado necesario introducir variables en el sistema de remuneración con el objeto de ajustarlo a objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad ni otorgar planes de entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor, por cuanto (i) la probada permanencia y estabilidad de los actuales consejeros ejecutivos en la Sociedad y el Consejo de Administración, por una parte; y (ii) el establecimiento de parámetros para el devengo de la remuneración variable que no incentivan objetivos cortoplacistas han sido considerados elementos suficientes.

En este sentido, debe destacarse que los parámetros que sirven para fijar dicha retribución variable están fundamentalmente vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad, sus filiales y su Grupo consolidado, excluyendo, por tanto, aquellos parámetros que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad y su Grupo consolidado u otros factores exógenos, como puede ser la cotización de la Sociedad en bolsa.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

El consejero delegado tiene establecido contractualmente un pago por resolución contractual bajo determinadas circunstancias (que se desarrollan en el Informe de Retribuciones de la Sociedad) superior a 2 anualidades de su retribución total anual (el contrato de prestación de servicios de dicho consejero prevé un pago por importe de 2,5 anualidades de su retribución total anual).

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Nota respecto al Apartado H.3

El Consejo de Administración acordó en su reunión del 28 de octubre de 2016 que la Sociedad en su condición de entidad dominante de un grupo de sociedades en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, se adhiriera al Código de Buenas Prácticas Tributarias y al anexo al mismo, aprobados, respectivamente, el 23 de julio de 2010 y el 3 de noviembre de 2015.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo están adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria por la cual se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados, agrupados en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción. Trabaja también de forma constante en el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU en septiembre de 2015.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[28/02/2019]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No

01 Carta del presidente

03 Grupo Catalana Occidente en 2018

05 Modelo de negocio

07 Compromiso con los grupos de interés

• Glosario

• **Feedback**

02 Panorámica anual

04 Resultados en 2018

06 Gobierno corporativo

08 Estado de información no financiera

• Contacto y calendario 2019

Su opinión nos importa

La opinión de nuestros grupos de interés es importante para Grupo Catalana Occidente, por ello podemos a su disposición el siguiente cuestionario para valorar este informe y proponer sugerencias para su mejora.

Este [link](#) descarga un formulario PDF que puede abrir mediante Acrobat.

www.grupocatalanaoccidente.com

Para más información contacte con:

Email: analistas@catalanaoccidente.com

Teléfono: +34 93 582 05 18